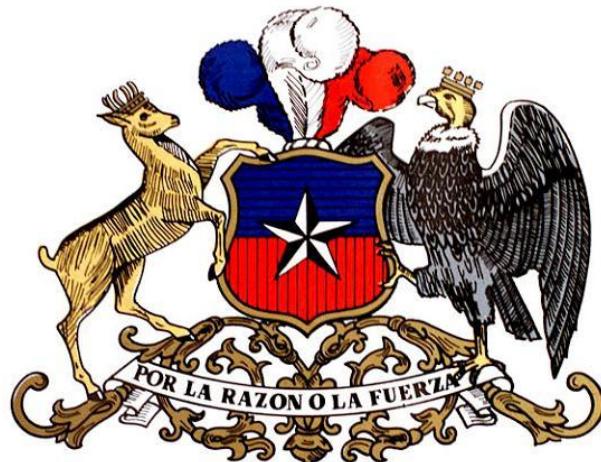


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371<sup>a</sup>

Sesión 141<sup>a</sup>, en martes 5 de marzo de 2024  
(Ordinaria, de 10:04 a 14:14 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo;  
de la señora Hertz Cádiz, doña Carmen, y  
de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Presidencia accidental de los señores Mirosevic Verdugo, don Vlado, y  
Tapia Ramos, don Cristián.

Secretario, el señor Landeros Perkić, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES**  
**PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- FÁCIL DESPACHO
- VI.- ORDEN DEL DÍA
- VII.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VIII.- INCIDENTES
- IX.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
- X.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XI.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- XII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

**ÍNDICE GENERAL**

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>261</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>267</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>267</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>267</b>
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY .....	268
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS A CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.....	270
PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA .....	270
SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DEL BUNDESTAG DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA .....	272
ACUERDOS DE LOS COMITÉS .....	272
<b>V. FÁCIL DESPACHO .....</b>	<b>273</b>
ESTABLECIMIENTO DE RESERVA DE DATOS PERSONALES EN CAUSAS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15872-18) .....	273
<b>VI ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>279</b>
MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16504-33) [CONTINUACIÓN] .....	279
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE TURBERAS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12017-12) .....	303
MEJORAMIENTO DE PERSECUCIÓN PENAL EN MATERIA DE REINCIDENCIA Y DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15661-07) .....	315
<b>VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES .....</b>	<b>330</b>
RECHAZO A VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA POR ORGANIZACIONES TERRORISTAS EN MACROZONA SUR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 992) .....	330
ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA EN CASOS DE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL RESPECTO DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DURANTE LA DICTADURA MILITAR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 993) .....	332

---

<b>VIII. INCIDENTES .....</b>	<b>335</b>
FISCALIZACIÓN POR EMANACIÓN DE OLOR A GAS EN DIVERSOS SECTORES DE COMUNA DE ARICA (OFICIOS).....	335
COLABORACIÓN DE MINISTERIO DE SALUD PARA AGILIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE VACUNA PARA TRATAMIENTO DE DISTROFIA MUSCULAR QUE AFECTA A MENOR DE CINCO AÑOS DE EDAD DE COMUNA DE ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO) .....	336
CREACIÓN DE NOTARÍA EN LOCALIDAD DE ALERCE, COMUNA DE PUERTO MONTT (OFICIOS) .....	336
SOLUCIÓN PARA OCHOCIENTAS FAMILIAS DE REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EXCLUIDAS DE PROGRAMA PROEMPLEO (OFICIOS) .....	337
INFORMACIÓN SOBRE RAZONES DE RETRASO DE OBRAS Y DE PLAZO DE TÉRMINO DE TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN BAJADA DE AVENIDA SALVADOR ALLENDE, COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIOS) .....	337
ALCANCES SOBRE CRISIS QUE AFECTA A SECTOR AGRÍCOLA DE REGIONES DE LA ARAUCANÍA, DEL BIOBÍO Y DE LOS RÍOS .....	338
NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE DENOMINADA “LEY LAFKENCHE” POR EFECTOS ECONÓMICOS DE SU APLICACIÓN SOBRE ACTIVIDAD ACUÍCOLA DE REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO .....	339
PREOCUPACIÓN POR POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRADICTORIAS Y CON MALOS RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD .....	340
REINCORPORACIÓN EN CARGO DE PROFESIONAL DE HOSPITAL DE CALAMA (OFICIOS) .....	341
CAMPAÑA INFORMATIVA EN COLEGIOS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (OFICIO)....	342
EXIGENCIA DE MAYOR RESPONSABILIDAD A AUTORIDADES DEL ESTADO ANTE OCURRENCIA DE INCENDIOS .....	343
INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA, CIFRAS OFICIALES DE ESTUDIANTES EN LISTAS DE ESPERA PARA MATRÍCULAS, PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS PARA APERTURA DE COLEGIOS (OFICIOS).....	344
INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIONES REMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A DELEGACIÓN PRESIDENCIAL, SEREMI DEL TRABAJO Y GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN RELACIÓN CON PROGRAMA PROEMPLEO 2023-2024 (OFICIOS).....	345
DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ANTE HECHOS OCURRIDOS EN EL ESTADIO NACIONAL DURANTE FINAL DE LA SUPER COPA (OFICIOS) .....	346
URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO A LOS SUPERRICOS.....	348
RECHAZO A CAMPAÑA DE MIEMBROS DEL PARTIDO REPUBLICANO Y DE CHILE VAMOS EN CONTRA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE.....	348
NECESIDAD DE ESCLARECIMIENTO DE CRIMEN DE EXMILITAR VENEZOLANO RONALD OJEDA E INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES DE BENEFICIARIOS DE CONDICIÓN DE REFUGIADO (OFICIO).....	349

EMPLAZAMIENTO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ADOPTAR MEDIDAS ANTE HECHOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD DE LA CIUDADANÍA .....	350
DUDAS RESPECTO DE INFORMACIÓN ENTREGADA SOBRE CAUSAS DE SECUESTRO Y ASESINATO DE EX TENIENTE VENEZOLANO EN CHILE.....	351
<b>IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES .353</b>	
INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE PREPARACIÓN DE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PERTINENTES DEL ESTADO PARA PREVENIR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN PRÓXIMA ÉPOCA INVINAL (OFICIOS) .....	353
PREOCUPACIÓN POR RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA (OFICIOS) .....	353
INFORME SOBRE REPARACIÓN DE CABANAS DE VERANEO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS (OFICIOS) .....	354
INFORMACIÓN SOBRE TOMAS CON ORDEN DE DESALOJO VIGENTE EN DISTRITO N° 8, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS) .....	354
PREOCUPACIÓN POR FALTA DE MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUNA DE LAMPA (OFICIOS) .....	355
NECESIDAD DE COMPRA DE TERRENO PARA TRASLADO DE PERSA TENIENTE CRUZ, DE COMUNA DE PUDAHUEL (OFICIOS) .....	356
NECESIDAD DE CERTIFICACIÓN DE NUEVO DISEÑO DE RED ASISTENCIAL DE ÑUBLE (OFICIOS) .....	356
<b>X. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	
1. "Modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social". Boletín N° <u>15661-07. (1981-371)</u> ;	
2. "Establece plazo y condiciones para la inhumación respecto de funerales de riesgo para la seguridad y orden público, y modifica otros cuerpos legales". Boletín N° <u>16323-25. (1987-371)</u> ;	
3. "Modifica la ley N°17.798, sobre control de armas, para autorizar el porte de armas por los aspirantes a oficiales de las policías, desde el primer año de formación y durante la realización de la práctica policial". Boletín N° <u>15995-02. (1989-371)</u> , y	
4. "Sobre protección ambiental de las turberas.". Boletín N° <u>12017-12(S). (1990-371)</u> .	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:	
5. "Establece un nuevo Código Penal". Boletín N° <u>14795-07. (1991-371)</u> ;	
6. "Fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado.". Boletín N° <u>12234-02(S). (1992-371)</u> ;	
7. "Prohíbe el ingreso y tránsito de vehículos motorizados en las arenas de playa, terrenos de playa y dunas costeras de todo el territorio nacional". Boletín N° <u>15666-12. (1993-371)</u> ;	
8. "Dicta normas sobre financiamiento regional, descentralización fiscal y responsabilidad fiscal regional". Boletín N° <u>15921-05. (1994-371)</u> ;	

9. "Modifica la ley N° 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, en materia de contaminación odorífica". Boletín N° 15326-12. (1995-371);
10. "Consagra funciones en materia de prevención social, situacional y comunitaria del delito, y de apoyo y asistencia a víctimas, a los gobiernos regionales". Boletín N° 16132-06. (1996-371);
11. "Consagra funciones en materia de prevención social, situacional y comunitaria del delito, y de apoyo y asistencia a víctimas, a los gobiernos regionales". Boletín N° 16132-06. (1997-371);
12. "Promueve la valorización de los residuos orgánicos y fortalece la gestión de los residuos a nivel territorial". Boletín N° 16182-12. (1998-371);
13. "Adopta medidas para resguardar la integridad competitiva en el ámbito de la práctica deportiva". Boletín N° 14818-29. (1999-371);
14. "Modifica el Código Sanitario, para regular la práctica de cirugías y procedimientos con fines estéticos". Boletín N° 15773-11(S). (2000-371);
15. "Modifica la ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales, con el objeto de fortalecer la publicidad de las sesiones del Consejo de Monumentos Nacionales". Boletín N° 16262-37(S). (2001-371);
16. "Dicta normas sobre protección y fomento de la artesanía". Boletín N° 16371-24. (2002-371);
17. "Establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores". Boletín N° 16121-35. (2003-371);
18. "Fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica". Boletín N° 16553-12. (2004-371);
19. "Regula la protección de los periodistas y personas trabajadoras de las comunicaciones". Boletín N° 14964-24. (2005-371);
20. "Promueve la transparencia y la adopción de medidas para la inclusión laboral de las mujeres en las empresas que indica". Boletín N° 15694-34. (2006-371), y
21. "Proyecto de ley que propicia la especialización preferente de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública mediante modificaciones a las leyes orgánicas que indica y a la normativa procesal penal.". Boletín N° 12699-07(S). (2007-371).
22. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Interpreta el artículo 24 bis de la ley N° 21.040, que crea el Sistema de Educación Pública, en el sentido que indica". Boletín N° 16603-04(S). (73/SEC/24).
23. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Castro; Beltrán; Bobadilla; Rey; Rivas y Schubert; y de las diputadas señoras Cid; Ossandón y Raphael, que "Modifica la ley N° 20.370, General de Educación, para exigir que los establecimientos educacionales cuenten con áreas protegidas de la radiación ultravioleta". Boletín N° 16635-04.
24. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Fries; Bello y Schneider, y de los diputados señores Aedo; Rosas y Soto, don Leonardo, que "Modifica la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para regular el control del uso de drogas en la labor parlamentaria". Boletín N° 16636-07.

25. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Pulgar; Oyarzo y Rivas; y de la diputada señora Muñoz, que "Permite a los miembros de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos asistir a las sesiones de los Comités para la Gestión del Riesgo de Desastres". Boletín N° 16633-22.
26. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Ana María; Astudillo; Cicardini; Gazmuri y Olivera, y de los diputados señores Manouchehri; Melo; Rosas y Venegas, que "Modifica el Código Penal para agravar las penas por maltrato animal". Boletín N° 16634-07.
27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público" y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenida en el artículo 277 del Código Procesal Penal. Rol 14602-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; y "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente", contenidas en el artículo 277, del Código Procesal Penal. Rol 14349-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de las frases "cuando lo interpusiere el Ministerio Público"; "de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo precedente"; y "por la exclusión de pruebas decretadas por el juez de garantía", contenidas en el artículo 277, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14585-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); 259, inciso final; y 127, inciso primero, del Código Procesal Penal. Rol 13934-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15241-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

## XI. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

### 1. Oficios

- Oficio de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno, relacionados con el funcionamiento, administración y productividad de Codelco y Enami (CEIs 34 y 36) por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 15 días su mandato, a contar del 21 de marzo, en atención a que se encuentran pendientes varias audiencias muy relevantes.

### 2. Certificado

- Certificado que acredita que se ha otorgado licencia médica a la diputada señora Medina, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de siete días, a contar del 4 de marzo de 2024.

**Respuestas a Oficios****Contraloría General**

- Diputado Sáez, don Jaime. Si lo tiene a bien, se sirva emitir dentro de la esfera de sus atribuciones, un pronunciamiento jurídico, para determinar bajo qué fundamento legal no han sido caducadas las concesiones acuícolas de las empresas salmoneras que se encuentran actualmente en situación de caducidad, en los términos que plantea. (E444015 al 59809).
- Diputada Naveilan, doña Gloria. Se sirva disponer una fiscalización en el municipio de Victoria, a raíz de la auditoría interna realizada entre el 1 y 3 de diciembre del presente año, en la que se detectaron una serie de irregularidades en el área de salud, resultando que desde el año 2019 se arrastran \$ 4.711.140.930 pesos que no fueron ingresados al presupuesto municipal. (E445194 al 58346).
- Diputada Mix, doña Claudia. Estado de tramitación del requerimiento presentado ante su organismo con fecha 16 de marzo de 2021, N° W007614/2021, efectuado por el señor Rolando Santos, mediante el cual solicita un pronunciamiento y revisión de algunos actos administrativos realizados por funcionarios de la Municipalidad de Colina, relacionados con el excesivo pago de horas extras a los trabajadores de planta, a lo menos en los años 2019 y 2020. (E446140 al 73364).
- Diputado Celis, don Andrés; Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Raphael, doña Marcia; Diputado Rey, don Hugo. Se sirva se instruir una investigación a fin de determinar la existencia de eventuales irregularidades, especialmente contravenciones al principio de eficiencia y eficacia administrativa, en el proceder del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Presupuestos información respecto a los impactos producidos por la aplicación de los Oficio Circular N° 21, de fecha 15 de julio 2021, y Oficio Circular N° 14, de fecha 8 de marzo de 2023, ambos de la Dirección de Presupuestos; la puesta en marcha del denominado sistema SIGFE 3.0 y la adopción de medidas administrativas pertinentes para normalizar la gestión de información financiera y contable de aquellos servicios a los cuales se les ha denegado la homologación de sus sistemas propios al sistema SIGFE 2.0. (E447562 al 59989).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Redes Asistenciales, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 40.616, de 13 de junio de 2023, cuya copia se acompaña. (E447718 al 60308).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Salud Pública, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 55.613, de 13 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447728 al 60333).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar

el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 47.986, de 17 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (E447790 al 60325).

- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 49.418 de 29 de septiembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447859 al 60328).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Evaluación Social, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 48.356 de 29 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (E447907 al 60327).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Obras Públicas, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 56.102, de 22 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447908 al 60316).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 54.437, de 3 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447955 al 60336).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Agricultura, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 56.098, de 22 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447958 al 60315).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Agricultura, al no haber dado

- respuesta, a esta fecha, al oficio N° 48.352, de 24 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (E447959 al 60326).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 54.931, de 7 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (E447964 al 60306).
  - Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Mujer y Equidad de Género, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 54.437, de 3 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (138 al 60336).
  - Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de General de Gobierno, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.127, de 13 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (1950/41 al 60330).
  - Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor gobernador regional del Libertador Bernardo O'Higgins, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 46.179, de 2 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (307 al 60321).
  - Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Pesca y Acuicultura, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 46.049, de 1 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (450534 al 60320).
  - Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Undurraga, don Francisco. Se sirva iniciar una fiscalización a los contratos celebrados con cargo a los fondos públicos del Programa PNUD "Fortalecimiento del Desarrollo Urbano y Habitacional inclusivo y sostenible en el marco de las políticas del Ministerio de Vivienda" y emitir un pronunciamiento en el sentido de que se determine la situación jurídica de las asesores del Ministro de la Vivienda y Urbanismo, señoras Jeannette Cecilia Tapia Fuentes y Gabriella de Angelis, así como sobre si existen otros funcionarios o ex funcionarios públicos u autoridades políticas contratadas por esa misma vía. (450878 al 60410).

- Diputada Naveillan, doña Gloria. Se sirva investigar y pronunciar respecto de la situación en virtud de la cual funcionarios públicos que manifiestan intención de competir por algún cargo de elección popular, en particular si trabajan en la misma dependencia donde se pretenden postular como candidatos, revisten algún tipo de inhabilidad, incapacidad, conflicto de interés o falta a la probidad por el uso de recursos públicos. (453006 al 59840).
- Diputado Araya, don Cristián. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las gestiones que se realizarán para dar curso a la presentación, de fecha 13 de julio de 2023, efectuada por los consejeros Pedro Bolados Correa, Marcela Carolina Zbinden Pereira y Sofía Yasmina Muñoz Garay, del Consejo Regional Metropolitano, requerimiento ingresado con el código 165.002, en los términos que plantea. (455102 al 46304).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre los antecedentes recibidos por parte de trabajadores de los sindicatos N° 1 y 2 de Asmar Magallanes, en los que denuncian posibles irregularidades, en los términos que indica. (455240 al 56930).
- Diputado Prieto, don Pablo. Se sirva tomar conocimiento de la denuncia relacionada con eventuales irregularidades en la administración de la Municipalidad de Río Claro, Región del Maule, las que podrían significar faltas a la legalidad o a la probidad administrativa, disponiendo instruir una fiscalización al ente edilicio señalado, todo ello al tenor del documento que se acompaña. (456198 al 82263).
- Diputado Prieto, don Pablo. Tome conocimiento de los documentos que acompaña, con el objeto de complementar el oficio N° 82263, de fecha 29 de octubre de 2021, por el cual se expuso una serie de actos eventualmente irregulares y reñidos con la probidad que habrían ocurrido en relación con la administración de la Municipalidad de Río Claro, Región del Maule. (456198 al 82452).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 46.046, de 1 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (457105 al 60310).
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Se sirva investigar el manejo de las listas de espera de cirugías en los hospitales de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins a fin de verificar si existen casos en que se detecten faltas a las normas constitucionales y legales de probidad administrativa. (457645 al 59769).
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Martínez, don Cristóbal. Si lo tiene a bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, si la actual directora regional del Instituto de Desarrollo Agropecuario de Ñuble cumple con los requisitos del sistema de la Alta Dirección Pública para ostentar el cargo, en los términos que plantea. (457706 al 57549).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo

legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 54.966, de 7 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (801.073 al 60312).

- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Educación, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 46.046, de 1 de agosto de 2023, cuya copia se acompaña. (801.074 al 60310).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 56.094 de 22 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (801.076 al 60314).
- Diputada Morales, doña Carla. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, se sirva ordenar el inicio del procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido la señora subsecretaria de la Niñez, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 53.248, de 17 de octubre de 2023, cuya copia se acompaña. (801.078 al 60307).

#### **Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputada Del Real, doña Catalina. Antecedentes de integrantes de las bandas de crimen organizado en Ecuador, en especial sobre José Adolfo Macías, y la posibilidad de peligro para nuestro país que presentan las fugas carcelarias ocurridas recientemente en ese país. (189 al 60209).
- Diputado Videla, don Sebastián. Estado de las medidas dispuestas para la expulsión del país de los extranjeros involucrados en el caso de maltrato animal ocurrido en la comuna de Copiapó. (27 al 60233).
- Diputado Longton, don Andrés. Remita un registro detallado de cualquier mausoleo o lugar que se haya relacionado con actividades ilegales vinculadas al narcotráfico en las comunas de la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3153 al 50563).
- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de verificar que el señor Daniel Andrade administra sus redes sociales desde la cárcel, considerando preocupante que pudiera tener acceso a un celular estando privado de libertad, por las consideraciones que expone. (3160 al 59111).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar la instrucción de un sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades involucradas en el no pago de las remuneraciones del mes de diciembre de 2023 de alrededor de 12.000 trabajadores de los programas proempleo en la Región del Biobío, por las consideraciones que expone. (3161 al 59176).

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Veracidad de que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres se encontraría en los registros de Dicom, en los términos que plantea. (3163 al 58604).
- Diputado Barría, don Héctor. Medidas adoptadas o por ejecutar en el barrio Lynch, de la ciudad de Osorno, para hacer frente a la delincuencia, que asola el sector, por las consideraciones que expone. (3165 al 53781).
- Diputado Araya, don Cristián. Todos los convenios suscritos por vuestro ministerio o cualquiera de sus secretarías regionales ministeriales con corporaciones, fundaciones o asociaciones que hubieren implicado transferencias de recursos públicos durante los años 2022 y 2023, así como el detalle de los informes de rendición que se hubieren recibido de dichas entidades. Asimismo, remita una planilla con el detalle de cada una de las transferencias que hubieren sido efectuadas con motivo de cada uno de dichos convenios, indicando a qué convenio corresponde cada una, su monto, fecha, entidad receptora e informe de rendición en cada caso. (3519 al 42185).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Medidas que se están adoptando desde el Ejecutivo para prevenir posibles irregularidades en el ámbito de transferencias de recursos públicos a organizaciones sin fines de lucro, en los términos que plantea. (3519 al 42247).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (3519 al 42313).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados.

- Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (3519 al 42474).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de tratos directos por servicios prestados a ese ministerio en la Región del Biobío y en todas las demás regiones del país (según el formato adjunto) vinculados a fundaciones, ONG y/o institutos, desglosando la información en los términos que requiere. (3519 al 42606).
  - Diputado Bernales, don Alejandro; Diputada Delgado, doña Viviana; Diputado Malla, don Luis; Diputado Mirosevic, don Vlado; Diputado Videla, don Sebastián. Convenios que ha suscrito el gobierno de Chile mediante trato directo con fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, señalando el nombre de la organización receptora, su representante legal y los montos asignados, desglosados por región y se señale la división administrativa que actuó como contraparte de los convenios suscritos. A su vez, se requiere que esta información incluya los convenios suscritos por las administraciones anteriores al actual gobierno. (3519 al 42660).
  - Diputada Medina, doña Karen. Remita el listado de todas las organizaciones sin fines de lucro que han recibido aportes públicos por parte del Estado en la Región del Biobío, efectuados a organismos no gubernamentales, tales como fundaciones y otras entidades desde el 11 de marzo del año 2019, dando cuenta de los montos y transferencias económicas efectuados a la Fundación Organismo Social, Fundación Democracia Viva y Fundación Procultura por las secretarías regionales ministeriales de Educación, Vivienda y Urbanismo, Cultura, Obras Públicas, Deporte, Salud y de Economía, Fomento y Turismo. (3519 al 42980).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de disponer una solución a los problemas que afectan a los funcionarios de Carabineros de Chile, ocasionados por los traslados sin considerar su situación familiar y agravados por la oportunidad en que se decretan, por las consideraciones que expone. (3627 al 55096).
  - Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre las funcionarias con desempeño destacado en la institución correspondiente a cada comuna de la Región de Ñuble. (3628 al 60018).
  - Diputada Flores, doña Camila. General director de Carabineros y el director general de la Policía de Investigaciones de Chile remitan el listado de efectivos de su institución que resultaron heridos por la acción de antisociales, a partir del año 18 de octubre de 2019 en el marco del estallido de violencia, señalando el detalle de las lesiones, si están individualizados los responsables y si hay judicialización de los hechos. (3629 al 42214).
  - Diputado Celis, don Andrés. Director general de la Policía de Investigaciones informe sobre si la Unidad Especializada de la PDI Región de Valparaíso está en conocimiento de la situación que está afectando a la playa El Tabo, indicando las medidas que ha adoptado al respecto, en los términos que plantea. (3633 al 51810).
  - Diputada Pérez, doña Catalina. General director de Carabineros de Chile informe sobre los controles de tránsito realizados en la avenida Salvador Allende, de la ciudad de Antofagasta, durante los últimos dos años, indicando las infracciones cursadas y los motivos de estas, como, asimismo, las medidas específicas que se encuentran en ejecución para reducir el número de accidentes en dicha avenida, en los términos que plantea. (3634 al 54158).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Reparaciones que requieren las dependencias de la Delegación Presidencial Provincial de San Antonio y las medidas que se han adoptado y/o se adoptarán para ejecutarlas. (3906 al 58348).
- Diputado Schalper, don Diego. Implementación de las acciones concretas para eliminar el comercio ambulante en el centro de Rancagua, en los términos que plantea. (3909 al 58004).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Implementación del Plan Calles Sin Violencia en la comuna de Talca, incluyendo información sobre los recursos asignados, el despliegue de efectivos policiales, los horarios y sectores prioritarios de patrullaje, así como las estrategias específicas de intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos, remitiendo los antecedentes que requiere. (3910 al 39736).
- Diputado Brito, don Jorge. Medidas de seguridad adoptadas en el sector de Placilla de Peñuelas, de la comuna de Valparaíso, y sobre la factibilidad de reunirse con la comunidad para mejorar las coordinaciones en esta materia. (3911 al 56127).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas que se han adoptado para brindar protección a los funcionarios municipales de la Región de La Araucanía, por las consideraciones que expone. (4966 al 60267).
- Diputada Fries, doña Lorena. General director de Carabineros de Chile informe sobre la distribución geográfica de la reasignación de las 302 contratas de personal de Orden y Seguridad, señalando su destino por región y comuna, su función, así como los fundamentos de gestión policial que respaldan la decisión. (56 al 57080).
- Diputado Brito, don Jorge. Criterio por el cual se despliegan los funcionarios policiales en la comuna de Valparaíso, considerando restablecer los puntos fijos de Carabineros que se mantenían en Plaza Echaurren y en Plaza Aníbal Pinto, y que fueron retirados hace cuatro años. Asimismo, que se establezca un punto fijo o, bien, se aumente la vigilancia en calle Uruguay, entre Independencia y Avenida Brasil, a pasos del Congreso Nacional. (57 al 56129).
- Diputado Carter, don Álvaro. General director de Carabineros de Chile informe sobre las personas que iban a bordo de los vehículos individualizados el día jueves 21 de diciembre del presente año, en el trayecto Santiago-Valparaíso por la ruta 68, en camino al Congreso Nacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (5775 al 58386).
- Diputado Mulet, don Jaime. Estado de avance de la instalación de la Unidad Policial en la comuna de Vallenar, en los términos que requiere. (6156 al 57144).
- Diputada Morales, doña Carla. Femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (6257 al 38895).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Factibilidad de destinar recursos para la implementación de cámaras de seguridad en todas las postas rurales de la comuna Curacautín, Región de La Araucanía, en los términos que plantea. (711 al 37145).

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputado Barrera, don Boris. Celebración de la entrevista de la señora Emilia del Carmen Torres Aguilar con la directora general de Ceremonial Público y Protocolo, indicando cuándo ocurrió y cuál fue la respuesta fundada del Ejecutivo para no acceder a la recepción de las cartas credenciales. En caso de que la cita se hubiera

efectuado y la respuesta hubiese sido positiva a la recepción de las cartas, en razón del artículo 9 del decreto 171, indicar para cuándo se ha fijado la ceremonia de entrega de cartas credenciales entre el Estado de Chile y el Estado de Nicaragua, y la consiguiente venía a través del plácket por parte de nuestro país. Finalmente, si en caso contrario, esta cita no ha tenido efecto, indique si existe voluntad de realizar la cita y en qué fecha. (0685 al 59122).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Antecedentes que cuenta el ministerio respecto al comunicado publicado desde el Departamento de Estado de los Estados Unidos, en el cual acusa al medio "El Ciudadano" de desinformar y ser financiados por Rusia, en los términos que plantea. (0686 al 55607).
- Diputada Jiles, doña Pamela. Cifra de personas haitianas que han sido devueltas desde México a Chile durante la administración del gobierno del Presidente Gabriel Boric, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (0687 al 54259).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal; Diputado De Rementería, don Tomás; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputada Ossandón, doña Ximena; Diputado Labbé, don Cristian. Factibilidad de realizar las gestiones ante la República del Perú para que se devuelva el niño que se individualiza a su padre que vive en Chile, en virtud de la Convención de los Derechos del Niño, firmado por ambas partes contratantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1261 al 51920).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Posibilidad de llevar a cabo conversaciones para requerir que Chile pueda ser miembro de la European Southern Observatory (ESO), pues si bien actualmente tenemos el privilegio de contar con el Observatorio Paranal en la Región de Antofagasta, ser parte de esta organización nos permitiría participar de manera activa en la operación del mismo. (849 al 48559).

#### **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en su ministerio, en los términos que requiere. (1238 al 54461).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54702).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas que se adoptarán a la brevedad para ir en ayuda de los agricultores de la Región del Maule, producto de las inundaciones que han golpeado a la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1240 al 55525).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Gestiones que vuestro ministerio está realizando para mejorar el estado de la ruta internacional 215, que va desde Osorno hasta el paso Cardenal Samoré, en la comuna de Puyehue, siendo la segunda ruta internacional más importante en nuestro país, en los términos que plantea. (1241 al 58052).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita los antecedentes que requiere de la Cooperativa de Agua Potable Granizo Limitada, de la comuna de Olmué. (1242 al 50532).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Remita los antecedentes que requiere de la Cooperativa de Agua Potable Granizo Limitada, de la comuna de Olmué. (1242 al 50536).
- Diputado Rey, don Hugo; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de explorar un mecanismo de alcance legal y administrativo que permita dar plena continuidad a las operaciones del Casino de Talca durante todo el proceso de implementación del nuevo casino autorizado para funcionar, en atención al aporte económico que dicha actividad representa para la comuna y para la Región del Maule. (1243 al 56940).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Razones que justificarían la no incorporación, dentro de las preguntas para la recolección y procesamiento de la información en el cuestionario de viviendas particulares del Censo 2024, a las personas en situación de discapacidad, a las personas con trastorno del espectro autista y a los cuidadores y cuidadoras, por las consideraciones que expone. (1269 al 59682).
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa “Transferencia de agregación de valor a productores de la pesca artesanal”, ejecutado por la Fundación Chinquihue en la Caleta de Quidico, comuna de Tirua, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1272 al 60178).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Solicitud hecha por la Asociación Gremial de Pescadores de Puerto Natales referida a actualizar su directorio, emitiendo un pronunciamiento al respecto. (1645 al 60570).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación tras el sistema frontal que afectó a la Región del Maule, dando respuesta a las interrogantes que formula. (1647 al 54164).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de tomar las medidas necesarias para que las personas cuidadoras sean consideradas dentro del censo programado para este año 2024, en los términos que plantea. (1649 al 59708).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Posibilidad de tomar las medidas necesarias para que las personas cuidadoras sean consideradas dentro del censo programado para este año 2024, en los términos que plantea. (181 al 59708).
- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (32 al 52192).
- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (82 al 52192).

**Ministerio de Hacienda**

- Diputado Saffirio, don Jorge. Posibilidad de efectuar las modificaciones legales pertinentes para hacer compatible con otros beneficios del Estado las pensiones establecidas en la ley N° 19.234 y de posibilidad de reajustar el monto que se entrega en virtud de ella, en los términos que plantea. (207 al 58231).
- Diputado Araya, don Cristián. "Chile Compras" que fue objeto de un ciberataque, indicando el plan de contingencia para salvaguardar la continuidad del servicio y las fechas estimadas para la total restauración. (208 al 50034).
- Diputado Romero, don Leonidas. Problemáticas que ha afectado al sitio web mercadopublico.cl, dependiente de la Dirección de Compras Pùblicas del Ministerio Hacienda, en los términos que plantea. (209 al 50467).
- Diputado Venegas, don Nelson. Factibilidad de buscar alternativas para subsidiar el reajuste de 13,3% del Troncal Quillota en la Región de Valparaíso o, en su defecto, postergarlo para el próximo año o estudiar posibilidades de caminos paralelos y públicos para la comunidad afectada, en los términos que plantea. (268 al 45056).

**Ministerio de Educación**

- Diputado Bobadilla, don Sergio; Diputado Cornejo, don Eduardo. Proyección financiera de la Universidad Austral, indicando la factibilidad de que continúe funcionando, teniendo en consideración su posible insolvencia, en los términos que plantea. (DP-000180-24 al 56299).
- Diputado Santana, don Juan. Detalle de los indicadores de diagnóstico y resultados en materia educacional, a través del Plan de Reactivación Educativa para la Región de Atacama, y respecto a la continuidad del plan de asistencia y revinculación ejecutado por el SLEP Huasco, en coordinación con el Departamento Provincial de Educación del Huasco, para el presente año, en los términos que plantea. (S/N al 60562).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (059/2024 al 60759).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de efectuar una coordinación interministerial e intersectorial específica para la Escuela Teniente Julio Allende, a fin de abordar de manera integral la precaria situación expuesta y con esto prevenir situaciones como las vividas el año anterior, que derivaron en el retraso del inicio del año escolar, por las consideraciones que expone. (113 al 60145).
- Diputado Brito, don Jorge. Gestiones realizadas para el traspaso del inmueble de la Escuela Ramón Barros Luco, con el fin de llevar a cabo prontamente los proyectos encaminados a su rehabilitación, indicando las respectivas fechas, plazos, representantes y encargados de cada etapa del proyecto de reconstrucción del mencionado establecimiento. (116 al 60200).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicita-

rio y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (137 al 60831).

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (155 al 60834).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de acoger las distintas peticiones y preocupaciones planteadas por los profesores del Liceo de la localidad de Melinka, en la comuna de Las Guaitecas, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (163 2024 al 57713).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas por el servicio ante las denuncias por irregularidades en el Liceo Comercial de Arica, en lo relativo a su reglamento interno y su respectiva vigencia legal, la existencia de una unidad de orientación y otras que menciona. (255 al 61413).
- Diputada Morales, doña Carla. Plan de acción específico para abordar el déficit presupuestario de M\$ 1.285.016 del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua para el presente año y para reparar los daños ocasionados por la emergencia meteorológica en 23 establecimientos educacionales, que afectan a más del 50% de los estudiantes del servicio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (271 al 46045).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Presupuesto considerado para la atención de alumnos de primera infancia con trastorno del espectro autista en los establecimientos públicos de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (28 al 54218).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Situación que afecta al señor Bastián Espinosa, quien pagó durante el año 2021 y 2022 sus cuotas del crédito, hasta que producto de la pérdida de su trabajo debió suspender el pago del mismo, desde el mes de noviembre del 2022. Cuando intentó retomar el pago en marzo del 2023 se dio cuenta que este ya no se encontraba disponible desde la plataforma y que se comenzaría a pagar desde cero durante el año 2023 y que lo ya pagado no fue considerado y no se sabe que ocurrió con esos dineros, arbitrando las medidas que permitan aclarar el real estado de sus pagos. Asimismo, remita los datos sobre reclamos que han presentado deudores del CAE ante su institución, entre los años 2020 y 2024 y su tenor, en los términos que plantea. (43 al 60511).
- Diputado Bugueño, don Félix. Factibilidad de realizar, en el período de vacaciones de verano, el mejoramiento de la infraestructura del Colegio Isabel La Católica, dependiente del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua, como, asimismo, indicar las mejoras y requerimientos respecto de todos los establecimientos educacionales del distrito N° 16 que es necesario efectuar, para que se lleven a cabo en verano, antes del inicio del año escolar en marzo del año 2023. (506 al 27837).

- Diputada Morales, doña Carla. Plan de acción específico para abordar el déficit presupuestario de M\$ 1.285.016 del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua para el presente año y para reparar los daños ocasionados por la emergencia meteorológica en 23 establecimientos educacionales, que afectan a más del 50% de los estudiantes del servicio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (7/271 al 46047).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Proceso de concesión de los servicios de alimentación y el valor asignado al menú por estudiante en los últimos cinco años, en los términos que plantea. (802 al 34453).
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se encuentran en etapa de elaboración o ejecución, que tengan por objeto otorgar una solución educacional a los estudiantes del Instituto Profesional Los Lagos. (82 al 60919).
- Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento a cabalidad del mandato de la Contraloría para el reintegro de los funcionarios despedidos y los pagos de su cotizaciones y sueldos, remitiendo todos los antecedentes que lo confirmen. Asimismo, refiérase a la situación financiera de ese servicio año 2023, detallando las razones detrás del déficit de \$2.253 millones, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (89 al 60485).

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias en contra de la “Cooperativa Inclusiva Sin Barreras”, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. (173 al 60898).
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias específicas que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia está implementando para proteger a los niños y adolescentes víctimas de violencia y las medidas de apoyo se están proporcionando a las familias afectadas por estos casos, remitiendo los demás antecedentes e informes que requiere. (277 al 53248).
- Diputada Concha, doña Sara. Protocolos y medidas implementadas por el Servicio de Mejor Niñez en casos donde niños y adolescentes permanecen en recintos hospitalarios bajo su tutela, en los términos que plantea. (328 al 45916).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación de acreditación de la Fundación Esperanza, de Punta Arenas, y del trabajo que esta despliega en los distintos programas que mantiene. (368 al 60941).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Acreditaciones que el Comité de Expertos del Servicio de Mejor Niñez ha aprobado, de acuerdo a las consideraciones que expone. (371 al 48486).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Número de Residencias de Alta Especialidad que existen actualmente en nuestro país y acerca del funcionamiento de la ubicada en la comuna de Providencia. Asimismo, señale las principales dificultades que se han observado en la implementación e instalación de estas dependencias y qué acciones han sido adoptadas para corregirlas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (438 al 53254).

**Ministerio de Defensa Nacional**

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de la Capitanía de Puerto de Algarrobo, que tiene a su cargo las comunas de Algarrobo, El Quisco y El Tabo, perteneciente a la Gobernación Marítima de San Antonio de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, referente a las playas concesionadas, indicando las que contarán con salvavidas, como aquellas que estarán exentas de contar con salvavidas, y las razones de que no vayan a tener este resguardo durante el período enero-febrero 2024, en los términos que plantea. (11/1 al 58641).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Concesiones marítimas y autorizaciones otorgadas en el lago Calafquén, de la Región de La Araucanía, con indicación de su titular y el desglose de la comuna a que corresponden, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (158/1 al 55987).
- Diputada Fries, doña Lorena. Medidas correctivas adoptadas por vuestra dirección, ante las observaciones detectadas por la Contraloría General de la República en su informe final N° 899, del año 2019. (162/1 al 55971).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de llevar a cabo un plan de patrullajes preventivos por parte de funcionarios marítimos durante la temporada estival en el litoral de la comuna de Iquique, focalizándose especialmente en las zonas de playa Cavancha, Bellavista, Las Urracas y Playa Brava. Lo anterior, debido al incremento significativo de la afluencia de personas en el borde costero de la mencionada comuna durante dicho período. Asimismo, indíquese si existe un plan de fiscalización o patrullajes preventivos en las caletas de la comuna de Iquique. (167 al 59058).
- Diputado Sánchez, don Luis. Características generales de las instalaciones que conforman los "*check points*" de la macro zona sur, indicando si existen ahí inmuebles adecuados para pernoctar, baños y suministro de alimentación adecuada, en los términos que plantea. (197 al 60353).
- Diputada Fries, doña Lorena. Director General de Movilización Nacional remita el compendio por comunas de la Región Metropolitana del número de armas inscritas, por las consideraciones que expone. (198/1 al 60252).
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas que se adoptarán a fin de dar respuesta a los planteamientos expresados por el Colegio de Controladores de Tránsito Aéreo de Chile, en los términos que plantea. (2319/1 al 47989).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reglamentos de control y fiscalización del armamento institucional de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2915/3 al 53869).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (31 al 59065).
- Diputado Carter, don Álvaro. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe sobre el estado, mantención y técnicos de los helicópteros de la Brigada de Aviación del Ejército-BAVE, en los términos que requiere. (3171 al 56000).

- Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de facilitar los instrumentos tecnológicos y otros insumos logísticos, que permitan revisar el estado del arte de la laguna Los Cristales, ubicada en la precordillera de los Andes en la comuna de Rengo, en los términos que plantea. (321 al 57708).
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para declarar como Zona de Emergencia Agrícola y Estado de Catástrofe a la provincia de Petorca, en razón del déficit hídrico y la sequía que la afecta, en los términos que plantea. (3295/3 al 56308).
- Diputado Ramírez, don Matías. Comandante en jefe del Ejército de Chile tenga a bien proporcionar el reglamento de convivencia del Condominio Erasmo Escala y las multas cursadas por su incumplimiento, en los términos que requiere. (3337/2 al 57553).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de disponer de un avión de la Fuerza Aérea de Chile para poder realizar el traslado de los jóvenes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que estudian en otras regiones del país, en los términos que plantea. (3397 al 57696).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3527 al 56330).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Defensa Nacional y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. (374/2 al 61420).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (390 al 56330).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Medidas de seguridad actualmente implementadas y las que se llevarán a cabo en el balneario Las Torpederas, ubicado en la comuna de Valparaíso. (428 al 59647).
- Diputado Celis, don Andrés. Contraalmirante, jefe de la Defensa Nacional de las provincias de Marga Marga y Valparaíso, informe sobre el reciente Bando N° 15, que restringe el paso de vehículos particulares a determinadas zonas de las comunas de Viña del Mar y Quilpué, en los términos que requiere. (434 al 61627).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de felicitar y agradecer el trabajo con vocación de servicio animal a la capitán Javiera Farías Gontupil, como, asimismo, extender esta misma solicitud a todo su equipo, por las gestiones de emergencia realizadas en el gran incendio que afectó a la Región de Valparaíso. (436 al 61631).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Número de concesiones, adjudicatarios, plan de cumplimiento y turnos de personal de seguridad salvavidas en el borde costero de la Región de Valparaíso; cantidad de personal salvavidas por área concesionada,

cantidad de torres y casetas de vigilancia por playa y su estado operativo, presencia o ausencia de dispositivos de alarma o sirena en las concesiones y su estado operativo, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (472 al 60099).

**Ministerio de Obras Públicas**

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas de prevención que se llevaron a cabo para evitar los daños por inundaciones en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando en forma detallada la infraestructura pública dañada y los pasos a seguir del Ejecutivo en esta materia, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (115 al 48829).
- Diputado Castro, don José Miguel. Factibilidad de considerar una recalendariación del proyecto de licitación del aeropuerto de Antofagasta con el propósito de adelantar lo más posible el inicio de los trabajos, en los términos que plantea. (132 al 59649).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones y en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membriño y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (149 al 49372).
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA, que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, según contrato A-421, para la Inspección Fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (150 al 56100).
- Diputado Leal, don Henry. Razones de por qué no se han ejecutado los recursos asignados a la Región de La Araucanía en materia de obras públicas, en los términos que plantea. (156 al 44933). (156 al 44933).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región de Arica y Parinacota, en los términos que plantea. (157 al 58549).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Medidas específicas que vuestro ministerio ha dispuesto para la reconstrucción y recuperación de las zonas afectadas por inundaciones en la Región del Maule, indicando el estado de avance o etapa en la que se encuentra cada una y, en caso de existir, sírvase adjuntar un cronograma que dé cuenta de los plazos fijados para gestionarlas y cumplirlas cabalmente. (16 al 51781).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones y en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membriño y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (165 al 49372).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que se adoptarán para contar con los fondos que se requieren hoy en día para dar curso de inmediato a la construcción de la comisaría de La Farfana. (166 al 57868).

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado en que se encuentra la construcción de la comisaría ubicada en el sector La Farfana, en la comuna de Maipú. (166 al 57869).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de adoptar medidas para apoyar a la Asociación de Canales de la Ribera Sur del Cachapoal, con la finalidad de restaurar el suministro de agua y fortalecer el pretil mientras dure la temporada, en los términos que plantea. (166 al 58568).
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados, desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (167 al 56192).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de otorgar celeridad a los trabajos de encausamiento y enrocado del río Lontué, en el sector de Buena Paz, comuna de Molina, con el objeto de prevenir nuevos desbordes y afectaciones a la población del sector. (168 al 55920).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas de seguridad que se adoptarán en el más breve plazo para evitar accidentes en la autopista del Itata, entre el kilómetro 15 y 14 y medio, en la Región de Ñuble. (170 al 53806).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de reevaluar el trazado del proyecto "Camino Costero, sector Pueblo Hundido-Bifurcación Chovellén", modificando la actual faja de expropiación contemplada en el mismo y contemplando la realización de una consulta ciudadana, remitiendo los antecedentes que requiere. (202 al 60294).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de suspender la ejecución de los proyectos códigos BIP 400217202-0 y 40017204-0, Camino Pueblo Hundido-Chovellén, etapas 1 y 2, comuna de Curanipe, para que en el intertanto vuestro ministerio pueda escuchar a la comunidad y a sus autoridades locales, dando a conocer los alcances de los trabajos. (202 al 60648).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto de reposición del hospital de la comuna de Coronel, indicando los resultados de los estudios de mecánica de suelo y hallazgos arqueológicos en el sector a construir, así como la situación del inspector fiscal correspondiente, fecha de inicio de obras, permisos respectivos y todo lo relacionado con dicho proyecto. (203 al 55976).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de que su organismo retome los trabajos destinados al despeje del cauce del estero Paredones, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la planificación, plazos de acción y totalidad del presupuesto asignado y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (204 al 49417).
- Diputada Morales, doña Carla. Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) "Ampliación a Terceras Pistas entre Acceso Sur a ByPass Rancagua y la Ciudad de San Fernando", en específico el tramo V-b Pelequén-San Fernando, donde se construirá un segundo bypass en las cercanías de la ciudad, remitiendo los antecedentes que requiere. (221 al 58067).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado actual de los caminos utilizados en la Región del Biobío, especialmente los del sector Las Pataguas, en la comuna de

Concepción, luego del rally realizado en dicha región, en los términos que plantea. (247 al 54409).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Modificación de contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de las Provincias de Concepción y Biobío, sector Surponiente, etapa 3, solicitada por la empresa de Inversiones e Inmobiliaria San Ignacio SPA para realizar trabajos y dar una solución a la comunidad Nicodahue, de la comuna de Nacimiento. (250 al 55576).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de interponer sus buenos oficios para gestionar las obras y mejoras que se proponen en beneficio de los agricultores de la Región del Maule, que fueron recientemente damnificados con ocasión de las lluvias, temporales y desbordes de ríos ocurridos en la zona sur del país. (255 al 44974).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (257 al 59066).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar una solución temporal y de largo plazo para la situación que afecta a las familias del sector Los Chenque, de la comunidad Cauñicu, en la comuna de Alto Biobío, zona cordillerana de la Región del Biobío, donde los habitantes no cuentan con un cruce seguro del río, ya que en la actualidad existe una balsa metálica construida en los años 50, totalmente precaria, insegura y deteriorada poniendo en riesgo la vida de quienes por ahí deben transitar. (258 al 55809).
- Diputado González, don Mauro. Medidas que tomará para buscar una pronta solución a las falencias del liceo de la comuna de Palena, en las materias que son de vuestra competencia. (268 al 59717).
- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de realizar un catastro de las comunas de la Región del Maule que, a la fecha, se encuentran sin servicio de agua potable, o con intermitencias o limitaciones en su otorgamiento, y el número de personas afectadas con esta situación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (271 al 60482).
- Diputado Castro, don José Miguel. Pronto envío del plan de acción preventivo planteado para adelantarse a posibles daños causados las lluvias estivales, así como para prevenir a la población, por las consideraciones que expone (273 al 60007).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe. Estado actual de la licitación para el mejoramiento y pavimentación de la ruta J-80, en el sector de Hualañe-Llico, Región del Maule, en los términos que plantean. (280 al 54406).
- Diputado Camaño, don Felipe. Aplicación de Matapolvo en los caminos rurales de la localidad de San Miguel de Itata, comuna de Yungay, Región de Ñuble. (286 al 60125).
- Diputado Camaño, don Felipe. Aplicación de Matapolvo en los caminos rurales de la localidad de San Miguel de Itata, comuna de Yungay, Región de Ñuble. (286 al 60127).
- Diputado González, don Mauro. Acciones de prevención se han tomado, instruyendo la necesaria instalación de señalética adecuada, que permitan evitar los riesgos a los que están expuestos tanto peatones como conductores por el uso de explosivos que se

- utilizan en las obras que se ejecutan camino a Cochamó, a través de la ruta V-69, entre Caleta Puelche y Río Puelo. (287 al 60070).
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos de reparación de rutas y caminos producto de las inundaciones y emergencias sufridas en el sector Los Queñes durante el año 2023, en los términos que plantea. (289 al 59799).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos de reparación de rutas y caminos producto de las inundaciones y emergencias sufridas en el sector Los Queñes durante el año 2023, en los términos que plantea. (289 al 59801).
  - Diputada Morales, doña Carla. Motivos y argumentos que han impedido a la Dirección de Vialidad de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins responder los oficios que indica, emitidos por la Municipalidad de Paredones. (290 al 37581).
  - Diputada Morales, doña Carla. Medidas de prevención que se llevaron a cabo, para evitar los daños por inundaciones en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando en forma detallada la infraestructura pública dañada y los pasos a seguir por el Ejecutivo en esta materia, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (291 al 48829).
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Situación del embalse de Chacrillas, ubicado geográficamente en el río Rocín, a unos 2,5 kilómetros aguas arriba de la confluencia del río Rocín y del estero Chalaco, en la comuna de Putaendo, remitiendo los antecedentes que requiere. (298 al 59880).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Proyecto colector de aguas lluvias para Reñaca Norte, ejecutado en 2005, y del proyecto de relleno y muro de contención, impulsado por ese ministerio en 2023, con los detalles de la licitación, costo asociado, empresa ejecutora, especificaciones técnicas de las diferentes especialidades, memoria de cálculo y planimetría, en los términos que requiere. (316 al 60347).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Situación que afecta a los regantes blancos del proyecto Laja Diguillín. (318 al 60090).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Situación que enfrentan los regantes blancos del proyecto Laja Diguillín, que son 1.800 agricultores que han esperado más de veinte años por un proyecto y que siguen a la espera de algo tan básico como es el riego, adoptando medidas que permitan un financiamiento a sus actividades, por las consideraciones que expone. (318 al 60227).
  - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de pronunciarse y realizar las gestiones necesarias respecto de la situación que afecta a los empleados de la quebrada empresa Santa Fe, que desempeñaron labores en la Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (319 al 55017).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Eventuales contratos firmados con la empresa Constructora Apolo SPA, indicando nombres y representantes legales, los montos económicos involucrados y cuáles son las obras adjudicadas en la Región del Maule. Asimismo, señale la cartera de iniciativas que forma parte de los actuales y futuros contratos de obras globales para dicha región. (320 al 54121).
  - Diputado Schalper, don Diego. Comandante en jefe del Ejército de Chile informe la posibilidad de facilitar los instrumentos tecnológicos y otros insumos logísticos que permitan revisar el estado del arte de la laguna Los Cristales, ubicada en la

precordillera de los Andes, en la comuna de Rengo, en los términos que plantea. (321 al 57710).

- Diputado Schalper, don Diego. Jefe del Estado Mayor Conjunto informe la posibilidad de facilitar los instrumentos tecnológicos y otros insumos logísticos, que permitan revisar el estado del arte de la laguna Los Cristales, ubicada en la precordillera de los Andes, en la comuna de Rengo, en los términos que plantea. (321 al 57711).
- Diputado Mellado, don Miguel. Trabajos de mantención y reparación de rutas que actualmente se están realizando en las provincias de Cautín y Malleco, indicando el cronograma, estado de avance y faenas próximas a iniciarse. (322 al 49033).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (324 al 58547).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Proyecto colector de aguas lluvias para Reñaca Norte, ejecutado en 2005, y del proyecto de relleno y muro de contención, impulsado por ese ministerio en 2023, con los detalles de la licitación, costo asociado, empresa ejecutora, especificaciones técnicas de las diferentes especialidades, memoria de cálculo y planimetría, en los términos que requiere. (383 al 60347).
- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un plan de trabajo para mitigar en el corto plazo las afectaciones de las rutas que indica, indicando si se han hecho inspecciones en terreno para evaluar el estado de los caminos, las acciones concretas que está llevando a cabo para mejorar el estado de tales carreteras y cuál es la prioridad para efectuar las mejoras. (39 al 49496).
- Diputada Morales, doña Carla. Contrato global vigente con la empresa Altafe SpA, que tiene como objetivo y fin la mantención de la ruta I-45, en la provincia de Colchagua, como, asimismo, qué acciones ha ejecutado el inspector fiscal designado para hacer cumplir dicho contrato, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4049 al 26909).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (45 al 58555).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cumplimiento de la planificación elaborada, con particular especificación de los porcentajes de ejecución inicial presupuestaria de la Dirección de Obras Hidráulicas y de la Dirección General de Aguas, ambas de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que plantea. (5 al 58546).
- Diputado Rosas, don Patricio. Peaje del tramo ruta 5, entre Lanco y Mariquina, considerando su relocalización en el sector de Pon Pon, Región de Los Ríos, afectando severamente el desplazamiento a la localidad y sus residentes. (71 al 54165).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para con su excelencia el Presidente de la República, con la finalidad de otorgarle prioridad al proyecto de la doble vía en Chiloé, en el tramo que une Chacao con Chonchi,

- el cual beneficiará no solo a la provincia de Chiloé, sino que a todo el país, de acuerdo a las consideraciones que expone. (72 al 55125).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Posibilidad de que se implementen medidas eficientes, a efectos de asegurar que se destinen los recursos fiscales necesarios para que la zona de Chaitén cuente, en el menor tiempo posible, con el hospital prometido: de alto estándar, sin que haya que esperar largos tiempos administrativos. (73 al 60262).
  - Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de una fecha aproximada en que empiece el proceso de licitación para la construcción del proyecto del puente "Palena 2", en la comuna de Palena, Región de Los Lagos, remitiendo los antecedentes correspondientes. (7892 al 58148).
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Fecha en que se entregarán los recursos asignados, como, asimismo, el plazo de ejecución de las obras para el mejoramiento de conectividad vial en el enlace de la ruta 5 y acceso al aeropuerto el Tepual, en la comuna de Puerto Montt, en los términos que requiere. (8032 al 59202).
  - Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de instruir todas las medidas que estén a su alcance a fin de reparar, en el más breve plazo, las balsas de las zonas afectadas en la Región de La Araucanía, especialmente en la localidad de Puerto Domínguez, comuna de Saavedra; y en el sector Los Pinos Isla Treke, comuna de Toltén, de manera de garantizar la conectividad de sus habitantes en condiciones de seguridad, así como remitir un informe respecto de las acciones que se hayan realizado y que se pretenden ejecutar para tales efectos. (8053 al 59659).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Programa nacional de infraestructura vial que busca aumentar la seguridad en los accesos a establecimientos educacionales rurales, refiriéndose a las obras ejecutadas en escuelas rurales de la Región del Maule durante los años 2022 y 2023, en los términos que plantea. (8205 al 60427).
  - Diputada Raphael, doña Marcia. Estado y planes de pavimentación para el camino que une Villa Ortega con la comuna de Coyhaique, Región de Aysén, en los términos que indica. (9 al 57071).

**Ministerio de Agricultura**

- Diputado Castro, don José Miguel. Pronto envío del plan de acción preventivo planteado, para adelantarse a posibles daños causados las lluvias estivales, así como para prevenir a la población, por las consideraciones que expone (133 al 60008).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que afecta a los productores de trigo a nivel nacional, debido a que Cotrisa aún no ha salido a comprar al mercado el cereal, cuando normalmente dicha tarea se realiza en el mes de diciembre, generando incertidumbre en los miles de micro, pequeños y medianos agricultores, quienes no saben a qué precio vender lo recientemente cosechado y, a la vez, con diversos problemas de almacenamiento, adoptando las medidas que requiere. (161 al 60056).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Gestiones que realiza el Ministerio de Agricultura para atender las inquietudes de los pequeños productores de la Región del Maule, relacionadas con el precio del trigo, en los términos que plantea. (166 al 59582).
- Diputada Labra, doña Paula. Cantidad de recursos que se han destinado a la entrega de bonos de rehabilitación productiva y otros a los agricultores de la Región del

- Maule afectados por el sistema frontal, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (183 al 54987).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios para la entrega de terrenos a agricultores en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (227 al 58060).
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios para la entrega de terrenos a agricultores en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (50 al 58060).
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Criterios para la entrega de terrenos a agricultores en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (56 al 58060).
  - Diputado Saffirio, don Jorge. Familias del distrito N° 22 que pertenecen a los programas desarrollados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, y que tienen infraestructura productiva, ya sea en proyectos de riego, de cultivos frutícolas o cualquier otro que desarrolle el instituto, indicando cuántos de ellos se encuentran sin usos o sin producción dentro del último período de 2 años, desagregando la información por año y por comuna, en los términos que plantea. (736 al 58482).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (82 al 60786).
- Ministerio de Bienes Nacionales**
- Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Registro de las 200 familias que no poseen escrituras en la Villa Francia, de la comuna de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (5507-0186 al 55908).
  - Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Winter, don Gonzalo. Registro de las 200 familias que no poseen escrituras en la Villa Francia, de la comuna de Talca, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (67 al 55905).
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social**
- Diputado Barrera, don Boris. Remita el detalle de la planilla total de pensionados y pensionadas de los sistemas Capredena y Dipreca que actualmente paga el Estado, en los términos que requiere. (173 al 59117).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de gestionar la instrucción de un sumario administrativo, a fin de determinar las responsabilidades involucradas en el no pago de las remuneraciones del mes de diciembre de 2023, de alrededor de 12.000 trabajadores de los programas proempleo en la Región del Biobío, por las consideraciones que expone. (208 al 59175).
  - Diputado Lilayu, don Daniel. Copia de la carta de la señora Rosita Guzmán Vallejos, presidenta del Sindicato Interempresa de Trabajadores, Trabajadoras y Manipuladoras de Alimentos en establecimientos educacionales y ramas afines de la provincia de Osorno (Sintramae). (296 al 55093).

- Diputada Olivera, doña Erika. Cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Tercer Marco para la Acción contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes, en los términos que requiere. (332 al 55483).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Remita los antecedentes de nuevas ONG que se harán cargo de los programas de empleo en la Región del Biobío, señalando las nuevas políticas para ejecutar controles y evaluaciones de su labor. (348 al 59178).
- Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Reuniones celebradas y no registradas por ley del *lobby* entre el actual o anteriores titulares de ese ministerio, según corresponda, a partir de 2022, con empresarios, dando cuenta del nombre de los asistentes, fecha y lugar, indicando las razones de no registro de las reuniones mencionadas anteriormente como *lobby*, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (451 al 59141).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la ministra del Trabajo y Previsión Social, con la participación de empresarios. (453 al 59873).
- Diputado Carter, don Álvaro. Automóvil en que se desplazó a la reunión celebrada con representantes del mundo privado en el departamento del exalcalde Pablo Zalaquett, individualizándolo e indicando si corresponde a vehículo personal o institucional y las personas y/o funcionarios que asistieron o colaboraron con usted en la(s) reunión(es) sostenida(s). (454 al 59635).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reuniones que han sostenido con privados en el domicilio del ciudadano que indica, indicando fecha, horario, asistentes y motivo general de las reuniones, remitiendo los antecedentes que requiere. (456 al 59668).
- Diputado Barrera, don Boris. Remita el detalle de la planilla total de pensionados y pensionadas de los sistemas Capredena y Dipreca que actualmente paga el Estado, en los términos que requiere. (96 al 59117).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputada Delgado, doña Viviana. Permisos y sanciones aplicadas a la avícola emplazada de forma ilegal en el sector de Caleu, en la comuna de Tilit, Región Metropolitana de Santiago, en los términos que indica. (252 al 55571).
- Diputada Morales, doña Carla. Procedimiento actual para garantizar el cumplimiento de las prestaciones establecidas en el AUGE/GES en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la forma en que se monitorea y se verifica el cumplimiento de los plazos para notificar a los pacientes sobre su garantía de oportunidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2602 al 55610).
- Diputado Celis, don Andrés. Estado de avance de la construcción del Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) de Quebrada Verde, en la comuna de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (287 al 38358).
- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de tomar medidas de prevención por el aumento crítico de infecciones respiratorias invernales en pacientes pediátricos e indique las medidas que se han tomado por dicha situación. Asimismo, señale la cantidad de ocupación de camas básicas y críticas pediátricas disponibles por región. (288 al 38945).

- Diputado Sepúlveda, don Alexis. Condición operativa del angiógrafo que hoy está en desuso en el Hospital de Curicó, habida consideración que la necesidad objetiva de avanzar en la adquisición de este vital elemento tecnológico para la Región del Maule es de suma urgencia, producto de los problemas vinculados a enfermedades cardíacas en la provincia de Curicó, en los términos que plantea. (295 al 26919).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar la situación del matrimonio de Mónica Pamela Rosa Colin y Jorge Andrés Cifuentes Martínez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (298 al 46024).
- Diputada Yeomans, doña Gael. Existencia de algún estudio prelegislativo para la derogación del artículo 6º del decreto ley N° 249 por parte del ministerio. En caso de tener una respuesta negativa, se solicita evaluar dicha petición, en los términos que plantea. (300 al 27003).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 45.141, de esta Corporación, de fecha 18 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (304 al 50588).
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Cantidad de usuarios beneficiarios de la ley N° 20.850, que "crea un Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo", en la Región de La Araucanía, con un desglose por comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (330 al 57657).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Posible vulneración de derechos constitucionales respecto de la menor de iniciales Z. A. C. M., paciente que sufre de una grave enfermedad, la cual la obliga a consumir un remedio de valor imposible de costear para una persona, y del que depende su vida, en los términos que plantea, remitiendo los antecedentes que requiere. (372 al 14026).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una investigación que permita aclarar un diagnóstico claro y preciso de la enfermedad de la señorita Yanara Denisa Avilés Cerpa, de acuerdo a las consideraciones que plantea. (373 al 46986).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Mantención y ejecución del Programa Saludable Mente, dependiente del Hospital Digital de su ministerio, indicando la situación laboral en que se encuentran las funcionarias y funcionarios, debido a los casos de denuncia por maltrato, acoso laboral y sexual y sus procesos investigativos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (374 al 27023).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para solucionar los problemas que actualmente afectan el Centro Comunitario de Salud Familiar de Puerto Chacabuco, en la comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (375 al 45261).
- Diputado Videla, don Sebastián; Diputado Bernales, don Alejandro; Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de habilitar de manera provisoria e inmediata la instalación de hospitales modulares de campaña a lo largo de todo Chile, mediante la coordinación del Ministerio de Salud y el Ministerio de Defensa, con el fin de proteger la salud de todas y todos los chilenos. (376 al 40632).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas para combatir el comercio ambulante e ilegal que se ejerce en las calles de Concepción, especialmente en el paseo peatonal Barros Arana, y el perímetro comprendido entre las calles Lincoyán,

- Avenida Los Carreras, Castellón y San Martín, de acuerdo a las consideraciones que expone. (378 al 39503).
- Diputado Longton, don Andrés. Caso del fallecimiento del infante en el Hospital de Quilpué, incluyendo las circunstancias y los eventos que llevaron a su muerte, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (379 al 40567).
  - Diputado Lilayu, don Daniel. Protocolos que se utilizan para licitar los centros de diálisis, particularmente si las cláusulas de licitaciones se levantan de acuerdo a las características de los distintos territorios a nivel nacional, habida consideración que los tiempos y condiciones de traslado a dichos establecimientos difieren en las distintas regiones. (381 al 23890).
  - Diputada Morales, doña Carla. Principales estrategias implementadas este año en la campaña de invierno 2023 para garantizar la atención de la ciudadanía en temas de salud, indicando las medidas que se han adoptado para fortalecer los servicios de atención médica durante la temporada de invierno y asegurar una respuesta eficiente ante el aumento de casos de enfermedades respiratorias y la disponibilidad de recursos humanos y materiales en los centros de salud para hacer frente a la demanda adicional, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (383 al 40615).
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Inversión destinada a los centros de salud mental en los últimos 8 años y el número de dispositivos residenciales (residencias y hogares protegidos) que actualmente están activos, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (384 al 18346).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta al señor Gustavo Adolfo Correa Núñez, en los términos que requiere. (385 al 18172).
  - Diputado González, don Félix. Situación de maltrato animal ocurrida al interior del Hospital Clínico Regional Dr. Guillermo Grant Benavente, de Concepción, indicando los hechos ocurridos y las medidas adoptadas contra todas las personas responsables de este delito. (386 al 48387).
  - Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de instruir la realización de una auditoría al proceso de recepción y tramitación de la denuncia presentada por el señor Claudio Escobar Betanzo, en los términos que plantea. (387 al 46100).
  - Diputada Yeomans, doña Gael; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de evaluar una sistematización de las facultades, permisos laborales, cambio de modalidad a teletrabajo, licencias y derechos existentes de las que puedan hacer uso trabajadoras y trabajadores, madres, padres o cuidadores de niños, niñas y adolescentes y personas mayores enfermas o en riesgo de contraer el virus respiratorio sincicial u otra enfermedad de las que se indica, siendo población de riesgo, en los términos que plantea. (622 al 41185).
  - Diputado Brito, don Jorge. Recursos disponibles que existen para el proyecto de renovación del Centro de Salud Familiar Las Cañas, de la comuna de Valparaíso, indicando los plazos del proceso y las instancias de participación de la comunidad en las etapas de su diseño. (645 al 35423).
  - Diputado Brito, don Jorge. Reitera el oficio N°35.423, de esta Corporación, de fecha 4 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (645 al 43468).

- Diputada Cariola, doña Karol. Razones de exclusión de las y los enfermeros profesionales en la implementación en establecimientos de salud públicos del GES 86, que regula la atención integral de salud ante agresiones sexuales agudas, en los términos que plantea. (648 al 43547).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Factibilidad de asignar los recursos económicos adicionales necesarios, a objeto que el Ministerio de Salud mantenga el Plan Nacional de Recuperación de Pacientes Post Covid-19 y se amplíen las coberturas o prestaciones existentes. (649 al 3911).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales de la Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (650 al 48063).
- Diputado Rosas, don Patricio. Existencia de un plan preventivo invernal que aumente las camas de hospitalización y medidas de seguimiento a pacientes hospitalizados con trastorno espectro autista, psiquiátricos y adultos mayores, en los términos que indica. (652 al 38399).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación que afecta a una funcionaria del estamento técnico paramédico del Hospital Regional de Coquimbo, que sufrió un accidente debido a un incumplimiento de la ley N°16.744, por la vulneración del derecho de seguridad laboral. (656 al 50768).
- Diputada Cariola, doña Karol. Remita la información relativa a la cantidad de profesionales psiquiatras que atienden bajo la modalidad "Bono Fonasa", en las regiones Metropolitana de Santiago y de Valparaíso. (657 al 54333).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de disponer una investigación acerca de la venta de 690.000 kilos de ánodos de plomo por parte de Codelco-Chile División Chuquicamata, llevada a cabo el 21 de diciembre de 2022, a través del martillero público Julio Marticorena, a fin de verificar la transparencia del proceso de remate y el cumplimiento de las regulaciones ambientales, en los términos que plantea. (686 al 43817).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Intoxicación sufrida por un grupo de apicultores y muerte de abejas producto de una fumigación acaecida en un predio ubicado en el sector rural de Santa Rita, comuna de Pelarco, provincia de Talca, disponiendo la investigación respectiva. (690 al 55918).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de proponer a Carabineros de Chile un procedimiento expedito de constatación de lesiones, que permita reducir el tiempo de espera de dicho proceso, informando sobre esa propuesta a esta Cámara lo más pronto posible. (707 al 42034).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas de fiscalización que ha implementado la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Coquimbo en el sector centro de la localidad de El Tambo, comuna de Vicuña, para enfrentar la situación de insalubridad que se ha generado producto de las heces de la plaga de loros que afecta a los habitantes de dicho lugar. (709 al 56961).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de otorgarle atención especializada al menor de iniciales F.V.S, de acuerdo a las consideraciones que expone. (710 al 56952).

**Ministerio de Minería**

- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de reducir la capacidad de almacenamiento en planta ENAP ubicada en la comuna de Maipú, a fin de garantizar riesgo cero para la población aledaña. (S/N al 58153).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (118 al 60755).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas a raíz del Informe Final N° 908, de la Contraloría General de la República, de 2021, investigación que tenía por objeto efectuar una auditoria a los procesos de contratación de los servicios de transporte en la Empresa Nacional del Petróleo, respecto de su unidad de negocios ubicada en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (78 al 49355).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas a raíz del Informe Final N° 908, de la Contraloría General de la República, de 2021, investigación que tenía por objeto efectuar una auditoria a los procesos de contratación de los servicios de transporte en la Empresa Nacional del Petróleo, respecto de su unidad de negocios ubicada en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena. (78 al 49356).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (78 al 59076).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas a raíz de los hechos públicos y conocidos que involucran al exdirector de la ENAP, señor Paul Schiodtz. (79 al 54415).
- Diputado Romero, don Leonidas. Medidas dispuestas a raíz de los hechos públicos y conocidos que involucran al exdirector de ENAP, señor Paul Schiodtz. (79 al 54416).
- Diputada Jiles, doña Pamela; Diputada Medina, doña Karen; Diputado Pulgar, don Francisco. Detalles del acuerdo por el que se obliga a la minera del Estado (Codelco) a producir litio en el Salar de Atacama por los próximos 37 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (79 al 59156).

**Ministerio de Energía**

- Diputada Medina, doña Karen. Personas que actualmente se desempeñan o están designadas como sectorialistas de su respectiva cartera o, en su defecto, las personas que cumplen dicha función, sea donde se encuentren orgánicamente ocupando dichos cargos, remitiendo los antecedentes que requiere. (56869 al 56869).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de que se pueda efectuar un estudio de franja para modificar el actual trazado de transmisión eléctrica en el sector de Camino a Molco, en la comuna de Cauquenes, en los términos que plantea. (58290 al 58290).

- Diputado Rosas, don Patricio. Posibilidad de generar una alianza entre el gobierno regional de Los Ríos y el ministerio, como una forma de amplificar beneficiarios leñeros para que construyan más galpones de secado. (59845 al 59845).

#### **Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Trisotti, don Renzo. Subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, sean estos principales o adicionales, conforme al artículo 27, del DS N°49 (V y U), de 2011, destinados a financiar los gastos de albergue transitorio, en los términos que plantea. (149 al 59050).
- Diputado Donoso, don Felipe. Número de viviendas sociales que han sido entregadas en la Región del Maule, desde el 11 de marzo del año 2022 a la fecha, desglosando los antecedentes por cada proyecto y sus correspondientes unidades. (45 al 54512).
- Diputada Morales, doña Carla. Motivos legales y técnicos respecto de la decisión desfavorable para la adquisición del terreno a la solicitud del Comité de Vivienda La Esperanza, del sector Rincón de Yáquil, en la comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (49 al 54965).
- Diputada Morales, doña Carla. Documentos o gestiones necesarios para acreditar el requisito de factibilidad de agua y facilitar así el acceso al subsidio diferenciado a la localización para el Comité de Vivienda Sor Teresa de Auquinco, en la comuna de Chépica. Ante la imposibilidad de concretar el proyecto en las condiciones actuales, sírvase señalar las posibles alternativas que se podrían considerar para que se le permita avanzar hacia la concreción de los objetivos planteados. (52 al 56093).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Viviendas entregadas en la Región del Maule, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (67 al 60981).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del programa Barrio Transitorio, campamento El Esfuerzo, en la comuna de Bulnes, y la situación de los subsidios habitacionales definitivos que ya fueron entregados a las familias beneficiadas, quienes ya visitaron los modelos de viviendas prefabricadas en la Región del Biobío. (68 al 55625).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Construcción del Condominio Zapallar, de Curicó, de la empresa Galilea S.A., levantado en medio de los esteros Chanquelmo y Guaiquillo, que se inundó durante el reciente temporal, remitiendo los antecedentes que requiere. (69 al 48677).
- Diputado Rey, don Hugo. Acciones que se ejecutarán para solucionar los problemas que están afectando a los residentes de la Villa Jardines de Quilvo, en la comuna de Romeral, Región del Maule, en los términos que requiere. (70 al 53140).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de disponer la realización de calicatas en el terreno dispuesto para la construcción viviendas para integrantes del comité Esperanza, de la localidad de Puyuhuapi, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, considerando que tiene un estudio de suelo con resultado favorable. (71 al 59116).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Procedimiento destinado a la adquisición directa, por parte del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Tarapacá, res-

pecto de terrenos privados dispuestos para la construcción de soluciones habitacionales, en los términos que plantea. (72 al 59049).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Línea de acción de ese ministerio para enfrentar el problema habitacional de las personas con discapacidad, considerando a quienes no constituyen un grupo familiar por no tener hijos dentro de las prioridades. (73 al 52103).

#### **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de disponer una fiscalización a la empresa de transporte marítimo Transmarko, cuyo navío, que transporta cargas al archipiélago Juan Fernández, habría incurrido en una serie de irregularidades, como el cobro por el retiro de cargas, lo que constituye una falta al contrato, ya que los habitantes de la isla son beneficiarios del subsidio aéreo marítimo de ese Ministerio. (2721 al 51740).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Recursos entregados en materia de subsidio a la Red Metropolitana de Movilidad, ex-Transantiago y la compensación a las regiones, indicando en qué se ha gastado, cuáles son los proyectos, qué ocurre en transporte rural y cuáles son los nuevos circuitos que se han ido aumentando, en los términos que requiere. (2722 al 51939).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Factibilidad de ampliar y abrir el parque automotriz de taxis en la comuna de Alto Hospicio, el cual se encuentra congelado pese a una demanda no cubierta, lo anterior considerando el incremento exponencial de la población y la proliferación del transporte informal, en los términos que plantea. (2724 al 58471).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a la señora Luz Marín Pino, propietaria de camioneta patente UF 3766-6, quien denuncia que le han cursado injustamente multas, particularmente siete partes empadronados, por presuntas infracciones a la ley de Tránsito, en circunstancias que el lugar donde se encuentra su vehículo de lunes a viernes, no coincide con el dato relativo a la vía en que habrían ocurrido los supuestos incumplimientos. (2840 al 56902).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, se busque la manera de destinar recursos, vía Dirección de Presupuestos o ítems sectoriales, para aumentar el subsidio destinado al transporte aéreo de quienes se trasladan desde la provincia de Palena a Puerto Montt. (3411 al 14001).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de evaluar la ampliación de la cobertura de la Red Metropolitana de Movilidad, ex-Transantiago, a toda la comuna de Lampa. (3412 al 51294).
- Diputado Schalper, don Diego. Tramitación del reglamento de la denominada ley Uber, principalmente tener en consideración a las regiones que tienen falta de transporte interurbano, de acuerdo a las consideraciones que expone. (3414 al 57983).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (3759 al 59075).

- Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de que se realicen controles de vehículos de transporte de pasajeros argentinos en los pasos fronterizos Río Don Guillermo y Dorotea, de la provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a fin de fiscalizar el cumplimiento del Acuerdo Sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), adoptado el 1 de enero de 1990 por Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, promulgado mediante decreto supremo N° 257, del Ministerio de Relaciones Exteriores. (4082 al 60488).
- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (4084 al 59075).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de semáforos en el cruce “Corralones”, en la intersección de las rutas K-579 Cruce Ruta 115CH (San Clemente)-Cruce (Corralones) y J-75-K Cruce Ruta 5 (Lontué)-Molina-Punta Diamante-Cruce Ruta 115CH (Corralones), comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando si existe actualmente en trámite algún proyecto, los respectivos plazos de diseño y tramitación administrativa, junto al monto económico involucrado. De ser efectivo, señale la fecha de instalación de los semáforos en dicho cruce. (4087 al 60676).
- Diputado González, don Mauro. Razones que han impedido efectuar el pago del subsidio estatal al Sindicato Mares, de la comuna de Quinchao, que realiza transporte público de pasajeros y carga a zonas aisladas y medidas administrativas que se adoptarán a fin de subsanar la grave situación de conectividad que se producirá de llevarse a cabo su paralización. (4332 al 9529).
- Diputado González, don Mauro. Reitera el oficio N° 9.529, de esta Corporación, de fecha 15 de julio de 2022, cuya copia se acompaña. (4332 al 14587).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de realizar un proceso de licitación de recorridos de transporte remunerado de pasajeros en la comuna de Colina, en los términos que se plantean y de acuerdo a las consideraciones que se exponen. (4334 al 33120).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Situación y las medidas que se adoptarán para resolver el problema de transporte público que afecta a los vecinos y vecinas de Batuco y Lampa, ante la decisión de la empresa de buses interurbanos Royal SPA de retirar su recorrido los fines de semana, de manera arbitraria y sin avisar debidamente a la comunidad, por las consideraciones que expone. (4336 al 53799).
- Diputado Romero, don Leonidas. Subvenciones estatales entregadas durante 2021 a los distintos sistemas de transporte público existentes en el país, informando en detalle por cada región y los distintos sistemas de transporte que existen en cada una de ellas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea al respecto. (4340 al 84069).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Estado de situación en la implementación de validadores para microbuses del Gran Valparaíso, particularmente el plan de manejo de estos, en los términos que plantea. (4562 al 32317).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicita-

rio y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (5259 al 60696).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la realización de un cuarto viaje a la semana de la barcaza Jacaff, de la empresa Naviera Austral, que cubre la ruta Quellón, Melinka y Puerto Cisnes, por las consideraciones que expone. (5952 al 60872).
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de dar cumplimiento, a la brevedad, a lo comprometido en la Ley de Presupuestos 2024, que dice relación con el subsidio que beneficiará directamente solo a los habitantes de Tierra del Fuego, y se avance en la incorporación en el Plan Barcaza para Chile y abordar la problemática existente, que afecta directamente el bienestar de los fueguinos y fueguinas que deben utilizar este único servicio de transporte marítimo, aumentando la calidad como también la experiencia en viajes. (6142 al 60055).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Investigación realizada por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso o quien corresponda, sobre las razones que llevaron al desbarcamiento de un autobús con pasajeros en calle Carlos Lyon con José Joaquín Pérez, que requirió el rescate por parte de voluntarios de Bomberos de varias compañías. Asimismo, considere la pronta licitación del perímetro de exclusión del Gran Valparaíso y se aumenten las fiscalizaciones a los operadores, a fin de que no se repitan estos lamentables hechos. (6253 al 60930).

#### **Ministerio Secretaría General de Gobierno**

- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (306 al 52191).

#### **Ministerio Secretaría General de la Presidencia**

- Diputada Weisse, doña Flor, Diputado Fuenzalida, don Juan. Reuniones a las que S. E. el Presidente de la República asistió el día jueves 4 de enero, remitiendo los antecedentes que requieren. (114 al 59567).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (248 al 56326).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de

los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (248 al 56720).

- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (277 al 59061).

#### **Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputado Longton, don Andrés. Acciones realizadas por las autoridades frente a la situación que afecta a la comuna de Quilpué, debido a la presencia de un campamento gitano, indicando las medidas inmediatas y efectivas para abordarla, como, asimismo, un plan de acción a largo plazo para la reubicación del campamento y la restauración de la comunidad. (103 al 58241).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación de acreditación de la Fundación Esperanza, de Punta Arenas, y del trabajo que esta despliega en los distintos programas que mantiene. (116 al 60940).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de niños y niñas y el número de habitaciones en la residencia familiar del Servicio Mejor Niñez de Coyhaique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (128 al 46194).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Cantidad de niños y niñas y el número de habitaciones en la residencia familiar del Servicio Mejor Niñez de Coyhaique, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (128 al 46213).
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias específicas que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia está implementando para proteger a los niños y adolescentes víctimas de violencia y las medidas de apoyo se están proporcionando a las familias afectadas por estos casos, remitiendo los demás antecedentes e informes que requiere. (129 al 53247).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Medidas específicas que implementará vuestro ministerio para ayudar a los pensionados que han sido funcionarios públicos, cuyas pensiones no les permiten suplir sus necesidades elementales, de acuerdo a las consideraciones que expone. (269 al 59940).
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias específicas que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia está implementando para proteger a los niños y adolescentes víctimas de violencia y las medidas de apoyo se están proporcionando a las familias afectadas por estos casos, remitiendo los demás antecedentes e informes que requiere. (277 al 53246).
- Diputada Morales, doña Carla. Estrategias específicas que el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia está implementando para proteger a los niños y adolescentes víctimas de violencia y las medidas de apoyo se están proporcionando a las familias afectadas por estos casos, remitiendo los demás antecedentes e informes que requiere. (277 al 53247).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minuturas preparadas por los equipos técnicos, las recomen-

- daciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (313 al 26981).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Estado de avance del plan de recuperación y reconstrucción de la Región del Maule, dando respuesta las interrogantes que formula. (314 al 54160).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer un plan de mitigación en que puedan ser diagnosticadas y atendidas las necesidades de la comunidad rural de Rincón de Lobos Norte, en la ruta L-180, en la comuna de Villa Alegre, Región del Maule, en los términos que plantea. (315 al 52200).
  - Diputado Romero, don Leonidas. Situación que afecta a la casa de acogida administrada por la Corporación Ayuda y Protege al Niño y Niña Adolescente en el proceso de recuperación de los documentos financieros y legales, que a 8 días hábiles del aviso y culminación del proyecto Bernardita Serrano, en San Pedro de la Paz, aún no se les entregan a los directivos y tampoco cuentan con lineamientos, acompañamiento, ni supervisión de parte del servicio Mejor Niñez. (318 al 38809).
  - Diputada Cariola, doña Karol. Cumplimiento de la planificación presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en los términos indicados. (322 al 40643).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Resultados pormenorizados en cada comuna a nivel nacional de la última encuesta Casen, recientemente publicada, en los términos que plantea. (326 al 46110).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de ingreso y tramitación del programa destinado a la erradicación y prevención de generación de microbasurales y vertederos de la Región de Tarapacá, gestionado en coordinación entre el gobierno regional y las secretarías regionales ministeriales de Salud y Medio Ambiente, indicando si el proyecto cumple con los requisitos técnicos y económicos para ser ejecutado, precisando los plazos previstos para su concreción. (327 al 11969).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proyecto denominado "Conservación Caminos Básicos Región de Ñuble 2023-2025", código BIP 40054109-0. (329 al 53154).
  - Diputado Malla, don Luis. Cumplimiento de los acuerdos y compromisos de mejoras laborales alcanzados con el personal del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y las acciones que se están realizando para dar cumplimiento a ellos. (331 al 60379).
  - Diputado Barría, don Héctor. Acciones que adoptará el ministerio frente a la situación que afecta a los trabajadores del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, de acuerdo a las consideraciones que expone. (333 al 59901).
  - Diputada Bravo, doña Marta. Modificación de los requisitos para la obtención de beneficios sociales, dado el aumento del sueldo mínimo. Asimismo, señale si se modificará la ficha de protección social o si se mantendrá en el tramo actual. (335 al 41085).
  - Diputado Benavente, don Gustavo. Remita el listado de hogares dependientes del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad que han cerrado desde marzo de 2022 a la fecha en la Región de Maule y las medidas de mitigación a efectuar para garantizar la seguridad de las personas mayores afectadas por el cierre de dichos recintos, indicando si las personas mayores (residentes de los centros cerrados) y

colaboradores de los hogares serán reubicados en otras organizaciones, individualizándolas. (369 al 60384).

- Diputado Benavente, don Gustavo. Hogares dependientes del Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad que han cerrado desde marzo de 2022 a la fecha en la Región de Maule, indicando las medidas de mitigación que se tomarán para garantizar la seguridad de las personas mayores afectadas por el cierre de los recintos en cuestión. Asimismo, refiérase a la posibilidad de que los residentes de estos centros cerrados y sus colaboradores sean reubicados en otras organizaciones, indicando los nombres de estas. (369 al 60449).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Incidencia efectiva de la titulación profesional para la calificación socioeconómica y la inserción de los diversos tramos para el Registro Social de Hogares respecto de los jóvenes deudores. (374 al 52268).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Forma en que se procederá para la ejecución, implementación y financiamiento del proyecto de conservación contemplado para la iglesia de La Candelaria, en la localidad de Carelmapu, Región de Los Lagos, tras el incendio que la afectó. (377 al 60406).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de adoptar medidas para proteger a los adultos mayores por la ola de calor que se evidencia en la Región de Biobío, considerando disponer recursos extraordinarios para proporcionarles hidratación y atención médica en sus domicilios. (378 al 60492).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar la recomendación técnica efectuada por el Ministerio de Obras Públicas para el proyecto "Fuente y Diseño Complementario de Instalación de Sistema de Agua Potable Rural Unión Río Blanco, de la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía", por las consideraciones que expone. (379 al 53048).
- Diputado Palma, don Hernán. Cierre de los Centros de la Familia, en los términos que plantea. (383 al 61536).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Medidas administrativas y judiciales que se han tomado, o tomarán, para cuidar a los niños y niñas de la residencia de Mejor Niñez de la comuna de Pelluhue, en los términos que plantea. (398 al 60518).
- Diputado Sánchez, don Luis. Uso de vehículos fiscales de su organismo en el marco de la campaña "Chile Vota Informado", que se llevó adelante con ocasión del plebiscito constitucional del pasado 4 de septiembre, remitiendo íntegramente las bitácoras de los vehículos de su repartición de los meses de junio, julio y agosto de 2022. (437 al 15402).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Número de Residencias de Alta Especialidad que existen actualmente en nuestro país y acerca del funcionamiento de la ubicada en la comuna de Providencia. Asimismo, señale las principales dificultades que se han observado en la implementación e instalación de estas dependencias y qué acciones han sido adoptadas para corregirlas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (438 al 53253).
- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de realizar un catastro de los hogares de adulto mayor que deberán cerrar en la Región del Maule, producto del reajuste presupuestario del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), identificando claramente el nombre de los recintos afectados, las comunas a las que pertenecen y

el número de adultos mayores que deberán ser reubicados. Asimismo, indique cuál es el plan de acción que se llevará a cabo para dar una solución a la brevedad a los adultos mayores afectados por el cierre de los hogares y el plazo en que será implementado. (439 al 60480).

- Diputada Morales, doña Javiera. Medidas adoptadas por la institución en relación a las denuncias realizadas por trabajadores y trabajadoras de la Residencia Familiar de la comuna de Punta Arenas, en los términos que plantea. (53 al 43844).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (55 al 60749).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (55 al 60843).
- Diputado Mellado, don Miguel. Convenio recientemente suscrito entre los Ministerio de Bienes Nacionales y Desarrollo Social y Familia para la adquisición de terrenos indígenas, en los términos que requiere. (879 al 8906).

#### **Ministerio del Medio Ambiente**

- Diputado Bugueño, don Félix. Situación actual del proyecto Biocircular Los Peumos, de la comuna de Chimbarongo, sector Quicharco, indicando si se encuentra dentro de los parámetros medioambientales adecuados, su legalidad y el cumplimiento del resguardo de la comunidad, en los términos que requiere. (S/N al 36462).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de implementar medidas urgentes para el resguardo de la salud y calidad de vida de los habitantes de la zona donde se ubica el fundo Luanco y los sectores de La Mata y Pillanco, comuna de Los Ángeles, en razón de los antecedentes que expone. (S/N al 49530).
- Diputada Tello, doña Carolina. Afectaciones provocadas por la Minera Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, entre ellas la amenaza del exterminio permanente de los bofedales altoandinos en el sector de Las Hualtatas, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (s.n al 56187).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Mecanismo jurídico mediante el cual se aprobó el proyecto elaborado por la multinacional Walmart, referente a la instalación de una planta de hidrógeno verde en la comuna de Quilicura, indicando los impactos ambientales que tendrá en el corto y mediano plazo. (2133 al 48398).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Intervención efectuada por la empresa Aguas Pacífico SPA en ruta 5-6, que une la costa de comunas de Quintero y Puchuncaví, en una zona que es considerada un espacio de esparcimiento y tranquilidad para los residentes, especialmente para personas autistas, al ser una playa muy poco concu-

rrida, disponiendo las correspondientes fiscalizaciones en los términos que plantea. (240367 al 60259).

- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (240422 al 60532).
- Diputado González, don Félix. Acciones e instrumentos vigentes tendientes a la protección, conservación y preservación del humedal urbano Bayona del Valle, de la comuna San Pedro de la Paz, en los términos que plantea. (240518 al 59608).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas dispuestas para proteger al Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata, en la comuna de Maipú, debido a distintos incidentes ocurridos dentro del recinto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (240519 al 19421).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobista señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la ministra del Medio Ambiente, con la participación de empresarios. (240538 al 59871).
- Diputada Arce, doña Mónica; Diputada Delgado, doña Viviana. Reuniones celebradas y no registradas por ley de *lobby* entre el actual o anteriores titulares de ese ministerio, según corresponda, a partir de 2022, con empresarios, dando cuenta del nombre de los asistentes, fecha y lugar, indicando las razones de no registro de las reuniones mencionadas anteriormente como *lobby*, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (240541 al 59139).
- Diputada Romero, doña Natalia. Reuniones que han sostenido con privados en el domicilio del ciudadano que indica, indicando fecha, horario, asistentes y motivo general de las reuniones, remitiendo los antecedentes que requiere. (240542 al 59666).
- Diputada Jiles, doña Pamela. Reunión en donde participó junto con el ministro de Economía, Nicolás Grau, y empresarios de la salmonicultura, que se sostuvo en el departamento del lobista, señor Pablo Zalaquett, encuentro que no quedó en el registro de Infolobby, en los términos que plantea. (240543 al 59560).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (240683 al 60533).
- Diputado Leal, don Henry. Razones que han impedido avanzar en la elaboración del Plan de Descontaminación para el Lago Villarrica, en la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (240691 al 59805).
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de disponer la actualización del decreto supremo N°90/2000, que tiene por objeto regular la descarga de contaminantes hacia cursos de aguas marinas y continentales superficiales, mediante la fijación de límites máximos permisibles para la descarga de residuos líquidos, previniendo así de la contaminación de dichos cuerpos de agua, por las consideraciones que expone. (240720 al 60248).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Instancias de participación ciudadana que se han realizado durante la tramitación de los proyectos que se individualizan, remitiendo copias de las actas correspondientes, en los términos que plantea. (240756 al 61562).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Motivos que han impedido que los cuerpos de agua individualizados en la comuna de Quilpué no se han declarado humedales urbanos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (240782 al 57548).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Declaración de humedal que eventualmente recaería en los terrenos que pertenecen a la Empresa Arauco, en la comuna de Lota, en los términos que plantea. (240885 al 56219).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Criterios y motivos que llevaron a la emisión de la resolución exenta N°0531/2023, que autoriza la instalación de la planta de relaves en Peralillo; las evaluaciones de impacto ambiental realizadas para su instalación y sus resultados, en los términos que plantea. (40 al 61368).
- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a las obras viales que se están ejecutando en la calle Caupolicán, entre Picar con Chacabuco, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y garantizar el bienestar y tranquilidad de los vecinos afectados, en los términos que plantea. (425 al 51929).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Intervención efectuada por la empresa Aguas Pacífico SPA en ruta 5-6, que une la costa de comunas de Quintero y Puchuncaví, en una zona que es considerada un espacio de esparcimiento y tranquilidad para los residentes, especialmente para personas autistas, al ser una playa muy poco concurrencia, disponiendo las correspondientes fiscalizaciones en los términos que plantea. (549 al 60259).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación actual de protección del humedal El Culebrón, ubicado a 1 kilómetro del centro de la ciudad portuaria de Coquimbo, particularmente las denuncias de una supuesta extracción de agua y la realización de fiestas clandestinas en dicho humedal, en los términos que plantea. (598 al 45284).

#### **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobre población del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (138 al 54435).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (155 al 60703).
- Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas ministeriales en materia de prevención de femicidios a nivel nacional y regional,

de acuerdo a los antecedentes que expone y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1712024 al 61001).

**Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**

- Diputado Araya, don Cristián. Detalle de todas las contrataciones de personal extranjero que se hayan realizado en vuestro ministerio durante los años 2022 y 2023, indicando en cada caso el país de origen, la modalidad en que fue contratada la persona, su fecha de contratación, cargo, función que desempeña, remuneración y grado. (139 al 59070).
- Diputado Sánchez, don Luis. Servicios públicos con atención de personas, que dependen o se relacionan con vuestra cartera de Estado, que mantienen durante 2023 restricciones en el número de atención de personas y de días y horas destinados a prestarle servicios a la ciudadanía, remitiendo el listado específico de las limitaciones. Asimismo, señale el tiempo de duración por el cual seguirán dichas condiciones u otras que se pretendan establecer, así como los fundamentos o motivos que las justifican, acompañando los actos administrativos que sustentan dichas decisiones. (91 al 52185).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (94 al 60849).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (97 al 60691).

**Ministerio del Deporte**

- Diputado Schalper, don Diego. Desarrollo del proyecto comprometido con fecha 6 de septiembre de 2022 con la Escuela El Rulo, comuna de Coinco, por la Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para la construcción de una techumbre destinada a su multicancha. (175 al 60472).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Funcionamiento del complejo Polideportivo Omar Figueroa Astorga, de Curicó, ubicado en Avenida Alessandri N° 1430, Curicó, en los términos que plantea. (460 al 59691).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fechas e inicio de obras contempladas para la escuela Nido de Águilas, en la Región de Ñuble, según la respuesta entregada al oficio N° 38.208, de fecha 13 de mayo de 2023. (628 al 56926).

**Subsecretarías**

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de revisar y reevaluar la caducidad del Registro de Pesca Artesanal de la señora Wendy Karen Paredes Rivera, según los antecedentes que expone. (117 al 53760).

- Diputada Rojas, doña Camila. Etapa de constitución y conformación actual de los consejos consultivos regionales del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa) a nivel nacional, en los términos que requiere. (121 al 55895).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Subsecretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54472).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobre población del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (136 al 54437).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que se están adoptando para mejorar la coordinación entre las divisiones del Ministerio de Salud y los niveles de la red de salud pública, considerando la sobre población del sistema y los largos tiempos de espera para el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama en mujeres menores de 40 años, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (138 al 54437).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones, en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones, y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membrillo y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (149 al 49374).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de interceder para solicitar la instalación de infraestructura que dote de señal telefónica estable para la comunicación básica de los habitantes del sector Chequenal, de la comuna de Nacimiento. (1491 al 60287).
- Diputada Bello, doña María Francisca: Diputado Ibáñez, don Diego. Solicitud de renovación marítima de Siabc N°42.163 y de la solicitud de otorgamiento de concesión marítima de Siabc N°47.931, en los términos que requieren. (150 al 55639).
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, según contrato A-421, para la Inspección Fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (150 al 56102). (150 al 56102).
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, según contrato A-421, para la Inspección Fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (150 al 56103).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Reitera el oficio N° 55.639, de esta Corporación, de fecha 13 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (150 al 58689).

- Diputada Morales, doña Carla. Existencia de un registro detallado de los agricultores y ganaderos afectados por el incendio ocurrido el pasado 10 de diciembre en la comuna de La Estrella y programas específicos o mecanismos de ayuda destinados a los agricultores y ganaderos afectados por desastres naturales, indicando si para este caso específico existe un plan o programa de beneficios, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (153 al 59589).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Situación que afecta a los productores de trigo a nivel nacional, debido a que Cotrisa aún no ha salido a comprar al mercado el cereal, cuando normalmente dicha tarea se realiza en el mes de diciembre, generando incertidumbre en los miles de micro, pequeños y medianos agricultores quienes no saben a qué precio vender lo recientemente cosechado, y a la vez, con diversos problemas de almacenamiento, adoptando las medidas que requiere. (161 al 60057).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (164 al 60748).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de tramitación en que se encuentra el decreto de asignación de concesión, conferida a Productora y Comunicaciones Jorbacor E.I.R.L. por medio del extracto de resolución N° 1.696, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (1640 al 60929).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones, en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones, y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membriño y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (165 al 49374).
- Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputada Bravo, doña Marta. Razones técnicas y jurídicas para haber apelado ante la Corte Suprema, en circunstancias que la Corte de Apelaciones de Valparaíso estableció que la resolución exenta atentaba gravemente contra el derecho a la igualdad ante la ley, en el contexto de la situación de los pescadores artesanales de la Región de Ñuble, dando respuesta a las demás interrogantes que formulan. (182 al 47149).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Posibilidad de disponer una fiscalización a las empresas de telefonía celular para que entreguen un informe pormenorizado respecto de la calidad y la cobertura que tienen las comunicaciones en la Región de La Araucanía y repongan la señal en aquellos lugares donde no hay, por las consideraciones que expone. (1847 al 59797).
- Diputada Morales, doña Carla. Relación y las labores que desempeña la señorita Irina Karamanos en la Presidencia de la República de Chile, en los términos que requiere. (1950/41 al 53127).
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto reposición del Hospital de la comuna de Coronel, indicando los resultados de los estudios de mecánica de suelo y hallazgos arqueológicos en el sector a construir, así como la situación del inspec-

- tor fiscal correspondiente, fecha de inicio de obras, permisos respectivos y todo lo relacionado con dicho proyecto. (203 al 55981).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de que su organismo retome los trabajos destinados al despeje del cauce del estero Paredones, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la planificación, plazos de acción y totalidad del presupuesto asignado y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (204 al 49418).
  - Diputada Raphael, doña Marcia. Gestiones que se han realizado ante la falta de señal telefónica en la localidad de Río Leones, en la comuna de Chile Chico, en los términos que plantea. (2146 al 59130).
  - Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de disponer una revisión exhaustiva de la situación actual de conectividad en los sectores de Itata, Chacaya y Hornitos, playas pertenecientes a la Región de Antofagasta, por las consideraciones que expone. (2160 al 60675).
  - Diputada Morales, doña Carla. Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) "Ampliación a Terceras Pistas entre Acceso Sur a ByPass Rancagua y la Ciudad de San Fernando", en específico el tramo V-b Pelequén-San Fernando, donde se construirá un segundo *bypass* en las cercanías de la ciudad, remitiendo los antecedentes que requiere. (221 al 58070).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (227 al 60716).
  - Diputada Cid, doña Sofía. Personas que reciben pensiones de gracia tras el estallido social, indicando si existen beneficiarios que fueron condenados por delitos cometidos en dicho contexto en la Región de Atacama, en los términos que requiere. (2331 al 49995).
  - Diputado Jouannet, don Andrés. Criterios y fundamentos que motivaron el otorgamiento de pensiones de gracia a personas en el contexto del denominado estallido social del año 2019, en los términos que plantea. (2332 al 49633).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (240975 al 60734).
  - Diputado Romero, don Leonidas. Estado actual de los caminos utilizados en la Región del Biobío, especialmente los del sector Las Pataguas, en la comuna de Concepción, luego del rally realizado en dicha región, en los términos que plantea. (247 al 54410).
  - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la

naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (248 al 56722).

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (2577 al 60719).
- Diputada Morales, doña Carla. Procedimiento actual para garantizar el cumplimiento de las prestaciones establecidas en el AUGE/GES, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la forma en que se monitorea y se verifica el cumplimiento de los plazos para notificar a los pacientes sobre su garantía de oportunidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2602 al 55613).
- Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere. (2645 al 61588).
- Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere. (2645 al 61590).
- Diputada González, doña Marta. Compromisos adquiridos por su entidad en relación con la instalación y operatividad de diversas antenas en la comuna de Olivar, indicando cuáles son los motivos por los cuales no se han cumplido estos compromisos y cuáles serán las medidas que se adoptarán para la realización de estos a la brevedad. (2712 al 60468).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Instalación de una antena de telecomunicaciones en la plaza de juegos infantiles ubicada en el sector residencial de Calle Grosella con Pasaje Grosella, de la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, refiriéndose a todos los antecedentes técnicos, permisos y resoluciones que aprobaron la instalación esta. (2713 al 60363).
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para dar solución a los problemas de conectividad en el sector de Los Porotitos y Arrayán Costero, en la comuna de La Serena, Región de Coquimbo, según los antecedentes que expone. (2714 al 54329).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Instalación de una antena de la empresa telefónica WOM en el sector de El Tambo, comuna de Vicuña, en los términos que plantea. (2732 al 60105).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Fiscalizaciones que se han efectuado a la antena de servicio de telecomunicaciones del sector centro de la localidad de El Tambo, comuna de Vicuña, Región de Coquimbo, cuya ubicación al parecer es distinta a la informada en el proyecto de edificación. (2733 al 57536).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Porcentaje de luces led instaladas en reemplazo de alumbrado público de iluminación halógena, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (279 al 46190).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de incorporar dentro del Presupuesto de la Nación del año 2024 el aumento de recursos para el financiamiento y/o traspaso de dependencias a los gobiernos regionales, para poder implementar de forma íntegra el aumento de unidades de trabajo, dotación de personal y el traspaso de competencias en el marco de una descentralización efectiva. (284 al 48533).
- Diputada Morales, doña Carla. Motivos y argumentos que han impedido a la Dirección de Vialidad de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins responder los oficios que indica, emitidos por la Municipalidad de Paredones. (290 al 37582).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Factibilidad de gestionar un vuelo operado por la Fuerza Aérea de Chile para que estudiantes de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo retornen a la región durante el mes de diciembre, en los términos que plantea. (3297/1 al 56929).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas que se están adoptando para enfrentar la violencia en los establecimientos educacionales, en los términos que plantea. (345 al 57137).
- Diputada Morales, doña Carla. Indicadores específicos utilizados para evaluar el éxito del "Plan Calles sin Violencia" en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (350 al 55535).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (3519 al 42332).
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde

el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (3519 al 42333).

- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Bórquez, don Fernando; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Carter, don Álvaro; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Cornejo, don Eduardo; Diputado Donoso, don Felipe; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Leal, don Henry; Diputado Lilayu, don Daniel; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputado Ramírez, don Guillermo; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Von Mühlenbrock, don Gastón; Diputada Weisse, doña Flor. Aportes efectuados a fundaciones, corporaciones y otras entidades sin fines de lucro, desde el 11 de marzo de 2022 a la fecha, desglosados por región, señalando el nombre de la organización receptora y su representante legal y los montos asignados. Asimismo, remita copia de los convenios y decretos asociados a las respectivas transferencias. (3519 al 42334).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (3519 al 42612).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (3519 al 42613).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones, o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba

- el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (3519 al 42614).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta, en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (3519 al 42770).
  - Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un informe detallado que contenga todas las fundaciones existentes en cada una de las comunas de la Región de Antofagasta, en que se indique el nombre completo de sus representantes legales, su dirección, fecha de constitución, y bienes a su nombre, como, asimismo, cuáles fundaciones tienen convenios con el Estado, en cualquiera de sus órganos, refiriéndose además a la materia y montos asociados. (3519 al 42771).
  - Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios, bajo su dependencia o supervigilancia que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado, en caso de ser dinero, o, si es otro bien, su avalúación y especie y la forma en que se traspasaron. (3519 al 42807).
  - Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios, bajo su dependencia o supervigilancia que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado, en caso de ser dinero, o, si es otro bien, su avalúación y especie y la forma en que se traspasaron. (3519 al 42808).
  - Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestra subsecretaría, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de estas y miembros de sus directorios. (3519 al 44362).
  - Diputado Arroyo, don Roberto. Convenios que haya celebrado vuestra subsecretaría, especificando la entidad ejecutora de los programas o proyectos encargados, montos, glosa de pago, estado de ejecución, representantes legales de estas y miembros de sus directorios. (3519 al 44363).
  - Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita un listado de todos los traspasos que haya realizado el gobierno a las oficinas regionales del Ministerio Público, indicando el motivo de dicho traspaso, monto total, finalidad, cumplimiento del objeto en su caso, y la rendición de los gastos por parte del órgano. (3519 al 46335).
  - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (3527 al 56723).
  - Diputada Morales, doña Carla. Urgente necesidad de apoyo en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins por los estragos del reciente sistema frontal, indicando cuál ha sido la evaluación inicial de los daños y afectaciones, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (365 al 48356).
  - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de realizar las gestiones que sean necesarias para solucionar los problemas que actualmente afectan el Centro Comunitario de Salud Familiar de Puerto Chacabuco, en la comuna de Aysén, Región de

Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que plantea. (375 al 45262).

- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (390 al 56707).
- Diputado Soto, don Leonardo. Reactivación de la pensión básica solidaria de invalidez que beneficiaba a la señora Lissette Jocelyn Aliaga Vargas. (4023 al 60115).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Remita copia de los estudios tenidos a la vista por el panel de expertos para decretar un alza de \$ 20 pesos en la tarifa adulto del sistema de transporte público de la provincia de Santiago y las comunas de San Bernardo y Puente Alto, tanto referidos a la situación de déficit del sistema como a la aplicación de indexador de costos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4061 al 48175).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Detalle de la reunión efectuada durante el mes de junio de 2023 en la residencia del lobbyista señor Pablo Zalaquett, durante una cena, en la cual fue invitada la ministra del Trabajo y Previsión Social, con la participación de empresarios. (452 al 59874).
- Diputada Morales, doña Carla. Motivos legales y técnicos respecto de la decisión desfavorable para la solicitud de adquisición de terreno del Comité de Vivienda La Esperanza, sector Rincón de Yáquil, comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (49 al 54966).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de avance del proyecto destinado a la obtención de asignación de recursos para la implementación de dispositivo SAPU en el Centro de Salud Familiar Doctor Yandry Añazco Montero, de la comuna de Alto Hospicio, para el año 2024. (513 al 53160).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática que expone la Junta de Vecinos Monte Bello, en la comuna de Coihueco, respecto a la rendición del Fondo Social Presidente de la República, de acuerdo a los antecedentes que expone. (5146 al 60937).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (5259 al 60733).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la realización de un cuarto viaje a la semana de la barcaza Jacaff, de la empresa Naviera Austral, que cubre la ruta Quellón, Melinka y Puerto Cisnes, por las consideraciones que expone. (5952 al 60873).
- Diputado Melo, don Daniel. Cantidad de fiscalizaciones de vehículos motorizados que generan ruidos molestos, como, asimismo, el volumen de sancionados, indicando si se requiere generar políticas, planes o normas que permitan mejorar la fiscalización. (6025 al 54404).

- Diputada Morales, doña Carla. Femicidios íntimos, homicidios, delitos de violencia intrafamiliar, cometidos a nivel nacional y en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (6257 al 38897).
- Diputada Morales, doña Carla. Plan de acción específico para abordar el déficit presupuestario de M\$ 1.285.016 del Servicio Local de Educación Pública de Colchagua en el presente año y para reparar los daños ocasionados por la emergencia meteorológica en 23 establecimientos educacionales, que afectan a más del 50% de los estudiantes del servicio, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (7/271 al 46046).

#### **Intendencias**

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Desglose de tipo de drogas que fueron encontradas, así como un informe detallado del destino final de lo incautado durante 2023, indicando las políticas y estrategias públicas que se implementarían o se están aplicando en la Región de Los Ríos, para evitar que sigan aumentando los delitos de tráfico de drogas. (156 al 60628).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Servicio de reparto de agua potable en la comuna de Teno, provincia de Curicó, especialmente en la actual temporada estival, en atención a que la autoridad municipal ha señalado recientemente que pasaron de un registro de 416 familias beneficiarias con el servicio a solamente 154 familias. (54 al 59949).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer algún tipo de ayuda que permita a los vecinos de la localidad rural de Alto el Guindo, en la comuna de Teno, paliar la actual problemática de acceso al agua potable, de acuerdo a las consideraciones que expone. (55 al 58434).

#### **Gobernación Provincial**

- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de presentar un plan detallado de apoyo destinado a hacer frente a la emergencia por inundación que afecta al pueblo de Cariquima: la habilitación de albergues para los habitantes afectados, detallando la ubicación y condiciones de estos refugios. Asimismo, indique el estado actual de la posta de salud, confirmando si se encuentra en condiciones de operar y especificando la magnitud de los daños sufridos. (79/2024 al 60654).

#### **Empresas del Estado**

- Diputada Yeomans, doña Gael. Estado de la estación de Metro Futura, que se encuentra ubicada en la Línea 4 A, entre la estación San Ramón y La Cisterna, parada que hoy en día no está habilitada para su funcionamiento, en los términos que plantea. (11 al 40281).

#### **Fuerzas Armadas**

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual violación de la ley migratoria en la comuna de Molina, producto de una faena agrícola en la que existiría un gran número de personas extranjeras viviendo en condiciones infrahumanas, desconociéndose su situación migratoria. Asimismo, refiérase a la posibilidad de fiscalizar el lugar y tomar las medidas que sean necesarias. (33 al 59961).
- Diputada Bravo, doña Marta. General director de Carabineros de Chile informe sobre las funcionarias con desempeño destacado en la institución correspondiente a cada comuna de la Región de Ñuble. (3628 al 60019).

- Diputado Barrera, don Boris. Remita el detalle de la planilla total de pensionados y pensionadas del organismo que dirige y que actualmente paga el Estado, en los términos que requiere. (507 al 59120).

**Servicios**

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (046 al 60782).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para que se pueda limitar efectivamente el paso de camiones de alto tonelaje por la ruta F-760, que conecta Colliguay, al menos por el período que demore la reparación integral del camino, en los términos que plantea. (101 al 53957).
- Diputado Sánchez, don Luis. Número de acciones judiciales que están actualmente en curso contra pequeñas y medianas empresas, indicando el valor demandado en cada acción judicial, el motivo de la demanda y el estado procesal de la misma. (1049 al 44081).
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas de prevención que se llevaron a cabo para evitar los daños por inundaciones en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando en forma detallada la infraestructura pública dañada y los pasos a seguir del Ejecutivo en esta materia, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (115 al 48831).
- Diputado González, don Mauro. Proceso de selección de beneficiarios para el programa de "Bonificación de Cultivo de Algas" del año 2023, en los términos que plantea. (118 al 54420).
- Diputado Malla, don Luis. Detalle de los gastos y acciones respecto de los \$75.189.084 transferidos por parte del gobierno regional de Arica y Parinacota, en el marco de la transferencia al Servicio Nacional de Turismo, Fi 362 Bip 40006747, titulada "Transferencia Desarrollo y Difusión Turística Regional", en los términos que plantea. (123 al 57714).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Red de canales de regadío ubicados en el sector urbano oriente de la ciudad de Curicó, Región del Maule, como, asimismo, el nombre de la asociación que lo administra o que le pertenece. (123 al 61458).
- Diputado Sáez, don Jaime. Acciones realizadas por parte de vuestra dirección en relación con la problemática del acuífero y las aguas del sector Alto La Paloma. (134 al 61475).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de un registro de concesiones que, además de encontrarse en causal de caducidad, se encuentren sujetas a hipoteca o gravamen de algún tipo, con el propósito de esclarecer el tratamiento inmobiliario que se le está dando al mar. (139 al 59888).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Tenga a bien realizar las gestiones pertinentes para que la Dirección Regional del Trabajo de Atacama otorgue respuesta al oficio N°45.389, de fecha 21 de julio del año 2023, como, asimismo, adoptar las medidas

- administrativas en el caso de la Fundación Cuatro Esquinas, en los términos que plantea. (143 al 56248).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1521 al 60838).
  - Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados, desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (167 al 56194).
  - Diputada Nuyado, doña Emilia. Razones respecto a la falta de inversión en infraestructura y de financiamiento a las comunidades en la Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (169 al 49524).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1713 al 60837).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Contratación del personal de exclusiva confianza dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, con las indicaciones que requiere. Asimismo, remita el informe anonimizado de los sumarios llevados a cabo por denuncia de acoso sexual, acoso laboral y hostigamiento dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, en los términos que plantea. (1815 al 60979).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (214 al 60839).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación de la ruta K-636 Querquel, el estado actual, los montos económicos involucrados y los plazos para el inicio y término de las obras. (214 al 60878).
  - Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de llegar a un acuerdo de convenio de pago en cuotas y condonar lo devengado al señor José Atilio Arriagada San Martín, de acuerdo a las consideraciones que expone. (22 al 61376).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación actual del Sistema de Agua Potable Rural de Vega Larga, en la comuna de Curacautín, disponiendo los recursos humanos tendientes a asesorar y acompañar a los vecinos del sector y a la directiva del comité. Asimismo, refiérase a la posibilidad de que se realice un estudio sobre

la cantidad de vecinos que requieren agua para sus hogares y se evalúen y se destinen eventualmente los recursos que permitan ampliar la capacidad del complejo, considerando durante todo el proceso a los vecinos o sus representantes, en los términos que expone. (24 al 50854).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación actual del Sistema de Agua Potable Rural de Vega Larga, en la comuna de Curacautín, disponiendo los recursos humanos tendientes a asesorar y acompañar a los vecinos del sector y a la directiva del comité. Asimismo, refiérase a la posibilidad de que se realice un estudio sobre la cantidad de vecinos que requieren agua para sus hogares y se evalúen y se destinen eventualmente los recursos que permitan ampliar la capacidad del complejo, considerando durante todo el proceso a los vecinos o sus representantes, en los términos que expone. (24 al 50855).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el cruce ferroviario de calle Chorrillos, comuna de Victoria, disponiendo las reparaciones que sean necesarias. Se adjuntan, fotografías del lugar. (25 al 52292).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Modificación de contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de las Provincias de Concepción y Biobío, sector Surponiente, etapa 3, solicitada por la empresa de Inversiones e Inmobiliaria San Ignacio SPA, para realizar trabajos y dar una solución a la comunidad Nicodahue, de la comuna de Nacimiento. (250 al 55578).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar una solución temporal y de largo plazo para la situación que afecta a las familias del sector Los Chenque, de la comunidad Cauñicu, en la comuna de Alto Biobío, zona cordillerana de la Región del Biobío, donde los habitantes no cuentan con un cruce seguro del río, ya que en la actualidad existe una balsa metálica construida en los años 50, totalmente precaria, insegura y deteriorada poniendo en riesgo la vida de quienes por ahí deben transitar. (258 al 55810).
- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de realizar un catastro de las comunas de la Región del Maule que, a la fecha, se encuentran sin servicio de agua potable, o con intermitencias o limitaciones en su otorgamiento, y el número de personas afectadas con esta situación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (271 al 60483).
- Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Donoso, don Felipe. Estado actual de la licitación para el mejoramiento y pavimentación de la ruta J-80, en el sector de Hualañe-Llico, Región del Maule, en los términos que plantean. (280 al 54407).
- Diputado Camaño, don Felipe. Aplicación de matapolvo en los caminos rurales de la localidad de San Miguel de Itata, comuna de Yungay, Región de Ñuble. (286 al 60126).
- Diputado Camaño, don Felipe. Trabajos de reparación de rutas y caminos producto de las inundaciones y emergencias sufridas en el sector Los Queñes durante el año 2023 en los términos que plantea. (289 al 59800).
- Diputada Morales, doña Carla. Motivos y argumentos que han impedido a la Dirección de Vialidad de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins responder los oficios que indica, emitidos por la Municipalidad de Paredones. (290 al 37583).

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas de prevención que se llevaron a cabo para evitar los daños por inundaciones en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando en forma detallada la infraestructura pública dañada y los pasos a seguir del Ejecutivo en esta materia, remitiendo los demás antecedentes que requiere, dentro de la esfera de sus atribuciones. (291 al 48831).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Situación del embalse de Chacrillas, ubicado geográficamente en el río Rocín, a unos 2,5 kilómetros aguas arriba de la confluencia del río Rocín y del estero Chalaco, en la comuna de Putaendo, remitiendo los antecedentes que requiere. (298 al 59881).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Antecedentes que explican a la problemática suscitada entre la Dirección de Obras Públicas (DOH) y el Ministerio de Obras Públicas (MOP), las medidas que las autoridades han extendido para cautelar las necesidades de agua de los vecinos y las medidas dispuestas para resolver definitivamente la ausencia de agua potable en San Marcos, Caramucho, Chanavaya y Río Seco. (301 al 60169).
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Monto recaudado vía IVA en los años tributarios 2022 y 2023, indicando cuánto representa para el PIB y el cálculo estimado de evasión de pago de este impuesto por no emisión de boletas. (314 al 59815).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Remita todos los antecedentes que posea en su poder en relación con el Hogar de Ancianos San José Obrero, de Hualpén, de la Región del Biobío. (370 al 60376).
- Diputado Schalper, don Diego. Desarrollo del proyecto comprometido con fecha 6 de septiembre de 2022 con la Escuela El Rulo, comuna de Coinco, por la Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para la construcción de una techumbre destinada a su multicancha. (371 al 60473).
- Diputada Tello, doña Carolina. Plazos pendientes para que los decretos que se individualizan sean firmados desde el Ministerio de Hacienda, en los términos que indica. (377 al 54263).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de adoptar medidas para proteger a los adultos mayores por la ola de calor que se evidencia en la Región de Biobío, considerando disponer recursos extraordinarios para proporcionarles hidratación y atención médica en sus domicilios. (378 al 60494).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (390 al 56827).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Reajuste de un 4,8 por ciento dispuesto por la comisión que está a cargo de las rentas de las altas autoridades, en desmedro del 4,3 por ciento otorgado a los demás trabajadores del sector público, considerando una solución equitativa. Asimismo, se sirva establecer una norma para que el reajuste de las remuneraciones de las altas autoridades no puede superar nunca el reajuste que se acuerda con la ANEF, en los términos que plantea. (409 al 59182).

- Diputado Manouchehri, don Daniel. Tabla de factores y porcentajes de alzas que se aplican para determinar el avalúo de los inmuebles, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (422 al 52137).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Nombre del propietario, avalúo fiscal vigente a la fecha, así como la delimitación geográfica de las propiedades que se individualizan. (423 al 61546).
- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de realizar un catastro de los hogares de adulto mayor que deberán cerrar en la Región del Maule producto del reajuste presupuestario del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), identificando claramente el nombre de los recintos afectados, las comunas a las que pertenecen y el número de adultos mayores que deberán ser reubicados. Asimismo, indique cuál es el plan de acción que se llevará a cabo para dar una solución a la brevedad a los adultos mayores afectados por el cierre de los hogares y el plazo en que será implementado. (439 al 60481).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Estado de pagos a pequeños agricultores de la provincia de Curicó y Talca por causa de los daños ocasionados por las lluvias y desbordes de canales y ríos en el invierno del año 2023 en los términos que plantea. (444 al 60032).
- Diputada Medina, doña Karen. Procedimiento de fiscalización de la rendición de gastos del Partido de la Gente correspondiente al período 2022, en los términos que requiere. (447 al 57863).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Por intermedio de la Dirección de Compras y Contratación Pública, información sobre todos los contratos o licitaciones adjudicadas a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando los montos entregados y los órganos de la administración del Estado a quiénes prestaron o prestan sus servicios. (546 al 60907).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Ejecución presupuestaria del Plan Buen Vivir en la Región de La Araucanía durante 2023. (567 al 60246).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Autorización para el movimiento de áridos en el río Maule, en el sector de Armerillo, comuna de San Clemente, provincia de Talca, y las razones de tal intervención. (78 al 60016).
- Diputado Santana, don Juan. Diagnóstico, intervenciones y funcionamiento del Servicio Sanitario Rural en la comuna del Huasco, en los términos que plantea. (78 al 61514).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún plazo estimado de respuesta para el pronunciamiento relativo al Proyecto Corregido de Empresa Essal S.A. de Paralelismo Soterrado de Agua Potable y Aguas Servidas ubicado en ruta W-45, entre Kilómetro 5,705 y Kilómetro 6,468, lado derecho, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. (7887 al 58146).
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de algún plazo estimado de respuesta para el pronunciamiento relativo al Proyecto Corregido de Empresa Essal S.A. de Paralelismo Soterrado de Agua Potable y Aguas Servidas ubicado en ruta W-45, entre Kilómetro 5,705 y Kilómetro 6,468, lado derecho, comuna de Dalcahue, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. (7887 al 58147).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Gestiones que vuestra dirección está realizando para mejorar el estado de la ruta internacional 215, que va desde Osorno hasta el paso

Cardenal Samoré, en la comuna de Puyehue, siendo la segunda ruta internacional más importante en nuestro país, en los términos que plantea. (7907 al 58055).

- Diputada Ahumada, doña Yovana. Permisos y procedimientos requeridos por vuestro organismo para autorizar el uso de las aguas encontradas en los terrenos de las concesiones mineras de exploración y explotación, indicando si como órgano encuentran algún argumento o problemática que dificulte reutilizar las aguas encontradas con otro objeto que no sea de uso minero, como, por ejemplo, procesos de potabilidad para riego en agricultura, riego del desierto o almacenamiento de suministros de emergencia, entre otras variadas posibilidades, en os términos que plantea. (80 al 59905).
- Diputado Leal, don Henry. Posibilidad de instruir todas las medidas que estén a su alcance a fin de reparar, en el más breve plazo, las balsas de las zonas afectadas en la Región de La Araucanía, especialmente en la localidad de Puerto Domínguez, comuna de Saavedra; y en el sector Los Pinos Isla Treke, comuna de Toltén, de manera de garantizar la conectividad de sus habitantes en condiciones de seguridad; así como remitir un informe respecto de las acciones que se hayan realizado y que se pretenden ejecutar para tales efectos. (8053 al 59660).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer las obras de pavimento básico que requiere la ruta K-235 "Cruce K-15 (San Gerardo)-Los Maitenes", así como el tramo S/R K-235 "San Gerardo-Los Maitenes-Las Lomas", en la comuna de Río Claro, en los términos que plantea. (8093 al 59909).
- Diputada Labra, doña Paula. Presupuesto total asignado a la Dirección de Vialidad de la Región del Maule para el año 2023, en los términos que plantea. (8120 al 59988).
- Diputada Weisse, doña Flor. Obras que se ejecutan en sector de Reposo, comuna de Cañete, Región de Biobío, la empresa adjudicada, montos asignados, fuentes de financiamiento, tiempo de ejecución y fecha de inicio de obras de pavimentación. (8147 al 60175).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Requerimiento administrativo, por parte de Vialidad, de garantía por valor de 214 U.F., para la posterior autorización de la intervención de la faja fiscal en unas obras relacionadas con el proyecto "Paralelismo y atravieso extensión de red de agua potable hacia sector Puente Corel, comuna de San Clemente, en la ruta K-705, tramo 1: kilómetro 5,998 al kilómetro 7,235 y tramo 2: kilómetro 7,950 al kilómetro 8,067" en la comuna de San Clemente, en la provincia de Talca. (8304 al 60879).
- Diputado González, don Mauro. Fecha en que se realizará la demarcación e instalación de señalética de las obras de mejoramiento de la ruta V-837, entre el Rulo y El Rosario, en la comuna de Calbuco. (8305 al 60876).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de semáforos en el cruce "Corralones" en la intersección de las rutas K-579 Cruce Ruta 115CH (San Clemente)-Cruce (Corralones) y J-75-K Cruce Ruta 5 (Lontué)-Molina-Punta Diamante-Cruce Ruta 115CH (Corralones), comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando si existe actualmente en trámite algún proyecto, los respectivos plazos de diseño y tramitación administrativa, junto al monto económico involucrado. De ser efectivo señale la fecha de instalación de los semáforos en dicho cruce. (8334 al 60677).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual proyecto de pavimentación para la ruta "Variante Armerillo", en la comuna de San Clemente, en los términos que indica. (8370 al 61572).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación para la ruta S-R K-407, acceso Panguilemito Sur, en la comuna de San Rafael de la provincia de Talca, en los términos que indica. (8371 al 61535).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Contenido de la resolución exenta electrónica N° 2388, de fecha 22 de diciembre de 2023, que afecta a la señora María Elena Antiñanco gallardo, en los términos que plantea. (92 al 58571).

**Varios**

- Diputada Delgado, doña Viviana. Permisos y sanciones aplicadas a la avícola emplazada de forma ilegal en el sector de Caleu de vuestra comuna, en los términos que indica. (E449237 al 55573).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Situación que afecta al señor Bastián Espinosa, quien pagó durante el año 2021 y 2022 sus cuotas del crédito, hasta que producto de la pérdida de su trabajo debió suspender el pago del mismo, desde el mes de noviembre del 2022. Cuando intentó retomar el pago en marzo del 2023 se dio cuenta que este ya no se encontraba disponible desde la plataforma y que se comenzaría a pagar desde 0 durante el año 2023 y que lo ya pagado no fue considerado y no se sabe que ocurrió con esos dineros, arbitrando las medidas que permitan aclarar el real estado de sus pagos. Asimismo, remita los datos sobre reclamos que han presentado deudores del CAE ante su institución, entre los años 2020 y 2024 y su tenor, en los términos que plantea. (GGE N°037 al 60510).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Rendición de cuenta y los aportes que se hayan hecho desde su municipio hacia las farmacias adheridas a la ley Cenabast, remitiendo copia de éstas. Asimismo, refiérase a qué convenio se suscribieron las farmacias comunales e indique si se entregó la contraprestación que fue acordada en dicho convenio. (OFICIO N° 437 al 58409).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Acciones concretas consideradas para aplicar en el sector El Abrazo de Maipú, Villa El Abrazo, Villa San Juan, el Portal del Abrazo, para combatir el narcotráfico, remitiendo los antecedentes que requiere. (Oficio 00481-2024 al 59894).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Acciones llevadas a cabo por el municipio en relación a las denuncias de vecinos, que han señalado falta de mantención de áreas verdes, retiro de escombros desde hace 2 meses, basurales clandestinos, faltas de contenedores, entre otros, en los términos que plantea. (Oficio 00498-2024 al 58657).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Acciones que adoptará el municipio para revertir la situación de inseguridad en que se encuentra la construcción ubicada en el Camino La Farfana N° 1400, en el Centro Comercial Patio Riesco, en los términos que plantea. (Oficio 00528-2024 al 59040).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Mural tipo animita instalado en la intersección de las calles Marina Grande y Pozo Almonte, en el cual se realizan actividades conmemorativas como celebraciones de diversa índole y de culto hacia el fallecido, donde siempre existe la percusión de proyectiles balísticos, lo que tiene

- muy atemorizada a los vecinos de Maipú, indicando las medidas que se adoptarán al respecto. (Oficio 00550-2024 al 60302).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de un microbasural o basurero ilegal en la intersección de las calles Marina Grande y Epicuro, de la comuna de Maipú, indicando los mecanismos que serán destinados a la total extinción de estos microbasurales. (Oficio 00594-2024 al 60196).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Arranque con filtración en el pasaje Camilo José Cela 5537, indicando qué solución se le dará a la problemática planteada. (Oficio 00606-2024 al 60456).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer de personal encargado de reparar el punto eléctrico ubicado en la intersección de la calle Los Estándares con Avenida Irarrázaval, con la finalidad de que la cámara de seguridad que se encuentra en este lugar pueda ser conectada nuevamente, recuperando su funcionamiento. (Oficio 00608-2024 al 59983).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están sufriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Uno Sur 1161, que fue obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo que personal encargado de reparar dicha cámara la conecte nuevamente, recuperando su funcionamiento y evitando así, o a lo menos, persuadir la comisión de delitos en dicho sector. (Oficio 00636-2024 al 60915).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle José Cela, justo en las afueras de la numeración 5561, comuna de Maipú, señalando la solución que se le dará a la problemática. (Oficio 00703-2024 al 60555).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Juan de la Cruz, justo en las afueras de la numeración 5585, comuna de Maipú, señalando la solución que se le dará a la problemática. (Oficio 00704-2024 al 60553).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Solución a la fuga de agua de alto flujo que se encuentra en el pasaje Cumbres Blancas, a la altura del 1175. (Oficio 00733-2024 al 60047).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Presencia de una plaga de ratones, al parecer del tipo "cola larga" (*Oligoryzomys longicaudatus*), en la faja fiscal en la autopista Del Sol (ruta 78), desde la altura del kilómetro 11.200, hasta el kilómetro 12.500, siendo menester que el equipo de higiene medio ambiental del municipio puede tomar razón y fumigar el sector. (Oficio 00794-2024 al 60543).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto de construcción del Centro de Educación Clínica Avanzada CECA, en un sector del terreno donde actualmente se emplaza la clínica Indisa Maipú, en los términos que requiere. (Oficio 00890-2024 al 61621).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están suriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Mateo de Toro y Zambrano 2575, obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo personal para que proceda a su reconexión. (Oficio 00897-2024 al 60914).

- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (ORD N°212 al 53633).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de contratos celebrados por esa municipalidad, durante los años 2021 a 2023, con la empresa Gestión Global SpA, remitiendo copia del contrato y del decreto alcaldicio que los aprobó. En el evento de haberles puesto término, sírvase remitir copia del decreto donde consta la terminación y del documento que da cuenta del cobro de la boleta de garantía respectiva. (ORD N°214 al 53291).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Resolución exenta N°R-01-UME-59695-2022, de fecha 12 de mayo de 2022, emitida por ese organismo, que rechaza el reclamo presentado por el señor Cristian Antonio Mena Contreras, remitiendo los antecedentes que se utilizaron para tomar la determinación de que el contacto con el asbestos no podría generar la sintomatología que se alega en el caso. Asimismo, precise la instrucción a la mutual de realizar vigilancia de su salud indicando en que consiste esta vigilancia y cuál sería su alcance. (O-01-IBS-00346-2024 al 60282).
- Diputada Flores, doña Camila. Criterios que se utilizan para proponer y seleccionar a los artistas que participan en el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar, la existencia de una evaluación previa sobre las conductas y antecedentes de los artistas que se proponen y las medidas de seguridad con las que contará el Festival 2024, en específico si es que contarán con mayores recursos para el día en que eventualmente se presente el artista "Peso Pluma". (s-n al 59954).
- Diputado Malla, don Luis. Estado actual del Proyecto "Construcción Electrificación SING, comuna de General Lagos" (Código BIP 30483228-0), remitiendo los antecedentes que requiere. (S.N al 58219).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (S.N al 59503).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Razones que tiene Televisión Nacional de Chile (TVN) para no recibir solicitudes de información en virtud de la Ley de Transparencia. (S.N al 59959).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actual situación de un hundimiento de calle ubicado en la intersección de calle Yungay con calle Marina Grande, a la altura del 1262, en la comuna de Maipú, que además se encuentra filtrando agua. (00475-2024 al 60012).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (0053 al 61049).
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará la municipalidad con ocasión de la denuncia de amenazas interpuesta por vecinos de la comuna en contra de dirigentes del club "Pro Padel", a fin de continuar fiscalizando el cumplimiento de

- normas por parte de dicho recinto, de acuerdo a los antecedentes que expone. (0092 al 61557).
- Diputado Rosas, don Patricio. Situación que afecta a la paciente que señala, quien fuera operada en el Hospital El Salvador hace más de un año, cuya su familia denuncia mala praxis médica tras someterse a una operación de tumor en mandíbula, resultando con la deformación de su rostro, disponiendo la correspondiente investigación. (0104 al 60531).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (0135 al 61140).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (0199 al 61278).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (032 al 60536).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (032024 al 61155).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (0330 al 55205).
  - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Rendición de cuenta y los aportes que se hayan hecho desde su municipio hacia las farmacias adheridas a la ley Cenabast, remitiendo copia de éstas. Asimismo, refiérase a qué convenio se suscribieron las farmacias comunales e indique si se entregó la contraprestación que fue acordada en dicho convenio. (036 al 58402).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (036 al 58753).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (036 al 61136).

- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (043T00001835 al 58978).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (055 al 59244).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (055 al 61076).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (062 al 61314).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (063 al 58933).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (064 al 59458).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (078 al 61215).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (086 al 57217).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (089 al 58763).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indi-

- cando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (090 al 59288).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (095 al 61086).
  - Diputado Schalper, don Diego. Desarrollo del proyecto comprometido con fecha 6 de septiembre de 2022 con la Escuela El Rulo, comuna de Coinco, por la Secretaría Regional Ministerial del Deporte de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para la construcción de una techumbre destinada a su multicancha. (096 al 60476).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1 F 182 al 60817).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (100 al 58729).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (100 al 59313).
  - Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (100 al 60947).
  - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de adoptar las medidas que sean necesarias para que se pueda limitar efectivamente el paso de camiones de alto tonelaje por la ruta F-760, que conecta Colliguay, al menos por el período que demore la reparación integral del camino, en los términos que plantea. (101 al 53958).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actual situación del paradero peatonal PI224, entre la intersección de Avenida Ferrocarril con Cuatro Álamos, comuna de Maipú, indicando la solución que se le dará a la problemática que conlleva que no se encuentre operativo. (1017 al 60151).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (102 al 52617).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se dé cuenta de las consultas y otras metodologías ocupadas en la etapa de participación ciudadana del proyecto "Mejoramiento Circuito Vial Calles Av. La Playa" (Código BIP 40043256-0 y Licitación 1048-72-LE23), en los términos que indica. (102 al 58646).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (102 al 58788).
- Diputado Malla, don Luis. Tenga a bien considerar la posibilidad de extender los beneficios de los jubilados a los exonerados políticos, tomando en cuenta la misiva -que se adjunta- de la Corporación de Exonerados Políticos de Arica, que detalla de manera más específica las preocupaciones y necesidades de esa comunidad. (102 al 59878).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de propiedades que quedarán gravadas con el título de interés patrimonial en el proyecto de plano regulador de la ciudad de Iquique, indicando la fecha de su publicación, en los términos que plantea. (103 al 59776).
- Diputado Palma, don Hernán. Informe de auditoría realizada por Contraloría al Hospital Sótero del Río durante los años 2022 y 2023 respecto de las listas de espera y cirugías realizadas a funcionarios y familiares, en los términos que plantea. (103 al 59851).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (104 al 56380).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (104 al 61265).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Remita los antecedentes administrativos que justificaron la desvinculación de la funcionaria María José Cepeda Barrientos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (105 al 58596).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Rendición de cuenta y los aportes que se hayan hecho desde su municipio hacia las farmacias adheridas a la ley Cenabast, remitiendo copia de éstas. Asimismo, refiérase a qué convenio se suscribieron las farmacias comunales e indique si se entregó la contraprestación que fue acordada en dicho convenio. (108 al 58399).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (108 al 58399).

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (113 al 61234).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (115 al 61121).
  - Diputado Bernales, don Alejandro. Denuncia de acoso sexual y laboral realizada por la señora Patricia Alfaro Luna, indicando si se han implementado protocolos de resguardo, en los términos que requiere. (116 al 53778).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 21.935, de esta Corporación, de fecha 17 de noviembre de 2022, cuya copia se acompaña. (117 al 50808).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de personas de la Región del Maule que están inscritas en el Registro Pesquero Artesanal (RPA), especificando, la comuna y la caleta originaria de cada solicitud de inscripción. (119 al 55755).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (119 al 59254).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (119 al 61292).
  - Diputada Olivera, doña Erika. Despido de la señorita Scarlett Watson, que desempeñaba la función de subgerente distribución financiera mayorista, de acuerdo a las consideraciones que expone. (12 al 61520).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54559).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54595).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54613).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54632).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54649).

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54666).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54684).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54720).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54739).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54757).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54775).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (1238 al 54793).
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (1239 al 56045).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (124 al 59489).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (124 al 61153).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (125 al 58964).
- Diputada Weisse, doña Flor. Programa “Transferencia de agregación de valor a productores de la pesca artesanal”, ejecutado por la Fundación Chinquihue, en la Caleta de Quidico, comuna de Tirua, Región de Biobío en los términos que plantea. (1255 al 60180).

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (1257 al 60857).
- Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación específica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (129 al 57558).
- Diputada Romero, doña Natalia. Entrega de beneficios a deudores del crédito modalidad PET del Banco Estado, de acuerdo a los antecedentes que expone. (13 al 61423).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (130 al 61233).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (130 al 61315).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (132 al 59341).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (134 al 59392).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Factibilidad de realizar una fiscalización a la empresa Ecomin, ubicada en la Avenida Pajaritos N° 6470, por incumplimiento al artículo 12 de la ley N° 21.020, por abandono de animales, la cual es considerado como maltrato y crueldad animal y debe ser sancionado de acuerdo con lo establecido en los artículos 291 bis y 291 ter, del Código Penal, en los términos que plantea. (136 al 34483).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Proyectos habitacionales que se están desarrollando en la provincia del Tamarugal, en los términos que requiere. (136 al 59045).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de evaluar la situación que afectó al señor Eugenio Miguel Cáceres González y a su hijo Eugenio Benjamín Cáceres Cáceres, en los términos que plantea. (13750 al 56852).

- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (138 al 31539).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Carácter y legalidad de los trabajos que se realizan actualmente en el yacimiento de puzolana Popeta, propiedad de la Minera Teno S.A-Cementos Bio Bio, ubicada en la comuna de Melipilla, como, asimismo, las medidas tendientes a darle solución definitiva al malestar medioambiental que sufren las comunidades del sector por problemas derivados de dicha cantera y los intentos de explotación de la misma, en los términos que plantea. (140 al 55768).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (1400 al 59398).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (1400/19 al 61196).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (141 al 57428).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto de pavimentación en calle Santa Rosa de Huara, provincia de Iquique, lugar donde habitan miles de personas y se han construido varios condominios, que hacen indispensable la mejora requerida, en los términos que plantea. (144 al 60893).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (146 al 61039).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (147 al 61169).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (147 al 61311).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (148 al 59236).
  - Diputado Fuenzalida, don Juan. Situación que afecta a la comunidad del Condominio Costa Mansa 2, ubicado en Avenida Costanera N°3100, Región de Coquimbo, en relación con la nula respuesta que han tenido por parte de la Compañía de Seguros Mapfre para hacer efectiva la póliza contratada, luego de los sismos que ocurrieron en septiembre del año 2023, señalando las razones por las cuales la referida empresa aseguradora hasta ahora no se ha pronunciado oportunamente sobre el requerimiento de los interesados. (14836 al 59752).
  - Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones, en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membrillo y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (149 al 49373).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (149 al 58711).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (149/2024 al 60539).
  - Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, según contrato A-421, para la Inspección Fiscal del embalse Convento Viejo en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (150 al 56101).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (1504 al 58825).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (153 al 59249).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indi-

- cando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (153 al 59351).
- Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (154 al 56489).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (154 al 61154).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (155 al 61174).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (156 al 61342).
  - Diputado Santana, don Juan. Solicitudes de permisos realizados por las empresas Antofagasta Minerals, Barrick Gold y Sociedad Contractual El Encierro, en el contexto de trabajos y actividades exploratorias del proyecto o faena El Encierro a la Dirección de Obras, y los permisos que dicha dirección ha dado al mismo proyecto y sus titulares desde el año 2016 a la fecha, en los términos que plantea. (158 al 61492).
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Expansión del Servicio Mejor Niñez destinados a los servicios de Salud de la provincia de Aconcagua, indicando el porcentaje de ejecución de estos, su destino para el año 2024 y el origen de los recursos para financiar la permanencia de los funcionarios a honorarios que comenzaron sus labores respecto a la emergencia sanitaria covid-19. (160 al 59970).
  - Diputada Pérez, doña Marlene. Fiscalizaciones realizadas y los sumarios sanitarios que se han realizado al hogar de ancianos de Hualpén, perteneciente al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (Conapram). (160 al 60366).
  - Diputada Arce, doña Mónica. Nivel de avance y gastos realizados en el proyecto de climatización del Hospital Doctora Eloísa Diaz, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (160 al 60452).

- Diputado Mirosevic, don Vlado. Regulación aplicable para efectuar el traspaso de fondos desde cuentas de capitalización individual administradas por las AFP en Chile a las administradoras de fondos de la República del Perú. (160 al 61432).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas que se podrían adoptar ante las incongruencias en el cálculo de la pensión autofinanciada de referencia PAFE, que han imposibilitado de recibir la pensión garantizada universal al señor Erlie Cordova Naranjo. (160 al 61494).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Regulación aplicable para el traspaso de fondos desde cuentas de capitalización individual en Nueva Zelanda hacia las administradas por las AFP en Chile. (160 al 61495).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (161 al 61075).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (162 al 61304).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (163 al 61203).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Ayudas o medidas que se han implementado en beneficio de los agricultores de la Región del Maule, a raíz de los temporales que provocaron dos grandes inundaciones, ante la subida del río Mataquito, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1644 al 54323).
- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de la evaluación de riesgos en la localidad de Paredones, en específico en el sector de la Plaza San Juan de Paredones y los proyectos específicos que el Ministerio de Obras Públicas tiene planeados para mitigar los desbordes de los esteros El Membrillo y La Población, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (165 al 49373).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7° de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (165 al 61132).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (166 al 61241).
  - Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados, desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (167 al 56195).
  - Diputado Ramírez, don Matías. Proceso de licitación y la modernización de la infraestructura del terminal de autobuses, en los términos que requiere. (167 al 58686).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (167 al 59309).
  - Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de presentar un plan detallado de apoyo destinado a hacer frente a la emergencia por inundación que afecta al pueblo de Cariquima, la habilitación de albergues para los habitantes afectados, detallando la ubicación y condiciones de estos refugios. Asimismo, indique el estado actual de la posta de salud, confirmando si se encuentra en condiciones de operar y especificando la magnitud de los daños sufridos. (168 al 60655).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (169 al 58715).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (172 al 61095).
  - Diputada Cariola, doña Karol. Estado de la apelación interpuesta por el señor Rodrigo Calfunao ante su resolución y cualquier otra información relevante que se pudiera aportar, de acuerdo a los antecedentes que expone. (17291 al 60882).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (176 al 60801).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de analizar los efectos reales de los convenios de renegociación de los créditos Fogape y se puedan introducir mayores elementos de equidad, de acuerdo al tamaño de los deudores y sus posibilidades de pago, en los términos que plantea. (17646 al 45499).
- Diputada Musante, doña Camila. Medidas que se tomarán por la Dirección de Aseo y Ornato de la comuna para eliminar los microbasurales que se acumulan por avenida Lo Blanco, desde la intersección con la comuna de La Pintana y El Bosque hasta avenida Padre Hurtado. (177 al 58321).
- Diputada Concha, doña Sara. Alumnos de su comuna que generan subvención del Estado para su educación, precisando cuántos cuentan con subvención general, con subvención escolar preferencial y con subvención del Programa de Integración Escolar, la cantidad de estudiantes que se encuentra bajo administración delegada y las medidas contempladas para aumentar la cobertura de estos beneficios para integrar más estudiantes. (178 al 4446).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (178 al 61085).
- Diputado Winter, don Gonzalo. Medidas que adoptará vuestra comisión frente a las estafas que se están realizando a través de redes sociales, referidas a invertir en acciones de Codelco, pagando una suma de 220.000 pesos, en los términos que plantea. (17939 al 60237).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Procesos de fiscalización en torno al cumplimiento de la ley conocida como "Papito Corazón", como, asimismo, el pago de los montos retenidos y los mecanismos de denuncia o mesas de ayuda disponibles para las demandantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (17943 al 58333).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Rendición de cuenta y los aportes que se hayan hecho desde su municipio hacia las farmacias adheridas a la ley Cenabast, remitiendo copia de estas. Asimismo, refiérase a qué convenio se suscribieron las farmacias comunales e indique si se entregó la contraprestación que fue acordada en dicho convenio. (18 al 58413).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (1/81 al 61298).
- Diputado Ramírez, don Matías. Eventuales proyectos enfocados en el DS.19, para facilitar la integración social y territorial de las familias en la adquisición de su primera vivienda, así como aquellos relacionados con políticas públicas destinadas a cubrir el DS1, en sus tramos 1, 2 y 3. Asimismo, refiérase a los proyectos habitacionales diseñados para abordar el déficit habitacional en la región durante este

- período, indicando los períodos de postulación y requisitos para integrar cada uno de los proyectos señalados. (182 al 60088).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (1/84 al 59013).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (185 al 61334).
  - Diputado Naranjo, don Jaime. Resultado de la solicitud C20231117-111607, presentada para el proceso de Calificación de Invalidez de la señora Jacqueline Skaida Campos, considerando que han transcurrido ya varios meses desde que la efectuó. (1865 al 60276).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (187 al 61198).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (190 al 58720).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (1/91 al 61336).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (191 al 61043).
  - Diputado Winter, don Gonzalo. Aplicaciones de préstamo de dinero y eventual responsabilidad de empresas tecnológicas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (19394 al 57747).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Estado en que actualmente se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas ligada al Comité de Agua Potable Rural Basaez, de la comuna de Colbún, las razones que han imposibilitado su puesta en marcha y las medidas adoptadas para dar una solución sanitaria a los vecinos de la Población Mauricio Farr, dentro de la esfera de sus atribuciones. (194 al 60297).

- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de evaluar la situación de la señora María Adriana Márquez Aravena, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1960 al 58502).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Forma en que se otorgó el bono de reconocimiento en el caso que indica. (1962 al 59738).
- Diputado Carter, don Álvaro. Cantidad de contrataciones en el período de marzo de 2022 a la fecha de las corporaciones municipales del Deporte y de la Cultura de la comuna de Puente Alto, en los términos que requiere. (199 al 54100).
- Diputada Concha, doña Sara. Soluciones habitacionales de emergencia implementadas tras los incendios e inundaciones ocurridos en la Región de Ñuble en febrero de 2023, especificando la cantidad de viviendas entregadas, su ubicación y sus características, indicando el estado actual del avance en su entrega, incluyendo cualquier desafío o dificultad que se haya enfrentado durante el proceso. Asimismo, señale los plazos comprometidos para la finalización de las soluciones habitacionales permanentes y temporales, y si estos plazos se han modificado desde la última actualización. (199 al 60061).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (20 al 61067).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (201 al 61168).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado del proceso de la resolución administrativa para la construcción de la sede vecinal de la Junta de Vecinos Huantajaya 1, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (202 al 51653).
- Diputada Morales, doña Carla. Posibilidad de que su organismo retome los trabajos destinados al despeje del cauce del estero "Paredones", en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando la planificación, plazos de acción y totalidad del presupuesto asignado y remitiendo los demás antecedentes que requiere. (204 al 49419).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (204 al 59397).
- Diputado Ramírez, don Matías. Eventuales proyectos enfocados en el DS.19, para facilitar la integración social y territorial de las familias en la adquisición de su primera vivienda, así como aquellos relacionados con políticas públicas destinadas a cubrir el DS1, en sus tramos 1, 2 y 3. Asimismo, refiérase a los proyectos habita-

cionales diseñados para abordar el déficit habitacional en la región durante este período, indicando los períodos de postulación y requisitos para integrar cada uno de los proyectos señalados. (205 al 60087).

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de realizar todas las fiscalizaciones que sean necesarias para comprobar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y ambientales básicas establecidas en el decreto N° 594 y de cualquiera otra normativa pertinente en el Mall Marina de Viña de Mar, iniciando los eventuales sumarios sanitarios y procedimientos sancionatorios pertinentes al Grupo Marina y cursar las multas fruto de estos procesos, remitiendo sus resultados. (205 al 60318).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (206 al 58792).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Decisión administrativa adoptada respecto del subsidio habitacional solicitado por la señora Francis de Lourdes Castillo Mondaca, quién habría sido beneficiaria con un subsidio de esta naturaleza el año 2016. (207 al 60498).
- Diputado Durán, don Eduardo. Convenios, transferencias, contratos y cualquier otro aporte realizado por esa municipalidad a fundaciones, corporaciones e instituciones privadas durante los años 2022 y 2023, especificando el organismo y detallando el RUT, nombre del representante legal y RUT; domicilio y fecha de creación de la fundación u organización, remitiendo copia de la resolución que establece la transferencia identificando si esta fue mediante trato directo, concurso u otro sistema y el mecanismo por el que se efectuó. (208 al 44691).
- Diputada Musante, doña Camila. Rondas de patrullaje mixtas que se efectúan en el sector de Villa La Anguita, indicando la frecuencia programada para el año 2023, indicando el número de personal municipal y contingente policial destinado para tal efecto. (209 al 58300).
- Diputada Musante, doña Camila. Rondas de patrullaje mixtas en el sector de Villa La Anguita, indicando la frecuencia con que se programaron para el año 2023, y la cantidad de personal municipal y contingente policial que estará destinado para tal efecto. (209 al 58305).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (210 al 61261).
- Diputado Videla, don Sebastián. Energización de la obra denominada "Nueva Línea Maitencillo-Punta Colorada-Nueva Pan de Azúcar 2x220 kv, 2x500 mva", con una longitud de 201,45 kilómetro y 499 estructuras eléctricas, que se encuentran emplazadas entre las regiones de Atacama y Coquimbo, indicando las causas de su retraso y los plazos estimados para que opere. (210424 al 53020).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento jurídico respecto de la legalidad de los cortes de luz en zonas rurales de la Región del Biobío

- durante la jornada navideña, indicando las acciones investigativas y fiscalizadoras que se han adoptado, en los términos que plantea. (211150 al 58606).
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes de investigación del desprendimiento de la torre eólica Alena Los Ángeles, Región de Biobío. (211996 al 60574).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes de investigación del desprendimiento de la torre eólica Alena Los Ángeles, Región de Biobío. (211996 al 60576).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (212 al 55463).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Veracidad que, para proveer cargos por el Sistema de Alta Dirección Pública, se requiere de "declaración jurada" de no haber proferido comentarios o ataques a personas por redes sociales. (212133 al 59587).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a familias del conjunto habitacional Los Fundadores, de la comuna de Cabrero, que han visto sus cuentas de luz en alza, llegando incluso hasta más de 100.000 pesos cada mes, indicando la posibilidad de investigar para constatar las irregularidades y se adopten las sanciones pertinentes. (213353 al 50684).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a familias del conjunto habitacional Los Fundadores, de la comuna de Cabrero, quienes han visto sus cuentas de luz en alza, llegando incluso hasta más de 100.000 pesos cada mes, en los términos que requiere. (213353 al 50750).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Sánchez, don Luis. Razones que han impedido la aprobación de la reposición de los empalmes para el edificio Kandinsky y Miramar, de Viña del Mar, indicando la viabilidad de la instalación de un empalme transitorio y extraordinario por calle Reñaca Norte, que permita electrificar ambos edificios, en función del diagrama propuesto en este oficio u otra alternativa que tenga a bien a considerarse. (213390 al 61464).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Visita informativa que realizó el día 30 de diciembre de 2023 el ministro de la Vivienda y Urbanismo a la localidad rural de Los Niches, en la comuna de Curicó, detallando la planificación y organización, el costo económico de la actividad, las autoridades que fueron invitadas y quienes asistieron a ella. (216 al 59675).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna de Pelluhue, distinguiendo si se encuentran en estado de construcción y/o proyectados, de acuerdo a las consideraciones que expone. (216 al 60888).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (216 al 61073).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (216 al 61350).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (217/5 al 61339).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (219 al 61195).
- Diputada Morales, doña Carla. Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID) "Ampliación a Terceras Pistas entre Acceso Sur a ByPass Rancagua y la Ciudad de San Fernando", en específico el tramo V-b Pelequén-San Fernando, donde se construirá un segundo *bypass* en las cercanías de la ciudad, remitiendo los antecedentes que requiere. (221 al 58069).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Pertinencia de considerar a Makarena del Pilar Paredes Acuña, de la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, para la asignación de una Pensión Básica Solidaria de Invalidez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2212 al 60608).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reuniones sostenidas por vuestra secretaría durante los años 2022 y 2023, a través de la ley del *lobby*, en los términos que plantea. (223 al 59931).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (223 al 60862).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Diversos programas que tienen como propósito incentivar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral o mejorar las condiciones en que se desempeñan, en los términos que plantea. (224 al 58593).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cámaras de televigilancia instaladas en la ciudad de Curicó, así como el funcionamiento del programa "Calle Segura" y sus coordinaciones con la Dirección de Seguridad Pública de Curicó, en los términos que plantea. (229 al 59960).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reuniones sostenidas por vuestra secretaría durante los años 2022 y 2023, a través de la Ley del Lobby, en los términos que plantea. (23 al 59918).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (230 al 59354).
- Diputada Arce, doña Mónica. Nivel de avance y gastos realizados en el proyecto de climatización de su establecimiento, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (231 al 60451).
- Diputada Arce, doña Mónica. Trabajos por parte del municipio en la plaza de Puente Alto, en los términos que plantea. (233 al 56943).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Estimación de las mujeres en la Región de La Araucanía que se desempeñan como cuidadoras, en los términos que plantea. (235 al 58629).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Razones por las cuales se procede a la exclusión de las personas que indica del proyecto habitacional Bugambilias de la Pampa IV, en circunstancias que cumplirían con los requisitos exigidos reglamentariamente, debiendo iniciarse un proceso de exclusión respecto de los otros miembros que se señalan por incumplimiento de sus obligaciones, en los términos que plantea. (236 al 60559).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (239 al 55428).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación actual del Sistema de Agua Potable Rural de Vega Larga, en la comuna de Curacautín, disponiendo los recursos humanos tendientes a asesorar y acompañar a los vecinos del sector y a la directiva del comité, agilizando los trámites para el estudio tendiente a aumentar su capacidad. (24 al 50856).
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Diversos programas que tienen como propósito incentivar la inclusión de las mujeres en el mercado laboral o mejorar las condiciones en que se desempeñan, en los términos que plantea. (24 al 58594).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (240 al 61313).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reuniones sostenidas por vuestra secretaría durante los años 2022 y 2023, a través de la Ley del Lobby, en los términos que plantea. (240038 al 59922).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Intervención efectuada por la empresa Aguas Pacífico SPA, en ruta 5-6, que une la costa de comunas de Quintero y Puchuncaví, en una zona que es considerada un espacio de esparcimiento y tranquilidad para los

residentes, especialmente para personas autistas, al ser una playa muy poco concurrida, disponiendo las correspondientes fiscalizaciones en los términos que plantea. (240637 al 60261).

- Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas que se adoptarán producto de los malos olores reportados el día 17 de julio de 2023 por diferentes vecinos del sector poniente de la capital, en especial de las comunas de Maipú, Quilicura y Pudahuel, en los términos que plantea. (240925 al 45160).
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (242 al 60538).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Viviendas entregadas en la Región del Maule, en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (242 al 60982).
- Diputada Rojas, doña Camila. Razones de la demora del pago de las licencias médicas de la paciente Nicole Gutiérrez Rybertt y de los plazos previstos para el pago de dichos recursos. (24469 al 60133).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (247 al 61150).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en que se encuentra el cruce ferroviario de calle Chorrillos, comuna de Victoria, disponiendo las reparaciones que sean necesarias. Se adjuntan, fotografías del lugar. (25 al 52293).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Modificación de contrato de Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de las Provincias de Concepción y Biobío, sector Surponiente, etapa 3, solicitada por la empresa de Inversiones e Inmobiliaria San Ignacio SPA para realizar trabajos y dar una solución a la comunidad Nicodahue, de la comuna de Nacimiento. (250 al 55577).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (25/2024 al 59411).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (254 al 58717).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una investigación para establecer si existe o no una variación de precios de mercado conforme a la oferta y demanda de uvas, o a la imposición de precio por parte del poder comprador, re-vendedores de uvas viníferas, o de la demanda de las grandes empresas vitivinícolas que operan en el Maule, que, al comprar el producto, eventualmente, imponen

- un precio que no logra ser competitivo para los pequeños productores, en los términos que plantea. (255 al 35454).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Reitera el oficio N° 35.454, de esta Corporación, de fecha 6 de abril de 2023, cuya copia se acompaña. (255 al 59154).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Cantidad, naturaleza y plazo de vigencia de las patentes de alcoholes del sector oriente de la ciudad de Curicó en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, y el cumplimiento de los requisitos planteados por el Plan Regulador Comunal, en relación con la cantidad de estacionamientos de vehículos motorizados que debe habilitar cada local comercial. (255 al 61389).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de analizar una solución temporal y de largo plazo para la situación que afecta a las familias del sector Los Chenque, de la comunidad Cauñicu, en la comuna de Alto Biobío, zona cordillerana de la Región del Biobío, donde los habitantes no cuentan con un cruce seguro del río, ya que en la actualidad existe una balsa metálica construida en los años 50, totalmente precaria, insegura y deteriorada poniendo en riesgo la vida de quienes por ahí deben transitar. (258 al 55811).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (259 al 59385).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (26 al 61050).
  - Diputada Morales, doña Carla. Procedimiento actual para garantizar el cumplimiento de las prestaciones establecidas en el AUGE/GES, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la forma en que se monitorea y se verifica el cumplimiento de los plazos para notificar a los pacientes sobre su garantía de oportunidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2602 al 55611).
  - Diputada Morales, doña Carla. Procedimiento actual para garantizar el cumplimiento de las prestaciones establecidas en el AUGE/GES, en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la forma en que se monitorea y se verifica el cumplimiento de los plazos para notificar a los pacientes sobre su garantía de oportunidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (2602 al 55612).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (269 al 61107).

- Diputada Labra, doña Paula. Posibilidad de realizar un catastro de las comunas de la Región del Maule que, a la fecha, se encuentran sin servicio de agua potable, o con intermitencias o limitaciones en su otorgamiento, y el número de personas afectadas con esta situación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (271 al 60484).
- Diputado Castro, don José Miguel. Pronto envío del plan de acción preventivo planteado para adelantarse a posibles daños causados por las lluvias estivales, así como para prevenir a la población, por las consideraciones que expone (273 al 60009).
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. (273 al 60966).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado con el caso particular de la señora Julia Robles Araya, de acuerdo a las consideraciones que expone. (2748 al 58139).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de realizar una fiscalización a una obra de riego en el sector de Quillaimo, en la comuna de Retiro, Región del Maule, que conllevó a un desborde y posterior inundación de la comunidad Quillaimina, de acuerdo a las consideraciones que expone. (279 al 58505).
- Diputado Matheson, don Christian. el número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. (2842 al 60969).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado de los sumarios administrativos que se levantaron por parte de ese servicio de Salud en contra de los funcionarios que pudieron tener algún tipo de responsabilidad en el incendio que afectó a la casa de acogida dependiente del Hospital Psiquiátrico Doctor Philippe Pinel, en la comuna de San Felipe, en el que fallecieron seis personas. (286 al 60932).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (286 al 61020).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (289 al 59542).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (2891 al 54815).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (291 al 61340).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (293 al 59317).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (30 al 59394).
  - Diputado Carter, don Álvaro. Situación laboral de la señora Tatiana Campos Contreras, indicando su actual reubicación como también la función a desempeñar, considerando que su cargo ya está vacante, debido al llamado a concurso público para proveerlo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (300 al 54224).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de las razones que han impedido a la señora Erika Palacios Román recibir la pensión de invalidez, de acuerdo a los antecedentes que expone. (3010 al 61543).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (302 al 60795).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de por qué la hemodiafiltración de alto flujo no estaría contemplada dentro del código de Fonasa de Hemodiálisis, considerando que es una variación técnica de la misma, en los términos que plantea. (3065 al 55956).
  - Diputada Morales, doña Carla. Asignación directa de fondos a la Fundación Amigos Saludables de Palmilla, indicando cuál es la justificación y qué criterios se utilizaron en su selección, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (307 al 46179).
  - Diputada Morales, doña Carla. Justificación para la asignación directa de fondos a la Fundación Amigos Saludables de Palmilla, indicando los criterios que se utilizaron para seleccionar y otorgar el convenio respectivo, en los términos que plantea. (307 al 46303).
  - Diputado Ilabaca, don Marcos. Remita todos los antecedentes que posea relativos a transferencias de recursos públicos a empresas regidas por la Ley General de Servicios Eléctricos durante los años 2021 y 2022. Asimismo, especifique si existen obras de conectividad rural o electrificación en proceso, o bien, sin la debida ejecución, enviando los demás que requiere. (31 al 44302).
  - Diputado Brito, don Jorge. Proyectos que se ejecutaron en colaboración con la Municipalidad de Valparaíso, utilizando los recursos considerados en el "Plan de Reconstrucción de Valparaíso", indicado en la ley de presupuesto del año 2020,

- ejecutados durante el período del ex-intendente Jorge Martínez, en los términos que plantea. (31 al 45182).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Estado del proyecto de restauración de la Escuela Ramón Barros Luco, monumento histórico nacional desde el año 2003, en los términos que plantea. (31/4/476 al 59193).
  - Diputado Malla, don Luis. Estudiar los antecedentes para la creación de la nueva comuna denominada Puerta Norte, en la Región de Arica y Parinacota, en los términos que plantea. (3158 al 57895).
  - Diputado Soto, don Leonardo. Reactivación de la pensión básica solidaria de invalidez, que beneficiaba a la señora Lissette Jocelyn Aliaga Vargas. (317 al 60114).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Autorizaciones con que cuenta el campeonato de enduro motor, a realizarse el 20 de enero, para utilizar un sector de playa en Curanipe, y las medidas de fiscalización que se adoptarán. (32 al 60301).
  - Diputada Sagardía, doña Clara. Denuncias de acoso laboral y sexual al interior de los hospitales de Lota y de Los Ángeles y las medidas adoptadas por los recintos en los términos que plantea. (320 al 60973).
  - Diputado Cuello, don Luis Alberto. Planes de fiscalización al servicio de operación de transporte público de pasajeros entre las comunas de El Tabo y San Antonio, indicando el nivel de cumplimiento por parte de las empresas operadoras. (3210 al 56179).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (3218 al 54643).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (325 al 60861).
  - Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y acciones realizadas por parte de vuestro municipio respecto a la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. (329 al 61477).
  - Diputado Naranjo, don Jaime. Situación que afecta a la señora Ivonne Andaur Pinto, de la comuna de Cauquenes, quien requiere consultar respecto del Plan de Manejo presentado por don Francisco Ruiz Muñoz y otros, ingresado bajo el N° 287/32-74/23, y que la fecha no ha sido aprobado. (33 al 59958).
  - Diputado Araya, don Jaime. Motivos que han retrasado las obras de construcción del Parque Oasis, ubicado en la Villa las Vegas, en la comuna de Calama, en los términos que indica. (332 al 59208).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (3370 al 54660).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (34 al 54697).

- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (34 al 57183).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar una fiscalización en terreno en el sector de Miraflores, de la comuna de Viña del Mar, específicamente en el paño 498-59 y 498-176, lote 1 y 2, respectivamente, ubicado en las cercanías de Las Rejas con Calle Cuatro, con el fin de identificar la presencia de especies protegidas, las cuales no podrían ser taladas al desarrollarse una obra inmobiliaria. (34 al 58039).
- Diputado Schubert, don Stephan. Puntos más críticos de la región en lo que respecta a los riesgos de incendio y las medidas que se han adoptado para prevenir y enfrentar los siniestros durante la temporada de verano 2024. (34 al 59784).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (340 al 58863).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de evaluar la ampliación de la cobertura de la Red Metropolitana de Movilidad, ex-Transantiago, a toda la comuna de Lampa. (3412 al 51295).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalización realizada por la presencia de malos olores en la comuna de Pudahuel, cuyo origen podría estar vinculado a las instalaciones pertenecientes al canal Ortuzano. (347 al 45520).
- Diputado Schalper, don Diego. Factibilidad de identificar la fuente de malos olores en el sector Los Lagartos, en la comuna de Mostazal, como, asimismo, fiscalizar que se cumplan las medidas de mitigación, a fin de que la comunidad pueda vivir en un ambiente libre de contaminación, en los términos que plantea. (348 al 57988).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (348 al 60771).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (349 al 61171).
- Diputado Sáez, don Jaime. Estado de la solicitud del señor Andrés Alfredo Mansilla Díaz respecto de un departamento social en la comuna de Puerto Montt, en los términos que indica. (35 al 58198).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dotación de aeronaves de emergencia que opera su corporación, tanto en el Aeródromo Panguilemo SCTL como en la Región del Maule, en general, indicando el(s) centro(s) de operación(es) de dichas aeron-

ves, así como las empresas contratadas y su respectiva dotación de aeronaves, en los términos que requiere. (35 al 60426).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos sometidos a su conocimiento y/o del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental existentes en la comuna de San Clemente, indicando la etapa en que se encuentran en el proceso de autorización y la naturaleza de ellos. (35 al 60630).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalización realizada por la presencia de malos olores en la comuna de Pudahuel, cuyo origen proviene de la planta de compostaje Armony, que afecta de manera significativa a los vecinos y al comercio, en particular locales de comida, ya que han bajado sus ventas por dicha causa. (350 al 45517).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (353 al 61300).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (353 al 61338).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado actual del proyecto de urbanización y construcción de viviendas definitivas en el Campamento René Schneider, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (359 al 60921).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (36 al 54679).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (36 al 59396).
- Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Placencia, doña Alejandra. Fecha en que se agendará la reunión pendiente entre vuestro servicio, el Comité de Administración del Condominio Madeco-Mademsa y la Constructora Oval, en los términos que plantea. (366 al 57552).
- Diputada Romero, doña Natalia. Consecuencias medioambientales y sanitarias de la acción ejecutada por la empresa ESSBIO, ubicada en la comuna de Doñihue, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, donde se activó el *bypass* entre la planta de tratamiento de aguas servidas y el río Cachapoal, en los términos que plantea. (368 al 44195).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta al señor Luis Emilio Valdés Schulz, dándole una pronta solución. (369 al 59975).

- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (37 al 58871).
- Diputado Ulloa, don Héctor. Situación que afecta al señor Bastián Espinosa, quien pagó durante el año 2021 y 2022 sus cuotas del crédito, hasta que producto de la pérdida de su trabajo debió suspender el pago del mismo, desde el mes de noviembre del 2022. Cuando intentó retomar el pago en marzo del 2023 se dio cuenta que este ya no se encontraba disponible desde la plataforma y que se comenzaría a pagar desde cero durante el año 2023 y que lo ya pagado no fue considerado y no se sabe que ocurrió con esos dineros, arbitrando las medidas que permitan aclarar el real estado de sus pagos. Asimismo, remita los datos sobre reclamos que han presentado deudores del CAE ante su institución, entre los años 2020 y 2024 y su tenor, en los términos que plantea. (37 al 60509).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán para garantizar la operatividad de los baños ubicados en la cima del Morro de Arica, en los términos que requiere. (371 al 57715).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Regularización de la posesión del inmueble de la señora Lucia Magdalena Lieva Lagos, ubicado en Villa Población Manuel Rodríguez, calle 5 Oriente N° 126, de la comuna de Curacautín, Provincia de Malleco, Región de La Araucanía. (372 al 60060).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (374 al 61340).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para poder dar solución a la situación que vive la señora de iniciales X.T.M.N. y así pueda recibir el tratamiento que requiere. (377 al 21864).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de contactar a la señora Claudia Araya Soto para que, dentro de sus atribuciones y facultades, puedan contribuir a la solicitud indicada, en los términos que plantea. (38 al 46463).
- Diputado Soto, don Raúl. Proceso de implementación de la ley N° 21.554, que permite, en caso de deudas de aseo domiciliario, celebrar convenios, condonar multas e intereses, detallando los alcances de beneficiarios y los medios que el municipio ha dispuesto para su cumplimiento. (38 al 55862).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (384 al 60814).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Plazos para la provisión de cargos vacantes en el Hospital Regional Dr. Juan Noé Crevani, en los términos que requiere. (385 al 59197).

- Diputado Pulgar, don Francisco. "Estrategia Regional de Desarrollo, Maule 2022-2042", en los términos que plantea. (386 al 60416).
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas que se podrían adoptar ante las incongruencias en el cálculo de la pensión autofinanciada de referencia PAFE, que han imposibilitado de recibir la Pensión Garantizada Universal al señor Erlie Cordova Naranjo. (3868 al 61494).
- Diputada Medina, doña Karen. Incidente ocurrido el pasado 16 de noviembre en el Complejo Asistencial Doctor Víctor Ríos Ruiz, donde un facultativo habría llevado a cabo una operación quirúrgica estando en condiciones visiblemente deficientes, remitiendo los antecedentes que requiere. (387 al 59147).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de dar pronta respuesta al reclamo N° 5016545, ingresado a la Superintendencia de Salud por la paciente que individualiza e instruir desde al Hospital Almirante Nef, de Viña del Mar, para que se entregue el registro quirúrgico de la cirugía de 2023 a la paciente. Asimismo, sírvase desarrollar los procesos de fiscalización pertinentes al caso, dada la inexistencia de registro adecuado de la cirugía ya indicada. (388 al 60338).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (38-91 al 59014).
- Diputada Tello, doña Carolina. Factibilidad de realizar un proceso de investigación a la residencia dependiente del Servicio de Mejor Niñez, ubicada en la calle Tocopilla N° 759, de la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, debido a denuncias recibidas respecto a irregularidades en aspectos financieros y laborales del organismo mencionado, en los términos que plantea. (39 al 48128).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (39 al 60775).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (400 al 59424).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (400.51 al 58899).
- Diputado Soto, don Leonardo. Reactivación de la pensión básica solidaria de invalidez, que beneficiaba a la señora Lissette Jocelyn Aliaga Vargas. (4023 al 60114).
- Diputado Araya, don Jaime. Acciones dispuestas para cautelar el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación en el sector de La Chimba, comuna de Antofagasta. (404 al 45512).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (404 al 61186).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (405 al 59388).
  - Diputado Winter, don Gonzalo. Operaciones que se están realizando en la ribera del río Maipo, como, asimismo, indicar el estado de las denuncias señaladas, en los términos que plantea. (406 al 44269).
  - Diputado Matheson, don Christian. Posibilidad de que se realicen controles de vehículos de transporte de pasajeros argentinos en los pasos fronterizos Río Don Guillermo y Dorotea, de la provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a fin de fiscalizar el cumplimiento del Acuerdo Sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), adoptado el 1 de enero de 1990 por Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, promulgado mediante decreto supremo N° 257, del Ministerio de Relaciones Exteriores. (4082 al 60490).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (4/103 al 61193). (4/103 al 61193).
  - Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. (411 al 60970).
  - Diputada Bello, doña María Francisca. Estado de cumplimiento, en su comuna, de la aplicación de ley N° 21.172, que modifica la Ley General de Telecomunicaciones, para regular el tendido y retiro de líneas aéreas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4/18 al 49475).
  - Diputado Rivas, don Gaspar. Existencia de un estudio respecto a la cantidad de jóvenes menores de 18 años consumidores de drogas en toda la Región de Valparaíso, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (42 al 60117).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (42 al 61052).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (426 al 60753).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del alcantarillado ubicado en Avenida Matta, en el tramo entre calle Merced y Paula Jaraquemada, en la comuna de Valparaíso, refiriéndose a la posibilidad de realizar las fiscalizaciones necesarias para constatar las problemáticas y/o soluciones implementadas. (440 al 59624).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Iniciativa "Reposición vehículos operativos territoriales VII Zona de Carabineros Maule", indicando el monto de la asignación económica recibida por su entidad para solventarla, el número de vehículos repuestos y su ubicación por comuna en la Región del Maule. (440 al 60432).
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Motivos de demora en la ejecución de operaciones y procedimientos de menor riesgo en vuestro recinto hospitalario, en los términos que plantea. (442 al 58340).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. "Fondo Regional de Iniciativa Local" (FRIL), indicando los montos de las asignaciones económicas recibidas por su entidad durante los años 2022 y 2023. Asimismo, realice un listado de los proyectos presentados, y aquellos beneficiados por estos fondos, en los términos que requiere. (442 al 60431).
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalización realizada por la presencia de malos olores en la comuna de Pudahuel, cuyo origen podría estar vinculado a las instalaciones pertenecientes al canal Ortuzano. (452577 al 45520).
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Medidas que se adoptarán producto de los malos olores reportados el día 17 de julio de 2023 por diferentes vecinos del sector poniente de la capital, en especial de las comunas de Maipú, Quilicura y Pudahuel, en los términos que plantea. (452578 al 45160).
  - Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalización realizada por la presencia de malos olores en la comuna de Pudahuel, cuyo origen proviene de la planta de compostaje Armony, que afecta de manera significativa a los vecinos y al comercio, en particular a locales de comida, ya que han bajado sus ventas por dicha causa. (455982 al 45518).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Si lo tiene a bien, se sirva estudiar, dentro de la esfera de sus atribuciones, los contratos de "Conservación Global", a cargo de la Dirección de Vialidad de la Región del Maule, en lo relativo a montos en dinero ya pagados y de los cuales simplemente no se llevaron a cabo las obras, en los términos que plantea. (457938 al 35901).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (4632 al 54624).
  - Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, Rut, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (4637 al 43786).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente

se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (464/2024 al 61115).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Acciones planificadas y ejecutadas para el desalojo y recuperación del terreno fiscal ubicado en el sector Estanques 10.000, entregado formalmente por el Ministerio de Bienes Nacionales a la Asociación Deportiva Indígena Aymara Anat-Marka, Hijos de Cariquima, en los términos que requiere. (465 al 57724).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (471/2024 al 61024).
- Diputado González, don Félix. Factibilidad de emitir un pronunciamiento respecto del presunto fraccionamiento del "Plan Integral de Regeneración Urbana y Habitacional Aurora de Chile-Concepción", que comprende diversos proyectos residenciales emplazados en el sector, los cuales no se han evaluado ambientalmente, en los términos que plantea. (480 al 45054).
- Diputado González, don Félix. Presuntos trabajos irregulares en el borde río del sector Villa Spring Hill, de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, incluyendo específicamente los resultados de las fiscalizaciones llevadas a cabo y su itinerario, en caso de tenerlas contempladas. (488 al 45422).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (4887 al 58935).
- Diputado Brito, don Jorge. Soluciones dirigidas a evitar la suspensión de la Línea de Colectivos 93, Perhue, del sector de Gómez Carreño, Viña del Mar, mitigando las consecuencias que generaría el eventual cierre de la garita de taxis colectivos en el sector. (4890 al 59728).
- Diputada Morales, doña Carla. Motivos legales y técnicos respecto de la decisión desfavorable para la solicitud de adquisición de terreno del Comité de Vivienda La Esperanza, sector Rincón de Yáquil, comuna de Santa Cruz, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que plantea. (49 al 54967).
- Diputada Musante, doña Camila. Gastos asociados al árbol de navidad de la comuna y su tramitación administrativa en relación a la forma de adquisición del servicio y los plazos en que ello se produjo. (493 al 58558).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (495 al 60852).

- Diputado Sáez, don Jaime. Estado en que se encuentra la tramitación de la publicación de las bases para el transporte subsidiado de la Ruta 1, Isla Huapi Abtao (Huempun-Escuela Huapi Abtao-Punta Lilehue)-Punta Auco hacia la Ruta 2 Isla Huapi Abtao (Huempun-Escuela Huapi Abtao-Punta Lilehue)-Chayahue. (4992 al 58133).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N° 58.133, de esta Corporación, de fecha 18 de diciembre de 2023, cuya copia se acompaña. (4992 al 61483).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de instalar un cajero automático en la comuna de Cochamó, provincia de Palena, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (5 al 59768).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (5 al 61244).
- Diputada Labra, doña Paula. Flota de transporte público destinada a la movilización de los habitantes de Copihue, señalando concretamente cuántos vehículos están destinados a la locomoción de la población en dicha zona, en los términos que plantea. (5006 al 61541).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de instruir la realización de una fiscalización en terreno del transporte público que circula por el sector de Placilla-Peñuelas, en dirección a Viña del Mar y a Valparaíso, específicamente las líneas 901, 902 y 903, que parten desde Valparaíso; las líneas 402 y 406, que parten desde Viña del Mar, y la línea 309, que parte desde Quilpué. (5096 al 56128).
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Planes en ejecución, diseño o en fase de preparación de pavimentación de aceras y calzadas en la comuna de El Tabo, para el período 2023-2024, en los términos que requiere. (53 al 56159).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Asignaciones económicas que el gobierno regional del Maule haya entregado a los municipios de Curicó, Rauco, Molina, Río Claro, Maule y San Clemente, así como eventuales asignaciones directas y otros tipos, con el detalle de los montos financieros por comuna y año entre 2020-2023. (532 al 59038).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de realizar las gestiones necesarias para resolver la problemática del señor de iniciales M.E.V.H. y, en definitiva, se retire el catéter que aún mantiene, a pesar de haber terminado su tratamiento. (536 al 60371).
- Diputada Arce, doña Mónica. Nivel de avance y gastos realizados en el proyecto de climatización del Hospital Doctora Eloísa Diaz, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (539 al 60453).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (54 al 58719).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Iniciativas del "Fondo Nacional de Desarrollo Regional 8%", indicando los montos de las asignaciones económicas recibidas por su entidad durante los años 2022 y 2023. Asimismo, remita un listado de los pro-

- yectos de instituciones que se presentaron a concursar y aquellas que se beneficiaron con dicho porcentaje, en los términos que requiere. (543 al 60428).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Intervención efectuada por la empresa Aguas Pacífico SPA en ruta 5-6, que une la costa de comunas de Quintero y Puchuncaví, en una zona que es considerada un espacio de esparcimiento y tranquilidad para los residentes, especialmente para personas autistas, al ser una playa muy poco concurrencia, disponiendo las correspondientes fiscalizaciones en los términos que plantea. (549 al 60261).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Problemáticas que durante esta semana han sido denunciadas por funcionarios del Hospital de Licantén, provincia de Curicó, relacionadas con una serie de incomodidades de la actual infraestructura, tanto para la atención de pacientes, como su propio desempeño profesional en las actividades personales cotidianas dentro del recinto hospitalario, en los términos que plantea. (552 al 59948).
  - Diputado Romero, don Agustín. Cantidad de horas disponibles para la obtención y/o renovación de licencias clases B y C para el año 2023 en su municipalidad, señalando si se han implementado horas y/o jornadas extraordinarias para realizar este trámite y las demás medidas adoptadas para solventar la necesidad de atenciones para que la ciudadanía para acceder a la documentación indicada. (56 al 36011).
  - Diputado Undurraga, don Alberto. Situación de los funcionarios y funcionarias de esa municipalidad que están a la espera del bono de incentivo al retiro, indicando el número de trabajadores que están en edad de jubilar o la han superado. (56 al 47810).
  - Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra secretaría, en los términos que requiere. (5645/2024 al 54606).
  - Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (57 al 58803).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Iniciativa "Adquisición y reposición de 33 unidades de especialidad para bomberos de la región del Maule", indicando el monto de la asignación económica recibida por su entidad para solventarla y el número de unidades adquiridas y repuestas, en los términos que requiere. (571 al 60433).
  - Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disminuir el tiempo de espera entre las citaciones postoperatorias de quienes han sufrido de cáncer de mamas, con el objeto de resguardar mayormente la salud de las mujeres que han sido sometidas a sus respectivos tratamientos, otorgando información más clara sobre si el Plan de Garantías Explícitas de Salud (GES) incluye la reconstrucción mamaria y el cumplimiento de esta en un período adecuado y digno, en los términos que plantea. (572 al 60657).
  - Diputada Morales, doña Carla. Cantidad de terrenos eriazos que existen en su comuna, señalando su ubicación específica y las medidas adoptadas frente a dicha problemática, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (57/2024 al 57582).
  - Diputado Celis, don Andrés. Remita todos los antecedentes que requiere vinculados con el funcionamiento de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, principalmente en lo relativo a la Unidad de Transporte Público Regional. (5722 al 4783).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Forma de distribuir las horas de atención en el Área de Neurología Infantil del Hospital Regional de Talca. Asimismo, refiérase a la posibilidad de evaluar las eventuales irregularidades que se presenten en la distribución de horas, con el objetivo de evitar a los pacientes esperas extenuantes, que agudizan sus problemáticas de salud. (574 al 58444).
- Diputada Labra, doña Paula. Concurso adjudicado a Bomberos de la Región del Maule por el cual ganaron la asignación de aproximadamente 2.000 millones de pesos, para la adquisición de maquinaria de incendios durante el año 2023, esclareciendo la eventual retención de dichos recursos por parte de la gobernación del Maule, en los términos que plantea. (578 al 61542).
- Diputado Giordano, don Andrés. Respuesta a la solicitud de fiscalización y pronunciamiento, recepcionada en la Oficina de Partes con el número 2962, de fecha 21 de febrero de 2023. (579 al 60890).
- Diputado Giordano, don Andrés. Solicitud de fiscalización y pronunciamiento recepcionada en la Oficina de Partes de su entidad con el número 2962, de fecha 21 de febrero de 2023. (579 al 60916).
- Diputada Rojas, doña Camila. Actividades desarrolladas por los equipos municipales en el inmueble ubicado en calle Esmeralda S/N, propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, actualmente cedido en comodato al Instituto Nacional de Santiago, indicando los motivos o fundamentos que dieron origen a dichos trabajos en un terreno que no es de propiedad municipal, proporcionando un desglose preciso de los costos asociados y recursos utilizados en las mencionadas reparaciones e intervenciones. (58 al 60141).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (58 al 61126).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (58830 al 58830).
- Diputado Celis, don Andrés. Resultado de la fiscalización al terreno del Servicio de Vivienda y Urbanización ubicado en calle Lonquimay esquina Pilcomayo, parada 8½ de Reñaca Alto, Viña del Mar, indicando si existe algún convenio u otra autorización vigente emanada de ese servicio para que en el lugar opere una garita de buses o se lleve a cabo la regularización del referido espacio como “equipamiento comunitario”, destinándolo a una plaza para el solaz y esparcimiento de los vecinos. (590 al 60191).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación del terreno del Servicio de Vivienda y Urbanización ubicado en calle Lonquimay esquina Pilcomayo, parada 8½ de Reñaca Alto, Viña del Mar; el resultado de la fiscalización en terreno, la existencia de algún convenio u otra autorización vigente emanada de ese servicio para que, en el lugar opere una garita de buses y la regularización del referido espacio como “equipamiento comunitario”, para que pueda retomar su condición de plaza para solaz y esparcimiento de los vecinos. (590 al 60191). (590 al 60191).

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (59355 al 59355).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (595 al 59026).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (596 al 59551).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de iniciar una investigación para descartar o confirmar la existencia de delitos económicos, posiblemente colusión, entre las empresas de transporte de pasajeros que han subido los pasajes en las fiestas de fin de año, en los tramos que conectan Santiago con Valparaíso y Viña del Mar y, en caso de se confirme, inicie los procedimientos correspondientes ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. (60 al 58362).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (60 al 59292).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (60 al 61259).
- Diputada Olivera, doña Erika. Despido de la señorita Scarlett Watson, que desempeñaba la función de subgerente distribución financiera mayorista, de acuerdo a las consideraciones que expone. (60 al 61519).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (600 al 55464).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorena del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. (600.03 al 60550).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación de los pagos que el Instituto de Previsión Social adeuda a la señora Lorena Villegas Aravena. (600.3 al 60161).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actual situación de mal estado en la intersección de las calles Marina Grande con calle Cumbres Blancas, Maipú, indicando la solución que se otorgará. (606 al 60036).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Actual situación de una reparación pendiente de la calzada a la altura del N° 1352 de la calle Marina Grande, comuna de Maipú, justo en frente de la sede vecinal del sector. (607 al 59981).

- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (61 al 58845).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61181 al 61181).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61320 al 61320).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de hacer exigible legalmente el Plan de Garantías Explícitas de Salud (GES) en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del linfedema primario, el que padece el señor Eric Michael Aguilera Rivera, asegurándose el acceso efectivo y oportuno al sistema de salud para llevar a cabo su tratamiento, incluyendo la cobertura y protección financiera respectiva. (616 al 60881).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (62 al 59370).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Problemas de frecuencia y conectividad del transporte público en los sectores "JJVV El Golf" y "JJVV 13 A", de la comuna de Concepción, señalando las fiscalizaciones realizadas para el cumplimiento de las obligaciones del servicio de transporte licitado, indicando las acciones para mejorar dichas problemáticas y las medidas adoptadas, en los términos que requiere. (6235 al 37226).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (64 al 61064).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (65 al 61318).

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Plan y sistema de salud con el que cuentan los centros de salud familiar y hospitales del territorio de su jurisdicción de la Región de Valparaíso, en cuanto a entrega de medicamentos, insumos y horas de atención, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (650 al 48024).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Obras de mejoramiento en el colegio El Tabo, de la misma ciudad, indicando copia de la notificación que se realizó a la autoridad sanitaria, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 9º, del decreto 656, de 2001, del Ministerio de Salud, previo a las obras, señalando el plan de trabajo presentando, dando respuesta a los demás interrogantes que formula. (651 al 46005). (
- Diputado Ramírez, don Matías. Implementación de "sanación cuántica" por parte del Servicio de Salud de Iquique, en los términos que plantea. (655 al 59971).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Situación que afecta a una funcionaria del estamento técnico paramédico del Hospital Regional de Coquimbo, que sufrió un accidente debido a un incumplimiento de la ley N° 16.744, por la vulneración del derecho de seguridad laboral. (656 al 50770).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una visita al Fundo Santa Clotilde, ubicado en la comuna de Retiro, provincia de Linares, con el objetivo de verificar la problemática que genera su emisión de malos olores y evaluar el daño que genera al medio ambiente y las personas, con las eventuales sanciones que estime pertinentes. (66 al 60666).
- Diputado Lee, don Enrique. Efectividad de que se habrían agotado los insumos quirúrgicos para traumatología de niños que requieren cirugías. (660 al 60236).
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de ordenar la atención a la señora de iniciales G.M.P. en el Centro de Reproducción Humana de la Universidad de Valparaíso, por las consideraciones que expone. (665 al 60374).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (67 al 58696).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (67 al 58820).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (68 al 55155).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instalación y mantención de un semáforo ubicado en Avenida Ramón Freire, en la ruta J-55, "Cruce Ruta 5-Romeral-Portezuelo Vergara", frente a las instalaciones de Surfrut Ltda., en las coordenadas: - 34.960898, 71.122577, en los términos que plantea. (68 al 57686).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (68 al 59345).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Existencia de una investigación para identificar las causas de crisis financiera por la atraviesa la Universidad de Biobío. En caso contrario, disponga las gestiones necesarias para dar inicio a la fiscalización correspondiente e indicar los montos oficiales adeudados por esa casa de estudios, desagregados por origen, facultad, departamento, ítem, entre otros. Finalmente, se-

- ñale las medidas adoptadas o que se adoptarán para enfrentar su déficit financiero. (68 al 60271).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a vecinos y vecinas del sector Chacayal Sur, comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, debido a que la empresa Llahuen estaría aplicando químicos a plantaciones sin aviso a las viviendas o predios aledaños, indicando la posibilidad de realizar las fiscalizaciones correspondientes por dicha problemática. (683 al 53114).
  - Diputada Pérez, doña Marlene. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar dónde está disponiendo los riles, lixiviados y percolados la empresa Servitrans, lo que ocurriría en su patio techado de lavado, ubicado en la localidad de Cosmito, en la comuna de Penco. (685 al 45936).
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de una resolución sanitaria para la instalación de una planta industrial incineradora de residuos hospitalarios en el sector de Las Barrancas, comuna de Coquimbo. (687 al 54166).
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Existencia de alguna resolución sanitaria relativa a la instalación de una planta industrial incineradora de residuos hospitalarios en el sector de Las Barrancas, comuna de Coquimbo. (687 al 58621).
  - Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de iniciar un proceso de investigación y fiscalización sobre la obtención de los grados académicos del señor Maximiliano Antonio Figueroa Bernal para ejercer como médico y también del centro de salud donde ejerce la supuesta profesión denominado Health & Life, ubicado en el Edificio Prosalud, de Viña del Mar, aplicándose las sanciones que correspondan, por las consideraciones que expone. (689 al 48211).
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (689 al 60865).
  - Diputado González, don Mauro. Estado financiero de su municipio, indicando cuánto se gastó durante año 2023 y los proyectos que no pudieron ser ejecutados por falta de financiamiento, como, asimismo, aquellos proyectos que aún están en vías de ejecución y los que fueron concretados. (69 al 58627).
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Cantidad de pensionados mayores de 65 años que son beneficiarios de la exención de cotización de salud, disregando la información por quintil y por entidad pagadora, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (69191 al 58195).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al señor Gonzalo Alfredo Gilian Quiroz, indicando si es beneficiario de la Pensión Garantizada Universal. De ser así, el tiempo que ha percibido este beneficio. (69204 al 55003).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Reitera el oficio N° 55003, de esta Corporación, de fecha 7 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (69204 al 60500).
  - Diputado Soto, don Leonardo. Reactivación de la pensión básica solidaria de invalidez que beneficiaba a la señora Lissette Jocelyn Aliaga Vargas. (69207 al 60114).

- Diputado De Rementería, don Tomás. Razones por las cuales se le deniega al señor Sergio Vladimiro Vega Vega recibir pensión, conforme a lo que establece la ley N° 10.621, y la posibilidad de que se le reconozcan los 14 años cotizados. (69208 al 60987).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Situación de los pagos que el Instituto de Previsión Social adeuda a la señora Lorena Villegas Aravena. (69230 al 60161).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorena del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. (69230 al 60549).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorena del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. (69230 al 60550).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de instalar una sucursal en la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, atendidas las consideraciones que expone. (7 al 60238).
- Diputado Barría, don Héctor. Posibilidad de instalar una sucursal en la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, atendidas las consideraciones que expone. (7 al 60239).
- Diputado Romero, don Agustín. Los procesos de compras públicas sólo para la contratación de servicios en cualquiera de sus formas, sean convenios marco, licitación pública, licitación privada, trato o contratación directa efectuados por esa secretaría regional ministerial durante el período marzo 2021 y mayo 2023, remitiendo copia de los actos administrativos correspondientes que las adjudican a privados que sean fundaciones. Asimismo, sírvase remitir el listado de las fundaciones que han sido contratadas, en cualquier modalidad y que han recibido recursos públicos, indicando el monto y porcentaje de avance de implementación o prestación del servicio. (703 al 43072).
- Diputado Camaño, don Felipe. Fiscalizaciones realizadas por vuestra secretaría, en vistas a velar por el cumplimiento del artículo 129 del Código Sanitario. (708 al 53198).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (71 al 55192).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (71 al 59299).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (71 al 61170).

- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de otorgarle atención especializada al menor de iniciales F.V.S., de acuerdo a las consideraciones que expone. (710 al 56953).
- Diputado Brito, don Jorge. Estado de las redes de agua potable y de aguas servidas del sector de Miraflores, comuna de Viña del Mar, en las cercanías de los paños 498-59 y 498-176, indicando, además, cuál es su capacidad máxima y si es posible garantizar que no existirá un colapso de las redes con el proyecto inmobiliario Miraflores I y II. (721 al 58036).
- Diputado De Rementería, don Tomás. Causa que ocasionó la rotura de la matriz en el cerro Cordillera, el día 2 de enero del presente año, en la comuna de Valparaíso. (721 al 59090).
- Diputado Ramírez, don Matías. Reitera el oficio N° 55.082, de esta Corporación, de fecha 8 de noviembre de 2023, cuya copia se acompaña. (73 al 59036).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (76 al 61316).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (77 al 61058).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de crear una lista de espera en el sector privado de isapres. (777 al 60163).
- Diputado Soto, don Leonardo. Emanaciones de aguas servidas que se registran en el sector de calle Sánchez esquina Antonio Varas, en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, en los términos que requiere. (781 al 56211).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de los grifos de calle Galvarino y en Avenida Manuel Antonio Matta, en Cerro Esperanza, ubicado en Viña del Mar, Región de Valparaíso, y las mantenciones que se le habrían realizado. En caso contrario, la posibilidad de que los grifos sean fiscalizados. (783 al 61622).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de requerir, en función de sus facultades, a Esval S.A. copia del convenio de 14 de mayo de 1980, suscrito con la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Reñaca, remitiendo un informe pormenorizado del marco legal bajo el cual se sustentaría el convenio previamente indicado y los cobros que se efectuarían a propósito de él, en particular, de su cláusula tercera. (785 al 60337).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del res-

pectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (79 al 61090).

- Diputado Ramírez, don Matías. Criterios técnicos empleados para el proceso de traspaso de trabajadores a honorarios, incorporados por el covid-19, a la calidad de contrata, como funcionario de ese servicio. Asimismo, señale los concursos públicos para proveer los cargos profesionales de salud señalados precedentemente, adjuntando las bases y los requisitos del proceso de selección. En caso de existir, remita la lista de los trabajadores nominados para el traspaso a la calidad jurídica de contrata. (799 al 60976).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Disponibilidad de una caja habilitada para el uso preferencial de los adultos mayores en la sucursal de la comuna de Lautaro, la que se encuentra frecuentemente cerrada, adoptando las medidas que permitan superar esta situación. (8 al 60203).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Disponibilidad de una caja habilitada para el uso preferencial de los adultos mayores en la sucursal de la comuna de Lautaro, la que se encuentra frecuentemente cerrada, adoptando las medidas que permitan superar esta situación. (8 al 60204).
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar al Hospital Adriana Cousiño, de Quintero, enviando todos los antecedentes relacionados con el caso, realizando las gestiones necesarias para que el establecimiento de salud señalado cuente con un profesional químico-farmacéutico permanente. (8 al 61371).
- Diputado Camaño, don Felipe. Cantidad de proyectos existentes en su comuna a la espera de Recomendación Favorable (RS), por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el contexto del desarrollo de iniciativas de inversión comunales. (80 al 57401).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de analizar los antecedentes sobre deficiencias en el proceso de construcción del conjunto habitacional "Gotas de Sueño de Los Ángeles". (805 al 60000).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (81 al 59341).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (81/2024 al 61194).
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y/o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (814 al 60810).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (83 al 60945).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (832 al 61197).
  - Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de implementar estrategias de apoyo que permitan avanzar en la reactivación turística en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, en los términos que indica. (84 al 51954).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de denuncias por acoso laboral en ese servicio de Salud en los últimos dos años, en la Red de Salud de Pozo Almonte, precisando su número, los funcionarios o funcionarias involucradas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (86 al 57877).
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Procedimiento de nombramiento del director del Centro Comunitario de Salud Familiar de Pozo Almonte, en los términos que requiere. (87 al 57727).
  - Diputado Martínez, don Cristóbal. Número de personas que han sido desvinculadas laboralmente desde el 1 de enero de 2023 en ese organismo, especificando la naturaleza de su contrato y la cantidad judicializada. Asimismo, señale el monto de los recursos fiscales desembolsados por concepto de indemnizaciones por despidos. (88 al 56635).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reuniones sostenidas por vuestra secretaría durante los años 2022 y 2023, a través de la ley del *lobby*, en los términos que plantea. (880 al 59928).
  - Diputada Raphael, doña Marcia. Estado y planes de pavimentación para el camino que une Villa Ortega con la comuna de Coyhaique, Región de Aysén, en los términos que indica. (9 al 57072).
  - Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y acciones realizadas en relación con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. (9 al 61453).
  - Diputada Barchiesi, doña Chiara. Rendición de cuenta y los aportes que se hayan hecho desde su municipio hacia las farmacias adheridas a la ley Cenabast, remitiendo copia de éstas. Asimismo, refiérase a qué convenio se suscribieron las farmacias comunales e indique si se entregó la contraprestación que fue acordada en dicho convenio. (91 al 58411).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reuniones sostenidas por vuestra secretaría durante los años 2022 y 2023, a través de la ley del *lobby*, en los términos que plantea. (91 al 59927).
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (92-176 al 61280).

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (93 al 61295).
- Diputada Arce, doña Mónica. Período de tiempo en que realizarán las evaluaciones genética y cariograma a la menor que indica, la derivación a otro recinto hospitalario o de salud para la realización de evaluación genética o cariograma y la posibilidad de realizar un estudio y análisis de registro social de la familia para acceder a algún beneficio o subsidio que le permita asumir el costo de los exámenes, remitiendo los demás antecedentes que indica. (93 al 61399).
- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (96 al 58983).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (96 al 59428).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (96 al 61212).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (964 al 59464).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (98 al 61079).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del res-

pectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (98 al 61267).

- Diputado Camaño, don Felipe. Montos pagados en el año 2023 por concepto de horas extras a los funcionarios de esa municipalidad. (99 al 58972).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Montos pagados en ese municipio por concepto de horas extras, en el período 2022-2023, con el desglose que requiere, indicando si existen protocolos, reglamentos y/o procedimientos para determinarlas y si se utiliza algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso). (99 al 59508).
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de iniciar un proceso de revisión del subsuelo y del estado infraestructural de la vivienda ubicada en Curacaví N° 1773 Industriales 4, de la comuna de Arica, que tenga por objeto entregar una solución habitacional a las personas que viven en aquel domicilio, en virtud de los antecedentes que expone. (99 al 60380).
- Diputado González, don Félix. Acciones tendientes a fiscalizar y sancionar el abandono de animales en la vía pública, específicamente de caballos, en el sector Lorenzo Arenas, de Concepción, Región del Biobío. (99 al 60469).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Fiscalizaciones realizadas a la empresa Comercial e Industrial Asemet SpA, la cual tiene sus oficinas comerciales en Santa Teresa de Tango Parcela 14-A, de la comuna de San Bernardo, pero los procesos de fundición de plomo se realizan en la parcela 181-A, calle Las Vertientes, de la comuna de Paine, en los términos que plantea. (991 al 45159).

## XII. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Rosas, don Patricio. Situación que afecta a la paciente que señala, quien fuera operada en el Hospital El Salvador, hace más de un año y de quien su familia denuncia mala praxis médica, tras someterse a una operación de tumor en mandíbula, resultando con la deformación de su rostro, disponiendo la correspondiente investigación. (60530 de 24/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rosas, don Patricio. Situación que afecta a la paciente que señala, quien fuera operada en el Hospital El Salvador, hace más de un año y de quien su familia denuncia mala praxis médica, tras someterse a una operación de tumor en mandíbula, resultando con la deformación de su rostro, disponiendo la correspondiente investigación. (60531 de 24/01/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (60532 de 24/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (60533 de 24/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60534](#) de 24/01/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60535](#) de 24/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60536](#) de 24/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60537](#) de 24/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Biobío.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60538](#) de 24/01/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Weisse, doña Flor. Fundamentos que justificaron la Declaración de Impacto Ambiental del Parque Eólico Alena, de la empresa Mainstream SpA, ubicado en el sector rural La Suerte, de la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, y respecto del desprendimiento de un aspa de una de sus torres, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60539](#) de 24/01/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Biobío.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Juan de la Cruz, justo en las afueras del N° 5585, comuna de Maipú, otorgando una solución a través de alguno de sus departamentos u otra fórmula que le parezca pertinente. ([60541](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Juan de la Cruz, justo en las afueras del N° 5585, comuna de Maipú, otorgando una solución a través de alguno de sus departamentos u otra fórmula que le parezca pertinente. ([60542](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Presencia de una plaga de ratones, al parecer del tipo "cola larga" (*Oligoryzomys longicaudatus*), en la faja fiscal en la autopista

Del Sol (ruta 78), desde la altura del kilómetro 11.200 hasta el kilómetro 12.500, siendo menester que el equipo de higiene medio ambiental del municipio puede tomar razón y fumigar el sector. ([60543](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Durán, don Jorge. Estado de tramitación del proceso de adquisición de la parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Santa Filomena, conocido como “El Cerrillo de Nos”, de propiedad del señor Eduardo Yáñez Morel, rol de avalúo 5510-059, comuna de San Bernardo. ([60544](#) de 24/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de subsanar errores que ha ocasionado la irregularidad o cese de entrega de agua a distintas comunidades de la provincia de Biobío, los procedimientos realizados y las responsabilidades por los procedimientos administrativos. ([60545](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Félix. Tala del arbolado urbano en la calle Chacabuco y la posibilidad de que no se lleve a cabo. ([60546](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas que se han decretado para resguardar la seguridad de las fronteras, ante la posibilidad del ingreso de Adolfo "Fito" Macías. ([60547](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorenna del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. ([60548](#) de 24/01/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorenna del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. ([60549](#) de 24/01/2024). A Instituto de Previsión Social.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que está padeciendo la señora Lorenna del Pilar Villegas Aravena, en los términos que plantea. ([60550](#) de 24/01/2024). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Juan de la Cruz, justo en las afueras del N° 5585, comuna de Maipú, indicando la solución que se le dará a la problemática. ([60551](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle José Cela, justo en las afueras del N° 5561, comuna de Maipú, indicando la solución que se le dará a la problemática. ([60552](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Juan de la Cruz, justo en las afueras del N° 5585, comuna de Maipú, indicando la solución que se le dará a la problemática. ([60553](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle José Cela, justo en las afueras del N° 5561, comuna de Maipú indicando la solución que se le dará a la problemática. ([60555](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Pagos realizados a la distribuidora C.G.E. en relación con el Comité Villa El Sauce, detallando mes a mes durante el año 2023 y la

- posibilidad de que durante el presente año 2024 el municipio de Teno continúe financiando dichos pagos. ([60556](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar ruidos molestos en la planta del Comité de Agua Potable Rural y Alcantarillado Villa El Sauce, comuna de Teno, y, en su caso, cursar las sanciones respectivas. ([60557](#) de 24/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
  - Diputada Labra, doña Paula. Programas de inversión del gobierno regional durante el año 2023 en materia de servicio de agua potable en todas las comunas del Maule, detallando los recursos destinados a ello y los montos efectivamente ejecutados a diciembre del año 2023, como, asimismo, los programas de inversión del gobierno regional para el año 2024 en materia de servicio de agua potable, detallando los recursos públicos destinados a ello, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60558](#) de 24/01/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Razones por las cuales se procede a la exclusión de las personas que indica del Proyecto Habitacional Bugambilias de la Pampa IV, en circunstancias que cumplirían con los requisitos exigidos reglamentariamente, debiendo iniciarse un proceso de exclusión respecto de los otros miembros que se señalan por incumplimiento de sus obligaciones, en los términos que plantea. ([60559](#) de 24/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
  - Diputado Santana, don Juan. Detalle de los indicadores de diagnóstico y resultados de materia educacional a través del Plan de Reactivación Educativa para la Región de Atacama y respecto a la continuidad del plan de asistencia y revinculación ejecutado por el SLEP Huasco en coordinación con el Departamento Provincial de Educación del Huasco para el presente año, en los términos que plantea. ([60561](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Santana, don Juan. Detalle de los indicadores de diagnóstico y resultados de materia educacional a través del Plan de Reactivación Educativa para la Región de Atacama y respecto a la continuidad del plan de asistencia y revinculación ejecutado por el SLEP Huasco en coordinación con el Departamento Provincial de Educación del Huasco para el presente año, en los términos que plantea. ([60562](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Celis, don Andrés. Existencia de restricciones de acceso para los concejales y demás entes fiscalizadores a la sala de monitoreo de cámaras de televigilancia, indicando, de ser efectivo, cuál sería el fundamento, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60563](#) de 24/01/2024). A Municipalidad de Concón.
  - Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de ratificar públicamente lo indicado por la seremi de Salud de la Región de Antofagasta respecto a no tener la facultad de aplicar una eutanasia masiva de perros y la aplicación de medidas coherentes con el cumplimiento de la ley y que permitan evitar más sucesos de ataque animal. ([60564](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Kaiser, don Johannes. Cantidad de viviendas entregadas por ese ministerio o sus órganos dependientes, de manera diferenciada a extranjeros y nacionales, desde el año 2022 a la fecha, señalando además que porcentaje significa lo informado. ([60565](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

- Diputado Bianchi, don Carlos. Reclamo N° 827284, ingresado con fecha 11/10/2023, con respecto al R-176694-2023, ingresado por la señora Rosa Iris Barrrientos Andrade. ([60569](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Solicitud hecha por la Asociación Gremial de Pescadores de Puerto Natales, referida a actualizar su directorio, emitiendo un pronunciamiento al respecto. ([60570](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas adoptadas por esa subsecretaría para agilizar la ejecución del Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, los proyectos de esterilización presentados a la Subdere por cada municipio durante el año 2023, en los términos que plantea y el tiempo promedio transcurrido entre la presentación de un proyecto y su ejecución. ([60571](#) de 24/01/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Soto, don Raúl. Situación en la frontera norte y dotación de la Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas, Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, las condiciones laborales y las acciones tomadas en dicha zona respecto al clima político interno de Ecuador y su efecto en la migración y seguridad en el continente, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60572](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Soto, don Raúl. Situación en la frontera norte y dotación de la Policía de Investigaciones, Fuerzas Armadas, Aduanas, Servicio Agrícola y Ganadero, las condiciones laborales y las acciones tomadas en dicha zona respecto al clima político interno de Ecuador y su efecto en la migración y seguridad en el continente, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60573](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes de investigación del desprendimiento de la torre eólica Alena Los Ángeles, Región de Biobío. ([60574](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes de investigación del desprendimiento de la torre eólica Alena Los Ángeles, Región de Biobío. ([60575](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Weisse, doña Flor. Antecedentes de investigación del desprendimiento de la torre eólica Alena Los Ángeles, Región de Biobío. ([60576](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Soto, don Leonardo. Licencias médicas impagadas del señor Mario González y los requerimientos que haya hecho, para así proceder a su pago en caso de ajustarse a la normativa vigente. ([60577](#) de 24/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que se han implementado o implementarán con el fin de reforzar la seguridad durante la celebración del Festival de la Canción de Viña del Mar y la consideración de algún plan o protocolo de actuación en coordinación con Carabineros de Chile para realizar el control preventivo de identidad, de conformidad con la legislación vigente. ([60580](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que se han implementado o implementarán con el fin de reforzar la seguridad durante la celebración del Festival de la Canción

de Viña del Mar y la consideración de algún plan o protocolo de actuación en coordinación con Carabineros de Chile para realizar el control preventivo de identidad, de conformidad con la legislación vigente, ([60581](#) de 24/01/2024). A Subsecretaría del Interior.

- Diputada Concha, doña Sara. Medidas que se han implementado o implementarán con el fin de reforzar la seguridad durante la celebración del Festival de la Canción de Viña del Mar y la consideración de algún plan o protocolo de actuación en coordinación con Carabineros de Chile, para realizar el control preventivo de identidad, de conformidad con la legislación vigente. ([60582](#) de 24/01/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Mellado, don Miguel. Acciones desarrolladas el año 2023 en relación con el plan de descontaminación para la cuenca del lago Villarrica y los avances en el desarrollo de la Consulta Indígena y la programación para la finalización del proceso. ([60583](#) de 24/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputado Arroyo, don Roberto. Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar, en los términos que plantea. Además, las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados. ([60584](#) de 24/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Concha, doña Sara; Diputado Arroyo, don Roberto. Estadísticas y datos en cuanto a cantidad de estudiantes por región y comuna que estuvieron en el año 2023 en situación de deserción escolar, en los términos que plantea. Además, las acciones realizadas por el Ministerio de Educación para abordar la problemática y cantidad de estudiantes abordados. ([60585](#) de 24/01/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Cantidad de denuncias que se han ingresado a esa corporación respecto de los eventuales daños o pérdidas ocasionadas en el sector de la parte baja del valle de Copiapó, Región de Atacama, como, asimismo, las fiscalizaciones de oficio o a petición de parte que se han realizado por Conaf entre los años 2022 y 2023, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60586](#) de 24/01/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Celis, don Andrés. Sede social ubicada en calle Cardenal Samoré s/n Padrero 11, Villa Dulce, Viña del Mar, indicando si es de propiedad de ese servicio y si figura entregada en comodato, precisando al comodatario y si hay constancia de que se encuentra en regla, verificando la efectividad de las denuncias de los vecinos. Asimismo, señale si existe disponibilidad de entrega del inmueble a otra organización. ([60587](#) de 25/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta a los vecinos del condominio con integración social Vicente Huidobro, de la comuna de Cartagena, debido a la eventual instalación irregular de las llaves de paso de gas para las cocinas y la deficiente seguridad de los medidores, verificando si dichos elementos se ajustan a la normativa vigente. Se acompaña registro fotográfico. ([60588](#) de 25/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

- Diputada Flores, doña Camila. Facultad de los jefes de Servicio y autoridades correspondientes para rechazar solicitudes de traslado de personal y las consideraciones que se ponderan para efectos de aceptarlas. Asimismo, señale el mecanismo de evaluación y cálculo de dotación necesaria en cada una de las direcciones regionales del país, detallando sus formalidades, tales como identificación del equipo evaluador, periodicidad, criterios, ponderaciones, métricas, pautas, actas, entre otros, y la normativa administrativa que formaliza dicho mecanismo y procedimiento, tales como oficio, circular y/o resolución, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60589](#) de 25/01/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Gestiones que realizará para coordinar y organizar las dos reuniones anuales con el Consejo Asesor Regional de Campesinos comprometidas en la reunión del 20 de diciembre de 2023. ([60590](#) de 25/01/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Condiciones laborales de los trabajadores temporeros de la Región de La Araucanía y la factibilidad de realizar mayores fiscalizaciones al respecto. ([60591](#) de 25/01/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Condiciones laborales de los trabajadores temporeros de la Región de La Araucanía y la factibilidad de realizar mayores fiscalizaciones al respecto. ([60592](#) de 25/01/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Condiciones laborales de los trabajadores temporeros de la Región de La Araucanía y la factibilidad de realizar mayores fiscalizaciones al respecto. ([60593](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de La Araucanía.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Riñas en locales comerciales en la comuna de Vichuquén, Región del Maule, el actuar de funcionarios de Carabineros y las estrategias de seguridad y preventivas que se pretenden implementar en la comuna. ([60594](#) de 25/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Riñas en locales comerciales en la comuna y la posibilidad de disponer fiscalizaciones aleatorias a los diferentes locales de funcionamiento nocturno en relación con las patentes de alcoholos como, asimismo, el respeto a la ordenanza de ruidos molestos. ([60595](#) de 25/01/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Avances y procesos técnicos en que se encuentra el proyecto habitacional del Comité de Vivienda Procasa, de la comuna de Ovalle. ([60596](#) de 25/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Avances y procesos técnicos en que se encuentra el proyecto habitacional del Comité de Vivienda Procasa, de la comuna de Ovalle. ([60597](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de responder a la brevedad sobre la información requerida en el oficio N° 55.786, despachado con fecha 15 de noviembre de 2023, por intermedio de la Cámara de Diputados. De igual modo, refiérase al inicio efectivo de los trabajos de recuperación y ensanchamiento de la ruta F-760, correspondiente al Camino a Colliguay. ([60598](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.

- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de responder a la brevedad sobre la información requerida en el oficio N° 55.784, despachado con fecha 15 de noviembre de 2023, por intermedio de la Cámara de Diputados. De igual modo, refiérase al inicio efectivo de los trabajos de recuperación y ensanchamiento de la ruta F-760 correspondiente al Camino a Colliguay. ([60599](#) de 25/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Actualización de los informes técnicos presentados por la Dirección General de Aguas en la Región de Los Lagos para declarar Zona de Emergencia y Escasez Hídrica a las provincias de Osorno y Llanquihue, indicando las diferencias existentes entre la provincia de Chiloé y las de Osorno y Llanquihue para excluirlos de una declaratoria de emergencia hídrica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60600](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Balance actual del cumplimiento del objetivo y el propósito del Programa de Respuesta para la Emergencia Hídrica (PREH) de la Circular N° 2 en las provincias de Osorno y Llanquihue, indicando las medidas tomadas para no restringir los recursos vitales a fin de garantizar la entrega de servicios de agua potable a las familias que dependen de camiones aljibes en las provincias de Osorno, Llanquihue y Chiloé. Asimismo, señale los recursos disponibles para la entrega del servicio de agua potable a través de camiones aljibes en las provincias de Osorno y Llanquihue, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60601](#) de 25/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Conocimiento que tiene de la situación que viven las familias que no pueden contar con acceso al agua potable en zonas rurales, indicando las proyecciones futuras que tiene esa institución para subsanar la situación de las familias en cuanto a su correcto abastecimiento del vital elemento a través de camiones aljibes en las provincias de Osorno y Llanquihue. Asimismo, señale las medidas institucionales adoptadas para no dejar sin abastecimiento de agua potable a las familias que dependen del abastecimiento a través de camiones aljibes. ([60602](#) de 25/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Acciones realizadas, como unidad responsable de enfrentar las emergencias hídricas y ejecutar el Programa de Respuesta para la Emergencia Hídrica, con el objetivo de garantizar el acceso al agua potable a las familias que dependen de camiones aljibes en las provincias de Osorno y Llanquihue, indicando el mecanismo y procedimiento adoptado por esa delegación para el cumplimiento de los criterios informados a través de la Circular N°2. Asimismo, señale las acciones que está adoptando y se adoptarán para garantizar el abastecimiento de agua a las familias que dependen del servicio de camiones aljibes en las provincias de Osorno y Llanquihue. ([60603](#) de 25/01/2024). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Cumplimiento del compromiso adquirido con el Club Deportivo Panguilefun, de la comuna de Panguipulli, asumido por la Dirección de Vialidad en 2017, de priorizar las rutas que conectan las localidades de Panguilefun, Ñancul y Los Tayos, para su incorporación en el Programa de Pavimentación de Caminos Básicos. ([60604](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Cumplimiento del compromiso adquirido con el Club Deportivo Panguilefun, de la comuna de Panguipulli, asumido por la Dirección de Vialidad en 2017, de priorizar las rutas que conectan las localidades de Panguilefun, Ñancul y Los Tayos, para su incorporación en el Programa de Pavimentación de Caminos Básicos. (60605 de 25/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Cumplimiento del compromiso adquirido con el Club Deportivo Panguilefun, de la comuna de Panguipulli, asumido por la Dirección de Vialidad en 2017, de priorizar las rutas que conectan las localidades de Panguilefun, Ñancul y Los Tayos, para su incorporación en el Programa de Pavimentación de Caminos Básicos. (60606 de 25/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Cumplimiento del compromiso adquirido con el Club Deportivo Panguilefun, de la comuna de Panguipulli, asumido por la Dirección de Vialidad en 2017, de priorizar las rutas que conectan las localidades de Panguilefun, Ñancul y Los Tayos, para su incorporación en el Programa de Pavimentación de Caminos Básicos. (60607 de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Los Ríos.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Pertinencia de considerar a Makarena del Pilar Paredes Acuña, vecina de la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, para la asignación de una pensión básica solidaria de invalidez, de acuerdo a las consideraciones que expone. (60608 de 25/01/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Proceso de resolución de aplicabilidad para la compra de tierras de la Mesa Territorial Bolil Mahuida, de la comuna de Purén, Región de La Araucanía, de acuerdo a las consideraciones que expone, como, asimismo, las razones por la cuales no se habrían considerado comunidades pacíficas y de trabajo que cumplen con las exigencias establecidas por la misma autoridad a cargo de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. (60609 de 25/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Situación de las familias de la Agrupación Social de Familias Damnificadas Purén Urbano, que perdieron sus hogares en el incendio de febrero de 2023, las que indican no haber recibido subsidio de arriendo ni vivienda de emergencia, analizando una solución a dicha problemática. (60611 de 25/01/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Fiscalización a las listas de espera de pacientes Carabineros, indicando las razones por las cuales no se ha implementado un sistema informático similar al dispuesto por el Ministerio de Salud, a fin de contar con datos estadísticos comparables con el sistema público de salud, para hacer seguimiento a la gestión de los servicios sanitarios de Dipreca y el número de pacientes en espera de pabellón. (60612 de 25/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Medidas diplomáticas tomadas respecto del fallecimiento, en La Habana, Cuba, de la ciudadana chilena Javiera Garrido Osores, incluyendo las de carácter consular, para agilizar la repatriación de sus restos, atendiendo lo demandado por su familia, que ha hecho pública su preocupación por la proyección de extenso tiempo que se ha informado (referencia de 10 días). Asimismo, señale el canal de atención que su ministerio ha establecido para orienta-

- ción y atención a la familia. ([60614](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Avances y procesos técnicos en que se encuentra el proyecto habitacional "Mi Futura Casita", del Comité de Vivienda Procasa, de la comuna de Ovalle. ([60615](#) de 25/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Avances y procesos técnicos en que se encuentra el proyecto habitacional "Mi Futura Casita", del Comité de Vivienda Procasa, de la comuna de Ovalle. ([60616](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de revisar la inhabilidad para sufragar que afecta al señor José Ignacio Rodríguez Olivares, de la comuna de Talca, por las consideraciones que expone. ([60618](#) de 25/01/2024). A Servicio Electoral.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe con la actualización del número de pacientes en lista de espera de nueva consulta de especialidad y de intervención quirúrgica (número de registros y personas de ser posible), a fin de poder determinar su evolución en los hospitales institucionales que dependen de las Fuerzas Armadas, como, asimismo, las gestiones emprendidas por ese ministerio, o cada una de las ramas castrenses, para mejorar los sistemas de registros de listas de espera de consulta de nueva especialidad y de intervenciones quirúrgicas, desarrollar sistemas de registro de listas de espera integrados para las tres ramas castrenses, de tal forma de mejorar la gestión de resolución de atenciones y resolver integralmente la demanda de las tres ramas castrenses, de acuerdo con la oferta de atenciones que cada una de ellas dispone de forma separada, por las consideraciones que expone. ([60619](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de fiscalizar e iniciar los procedimientos administrativos procedentes ante las denuncias de grave contaminación existente en el Lago Villarrica, colocando los antecedentes a disposición del Ministerio Público, si se configurase un eventual delito ambiental, por las consideraciones que expone. ([60620](#) de 25/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
  - Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de fiscalizar e iniciar los procedimientos administrativos procedentes ante las denuncias de grave contaminación existente en el Lago Villarrica, colocando los antecedentes a disposición del Ministerio Público, si se configurase un eventual delito ambiental, por las consideraciones que expone. ([60621](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras que fueron llevadas a cabo por Vialidad en la ruta L-391, comuna de Colbún, provincia de Linares, especialmente en el sector que accede al callejón de Los Avellanos, ubicado junto al sector rural Rabones, paralelo al río Putagán, junto a los montos invertidos. Asimismo, indique si el callejón mencionado se encuentra enrolado y si existe en proyecto de alguna futura intervención en esa vía. ([60622](#) de 25/01/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Obras que fueron llevadas a cabo por esa municipalidad en la ruta L-391, comuna de Colbún, provincia de Linares, especialmente en el sector que accede al callejón de Los Avellanos, ubicado junto al sector rural Rabones, paralelo al río Putagán, junto a los montos invertidos. Asimismo, indique si el callejón mencionado se encuentra enrolado y si existe en proyecto de alguna

futura intervención en esa vía. ([60623](#) de 25/01/2024). A Municipalidad de Colbún.

- Diputado Ulloa, don Héctor. Acciones llevadas a cabo a fin de solucionar las deficiencias del sistema eléctrico y de calefacción del jardín infantil y sala cuna Flores del Valle, en la comuna de Puerto Montt, Región de Los Lagos, y el estado de las reparaciones solicitadas por los padres y apoderados. ([60624](#) de 25/01/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones del retraso en el pago de licencias médicas a la señora Yesenia Rocco Caballero y la posibilidad de regularizar los pagos pendientes. ([60625](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad de reevaluar la situación del señor Francisco Soto Landeros y el monto de su pensión, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60626](#) de 25/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Desglose de tipo de drogas que fueron encontradas, así como un informe detallado del destino final de lo incautado durante 2023, indicando las políticas y estrategias públicas que se implementarían o se están aplicando en la Región de Los Ríos, para evitar que sigan aumentando los delitos de tráfico de drogas. ([60627](#) de 25/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Desglose de tipo de drogas que fueron encontradas, así como un informe detallado del destino final de lo incautado durante 2023, indicando las políticas y estrategias públicas que se implementarían o se están aplicando en la Región de Los Ríos, para evitar que sigan aumentando los delitos de tráfico de drogas. ([60628](#) de 25/01/2024). A Intendencia de la Región de Los Ríos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos sometidos a su conocimiento y/o del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental existentes en la comuna de San Clemente, indicando la etapa en que se encuentran en el proceso de autorización y la naturaleza de ellos. ([60630](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputado Soto, don Leonardo. Obra ejecutada en la Población Manuel Plaza, de la comuna de Buin, y las medidas pertinentes para que los vecinos de dicho lugar puedan coordinar con ese servicio los arreglos necesarios, con cargo a la garantía aún vigente. ([60631](#) de 25/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Existencia de permisos otorgados a Canteras Chacabuco S.A., localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, para el acopio, manipulación y utilización de explosivos, indicando si fue autorizada para realizar detonaciones en los días 8 y 16 de agosto de 2023, considerando que en ambas fechas se encontraba clausurada, con orden de prohibición e inhabilitada, así como, también, con la patente municipal suspendida, por parte de las autoridades, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([60632](#) de 25/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún,

- comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60633](#) de 25/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60634](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60635](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60636](#) de 25/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60637](#) de 25/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60638](#) de 25/01/2024). A Corporación Nacional Forestal.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún, comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60639](#) de 25/01/2024). A Dirección del Trabajo.
  - Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Romero, don Agustín. Situación en que se encuentra la empresa Canteras Chacabuco S.A., titular del Proyecto "Extracción y Procesamiento de Roca en Cantera Preexistente Cantera Chacabuco", localizada en el Lote B, de la subdivisión del Fundo Los Baños de Chacabuco, sector Quilapilún,

comuna de Colina, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60641](#) de 25/01/2024). A Municipalidad de Colina.

- Diputado González, don Félix. Fiscalizaciones, estudios u otras acciones tendientes a verificar el incumplimiento normativo de empresas sanitarias o personas que estarían contaminando la laguna Lo Méndez, ubicada en el Barrio Norte de Concepción, Región del Biobío, y los riesgos que conlleva para la población. ([60642](#) de 25/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Obras ejecutadas por vuestra cartera de Estado en los últimos 5 años, en cuanto al uso de pinturas intumescentes aplicadas en elementos de acero, destinadas a proteger las estructuras metálicas frente a la ocurrencia de incendios, las que otorgan un mayor tiempo de resistencia antes del colapso de la estructura. ([60643](#) de 25/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Documento que circula en redes sociales y que diría relación con eventuales conductas de un profesor, reemplazante en un liceo municipalizado de vuestra comuna, y que consistirían en "consumo de sustancias ilícitas" y "relaciones indebidas con dos alumnos del establecimiento", remitiendo los antecedentes que requiere. ([60644](#) de 25/01/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación actual de la falta de especialistas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando el número de especialistas por área y las causas identificadas para su disminución. Asimismo, refiérase a las acciones y medidas implementadas para atraer y retener a especialistas en la región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60645](#) de 26/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Morales, doña Carla. Situación actual de la falta de especialistas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando el número de especialistas por área y las causas identificadas para su disminución. Asimismo, refiérase a las acciones y medidas implementadas para atraer y retener a especialistas en la región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60646](#) de 26/01/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Falta de especialistas en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señalando el número de especialistas por área y las causas identificadas para su disminución. Asimismo, refiérase a las acciones y medidas implementadas para atraer y retener a especialistas en la región, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([60647](#) de 26/01/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de suspender la ejecución de los proyectos códigos BIP 400217202-0 y 40017204-0, Camino Pueblo Hundido-Chovellén, etapas 1 y 2, comuna de Curanipe, para que en el intertanto vuestro ministerio pueda escuchar a la comunidad y a sus autoridades locales dando a conocer los alcances de los trabajos. ([60648](#) de 26/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Estado de las licitaciones para las obras de limpieza comprometidas en el Jardín Infantil René Schneider, de la comuna de Hualpén, y para los trabajos definitivos necesarios para su entrada en funcionamiento. ([60649](#) de 26/01/2024). A Junta de Jardines Infantiles del Biobío.

- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Situación del Jardín Infantil Sagrada Familia, del sector Palomares, comuna de Concepción, que se encuentra cerrado hace más de un año, haciendo mención al estado de este establecimiento, motivo del cierre y proyectos destinados a su habilitación. ([60650](#) de 26/01/2024). A Junta de Jardines Infantiles de Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procedimiento para concretar la mantención de los refugios peatonales que indica y la disponibilidad de esa secretaría regional ministerial para avanzar en una solución. ([60651](#) de 26/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Desarrollo de un proceso de fiscalización para verificar la grave contaminación que estaría afectando a la laguna Lo Méndez, ubicada en la comuna de Concepción. ([60652](#) de 26/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de presentar un plan detallado de apoyo destinado a hacer frente a la emergencia por inundación que afecta al pueblo de Cariquima, la habilitación de albergues para los habitantes afectados, detallando la ubicación y condiciones de estos refugios. Asimismo, indique el estado actual de la posta de salud, confirmando si se encuentra en condiciones de operar y especificando la magnitud de los daños sufridos. ([60654](#) de 26/01/2024). A Gobernación Provincial del Tamarugal.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de presentar un plan detallado de apoyo destinado a hacer frente a la emergencia por inundación que afecta al pueblo de Cariquima, la habilitación de albergues para los habitantes afectados, detallando la ubicación y condiciones de estos refugios. Asimismo, indique el estado actual de la posta de salud, confirmando si se encuentra en condiciones de operar y especificando la magnitud de los daños sufridos. ([60655](#) de 26/01/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de presentar un plan detallado de apoyo destinado a hacer frente a la emergencia por inundación que afecta al pueblo de Cariquima, la habilitación de albergues para los habitantes afectados, detallando la ubicación y condiciones de estos refugios. Asimismo, indique el estado actual de la posta de salud, confirmando si se encuentra en condiciones de operar y especificando la magnitud de los daños sufridos. ([60656](#) de 26/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de disminuir el tiempo de espera entre las citaciones postoperatorias de quienes han sufrido de cáncer de mamas, con el objeto de resguardar mayormente la salud de las mujeres que han sido sometidas a sus respectivos tratamientos, otorgando información más clara sobre si el Plan de Garantías Explícitas de Salud (GES) incluye la reconstrucción mamaria y el cumplimiento de esta en un período adecuado y digno, en los términos que plantea. ([60657](#) de 26/01/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar una reevaluación completa del proceso de participación ciudadana y consulta pública para la ampliación de la ruta 66 en el tramo de San Juan, remitiendo información técnica sobre la construcción de la variante, incluyendo la Resolución de Calificación Ambiental y los

- demás antecedentes que requiere. ([60658](#) de 26/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar una reevaluación completa del proceso de participación ciudadana y consulta pública para la ampliación de la ruta 66 en el tramo de San Juan, remitiendo información técnica sobre la construcción de la variante, incluyendo la Resolución de Calificación Ambiental y los demás antecedentes que requiere. ([60659](#) de 26/01/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
  - Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de realizar una reevaluación completa del proceso de participación ciudadana y consulta pública para la ampliación de la ruta 66 en el tramo de San Juan, remitiendo información técnica sobre la construcción de la variante, incluyendo la Resolución de Calificación Ambiental y los demás antecedentes que requiere. ([60660](#) de 26/01/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Listas de espera en la Región de Atacama, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60661](#) de 26/01/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Situación de las listas de espera en Región de Atacama, dando respuesta a las interrogantes que formula. ([60662](#) de 26/01/2024). A Servicio de Salud Arica.
  - Diputado Ramírez, don Matías. Presupuesto destinado a la limpieza y mantención de salubridad de los espacios públicos y retiro de residuos domiciliarios en esa comuna, indicando la empresa encargada de ejecutar, las bases del programa, acompañando la boleta de garantía y toda documentación relacionada. Asimismo, refiérase al programa destinado a la gestión y mantención de las áreas verdes. ([60663](#) de 26/01/2024). A Municipalidad de Iquique.
  - Diputado Guzmán, don Jorge. Programas alimentarios destinados a personas con enfermedad celíaca, así como las políticas que respaldan estas iniciativas, en los términos que requiere. ([60664](#) de 26/01/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Guzmán, don Jorge. Programas alimentarios destinados a personas con enfermedad celíaca, así como las políticas que respaldan estas iniciativas, en los términos que requiere. ([60665](#) de 26/01/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una visita al Fundo Santa Clotilde, ubicado en la comuna de Retiro, provincia de Linares, con el objetivo de verificar la problemática que genera su emisión de malos olores y evaluar el daño que genera al medio ambiente y las personas, con las eventuales sanciones que estime pertinentes. ([60666](#) de 26/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una visita al Fundo Santa Clotilde, ubicado en la comuna de Retiro, provincia de Linares con el objetivo de verificar la problemática que genera su emisión de malos olores y evaluar el daño que genera al medio ambiente y las personas, con las eventuales sanciones que estime pertinentes. ([60667](#) de 26/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
  - Diputada Labra, doña Paula. Cuántos de los 270 beneficiados con pensiones de gracia otorgadas bajo el mandato del Presidente Gabriel Boric tenían militancia política al momento de ser otorgado el beneficio, señalando partidos políticos co-

rrespondientes, de manera estadística y bajo el resguardo de la identidad de los involucrados, según la ley N° 19.628 de protección de datos personales. ([60668](#) de 26/01/2024). A Servicio Electoral.

- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Factibilidad técnica con la que cuenta el “Proyecto de pavimentación y Aguas Lluvias calle Mariana de Osorio entre Av. Grani zo y Fin de proyecto”, ratificando que su ejecución debe realizarse de manera íntegra, sin tener que fraccionarlo y confirmar que el organismo que debe presentar el proyecto es la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de la Municipalidad de Olmué. ([60669](#) de 26/01/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Factibilidad técnica con la que cuenta el “Proyecto de pavimentación y Aguas Lluvias calle Mariana de Osorio entre Av. Grani zo y Fin de proyecto”, ratificando que su ejecución debe realizarse de manera íntegra, sin tener que fraccionarlo y confirmar que el organismo que debe presentar el proyecto es la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de la Municipalidad de Olmué. ([60670](#) de 26/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Compendio de Normas Aduaneras, aprobado por resolución N° 2400/85, de la Dirección Nacional de Aduanas, y toda norma actual que esté relacionada con los mecanismos de control y monitoreo de las exportaciones de cobre. Asimismo, remita el registro de organismos que desarrollan la inspección, análisis químico en laboratorio y compañías de determinación del porcentaje en masa, junto a las medidas de control e instrucción transitoria respecto del ingreso a puerto de los concentrados de cobre, así como, también, el origen geológico de los materiales concentrados. ([60671](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Cumplimiento íntegro del protocolo de acuerdo suscrito por US. y la ministra de Defensa Nacional, el año 2022, para el control migratorio, que en su mayor parte debió cumplirse en febrero de 2023, profundizando en el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que señala. Asimismo, indique los antecedentes y argumentos que sostienen la permanencia de la delegada Presidencial de la provincia del Tamarugal, quien tiene bajo su mando la Unidad de Pasos Fronterizos, que resguarda la correcta operación y funcionamiento del complejo de Colchane. Finalmente, refiérase a su postura como en orden a solicitar a S. E. el Presidente de la República que haga presente la urgencia suma en la tramitación del boletín N° 15261-25, actualmente en segundo trámite constitucional, que "Modifica la ley N° 21.325, de Migración y Extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional". ([60672](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información sobre el informe entregado por Contraloría General de la República en razón de las deficiencias estructurales en algunos establecimientos correspondientes al Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordillera, de la Región de Coquimbo, y las medidas adoptadas al respecto. ([60673](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Información sobre el informe entregado por Contraloría General de la República en razón de las deficiencias estructurales en algunos establecimientos correspondientes al Servicio Local de Educación Pública

Puerto Cordillera, de la Región de Coquimbo, y las medidas adoptadas al respecto en los establecimientos educacionales que señala. ([60674](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Castro, don José Miguel. Posibilidad de disponer una revisión exhaustiva de la situación actual de conectividad en los sectores de Itata, Chacaya y Hornitos, playas pertenecientes a la Región de Antofagasta, por las consideraciones que expone. ([60675](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de semáforos en el cruce "Corralones" en la intersección de las rutas K-579 Cruce Ruta 115CH (San Clemente)-Cruce (Corralones) y J-75-K Cruce Ruta 5 (Lontué)-Molina-Punta Diamante-Cruce Ruta 115CH (Corralones), comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando si existe actualmente en trámite algún proyecto, los respectivos plazos de diseño y tramitación administrativa, junto al monto económico involucrado. De ser efectivo, señale la fecha de instalación de los semáforos en dicho cruce. ([60676](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer la instalación de semáforos en el cruce "Corralones" en la intersección de las rutas K-579 Cruce Ruta 115CH (San Clemente)-Cruce (Corralones) y J-75-K Cruce Ruta 5 (Lontué)-Molina-Punta Diamante-Cruce Ruta 115CH (Corralones), comuna de San Clemente, provincia de Talca, indicando si existe actualmente en trámite algún proyecto, los respectivos plazos de diseño y tramitación administrativa, junto al monto económico involucrado. De ser efectivo, señale la fecha de instalación de los semáforos en dicho cruce. ([60677](#) de 29/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas de resguardo al ejercicio del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, en el contexto de la ejecución del programa "Crece con Orgullo", indicando su costo de implementación y los parámetros o protocolos médicos de evaluación que se utilizarán para determinar la participación de niños a partir de los 3 años. ([60678](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas de resguardo al ejercicio del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, en el contexto de la ejecución del programa "Crece con Orgullo", indicando su costo de implementación y los parámetros o protocolos médicos de evaluación que se utilizarán para determinar la participación de niños a partir de los 3 años. ([60679](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas de resguardo al ejercicio del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, en el contexto de la ejecución del programa "Crece con Orgullo", indicando su costo de implementación y los parámetros o protocolos médicos de evaluación que se utilizarán para determinar la participación de niños a partir de los 3 años. ([60680](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas de resguardo al ejercicio del derecho preferente de los padres a educar a sus hijos, en el contexto de la ejecución del programa "Crece con Orgullo", indicando su costo de implementación y los parámetros o protocolos médicos de evaluación que se utilizarán para determinar la

- participación de niños a partir de los 3 años. ([60681](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60682](#) de 29/01/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60683](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60684](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60685](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Energía.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60686](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60687 de 29/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60688 de 29/01/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60689 de 29/01/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60690 de 29/01/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60691 de 29/01/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60692 de 29/01/2024). A Ministerio del Deporte.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en

los términos que requiere. ([60693](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60694](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60695](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60696](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60697](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60698](#) de 29/01/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en

los términos que requiere. (60699 de 29/01/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60700 de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60701 de 29/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60702 de 29/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los +antecedentes en los términos que requiere. (60703 de 29/01/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60704 de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre

otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60705](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60706](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60707](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60708](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60709](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60710](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría General de Gobierno.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de

promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60711 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Turismo.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60712 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60713 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60714 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60715 de 29/01/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60716 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de

promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60717 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Justicia.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60718 de 29/01/2024). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60719 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60720 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Energía.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60721 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60722 de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija

y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60723](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60724](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60725](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría del Deporte.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60726](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60727](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60728](#) de 29/01/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60729](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60730](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría General de la Presidencia.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60731](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Defensa.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60732](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60733](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60734](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Medio Ambiente.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60735](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60736](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Minería.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60737](#) de 29/01/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60738](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60739](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60740](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60741](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Economía Y Empresas De Menor Tamaño.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60742](#) de 29/01/2024). A Subsecretaría de Hacienda.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60743](#) de 29/01/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60744](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60745](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60746](#) de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre

otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60747 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Derechos Humanos.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60748 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Previsión Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60749 de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60750 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60751 de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. (60752 de 29/01/2024). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre

- otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60753](#) de 29/01/2024). A Comisión Nacional de Riego.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60754](#) de 29/01/2024). A Comisión Chile del Cobre.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60755](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Minería.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60756](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Minería.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60757](#) de 29/01/2024). A Consejo de Defensa del Estado.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60758](#) de 29/01/2024). A Consejo de Rectores de las Universidades.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60759](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60760](#) de 29/01/2024). A Consejo Nacional de Televisión.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60761](#) de 29/01/2024). A Corporación Nacional De Desarrollo Indígena.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60762](#) de 29/01/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60763](#) de 29/01/2024). A Defensoría Penal Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60764](#) de 29/01/2024). A Dirección de Fronteras y Límites.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60765](#) de 29/01/2024). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60766](#) de 29/01/2024). A Dirección Del Trabajo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60767](#) de 29/01/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60768](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60769](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60770](#) de 29/01/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60771](#) de 29/01/2024). A Fiscalía Nacional Económica.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60772](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60773](#) de 29/01/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60774](#) de 29/01/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60775](#) de 29/01/2024). A Instituto Nacional de Hidráulica.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60776](#) de 29/01/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60777](#) de 29/01/2024). A Instituto de Salud Pública.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60778](#) de 29/01/2024). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60779](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60780](#) de 29/01/2024). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60781](#) de 29/01/2024). A Instituto Nacional de la Juventud.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60782](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60783](#) de 29/01/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60784](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60785](#) de 29/01/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60786](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60787](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60788](#) de 29/01/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60789](#) de 29/01/2024). A Servicio de Evaluación Ambiental.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60790](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Antofagasta.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60791](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60792](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Arauco.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60793](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Atacama.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60794](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60795](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de

promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60796](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Concepción.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60797](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Coquimbo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60798](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Magallanes.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60799](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Norte.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60800](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud O'Higgins.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60801](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Talcahuano.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60802](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Valdivia.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60803](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Aconcagua.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60804](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60805](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Occidente.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60806](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60807](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Sur.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60808](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Viña Del Mar-Quillota.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60809](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60810](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Arica.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60811](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60812](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Chiloé.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60813](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Sur-Oriente.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y

- celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60814](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Osorno.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60815](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Reloncaví.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60816](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60817](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Ñuble.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60818](#) de 29/01/2024). A Servicio de Salud Maule.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60819](#) de 29/01/2024). A Tesorería General de la República.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60820](#) de 29/01/2024). A Servicio Electoral.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60821](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60822](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60823](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60824](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60825](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60826](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre

otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60827](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60828](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60829](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60830](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60831](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60832](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60833](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60834](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60835](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60836](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60837](#) de 29/01/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60838](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Aduanas.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60839](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de

promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60840](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60841](#) de 29/01/2024). A Servicio de Discapacidad de Coquimbo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60842](#) de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Atacama.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60843](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60844](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60845](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60846](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional de Turismo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60847](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60848](#) de 29/01/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60849](#) de 29/01/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60850](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en

- los términos que requiere. ([60851](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60852](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Coquimbo.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60853](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60854](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Lagos.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60855](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Los Ríos.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60856](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
  - Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre

otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60857](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60858](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60859](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60860](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Antofagasta.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60861](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60862](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicita-

rio y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60863](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.

- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60864](#) de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60865](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60866](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Leal, don Henry. Gastos asociados a la gestión del gobierno desde el 11 de marzo de 2022, remitiendo el listado de gastos realizados con motivo publicitario y o de difusión en medios de comunicación, para la adquisición de artículos de promoción institucional, en ceremonias, celebraciones, aniversarios, cenas, entre otros eventos oficiales; en vehículos adquiridos, capacitaciones, en telefonía fija y celular y por concepto de arriendo de inmuebles, desagregado los antecedentes en los términos que requiere. ([60867](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Magallanes y Antártica Chilena.
- Diputada Weisse, doña Flor. Programas que existen para brindar atención a las personas en situación de calle en la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, indicando la duración y detalles de la ejecución de los mismos, así como los recursos que se invirtieron durante 2023 y los que se consideran invertir durante 2024. Asimismo, refiérase al plan de trabajo que se tiene considerado para brindar atención a personas en situación de calle, en atención al incendio que afectó a diversos locales comerciales en el centro de la comuna, específicamente en calle Colo-Colo. ([60868](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputada Weisse, doña Flor. Programas que existen para brindar atención a las personas en situación de calle en la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, indicando la duración y detalles de la ejecución de los mismos, así como los recursos que se invirtieron durante 2023 y los que se consideran invertir durante 2024. Asimismo, refiérase al plan de trabajo que se tiene considerado para brindar atención a personas en situación de calle, en atención al incendio que afectó a diversos locales comerciales en el centro de la comuna, específicamente en calle Colo-Colo. (60869 de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Biobío.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Programas y proyectos que su ministerio está desarrollando para promover la reutilización de agua, especialmente aquellas que involucren tecnologías avanzadas, en los términos que requiere. (60870 de 29/01/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de implementar y habilitar la escuela modular del sector de Punta White, en la isla de Laitec, comuna de Quellón, Región de Los Lagos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (60871 de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la realización de un cuarto viaje a la semana de la barcaza Jacaff, de la empresa Naviera Austral, que cubre la ruta Quellón, Melinka y Puerto Cisnes, por las consideraciones que expone. (60872 de 29/01/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar la realización de un cuarto viaje a la semana de la barcaza Jacaff, de la empresa Naviera Austral, que cubre la ruta Quellón, Melinka y Puerto Cisnes, por las consideraciones que expone. (60873 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de revisar la situación que podría afectar a trabajadoras de distintas comunas de la Región del Biobío, que deben ser finiquitadas por empresa Aliservice, el próximo 29 de febrero, interponiendo sus buenos oficios, a fin de asegurar su pago oportuno. (60874 de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Fecha en que se concretará el traspaso de los fondos adicionales que permitirán realizar los nuevos llamados a licitación y adjudicación de las obras de mejoramiento de las calles Moisés Morales, 2 Oriente, Elisa Gallardo y Teniente Merino, de la comuna de Cochamó, insertos en el Programa de Pavimentos Participativos. (60875 de 29/01/2024). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas ministeriales, que se encuentren en etapa de elaboración o ejecución, relacionados con la elaboración del “Censo Nacional de Pacientes con Diabetes Tipo 1”, de acuerdo a los antecedentes que expone. (60877 de 29/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación de la ruta K-636 Querquel, el estado actual, los montos económicos involucrados y los plazos para el inicio y término de las obras. (60878 de 29/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Requerimiento administrativo, por parte de Vialidad, de garantía por valor de 214 U.F para la posterior autorización de la intervención de la faja fiscal en unas obras relacionadas con el proyecto "Paralelismo y

atravieso extensión de red de agua potable hacia sector Puente Corel, comuna de San Clemente, en la ruta K-705, tramo 1: kilómetro 5,998 al kilómetro 7,235 y tramo 2: kilómetro 7,950 al kilómetro 8,067", en la comuna de San Clemente, en la provincia de Talca. ([60879](#) de 29/01/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Reciente reasignación de personal de Carabineros desde la provincia del Choapa, en la Región de Coquimbo, hacia Santiago, en los términos que plantea. ([60880](#) de 29/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de hacer exigible legalmente el Plan de Garantías Explícitas de Salud (GES) en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del linfedema primario, el que padece el señor Eric Michael Aguilera Rivera, asegurándose el acceso efectivo y oportuno al sistema de salud para llevar a cabo su tratamiento, incluyendo la cobertura y protección financiera respectiva. ([60881](#) de 29/01/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Cariola, doña Karol. Estado de la apelación interpuesta por el señor Rodrigo Calfunao ante su resolución y cualquier otra información relevante que se pudiera aportar, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([60882](#) de 29/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Cantidad de denuncias formuladas a algún centro dependiente del Servicio Paz y Justicia ante el Servicio de Mejor Niñez, las medidas que ha tomado el Serpaj, especialmente en la Región de Valparaíso, aquellas que se han implementado y que siguen sin ser ejecutadas y el estado de los Programas de Intervención Especialidad (PIE), Programa de Prevención Focalizada (PPF) residencias y servicios que se encuentran a cargo del Servicio señalado. ([60884](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Cantidad de denuncias formuladas a algún centro dependiente del Servicio Paz y Justicia ante el Servicio de Mejor Niñez, las medidas que ha tomado el SERPAJ, especialmente en la Región de Valparaíso, aquellas que se han implementado y que siguen sin ser ejecutadas y el estado de los Programas de Intervención Especialidad (PIE), Programa de Prevención Focalizada (PPF) residencias y servicios que se encuentran a cargo del Servicio señalado. ([60885](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Cantidad de denuncias formuladas a algún centro dependiente del Servicio Paz y Justicia ante el Servicio de Mejor Niñez, las medidas que ha tomado el SERPAJ, especialmente en la Región de Valparaíso, aquellas que se han implementado y que siguen sin ser ejecutadas y el estado de los Programas de Intervención Especialidad (PIE), Programa de Prevención Focalizada (PPF) residencias y servicios que se encuentran a cargo del Servicio señalado. ([60886](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyectos de construcción de viviendas sociales en la comuna de Pelluhue, distinguiendo si se encuentran en estado de construcción y/o proyectados, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60888](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Adopción de medidas urgentes para garantizar la producción del trigo en la comuna de Curacautín, Región de La Araucanía, y en

- el sur de Chile, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60889](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Giordano, don Andrés. Respuesta a la solicitud de fiscalización y pronunciamiento, recepcionada en la Oficina de Partes con el N° 2962, el 21 de febrero de 2023. ([60890](#) de 29/01/2024). A Superintendencia de Salud.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la Dirección Regional de Serco-tec de Tarapacá considera dentro de los beneficiarios, desde el año 2020 a la fecha, a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, en los términos que plantea. ([60891](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad de Tarapacá tiene dentro de los beneficiarios, desde el año 2020 a la fecha, a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, en los términos que plantea. ([60892](#) de 29/01/2024). A Servicio de la Discapacidad de Coquimbo.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto de pavimentación en calle Santa Rosa de Huara, provincia de Iquique lugar donde habitan miles de personas y se han construido varios condominios, que hacen indispensable la mejora requerida, en los términos que plantea. ([60893](#) de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de algún proyecto de pavimentación en calle Santa Rosa de Huara, provincia de Iquique lugar donde habitan miles de personas y se han construido varios condominios, que hacen indispensable la mejora requerida, en los términos que plantea. ([60894](#) de 29/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, indicando la fecha de constitución, domicilio, vigencia, objeto, número e individualización de cada uno de sus socios, capital, balances de ingresos y egresos, estatutos y el listado de proyectos que dicha organización se ha adjudicado desde el inicio de sus funciones, en los términos que plantea. ([60895](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que tiene dentro de los beneficiarios, desde el año 2020 a la fecha, a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando la individualización de cada programa o beneficio entregado. ([60896](#) de 29/01/2024). A Consejo Regional de la Región de Tarapacá.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la seremi de Cultura de la Región de Tarapacá tiene dentro de los beneficiarios, desde el año 2020 a la fecha, a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, en los términos que plantea. ([60897](#) de 29/01/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias en contra de la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. ([60898](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Funcionarios desvinculados de la oficina de Aconcagua de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de Valparaíso, o a quienes no se les renovó el contrato en la Oficina Provincial de Aconcagua de la seremi de Salud, entre el año 2023-2024, indicándose a qué unidades pertenecían aquellos funcionarios, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60899](#) de 29/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Denuncias recibidas respecto a la existencia de comercio ambulante en el sector de La Pampa, entre las calles Valenzuela y Brasil, precisando las medidas arbitradas y dispuestas por la Municipalidad de Alto Hospicio, destinadas al control, sanción y denuncia ante las policías, en caso de ser pertinente, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60900](#) de 29/01/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que la Dirección Regional de la Corfo de Tarapacá tiene dentro de los beneficiarios, desde el año 2020 a la fecha, a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, en los términos que plantea. ([60901](#) de 29/01/2024). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias contra la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. ([60902](#) de 29/01/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Recepción de denuncias contra la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando las medidas adoptadas al efecto y si se han efectuado fiscalizaciones al Centro de Capacitación Laboral de Iquique, la época en que fueron efectuadas, el acta o contenido de las mismas, personas u organismos objeto de ellas, eventuales irregularidades detectadas, procedimientos administrativos iniciados al efecto, estado de tramitación de los mismos, responsabilidades y sanciones aplicadas, en su caso. ([60903](#) de 29/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Dirección de Compras y Contratación Pública informe sobre todos los contratos o licitaciones adjudicadas a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando los montos entregados y los órganos de la administración del Estado a quiénes prestaron o prestan sus servicios. ([60906](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Por intermedio de la Dirección de Compras y Contratación Pública, información sobre todos los contratos o licitaciones adjudicadas a la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique, precisando los montos entregados y los órganos de la administración del Estado a quiénes prestaron o prestan sus servicios. ([60907](#) de 30/01/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Existencia de convenios suscritos entre el Servicio Local de Educación Pública de Iquique con la Cooperativa Inclusiva Sin Barreras, de Iquique o, bien, si tiene conocimiento de alguna situación pendiente que dicha cooperativa mantenga con algún establecimiento educacional administrado por el

servicio que usted, y, en caso de ser efectivo, precisar de qué establecimientos se trata y qué rubros, conceptos o materias mantienen pendientes con dicha institución. ([60908](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputada Hertz, doña Carmen. Antecedentes con que cuenta respecto de la atención recibida en el Hospital El Carmen por la señora Denisse Yesenia Salinas Bulnes, durante el nacimiento de su hija, así como la atención que recibió la recién nacida. De la misma forma, señale las medidas que se tomarán al efecto e instruir el sumario administrativo correspondiente, a fin de determinar eventuales responsabilidades en la vulneración de derechos que sufrieron madre e hija, tanto por las lesiones con las que resultó la recién nacida, como por el mal trato que habría recibido la madre por parte de una funcionaria, por las consideraciones que expone. ([60909](#) de 30/01/2024). A Servicio de Salud Metropolitano Central.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de llevar a cabo una fiscalización íntegra en el sistema de transporte de la Línea 01 Gran Valparaíso-Quillota, con el fin de verificar las prácticas irregulares que denuncia. ([60910](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Respuesta al oficio presentado con fecha 25 de julio de 2023, sobre el otorgamiento de 14 pensiones de vejez a los asistentes de la educación que se individualizan en documento adjunto, y que por alguna falta de coordinación interna en la oficina a cargo de realizar este trámite en la ciudad de Punta Arenas, por parte del ministerio, nos manifiestan que se encuentran a la espera de vuestros oficios para considerar a las 14 personas ya señaladas, pues se han puesto en contacto con solo una parte de ellos. ([60911](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están sufriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Uno Sur N° 1161, que fue obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo que personal encargado de reparar dicha cámara la conecte nuevamente, recuperando su funcionamiento y evitando así, o a lo menos persuadiendo, la comisión de delitos en dicho sector. ([60912](#) de 30/01/2024). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están sufriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Mateo de Toro y Zambrano N° 2575, obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo personal para que proceda a su reconexión. ([60913](#) de 30/01/2024). A Consejo Regional de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están sufriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Mateo de Toro y Zambrano N° 2575, obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo personal para que proceda a su reconexión. ([60914](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que están suriendo vecinos de Maipú, debido a la falla de una cámara instalada en la calle Uno Sur N° 1161, que fue obtenida a través de un proyecto municipal llamado "Tu Barrio Más Seguro", llevado a cabo el año 2022, disponiendo que personal encargado de reparar dicha

cámara la conecte nuevamente, recuperando su funcionamiento y evitando así, o a lo menos persuadiendo, la comisión de delitos en dicho sector. (60915 de 30/01/2024). A Municipalidad de Maipú.

- Diputado Giordano, don Andrés. Solicitud de fiscalización y pronunciamiento recepcionada en la Oficina de Partes de su entidad con el número 2962 y fecha 21 de febrero de 2023. (60916 de 30/01/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se encuentran en etapa de elaboración o ejecución, que tengan por objeto otorgar una solución educacional a los estudiantes del Instituto Profesional Los Lagos. (60918 de 30/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes o programas que se encuentran en etapa de elaboración o ejecución, que tengan por objeto otorgar una solución educacional a los estudiantes del Instituto Profesional Los Lagos. (60919 de 30/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado actual del proyecto de urbanización y construcción de viviendas definitivas en el Campamento René Schneider, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (60920 de 30/01/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado actual del proyecto de urbanización y construcción de viviendas definitivas en el Campamento René Schneider, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (60921 de 30/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Estado actual del proyecto de urbanización y construcción de viviendas definitivas en el Campamento René Schneider, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (60922 de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputada Concha, doña Sara. Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) denominado "Crece con Orgullo", en los términos que requiere. (60925 de 30/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Concha, doña Sara. Programa de Acompañamiento a la Identidad de Género (PAIG) denominado "Crece con Orgullo", en los términos que requiere. (60927 de 30/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado de avance del reclamo N° 2193815, interpuesto ante su ministerio por la familia del señor Miguel Godoy, con fecha 17 de octubre de 2023. (60928 de 30/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Estado de tramitación en que se encuentra el decreto de asignación de concesión, conferida a Productora y Comunicaciones Jorba-cor E.I.R.L. por medio del extracto de resolución N° 1.696, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. (60929 de 30/01/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Investigación realizada por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso, o quien corresponda, sobre las razones que llevaron al desbarrancamiento de un autobús con pasajeros en calle Carlos Lyon con José Joaquín Pérez, que requirió el rescate por parte de voluntarios de Bomberos de varias compañías. Asimismo, considere la pronta licitación del perímetro de exclusión del Gran Valparaíso y se aumenten las

fiscalizaciones a los operadores, a fin de que no se repitan estos lamentables hechos. ([60930](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Programas que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores para ayudar a familias que acceden a tratamientos médicos fuera de Chile, refiriéndose a la posibilidad de gestionar desde ese ministerio o desde el consulado de Chile en Miami ayuda para la familia del menor que indica en cuanto a pasajes de avión y/o alojamiento en los Estados Unidos de América mientras dure su el tratamiento. ([60931](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado de los sumarios administrativos que se levantaron por parte de ese Servicio de Salud en contra de los funcionarios que pudieron tener algún tipo de responsabilidad en el incendio que afectó a la casa de acogida dependiente del Hospital Psiquiátrico Doctor Philippe Pinel, en la comuna de San Felipe, en el que fallecieron seis personas. ([60932](#) de 30/01/2024). A Servicio de Salud Aconcagua.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Tasas de mortalidad infantil desde el año 2015 a la fecha, desagregando la información por las comunas de Papudo, Zapallar, Quillota, Hijuelas, Los Andes, Quintero, San Felipe, Panquehue, Villa Alemana, La Ligua, Puchuncaví, Santa María, Llay Llay, Petorca, Nogales, San Esteban, Putaendo, Cabildo, Calle Larga, Rinconada, Quilpué, Calera, La Cruz, Catemu, Olmué y Limache. ([60933](#) de 30/01/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Tasas de mortalidad infantil desde el año 2015 a la fecha, desagregando la información por las comunas de Papudo, Zapallar, Quillota, Hijuelas, Los Andes, Quintero, San Felipe, Panquehue, Villa Alemana, La Ligua, Puchuncaví, Santa María, Llay Llay, Petorca, Nogales, San Esteban, Putaendo, Cabildo, Calle Larga, Rinconada, Quilpué, Calera, La Cruz, Catemu, Olmué y Limache. ([60934](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de realizar una inspección a las grandes obras que se están realizando en la comuna de Ovalle, en los términos que requiere. ([60935](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática que expone la Junta de Vecinos Monte Bello, en la comuna de Coihueco, respecto a la rendición del Fondo Social Presidente de la República, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([60936](#) de 30/01/2024). A Intendencia de la Región de Ñuble.
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática que expone la Junta de Vecinos Monte Bello, en la comuna de Coihueco, respecto a la rendición del Fondo Social Presidente de la República, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([60937](#) de 30/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar a la Calle Santa Cruz, entre Saavedra y puente Villa Florencia; y la Calle Saavedra, entre Riveros y Lagos, ubicadas en la comuna de Traiguén, dentro del programa de proyectos de pavimentación participativa. ([60938](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de considerar a la Calle Santa Cruz, entre Saavedra y puente Villa Florencia; y la Calle Saavedra, entre Riveros y Lagos, ubicadas en la comuna de Traiguén, dentro del programa de proyectos de pavimentación participativa. ([60939](#) de 30/01/2024). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación de acreditación de la Fundación Esperanza, de Punta Arenas, y del trabajo que esta despliega en los distintos programas que mantiene. ([60940](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Situación de acreditación de la Fundación Esperanza, de Punta Arenas, y del trabajo que esta despliega en los distintos programas que mantiene. ([60941](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60942](#) de 30/01/2024). A Intendencia de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60943](#) de 30/01/2024). A Consejo Regional de la Región de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60944](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60945](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60946](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60947](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60948](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.
- Diputado Malla, don Luis. Posibilidad de elaborar y presentar una cartera de proyectos de construcción que ayuden a reactivar la economía, el desarrollo de obras

públicas y la generación de empleo, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60949](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.

- Diputada Morales, doña Carla. Razones que motivaron la decisión del cese del funcionamiento de los Centros de Reeducación de Hombres a nivel nacional, específicamente en la Región de O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([60950](#) de 30/01/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Razones que motivaron la decisión del cese del funcionamiento de los Centros de Reeducación de Hombres a nivel nacional, específicamente en la Región de O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([60951](#) de 30/01/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el vertedero no autorizado ubicado junto a la ruta K-405, al costado norte del cementerio de la comuna de Pelarco, en los términos que requiere. ([60952](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Estado en el que se encuentra el sumario administrativo instruido a la señora Mirna Aguilar Garrido por resolución exenta N° 2265. ([60955](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar trabajos de mantención de limpieza de pastizales en la berma y orilla de camino de la ruta CH 181, que une las comunas de Victoria y Curacautín, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60956](#) de 30/01/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de realizar trabajos de mantención de limpieza de pastizales en la berma y orilla de camino de la ruta CH 181, que une las comunas de Victoria y Curacautín, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([60957](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Recintos penales de Ovalle y Huachalalume, ambos de la Región de Coquimbo, en los términos que requiere. ([60958](#) de 30/01/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones que se han realizado desde su servicio para asegurar el normal funcionamiento del suministro eléctrico en la conurbación La Serena-Coquimbo, en los términos que requiere. ([60959](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Acciones que se han realizado desde su ministerio para asegurar el normal funcionamiento del suministro eléctrico en la conurbación La Serena-Coquimbo, en los términos que requiere. ([60960](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el proceso sancionatorio más antiguo actualmente gestionado. ([60961](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Matheson, don Christian. el número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el pro-

ceso sancionatorio más antiguo actualmente gestionado. ([60962](#) de 30/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.

- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el proceso sancionatorio más antiguo actualmente gestionado. ([60963](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60965](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60966](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60967](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60968](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Matheson, don Christian. el número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60969](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60970](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([60971](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputado Matheson, don Christian. Número de patentes de alcoholes vigentes en la comuna, categorizadas conforme lo señala el artículo 3º de la ley 19.925 y la eventualidad de haber excedido el número permitido por la norma. ([60972](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Denuncias de acoso laboral y sexual al interior de los hospitales de Lota y de Los Ángeles y las medidas adoptadas por los recintos en los términos que plantea. ([60973](#) de 30/01/2024). A Servicio de Salud Biobío.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Denuncias de acoso laboral y sexual al interior de los hospitales de Lota y de Los Ángeles y las medidas adoptadas por los recintos en los términos que plantea. ([60974](#) de 30/01/2024). A Servicio de Salud Concepción.
- Diputada Sagardía, doña Clara. Estado en que se encuentra la suscripción del comodato solicitado por la Junta de Vecinos de la Villa Portal Manso de Velasco; los

accesos y dirección del tránsito en dicha villa y la situación del puente oriente Quilque referente a su construcción, remitiendo los demás antecedentes que indica. (60975 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.

- Diputado Ramírez, don Matías. Criterios técnicos empleados para el proceso de traspaso de trabajadores a honorarios, incorporados por el covid -19, a la calidad de contrata, como funcionario de ese servicio. Asimismo, señale los concursos públicos para proveer los cargos profesionales de salud señalados precedentemente, adjuntando las bases y los requisitos del proceso de selección. En caso de existir, remita la lista de los trabajadores nominados para el traspaso a la calidad jurídica de contrata. (60976 de 30/01/2024). A Servicio de Salud Iquique.
- Diputado Ramírez, don Matías. Criterios técnicos empleados para el proceso de traspaso de trabajadores a honorarios, incorporados por el covid -19, a la calidad de contrata, como funcionario de ese servicio. Asimismo, señale los concursos públicos para proveer los cargos profesionales de salud señalados precedentemente, adjuntando las bases y los requisitos del proceso de selección. En caso de existir, remita la lista de los trabajadores nominados para el traspaso a la calidad jurídica de contrata. (60977 de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Contratación del personal de exclusiva confianza dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, con las indicaciones que requiere. Asimismo, remita el informe anonimizado de los sumarios llevados a cabo por denuncia de acoso sexual, acoso laboral y hostigamiento dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, en los términos que plantea. (60978 de 30/01/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Contratación del personal de exclusiva confianza dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, con las indicaciones que requiere. Asimismo, remita el informe anonimizado de los sumarios llevados a cabo por denuncia de acoso sexual, acoso laboral y hostigamiento dentro del Servicio Médico Legal en los últimos 24 meses, en los términos que plantea. (60979 de 30/01/2024). A Servicio Médico Legal.
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de expedientes que se encuentran en tramitación en la División de Administración de Recursos Hídricos respecto de las solicitudes de regularización de derechos de agua y de cambios de puntos de captación, en los términos que plantea. (60980 de 30/01/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Viviendas entregadas en la Región del Maule en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (60981 de 30/01/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Viviendas entregadas en la Región del Maule en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (60982 de 30/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Viviendas entregadas en la Región del Maule en el marco del Plan de Emergencia Habitacional, en los términos que plantea. (60983 de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de expropiar, por parte del Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Bienes Nacionales, los terrenos que

indica, a fin de viabilizar el proyecto de normalización del Hospital Carlos Van Büren, de Valparaíso. ([60984](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de expropiar, por parte del Ministerio de Obras Públicas o el Ministerio de Bienes Nacionales, los terrenos que indica, a fin de viabilizar el proyecto de normalización del Hospital Carlos Van Büren, de Valparaíso. ([60985](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Número de expedientes que se encuentran en tramitación en la División de Administración de Recursos Hídricos respecto de las solicitudes de regularización de derechos de agua y de cambios de puntos de captación, en los términos que plantea. ([60986](#) de 30/01/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Razones por las cuales se le deniega al señor Sergio Vladimiro Vega Vega recibir la pensión, conforme a lo que establece la ley N° 10.621, y la posibilidad de que se le reconozcan los 14 años cotizados. ([60987](#) de 30/01/2024). A Instituto de Previsión Social.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Situación particular que sucedió en el Hospital Regional de Talca respecto a dos mellizos de 8 años, quienes no fueron atendidos este fin de semana pasado por la ausencia de un neurocirujano de turno. ([60988](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Araya, don Jaime. Posibilidad de reforzar la dotación de Carabineros de Chile que presta servicios en las distintas comisarías existentes en la ciudad de Antofagasta y de ampliar el contrato de vigilancia mediante drones en diversos sectores de la comuna y, conjuntamente, la revisión de los planes operativos que llevan adelante las policías para enfrentar el aumento en la frecuencia de los delitos graves en diversos sectores de la ciudad, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60989](#) de 30/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Avances que las respectivas carteras han registrado entorno a la implementación de la ley N° 21.545, desde su entrada en vigencia hasta el mes de enero de 2024, como, asimismo, la forma en la que se distribuirá en la Región de Los Ríos el presupuesto 2024, aprobado para las respectivas carteras para la implementación de dicha normativa. ([60990](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Avances que las respectivas carteras han registrado entorno a la implementación de la ley N° 21.545, desde su entrada en vigencia hasta el mes de enero de 2024 y la forma en la que se distribuirá en la Región de Los Ríos el presupuesto 2024, aprobado para las respectivas carteras para la implementación de dicha normativa. ([60991](#) de 30/01/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Avances que las respectivas carteras han registrado entorno a la implementación de la ley N° 21.545, desde su entrada en vigencia hasta el mes de enero de 2024, como, asimismo, la forma en la que se distribuirá en la Región de Los Ríos el presupuesto 2024, aprobado para las respectivas carteras para la implementación de dicha normativa. ([60992](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos.

- Diputada Bravo, doña Ana María. Avances que las respectivas carteras han registrado entorno a la implementación de la ley N° 21.545, desde su entrada en vigencia hasta el mes de enero de 2024, como, asimismo, la forma en la que se distribuirá en la Región de Los Ríos el presupuesto 2024, aprobado para las respectivas carteras para la implementación de dicha normativa. ([60993](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Los Ríos.
- Diputada Bravo, doña Ana María. Estado de cumplimiento de la resolución R-206511-2023, del Departamento Contencioso de la Unidad Médica de la Superintendencia de Seguridad Social, que ordenó a vuestra institución proceder a otorgar la cobertura del Seguro Social, de la ley N° 16.744, en favor de la señora Liliana María Maulén González. ([60994](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Corral.
- Diputado Ramírez, don Matías. Resolución que da inicio al procedimiento sumario administrativo, cuyo propósito es determinar la responsabilidad de los cinco funcionarios policiales que actualmente enfrentan imputaciones por su presunta participación en delitos de tortura, apremios ilegítimos, falsificación de instrumento público y obstrucción a la justicia y las medidas preventivas o cautelares adoptadas por la institución en el momento de conocer estos hechos, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60995](#) de 30/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Ramírez, don Matías. General Director de Carabineros de Chile informe sobre la resolución que da inicio al procedimiento sumario administrativo, cuyo propósito es determinar la responsabilidad de los cinco funcionarios policiales que actualmente enfrentan imputaciones por su presunta participación en delitos de tortura, apremios ilegítimos, falsificación de instrumento público y obstrucción a la justicia y las medidas preventivas o cautelares adoptadas por la institución en el momento de conocer estos hechos, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([60996](#) de 30/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Existencia de algún plan de acción o medidas que se adoptarán en beneficio del Centro Regional de Abastecimiento y la posibilidad de ejecutar algunas de las peticiones que indica, señalando el plazo o momento de su concreción. ([60997](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de aceptar la solicitud del señor Marcos Valdés Quilodrán, perteneciente a la comuna de Colbún, para ser trasladado de región, por razones socioeconómicas y familiares. ([60998](#) de 30/01/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Personal con el que cuenta el Serviu Aysén para la revisión de las carpetas de los comités habitacionales al momento de postular, indicando en el caso del Comité de Mejoramiento Térmico Luz y Esfuerzo séptima etapa los motivos por los que quedó en revisión. ([60999](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de aceptar la solicitud del señor Patricio Antonio Troncoso Olivares para la obtención del subsidio habitacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61000](#) de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas ministeriales en materia de prevención de femicidios a nivel nacional y regional.

nal, de acuerdo a los antecedentes que expone y remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([61001](#) de 30/01/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

- Diputada Romero, doña Natalia; Diputada Morales, doña Carla. Planes y programas ministeriales en materia de prevención de femicidios a nivel nacional y regional, de acuerdo a los antecedentes que expone y remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([61002](#) de 30/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Razones que ha expuesto la empresa Aliservice para justificar los plazos de pago de finiquitos, el número de trabajadoras que quedarán sin trabajo por la aplicación de esta medida, las gestiones que ha llevado a cabo la Junaeb para asistir a las manipuladoras de alimentos en esta situación, indicando si serán reubicadas con otra empresa, en los términos que plantea. ([61003](#) de 30/01/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Razones que ha expuesto la empresa Aliservice para justificar los plazos de pago de finiquitos, el número de trabajadoras que quedarán sin trabajo por la aplicación de esta medida, las gestiones que ha llevado a cabo la Junaeb para asistir a las manipuladoras de alimentos en esta situación, indicando si serán reubicadas con otra empresa, en los términos que plantea. ([61004](#) de 30/01/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.
- Diputada Fries, doña Lorena. Acciones tomadas y resultados de las mismas respecto de la fiscalización y regularización de las armas de fuego que se encuentran inscritas en el país a nombre de personas ya fallecidas, señalando la fecha en que fue implementada y los indicadores de resultado asociados, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61007](#) de 30/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Problemas que denuncian usuarios en el Cesfam de la localidad de La Junta, ubicado en la comuna de Cisnes, Región de Aysén, indicando cuándo se llevará a cabo el concurso respectivo para elegir al director del establecimiento, los médicos, enfermeros y profesionales de salud que se encuentran hoy prestando sus servicios en él y la cantidad de ambulancias en funcionamiento, señalando los conductores disponibles, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61008](#) de 30/01/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Problemas que denuncian usuarios en el Cesfam de la localidad de La Junta, ubicado en la comuna de Cisnes, Región de Aysén, indicando cuándo se llevará a cabo el concurso respectivo para elegir al director del establecimiento, los médicos, enfermeros y profesionales de salud que se encuentran hoy prestando sus servicios en él y la cantidad de ambulancias en funcionamiento, señalando los conductores disponibles, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61009](#) de 30/01/2024). A Servicio de Salud Aysén.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Retraso en el financiamiento del subsidio de mejoramiento térmico PDA individual del señor Eduardo Muñoz Araneda. ([61010](#) de 30/01/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputada Raphael, doña Marcia. Retraso en el financiamiento del subsidio de mejoramiento térmico PDA individual del señor Eduardo Muñoz Araneda.

(61011 de 30/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61012 de 30/01/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61013 de 30/01/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61014 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61015 de 30/01/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61016 de 30/01/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61017 de 30/01/2024). A Municipalidad de Buin.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61018 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cabrero.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61019 de 30/01/2024). A Municipalidad de Calbuco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61020 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cañete.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61021 de 30/01/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61022 de 30/01/2024). A Municipalidad de Casablanca.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61023 de 30/01/2024). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia.

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61024 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61025 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chanco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61026 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chépica.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61027 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61028 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cholchol.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61029 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cisnes.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61030 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61031 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cochamó.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61032 de 30/01/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61033 de 30/01/2024). A Municipalidad de Coihueco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61034 de 30/01/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61035 de 30/01/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61036 de 30/01/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61037 de 30/01/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61038 de 30/01/2024). A Municipalidad de Corral.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61039 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curacautín.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61040 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61041 de 30/01/2024). A Municipalidad de El Monte.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61042 de 30/01/2024). A Municipalidad de El Tabo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61043 de 30/01/2024). A Municipalidad de Freire.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61044](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Freirina.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61045](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Futaleufú.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61046](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61047](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61048](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61049](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61050 de 30/01/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61051 de 30/01/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61052 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Granja.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61053 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Reina.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61054 de 30/01/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61055 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lanco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61056 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lebu.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61057 de 30/01/2024). A Municipalidad de Litueche.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61058 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61059 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61060 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61061 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61062 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61063 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lumaco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61064 de 30/01/2024). A Municipalidad de Machalí.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61065 de 30/01/2024). A Municipalidad de Mafil.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61066 de 30/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61067 de 30/01/2024). A Municipalidad de María Elena.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61068 de 30/01/2024). A Municipalidad de Mariquina.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61069 de 30/01/2024). A Municipalidad de Maullín.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61070 de 30/01/2024). A Municipalidad de Monte Patria.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61071 de 30/01/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61072 de 30/01/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61073 de 30/01/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61074 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ninhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61075 de 30/01/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61076 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61077 de 30/01/2024). A Municipalidad de Olmué.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61078 de 30/01/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61079 de 30/01/2024). A Municipalidad de Paine.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61080 de 30/01/2024). A Municipalidad de Paredones.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61081 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61082 de 30/01/2024). A Municipalidad de Penco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61083 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Peralillo.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61084 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61085 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61086 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Pinto.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61087 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Pirque.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61088 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Portezuelo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61089 de 30/01/2024). A Municipalidad de Primavera.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61090 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61091 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puente Alto.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61092 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61093 de 30/01/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61094 de 30/01/2024). A Municipalidad de Queilén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61095 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quemchi.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61096 de 30/01/2024). A Municipalidad de Rancagua.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61097 de 30/01/2024). A Municipalidad de Rauco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61098 de 30/01/2024). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61099 de 30/01/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61100 de 30/01/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61101 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61102 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Negro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61103 de 30/01/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61104 de 30/01/2024). A Municipalidad de Salamanca.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61105 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61106 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Fabián.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61107 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Javier.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61108 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61109 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61110 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Pablo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61111 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61112 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Ramón.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61113 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61114 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santa María.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61115 de 30/01/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61116 de 30/01/2024). A Municipalidad de Taltal.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61117 de 30/01/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61118 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61119 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tirúa.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61120 de 30/01/2024). A Municipalidad de Traiguén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61121 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tucapel.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61122](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61123](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61124](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61125](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Yeras Buenas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61126](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61127](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61128 de 30/01/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61129 de 30/01/2024). A Municipalidad de Colina.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61130 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61131 de 30/01/2024). A Municipalidad de Doñihue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61132 de 30/01/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61133 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Cruz.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61134 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61135 de 30/01/2024). A Municipalidad de María Pinto.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61136 de 30/01/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61137 de 30/01/2024). A Municipalidad de Papudo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61138 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61139 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61140 de 30/01/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61141 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61142 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Felipe.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61143 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Rafael.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61144 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santiago.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61145 de 30/01/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61146 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61147 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tomé.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61148 de 30/01/2024). A Municipalidad de Conchalí.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61149 de 30/01/2024). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61150 de 30/01/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61151 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61152 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61153 de 30/01/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61154 de 30/01/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61155 de 30/01/2024). A Municipalidad de Empedrado.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61156 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61157 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61158 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Antonio.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61159 de 30/01/2024). A Municipalidad de Florida.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61160 de 30/01/2024). A Municipalidad de Fresia.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61161](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Futrono.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61162](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61163](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61164](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61165](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61166](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61167 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61168 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Florida.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61169 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Ligua.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61170 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61171 de 30/01/2024). A Municipalidad de Osorno.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61172 de 30/01/2024). A Municipalidad de Palena.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61173 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61174 de 30/01/2024). A Municipalidad de Porvenir.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61175 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61176 de 30/01/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61177 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quellón.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61178 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61179 de 30/01/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61180 de 30/01/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61181 de 30/01/2024). A Municipalidad de Victoria.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61182 de 30/01/2024). A Municipalidad de Yungay.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61183 de 30/01/2024). A Municipalidad de Arauco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61184 de 30/01/2024). A Municipalidad de Caldera.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61185 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61186 de 30/01/2024). A Municipalidad de Vallenar.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61187](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Vichuquén.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61188](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61189](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61190](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61191](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61192](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61193 de 30/01/2024). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61194 de 30/01/2024). A Municipalidad de Palmilla.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61195 de 30/01/2024). A Municipalidad de Parral.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61196 de 30/01/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61197 de 30/01/2024). A Municipalidad de Providencia.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61198 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61199 de 30/01/2024). A Municipalidad de Teno.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61200 de 30/01/2024). A Municipalidad de Algarrobo.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61201 de 30/01/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61202 de 30/01/2024). A Municipalidad de Angol.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61203 de 30/01/2024). A Municipalidad de Antuco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61204 de 30/01/2024). A Municipalidad de Arica.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61205 de 30/01/2024). A Municipalidad de Bulnes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61206 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61207 de 30/01/2024). A Municipalidad de Calama.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61208 de 30/01/2024). A Municipalidad de Camarones.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61209 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cartagena.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61210 de 30/01/2024). A Municipalidad de Castro.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61211 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chillán.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61212 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61213 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Chonchi.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61214 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61215 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61216 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61217 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. [\(61218 de 30/01/2024\)](#). A Municipalidad de Coquimbo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61219 de 30/01/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61220 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61221 de 30/01/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61222 de 30/01/2024). A Municipalidad de El Bosque.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61223 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ercilla.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61224 de 30/01/2024). A Municipalidad de Estación Central.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61225 de 30/01/2024). A Municipalidad de Frutillar.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61226 de 30/01/2024). A Municipalidad de General Lagos.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61227 de 30/01/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61228 de 30/01/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61229 de 30/01/2024). A Municipalidad de Huechuraba.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61230 de 30/01/2024). A Municipalidad de Isla De Pascua.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61231 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61232 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61233 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61234 de 30/01/2024). A Municipalidad de Las Cabras.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61235 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lautaro.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61236 de 30/01/2024). A Municipalidad de Limache.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61237 de 30/01/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61238 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lolol.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61239 de 30/01/2024). A Municipalidad de Longaví.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61240 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61241 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61242 de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61243 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lota.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61244 de 30/01/2024). A Municipalidad de Macul.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61245 de 30/01/2024). A Municipalidad de Malloa.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61246 de 30/01/2024). A Municipalidad de Marchigüe.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61247 de 30/01/2024). A Municipalidad de Maule.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61248 de 30/01/2024). A Municipalidad de Mulchén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61249 de 30/01/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61250 de 30/01/2024). A Municipalidad de Negrete.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61251 de 30/01/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61252](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Ovalle.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61253](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61254](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61255](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61256](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61257](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Peumo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61258 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61259 de 30/01/2024). A Municipalidad de Placilla.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61260 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61261 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pucón.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61262 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61263 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61264 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pumanque.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61265 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puqueldón.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61266 de 30/01/2024). A Municipalidad de Purén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61267 de 30/01/2024). A Municipalidad de Putaendo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61268 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quilaco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61269 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quillón.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61270 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia.

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61271 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61272 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quirihue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61273 de 30/01/2024). A Municipalidad de Recoleta.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61274 de 30/01/2024). A Municipalidad de Rengo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61275 de 30/01/2024). A Municipalidad de Retiro.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61276 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61277 de 30/01/2024). A Municipalidad de Saavedra.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61278 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Carlos.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61279 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61280 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Fernando.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61281 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61282 de 30/01/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61283 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61284 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61285 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Pedro de La Paz.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61286 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61287 de 30/01/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61288 de 30/01/2024). A Municipalidad de Temuco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61289 de 30/01/2024). A Municipalidad de Tiltitl.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61290 de 30/01/2024). A Municipalidad de Toltén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61291](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Tortel.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61292](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Cabildo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61293](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61294](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61295](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61296](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61297 de 30/01/2024). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61298 de 30/01/2024). A Municipalidad de Las Condes.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61299 de 30/01/2024). A Municipalidad de Lampa.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61300 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61301 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61302 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61303 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Unión.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61304 de 30/01/2024). A Municipalidad de Mejillones.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61305 de 30/01/2024). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61306 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61307 de 30/01/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61308 de 30/01/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61309 de 30/01/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61310 de 30/01/2024). A Municipalidad de Codegua.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61311 de 30/01/2024). A Municipalidad de Olivar.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61312 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61313 de 30/01/2024). A Municipalidad de Licantén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61314 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quilleco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61315 de 30/01/2024). A Municipalidad de Puyehue.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61316 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chaitén.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61317 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chile Chico.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61318 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61319 de 30/01/2024). A Municipalidad de Canela.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61320 de 30/01/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61321 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61322 de 30/01/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61323 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61324 de 30/01/2024). A Municipalidad de Ránquil.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61325 de 30/01/2024). A Municipalidad de Quinchao.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61326 de 30/01/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61327 de 30/01/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61328 de 30/01/2024). A Municipalidad de Pelarco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61329 de 30/01/2024). A Municipalidad de Linares.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61330 de 30/01/2024). A Municipalidad de Colbún.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61331 de 30/01/2024). A Municipalidad de Collipulli.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61332 de 30/01/2024). A Municipalidad de Loncoche.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61333 de 30/01/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61334 de 30/01/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61335 de 30/01/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61336 de 30/01/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61337 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Miguel.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61338 de 30/01/2024). A Municipalidad de Hualañé.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61339 de 30/01/2024). A Municipalidad de Constitución.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61340 de 30/01/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61341 de 30/01/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61342 de 30/01/2024). A Municipalidad de Chañaral.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61343](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61344](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61345](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61346](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61347](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61348](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley Nº21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar

- cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61349 de 30/01/2024). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61350 de 30/01/2024). A Municipalidad de Laja.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61351 de 30/01/2024). A Municipalidad de Peñaflor.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61352 de 30/01/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61353 de 30/01/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61354 de 30/01/2024). A Municipalidad de Timaukel.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. (61355 de 30/01/2024). A Municipalidad de Romeral.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley

N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61356](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de Talagante.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Dictación de la ordenanza sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a que se refiere el artículo 7º de la ley N°21.020 por su municipio. En caso de encontrarse pendiente, indique si actualmente se encuentra en elaboración y la fecha en que será sometida a la aprobación del respectivo Concejo Municipal. Asimismo, señale las acciones implementadas para dar cumplimiento a la normativa referida dentro del ámbito de su competencia. ([61357](#) de 30/01/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado de la oficina ubicada en la Isla Butachauques, comuna de Quemchi, Región de Los Lagos, señalando a su vez las razones por las cuáles el baño de esas dependencias no ha sido construido, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61358](#) de 30/01/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Situación que afecta a la jefatura de Ahorro para la Vivienda del Ejército (JAVE) y la solicitud del señor César Carvajal Silva del giro de parte de sus fondos. ([61361](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputada Bravo, doña Marta. Cambio del ejecutivo de la comuna de Chillán Viejo. ([61362](#) de 31/01/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefe de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre la seguridad para el perímetro siguiente: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, comuna y provincia de Curicó, en el horario entre las 00:00 horas y las 04:00 horas. ([61363](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General jefe de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de fiscalizar vehículos, en atención al manejo de conductores bajo efectos del alcohol y/o estupefacientes en el perímetro del barrio Avenida España, comuna y provincia de Curicó, en el horario entre las 00:00 horas y las 04:00 horas. ([61364](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Situación actual en que se encuentran los establecimientos educacionales que indica, para concretar el pago de los bonos señalados en la ley de Reajuste para el Sector Público y que corresponden a colegios particulares subvencionados afiliados a Fenated, remitiendo los demás antecedentes que señala. ([61365](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Exigencias que debe cumplir Aguas Andinas en su relación con las empresas contratistas para dar por finalizado el trabajo realizado y las acciones que ejecuta vuestra institución frente al no cumplimiento de los plazos de respuesta que ha ofrecido la empresa en materia de reparación, limpieza y término de obra en las poblaciones Exequiel González Cortés y Población Municipal, ambas en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana de Santiago, remitien-

do los demás antecedentes que indica. ([61366](#) de 31/01/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.

- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Requisitos que la autoridad sanitaria verifica para el otorgamiento de la autorización de funcionamiento de una planta de tratamiento de minerales y el cumplimiento de ellos por parte de la Planta Los Mantos, especialmente respecto del servicio de agua potable y alcantarillado habilitado. ([61367](#) de 31/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Criterios y motivos que llevaron a la emisión de la resolución exenta N°0531/2023, que autoriza la instalación de la planta de relaves en Peralillo, las evaluaciones de impacto ambiental realizadas para su instalación y sus resultados, en los términos que plantea. ([61368](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Fries, doña Lorena. Posibilidad de contar con boletines estadísticos del Departamento de Armas y Explosivos (Decae), así como su publicación en el sitio web y los argumentos que avalan que aún no estén disponibles a la ciudadanía. ([61369](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Resolución de la causa 417v-2021, relativa al Parque Pümpin, de Valparaíso, y la posibilidad de acceder al informe emanado desde la oficina regional al nivel central de la Superintendencia del Medio Ambiente. ([61370](#) de 31/01/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Posibilidad de fiscalizar al Hospital Adriana Cousiño, de Quintero, enviando todos los antecedentes relacionados con el caso y realizar las gestiones necesarias para que el establecimiento de salud señalado cuente con un profesional químico-farmacéutico permanente. ([61371](#) de 31/01/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de la empresa Detroit Quick Services Ltda. (DQS Ltda.) en su relación con Bienes Nacionales, específicamente respecto a la problemática que existiría con ocasión de las tasaciones y metodología utilizada por la División de Bienes Nacionales para la determinación de los cánones de arrendamiento de terrenos fiscales ubicados en el sector de Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61372](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de obtener los servicios básicos de alcantarillado y agua potable para los sectores III y V de la Villa El Torreón, en la comuna de Pelluhue. ([61373](#) de 31/01/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de obtener los servicios básicos de alcantarillado y agua potable para los sectores III y V de la Villa El Torreón, en la comuna de Pelluhue. ([61374](#) de 31/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Arica y Parinacota.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de obtener los servicios básicos de alcantarillado y agua potable para los sectores III y V de la Villa El Torreón, en la comuna de Pelluhue. ([61375](#) de 31/01/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de llegar a un acuerdo de convenio de pago en cuotas y condonar lo devengado al señor José Atilio Arriagada San

- Martín, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61376](#) de 31/01/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de incorporar en su plan de trabajo la restauración o construcción de un nuevo muelle para la isla de Tequelín, en la comuna de Quinchao, provincia de Chiloé, Región de Los Lagos. ([61377](#) de 31/01/2024). A Dirección de Obras Portuarias.
  - Diputado Matheson, don Christian. Número de procesos sancionatorios llevados por esa superintendencia, sus motivos y cuánto tiempo lleva en tramitación el más antiguo actualmente gestionado. ([61378](#) de 30/01/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputada Raphael, doña Marcia. Problemas que denuncian usuarios en el Cesfam de la localidad de La Junta, ubicado en la comuna de Cisnes, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, los médicos, enfermeros y profesionales de salud que se encuentran hoy prestando sus servicios en el establecimiento y la cantidad de ambulancias que se encuentran en funcionamiento y conductores disponibles, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61379](#) de 31/01/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Prefecto jefe Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de disponer de controles al consumo de estupefacientes, así como del consumo y tráfico ilícito de drogas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, específicamente en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, en especial durante el período de 00:00 a 04:00 horas de la madrugada. ([61380](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar vehículos motorizados mal estacionados, así como generar controles a conductores respecto de patentes vehiculares, licencias de conducir, revisión técnica y permisos de circulación de sus automóviles en el perímetro urbano: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, en la ciudad de Curicó, especialmente entre las 00:00 y 04:00 horas. ([61381](#) de 31/01/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Prefecto Jefe Región Policial del Maule de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la seguridad para el perímetro siguiente: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, comuna y provincia de Curicó, en el período de tiempo entre las 00:00 y las 04:00 horas de la madrugada, en atención al contexto de inseguridad pública, de violencia armada y delincuencia cotidiana acompañada de consumo y tráfico de estupefacientes y drogas. ([61382](#) de 31/01/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar a los diversos locales comerciales, pubs, restaurantes y discotecas ubicados en el sector oriente de la ciudad de Curicó dentro del perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras, con el objetivo de establecer si cumplen o no con la normativa sanitaria vigente respecto a requisitos operativos y número de servicios higiénicos por establecimiento. ([61383](#) de 31/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.

- Diputada Weisse, doña Flor. Convenio de transferencia de recursos del gobierno regional de Biobío a la ONG Psicólogos por Chile, la que está a cargo del Programa Apoyo a Víctimas de Violencia Rural de la provincia de Arauco, en los términos que requiere. (61384 de 31/01/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el extenso corte eléctrico, sin aviso, ocurrido entre la tarde del día martes 23 y pasadas las 09:00 horas del miércoles 24 de enero del presente año, en el barrio Avenida España, en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, precisando las eventuales responsabilidades y sanciones a la distribuidora Compañía General de Electricidad S.A y a otros quienes resulten responsables y las compensaciones económicas en las cuentas de los 700 clientes afectados. (61385 de 31/01/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar el extenso corte eléctrico, sin aviso, ocurrido entre la tarde del día martes 23 y pasadas las 09:00 horas del miércoles 24 de enero del presente año en el barrio Avenida España, en la comuna y provincia de Curicó, Región del Maule, precisando las eventuales responsabilidades y sanciones a la distribuidora Compañía General de Electricidad S.A y a otros quienes resulten responsables y las futuras compensaciones económicas en las cuentas de los 700 clientes afectados. (61386 de 31/01/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado general de las veredas en el sector oriente de la ciudad de Curicó, en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras y la ejecución de algún proyecto de pavimentación y/o reparación de veredas en el mencionado espacio, durante los últimos 5 años (2019-2023), remitiendo los demás antecedentes que indica. (61387 de 31/01/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar una visita inspectiva al sector de Los Maquis, localidad de Culenco, comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, para verificar los hechos que señala, y, en su caso, realizar las acciones tendientes a sancionarlos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (61388 de 31/01/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Cantidad, naturaleza y plazo de vigencia de las patentes de alcoholos del sector oriente de la ciudad de Curicó en el perímetro: norte, calle Carrera; oriente: calle Jesús Pons y calle José Soler; sur, calle Francisco Bilbao; y poniente, calle Las Heras y el cumplimiento de los requisitos planteados por el Plan Regulador Comunal, en relación con la cantidad de estacionamientos de vehículos motorizados que debe habilitar cada local comercial. (61389 de 31/01/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de fiscalizar las instalaciones del recinto comercial denominado Mamba Bar, ubicado en Avenida España N° 14, en relación con el cumplimiento de la ordenanza que reglamenta la Ley General de Urbanismo y Construcciones. (61390 de 31/01/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado González, don Mauro. Medidas que adoptará este servicio para ir en ayuda de las pymes de la Región de Los Lagos, que han sufrido graves perjuicios económicos por parte de la Empresa Constructora Andes, así como la manera en

que se fiscalizó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los convenios suscritos por dicha empresa con los contratistas y si se supervigiló el correcto pago de remuneraciones a los trabajadores de la constructora, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61391](#) de 31/01/2024). A Servicio de Salud Reloncaví.

- Diputado Longton, don Andrés. Posibilidad de realizar una revisión exhaustiva de los antecedentes presentados por la señora Sthephanie Nicole Olguín Cerón, quien ha enfrentado dificultades en el proceso de aprobación de sus licencias médicas y los pasos a seguir para la resolución de su caso, incluyendo cualquier posible vía de apelación o presentación de nueva documentación que pudiera ser necesaria. ([61392](#) de 31/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Arce, doña Mónica. Convenios con recintos hospitalarios, de salud o cualquier otro en donde a la menor que indica le puedan realizar examen de evaluación genética y cariograma y pueda utilizar bono Fonasa, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61393](#) de 31/01/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Convenios con recintos hospitalarios, de salud o cualquier otro en donde a la menor que indica le puedan realizar examen de evaluación genética y cariograma y pueda utilizar bono Fonasa, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61394](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Arce, doña Mónica. Razones médicas por las cuales no se ha realizado la cirugía de reconstrucción encefálica a la señora Manuela González Villa y el período en que se contempla la compra de todo tipo de instrumentos, prótesis, medicamentos y lo que sea necesario para realizar la cirugía mencionada, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61395](#) de 31/01/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Arce, doña Mónica. Plan nacional para alumnos y alumnas de altas capacidades dentro de los servicios locales de Educación Pública y la aplicación de los programas de Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos y Adecuación de Aceleración Curricular. ([61396](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Número de denuncias recibidas a nivel nacional por no aplicación de la Adecuación de Aceleración Curricular o, bien, por la resistencia realizada y el protocolo o cualquier otro símil dirigido a los establecimientos educacionales que haga referencia a la correcta aplicación del programa mencionado. ([61397](#) de 31/01/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputada Arce, doña Mónica. Plan nacional para alumnos y alumnas de altas capacidades período 2022 a 2026, en los términos que plantea, y la aplicación y financiamiento respecto a los últimos 5 años del Programa de Promoción de Talentos en Escuelas y Liceos y de la Adecuación de Aceleración Curricular. ([61398](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Arce, doña Mónica. Período de tiempo en que realizarán las evaluaciones genética y cariograma a la menor que indica, la derivación a otro recinto hospitalario o de salud para la realización de evaluación genética o cariograma y la posibilidad de realizar un estudio y análisis de registro social de la familia para acceder a algún beneficio o subsidio que le permita asumir el costo de los exámenes, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61399](#) de 31/01/2024). A hospitales de Chile.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación actual del señor Jean Montard Cenatus y la posibilidad de que sea beneficiario de la ficha FIBE. ([61400](#) de 31/01/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Criterios que se tienen a la vista para la resolución de licencias médicas que llegan a la superintendencia. ([61403](#) de 31/01/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Reclamos efectuados por los vecinos de Villa Las Terrazas, los avances, impacto ambiental, permisos, consecuencias de la construcción del pozo de Smapa en el estadio Santiago Bueras y la duración de los trabajos, como, asimismo, las medidas a tomar para atenuar los impactos en la vida de los vecinos, la efectividad de las implementadas hasta ahora y la responsabilidad por el incumplimiento a lo solicitado hasta el momento por la comunidad. ([61404](#) de 31/01/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Weisse, doña Flor. Reducción presupuestaria en jardines infantiles Junji e Integra en la Región del Biobío y el presupuesto regional aprobado para el año 2024 para la Dirección Regional de ambas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61405](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Reducción presupuestaria en jardines infantiles Junji e Integra en la Región del Biobío y el presupuesto regional aprobado para el año 2024 para la Dirección Regional de ambas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61406](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Weisse, doña Flor. Reducción presupuestaria en jardines infantiles Junji e Integra en la Región del Biobío y el presupuesto regional aprobado para el año 2024 para la Dirección Regional de ambas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61407](#) de 31/01/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Reducción presupuestaria en jardines infantiles Junji e Integra en la Región del Biobío y el presupuesto regional aprobado para el año 2024 para la Dirección Regional de ambas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61408](#) de 31/01/2024). A Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Diputada Weisse, doña Flor. Reducción presupuestaria en jardines infantiles Junji e Integra en la Región del Biobío y el presupuesto regional aprobado para el año 2024 para la Dirección Regional de ambas instituciones, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61409](#) de 31/01/2024). A Presidencia de la República.
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Funcionamiento de la planta de tratamiento de minerales Planta Los Mantos, la existencia de un permiso de edificación y del requerimiento de alcantarillado y agua potable para su autorización de ejercicio, atendiendo a la preocupación planteada por los vecinos de la localidad de Peralillo por la instalación de dicha planta en el sector. ([61410](#) de 31/01/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Seguimiento que se ha efectuado a la ejecución del programa "Pamma pequeña minería sustentable", en la Región del Maule, la forma en que se efectuó el proceso de adjudicación a la empresa ejecutora del proyecto, indicando si esta cumplió con lo establecido en las bases del programa y las medidas que se han adoptado frente a la problemática, que afecta a los beneficiarios.

- rios de dicho programa, en virtud de los antecedentes que expone. ([61411](#) de 31/01/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Atacama.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas adoptadas por el servicio ante las denuncias por irregularidades en el Liceo Comercial de Arica respecto a su reglamento interno y su respectiva vigencia legal, la existencia de una unidad de orientación y otras que menciona. ([61413](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Destinación del terreno ubicado en la intersección de calles Francia con La Rochelle y la posibilidad de destinarlo como salida de emergencia de vehículos del conjunto habitacional Puerta del Pacífico. ([61414](#) de 31/01/2024). A Municipalidad de Arica.
  - Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado de tramitación en que se encuentran los decretos de venta de los sectores de Flamenco y Rodillo, en la Región de Atacama. ([61415](#) de 31/01/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputada Mix, doña Claudia. Posibilidad de iniciar una investigación administrativa interna, según corresponda, respecto a la divulgación del video de agresión a S. E. el Presidente Gabriel Boric, por parte de una persona privada de libertad, en julio del año 2021, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61416](#) de 31/01/2024). A Gendarmería de Chile.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Bienes Nacionales y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61419](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Defensa Nacional y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61420](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61421](#) de 01/02/2024). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
  - Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Hecho que ha sido difundido en diferentes medios, referente a los ingresos que no fueron percibidos por concepto de pago del permiso de circulación en la comuna de Papudo, en los términos que plantea. ([61422](#) de 01/02/2024). A Municipalidad de Papudo.
  - Diputada Romero, doña Natalia. Entrega de beneficios a deudores del crédito modalidad PET del Banco Estado, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61423](#) de 01/02/2024). A Banco del Estado de Chile.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Fundamentación técnica y legal relacionada con el cobro que realizan las empresas de servicios sanitarios de agua potable y alcan-

- tarillado por concepto de "Tratamiento de Aguas Servidas", en los términos que requiere. ([61424](#) de 01/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de crear nuevos proyectos de viviendas sociales en la comuna de Pelluhue, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61425](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de reforzar la dotación de personal y ampliar los dispositivos policiales para realizar controles preventivos, junto a otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, provincia de Talca, Región del Maule, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. ([61426](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Fries, doña Lorena. Acciones y resultados de las medidas adoptadas respecto de la fiscalización de las armas de fuego que se encuentran inscritas a nombre de personas ya fallecidas, en los términos que plantea. ([61427](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Detalle del contrato de concesión de la ruta 60 CH, también conocida como Autopista de Los Andes, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61428](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Santana, don Juan. Proyecto minero El Encierro y la posibilidad de fiscalizar y sancionar, en caso de ser necesario, distintas aristas de dicha faena, en los términos que plantea. ([61429](#) de 01/02/2024). A Dirección de Aguas.
  - Diputado González, don Félix. Acciones tendientes a fiscalizar la cantidad de desechos marinos en el sector El Fuerte, en la comuna de Lota, Región del Biobío. ([61430](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado González, don Félix. Posibilidad de adoptar las acciones fiscalizadoras pertinentes por la presencia de desechos marinos en el sector El Fuerte, comuna de Lota, Región del Biobío. ([61431](#) de 01/02/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Regulación aplicable para efectuar el traspaso de fondos desde cuentas de capitalización individual administradas por las AFP en Chile a las administradoras de fondos de la República del Perú. ([61432](#) de 01/02/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas a adoptar contra la empresa CGE por la continua pérdida de electricidad en el sector de Villa Frontera, que ha provocado el daño en artefactos eléctricos. ([61433](#) de 01/02/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de nueva base SAMU en la Región de Arica y Parinacota y la habilitación de éste como centro regulador. ([61434](#) de 01/02/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones de por qué el jardín infantil modular ubicado en el sector de San Roque, en la comuna de Valparaíso, quedó en abandono entre los años 2014 y 2023, el cual no ha sido puesto en marcha para entregar educación preescolar a los niños y niñas de dicho lugar, en los términos que plantea. ([61435](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Educación.

- Diputado Irarrázaval, don Juan. Existencia de fiscalizaciones municipales tendientes a verificar la correcta ejecución del servicio de extracción de residuos sólidos domiciliarios en la comuna, principalmente en el sector Codigua, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61436](#) de 01/02/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Estado de pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de la corporación municipal que indica. ([61437](#) de 01/02/2024). A Municipalidad de Melipilla.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Monto anual, desglosado por mes, que durante el año 2022 fue pagado por la Municipalidad de San Bernardo por concepto de "horas extraordinarias" a sus funcionarios, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61438](#) de 01/02/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Meza, don José Carlos. Funcionamiento del tótem de la Comisaría Virtual instalado en el Mall Plaza Independencia, indicando si este implica la designación de un funcionario de Carabineros de Chile, a cargo de ayudar en la prestación de este servicio. ([61439](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Educación y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61440](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Obras Públicas y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61441](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61442](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61443](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Hacienda y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61444](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Hacienda.

- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61445](#) de 01/02/2024). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61446](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requieren. ([61447](#) de 01/02/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Secretaría General de Gobierno y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61448](#) de 01/02/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61449](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio del Deporte y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61450](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación y sus organismos administrativos dependientes a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61451](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Diputado Sáez, don Jaime. Posibilidad de aumentar la planta de profesionales de Gendarmería para el año 2024, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61452](#) de 01/02/2024). A Dirección de Presupuestos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y acciones realizadas en relación con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. ([61453](#) de 01/02/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Red de canales de regadío ubicados en el sector urbano oriente de la ciudad de Curicó, Región del Maule, como, asimismo, el nombre de la asociación que lo administra o que le pertenece. ([61458](#) de 01/02/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar la instalación de un asentamiento precario en la quebrada de San Roque, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61459](#) de 01/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar la instalación de un asentamiento precario en la quebrada de San Roque, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61460](#) de 01/02/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputada Olivera, doña Erika. Gastos de recursos y rendiciones durante el año 2023 en el programa Promesas Chile, específicamente en el área de gimnasia artística, indicando si en los meses de no entrenamiento se generó algún tipo de gasto, en los términos que plantea. ([61461](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado González, don Mauro. Medidas a tomar ante los hechos denunciados por el Sindicato de Trabajadores Nº 2 Consorcio Puente Chacao, referido a la falta de fiscalización, control y prevención en el consumo de drogas y alcohol. ([61462](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado González, don Mauro. Medidas a tomar ante los hechos denunciados por el Sindicato de Trabajadores Nº 2 Consorcio Puente Chacao, referido a la falta de fiscalización, control y prevención en el consumo de drogas y alcohol. ([61463](#) de 01/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Los Lagos.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Sánchez, don Luis. Razones que han impedido la aprobación de la reposición de los empalmes para los edificios Kandinsky y Miramar, de Viña del Mar, indicando la viabilidad de la instalación de un empalme transitorio y extraordinario por calle Reñaca Norte, que permita electrificar ambos edificios, en función del diagrama propuesto en este oficio u otra alternativa que tenga a bien a considerarse. ([61464](#) de 01/02/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han impedido la aprobación de la reposición de los empalmes para los edificios Kandinsky y Miramar, de Viña del Mar, indicando la viabilidad de la instalación de un empalme transitorio y extraordinario por calle Reñaca Norte, que permita electrificar ambos edificios, en función del diagrama propuesto en este oficio u otra alternativa que tenga a bien a considerarse. ([61465](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Manouchehri, don Daniel; Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han impedido ofrecer la alternativa terapéutica, planteada por la Red de Salud UC Christus, al señor Cristóbal Gallardo González, desde el sistema de salud público, indicando la posibilidad de que este sistema pueda entregar la prestación,

- y, en caso de no poder realizarse, el Fondo Nacional de Salud la financie en el centro privado donde esté disponible. ([61467](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás; Diputado Manouchehri, don Daniel. Razones que han impedido ofrecer la alternativa terapéutica, planteada por la Red de Salud UC Christus, al señor Cristóbal Gallardo González, desde el sistema de salud público, indicando la posibilidad de que este sistema pueda entregar la prestación, y, en caso de no poder realizarse, el Fondo Nacional de Salud la financie en el centro privado donde esté disponible. ([61468](#) de 01/02/2024). A Fondo Nacional de Salud.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de estudiar y evaluar la implementación de un plan de similares características al "Plan Cosecha Segura" para la protección de los transportistas en la Región de Atacama. ([61469](#) de 01/02/2024). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de estudiar y evaluar la implementación de un plan de similares características al "Plan Cosecha Segura" para la protección de los transportistas en la Región de Atacama. ([61470](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61471](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Agricultura y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61472](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Agricultura.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Salud y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61473](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputada Fries, doña Lorena. "Boletín Estadístico", del Departamento de Armas y Explosivos, detallando los argumentos que avalan que aún no esté disponible en su sitio web para la ciudadanía, y la posibilidad de contar con dichos informes estadísticos, en los términos que requiere. ([61474](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Sáez, don Jaime. Acciones realizadas por parte de vuestra dirección relacionada con la problemática del acuífero y las aguas del sector Alto La Paloma. ([61475](#) de 01/02/2024). A Dirección de Aguas.
  - Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y acciones realizadas por parte de vuestra secretaría relacionada con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. ([61476](#) de 01/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Lagos.

- Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y acciones realizadas por parte de vuestro municipio relacionados con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. ([61477](#) de 01/02/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Sáez, don Jaime. Actos administrativos y las acciones realizadas por parte de vuestro servicio relacionados con la problemática medioambiental del sector Alto La Paloma. ([61478](#) de 01/02/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero de Los Lagos.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio Energía y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61486](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61487](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Minería y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61488](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Medio Ambiente sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61489](#) de 01/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio de Relaciones Exteriores sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61490](#) de 01/02/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Santana, don Juan. Solicitudes de permisos realizados por las empresas Antofagasta Minerals, Barrick Gold y Sociedad Contractual El Encierro, en el contexto de trabajos y actividades exploratorias del proyecto o faena El Encierro a la Dirección de Obras, y los permisos que dicha dirección ha dado al mismo proyecto y sus titulares desde el año 2016 a la fecha, en los términos que plantea. ([61492](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado y plazos de ejecución del proyecto de remediación de socavones en la calle Francisco Urzua, en la comuna de Arica. ([61493](#) de 02/02/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Medidas que se podrían adoptar ante las incongruencias en el cálculo de la pensión autofinanciada de referencia PAFE, que han

- imposibilitado de recibir la Pensión Garantizada Universal al señor Erlie Cordova Naranjo. ([61494](#) de 02/02/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Mirosevic, don Vlado. Regulación aplicable para el traspaso de fondos desde cuentas de capitalización individual en Nueva Zelanda hacia las administradas por las AFP en Chile. ([61495](#) de 02/02/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Proyecto de agua potable y alcantarillado para el sector de Parrón Alto, en la localidad de Curanipe, en los términos que plantea. ([61496](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Procedimiento para concretar la mantención de los paraderos ubicados en el sector Los Puentes, de Concepción, en los términos que requiere. ([61497](#) de 02/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío.
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de fiscalizar el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a la obligación del propietario de realizar el cierre perimetral del sitio ubicado en la intersección de las calles Tucapel y Avenida Los Carrera, en los términos que indica. ([61498](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Factibilidad de evaluar, junto a la comunidad, la realización de podas éticas del arbolado urbano del entorno de la calle Juan Martínez de Rozas y la instalación de una segunda línea de alumbrado público, en los términos que plantea. ([61499](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Concepción.
  - Diputada Morales, doña Carla. Magnitud actual del problema del narcotráfico en las zonas rurales, según las estadísticas disponibles, específicamente para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61500](#) de 02/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Morales, doña Carla. Magnitud actual del problema del narcotráfico en las zonas rurales, según las estadísticas disponibles, específicamente para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61501](#) de 02/02/2024). A Subsecretaría del Interior.
  - Diputada Morales, doña Carla. Magnitud actual del problema del narcotráfico en las zonas rurales, según las estadísticas disponibles, específicamente para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61502](#) de 02/02/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
  - Diputada Morales, doña Carla. Magnitud actual del problema del narcotráfico en las zonas rurales, según las estadísticas disponibles, específicamente para la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61503](#) de 02/02/2024). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
  - Diputada Musante, doña Camila. Respuesta a la carta entregada en Oficina de Partes el día 12 de diciembre del año 2023 por el señor Alejandro Luco, en nombre de la organización "Defensa y Protección de la Biodiversidad Medioambiental Isla de

- "Maipo", respecto a la solicitud de protección al estero El Gato. ([61506](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.
- Diputado Santana, don Juan. Inicios de trabajos en el proyecto El Encierro, así como las suspensiones temporales, reinicios de faenas y cierres con sus correspondientes desmantelamientos, en todas sus etapas, desde el año 2016 a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61507](#) de 02/02/2024). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
  - Diputado Santana, don Juan. Funcionamiento de la infraestructura del programa de riego asociativo dispuesto para la comunidad agrícola y crianceros de Llanos del Lagarto, en la comuna del Huasco, en los términos que plantea. ([61508](#) de 02/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Atacama.
  - Diputado Alessandri, don Jorge. Detalle de las contrataciones realizadas en el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus organismos administrativos dependientes, a partir del día 11 de marzo del año 2022, indicando el número de nuevos trabajadores, la repartición específica donde realizan sus funciones y el tramo de ingresos que perciben, en los términos que requiere. ([61509](#) de 02/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado González, don Félix. Acciones tendientes a reforzar la seguridad y la protección de la naturaleza al interior del Parque Nacional Nonguén, en la Región del Biobío, a propósito de la tala ilegal y robo de madera de árboles nativos del parque. ([61510](#) de 02/02/2024). A Corporación Nacional Forestal.
  - Diputado Mirosevic, don Vlado. Estado del proyecto de nueva base SAMU en la Región de Arica y Parinacota y la habilitación de éste como centro regulador. ([61511](#) de 02/02/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile tenga a bien reforzar la dotación de personal y ampliar los dispositivos policiales para realizar controles preventivos, junto a otras acciones que estime pertinentes en la comuna de Constitución, especialmente en el borde costero de dicha comuna, cuya población flotante se ve incrementada durante la temporada estival. ([61512](#) de 02/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Sáez, don Jaime. Estado del Proyecto Alto Mirador 4 y 5, ubicado en la Avenida Sargento Silva con Marta Colvin, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61513](#) de 02/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Los Lagos.
  - Diputado Santana, don Juan. Diagnóstico, intervenciones y funcionamiento del Servicio Sanitario Rural en la comuna del Huasco, en los términos que plantea. ([61514](#) de 02/02/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputada Veloso, doña Consuelo. Situación que actualmente afecta al señor Rubén Verdugo Osés ante el impedimento de adquirir la calidad de socio heredero por parte del Consejo de Administración de la Cooperativa Quemaus Ltda, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61515](#) de 02/02/2024). A Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
  - Diputado Melo, don Daniel. Impedimento administrativo para entregar en comodato el espacio en donde funciona el Club Deportivo Los Halcones, en los términos que plantea. ([61517](#) de 02/02/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.

- Diputada Olivera, doña Erika. Despido de la señorita Scarlett Watson, que desempeñaba la función de subgerente distribución financiera mayorista, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61519](#) de 02/02/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputada Olivera, doña Erika. Despido de la señorita Scarlett Watson, que desempeñaba la función de subgerente distribución financiera mayorista, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61520](#) de 02/02/2024). A Banco del Estado de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Construcción de dos edificios: uno de 26 y otro de 28 pisos, en el terreno rol 1179-978, del sector Villamonte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que requiere. ([61522](#) de 05/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Construcción de dos edificios; uno de 26 y otro de 28 pisos, en el terreno rol 1179-978, del sector Villamonte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que requiere. ([61523](#) de 05/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Construcción de dos edificios; uno de 26 y otro de 28 pisos, en el terreno Rol 1179-978, del sector Villamonte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que requiere. ([61524](#) de 05/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Construcción de dos edificios; uno de 26 y otro de 28 pisos, en el terreno Rol 1179-978, del sector Villamonte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que requiere. ([61525](#) de 05/02/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del alcantarillado de la quebrada Las Palmeras, del sector de Villa Monte, de la comuna de Viña del Mar, en los términos que plantea. ([61526](#) de 05/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Estado del camino del sector La Escala, en la comuna de Futaleufú, en los términos que plantea. ([61527](#) de 05/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Disponibilidad de recursos para el mejoramiento de la ruta 226, sector Ruta-Lagunitas, Región de Los Lagos, conforme a los antecedentes que se exponen. ([61528](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Palma, don Hernán. Eventual cierre de los centros de la Familia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61529](#) de 05/02/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputado Celis, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe sobre la efectividad del compromiso verbal realizado por el alcalde de Concón y vuestra institución con los dirigentes del gremio gastronómico del sector de Caleta Higuerillas, para permitir estacionar aculatados a quienes concurren a los restaurantes de ese lugar del borde costero, en los términos que plantea. ([61530](#) de 05/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Celis, don Andrés. Cumplimiento al compromiso verbal realizado por vuestro municipio y Carabineros de Chile con los dirigentes del gremio gastronómico del sector de la Caleta Higuerillas, para permitir estacionar aculatados a quienes concurren a los restaurantes de ese lugar del borde costero, en los términos que plantea. ([61531](#) de 05/02/2024). A Municipalidad de Concón.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones adoptadas por el Ministerio de Educación respecto de las denuncias que se han planteado por la gestión y vulneraciones de derechos laborales ocasionadas a los funcionarios del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama, en los términos que plantea. ([61532](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para mejorar las garitas de vigilancia de los centros penitenciarios de las ciudades de Castro y Ancud, de la provincia de Chiloé, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61533](#) de 05/02/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para mejorar las garitas de vigilancia de los centros penitenciarios de las ciudades de Castro y Ancud, de la provincia de Chiloé, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61534](#) de 05/02/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación de la ruta S-R K-407, acceso Panguilemito Sur, en la comuna de San Rafael, provincia de Talca, en los términos que indica. ([61535](#) de 05/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Palma, don Hernán. Cierre de los centros de la familia, en los términos que plantea. ([61536](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Cariola, doña Karol. Situación actual de la señora Bernardita Ramírez Fuentes, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61537](#) de 05/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Factibilidad de fiscalizar en terreno las denuncias que se han planteado por la gestión y vulneraciones de derechos laborales ocasionadas a los funcionarios del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama, en los términos que plantea. ([61538](#) de 05/02/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas y acciones adoptadas por vuestra subsecretaría respecto de las denuncias que se han planteado por la gestión y vulneraciones de derechos laborales ocasionadas a los funcionarios del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Atacama, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61539](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Labra, doña Paula. Flota de transporte público destinada a la movilización de los habitantes de Copihue, señalando concretamente cuántos vehículos están destinados a la locomoción de la población en dicha zona, en los términos que plantea. ([61541](#) de 05/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputada Labra, doña Paula. Concurso adjudicado a Bomberos de la Región del Maule por el cual ganaron la asignación de aproximadamente 2.000 millones de pesos, para la adquisición de maquinaria de incendios durante el año 2023, esclareciendo la eventual retención de dichos recursos por parte de la gobernación del Maule, en los términos que plantea. ([61542](#) de 05/02/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de las razones que han impedido a la señora Erika Palacios Román recibir la pensión de invalidez, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61543](#) de 05/02/2024). A Superintendencia de Pensiones.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar las gestiones necesarias para disponer del Campo de Instrucción Militar El Culenar, propiedad ubicada en la comuna de Sagrada Familia, por un período de 4 meses, a objeto de obtener el talaje de los animales de los ganaderos de la provincia de Curicó, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61544](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer que el Departamento de Obras Municipales de su comuna pueda realizar una fiscalización a las instalaciones del bar y restaurante denominado "Almibar", que se ubica en la calle Francisco Moreno N° 418, para verificar el cumplimiento de la ordenanza que reglamenta la ley general de Urbanismo y Construcciones. ([61545](#) de 05/02/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Nombre del propietario, avalúo fiscal vigente a la fecha, así como la delimitación geográfica de las propiedades que se individualizan. ([61546](#) de 05/02/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Dirección de Obras Municipales de vuestro municipio constató la ubicación de los loteos irregulares en el sector de Callejón La Montaña y si ha realizado autorizaciones o diligencias relacionadas a la compra o venta de los sitios. ([61547](#) de 05/02/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Casos de contaminación por derrames de residuos en el canal, derivado marco 20, que proviene del "Canal La Cañada", y que atraviesa la Avenida Circunvalación Paul Harris, y la calle Piloto Marcelo Oxilia, en Curicó, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61548](#) de 05/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer de un proceso de fiscalización por una presunta venta de loteos irregulares en el sector de Callejón La Montaña, sector Buena Paz, en la comuna de Molina, específicamente en el "lote D1", en los términos que plantea. ([61549](#) de 05/02/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Montos asignados para la ejecución del proyecto que se individualiza, indicando en qué fase se encuentra actualmente, como, asimismo, remitir la Carta Gantt con las actividades diseñadas para cada etapa, en los términos que requiere. ([61550](#) de 05/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Posibilidad de fiscalizar el nuevo plan de tratamiento de purines de la empresa Agrosuper, ubicada en la comuna de Codegua, como, asimismo, la factibilidad de evaluar el ingreso de dicho proyecto y su respectiva modificación al Servicio de Evaluación Ambiental de Chile, en los términos que requiere. ([61551](#) de 05/02/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Grado de ejecución de la propuesta de obras de mitigación y actividades de prevención de incendios forestales por las instituciones que tenían bajo su responsabilidad la materialización de estas, remitiendo la "Propuesta de Confección Obras de Mitigación y Actividades de Prevención de Incendios Forestales" para las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana a la mayor brevedad posible, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61552](#) de 05/02/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Declaración de la Subsecretaría de Transportes respecto a los datos sensibles que el exsecretario regional ministerial de Trans-

porte y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso dio acceso a una persona externa al ministerio, remitiendo los demás antecedentes que indica, en relación con el sumario administrativo instruido en mayo del año 2022 por vuestro organismo. ([61553](#) de 05/02/2024). A Subsecretaría de Transportes.

- Diputada Arce, doña Mónica. Protocolo o cualquier otro símil que establezca las acciones a seguir en el caso de la ausencia de especialistas en el recinto hospitalario, indicando las acciones realizadas el pasado sábado 24 de enero de 2024, cuando los dos menores involucrados en el accidente entre la ruta que une a Talca y San Clemente requerían de un neurocirujano infantil, la planificación de las vacaciones y días libres del personal, como, asimismo, las razones y motivos por la falta de especialistas neurocirujanos infantiles entre las fechas 24 y 26 de enero de 2024. ([61554](#) de 05/02/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Arce, doña Mónica. Actas de las sesiones del Consejo Municipal donde se discute el funcionamiento del Centro de Salud Familiar de La Florida, como, asimismo, las acciones realizadas por la Municipalidad para revertir la falta de medicamentos en el recinto, en los términos que indica. ([61555](#) de 05/02/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Arce, doña Mónica. Argumentos para no incluir una pregunta en la encuesta Censo 2024 relacionada al rol de cuidadoras y cuidadores en Chile, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61556](#) de 05/02/2024). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que adoptará la municipalidad con ocasión de la denuncia de amenazas interpuesta por vecinos de la comuna en contra de dirigentes del Club Pro Padel, a fin de continuar fiscalizando el cumplimiento de normas por parte de dicho recinto, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61557](#) de 05/02/2024). A Municipalidad de Machalí.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita una actualización del pasivo al 29 de febrero de 2024, generado en la aplicación literal del Fallo de la Excma. Corte Suprema del 30 de noviembre del año 2022, sobre Tablas de Factores de Riesgo, de acuerdo a los antecedentes que indica. ([61558](#) de 05/02/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de cortafuegos, expresados en términos de kilómetros lineales, que contribuyó a ejecutar el ministerio durante los años 2022 y 2023 en la comuna de Viña del Mar. Asimismo señalar la cantidad de horas hombre que se destinaron al desmalezado en la misma comuna durante los mismos dos años. ([61559](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de cortafuegos, expresados en términos de kilómetros lineales, que contribuyó a ejecutar la Conaf durante los años 2022 y 2023 en la comuna de Viña del Mar. Asimismo, señalar la cantidad de horas hombre que se destinaron al desmalezado en la misma comuna durante los mismos dos años. ([61560](#) de 06/02/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputado Sánchez, don Luis. Paradero definitivo de los inmigrantes ilegales que se encontraban en el bus que recientemente evadió un control militar en el sector de Cariquima, de la comuna de Colchane. ([61561](#) de 06/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Instancias de participación ciudadana que se han realizado durante la tramitación de los proyectos que se individualizan, remitiendo copias de las actas correspondientes, en los términos que plantea. ([61562](#) de 05/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización y aplicación de multas por los actos cometidos por la Concesionaria Ruta del Pacífico, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61564](#) de 06/02/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de indagar las causas y responsabilidades por los prolongados cortes de energía eléctrica que afectan a vecinos de la comuna de San Rosendo, en los términos que plantea. ([61567](#) de 06/02/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar si es de su competencia la activación del pozo de emergencia que se encuentra emplazado en dependencias de la posta rural del sector Las Cachañas, de la comuna de Mulchén, en los términos que plantea. ([61568](#) de 06/02/2024). A Dirección de Aguas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de revisar si es de su competencia la activación del pozo de emergencia que se encuentra emplazado en dependencias de la posta rural del sector Las Cachañas, de la comuna de Mulchén, en los términos que plantea. ([61569](#) de 06/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de gestionar las coordinaciones respectivas con las empresas concesionarias del país y la aplicación de las multas correspondientes a aquellas que evitan el paso de bomberos y entorpecen las labores de emergencias, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61570](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar un proceso de fiscalización en la ruta K-45, camino a Pelarco, kilómetro 3, paradero "El Descanso", indicando la actividad laboral que estarían realizando los inmigrantes, tipo de contrato, si cuentan con visa de trabajo y con todos aquellos requisitos que establece la ley, en los términos que plantea. ([61571](#) de 06/02/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual proyecto de pavimentación para la ruta "Variante Armerillo", en la comuna de San Clemente, en los términos que indica. ([61572](#) de 06/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas que se adoptarán para la protección de los niños, niñas y adolescentes que estarían siendo vulnerados en sus derechos en el sector que se individualiza. ([61573](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proceso de participación ciudadana que llevará a cabo vuestra dirección, donde se abordará el alcance e impacto de los proyectos Camino Pueblo Hundido-Chovellén, etapas 1 y 2, indicando fechas de ejecución, plazos de desarrollo, criterios a utilizar y comunidades llamadas a participar. ([61574](#) de 06/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para analizar la factibilidad técnica, económica, social, territorial y ambiental a todo aquello relacionado a la emisión de la "recomendación favorable" que tuvo el ministerio, frente al estudio

de los proyectos Camino Pueblo Hundido-Chovellén etapas 1 y 2, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61575](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la posibilidad de recepcionar la denuncia por varios delitos que han afectado a la comuna de Constitución, Región del Maule, como, asimismo, iniciar una investigación por oficio, fiscalizando los clubes nocturnos de la comuna, adoptando las medidas que sean necesarias. ([61576](#) de 06/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la eventual violación de la ley migratoria en la comuna de Talca, específicamente en las coordenadas 35°22'56.2"S 71°33'32.1"W, ruta K-45, camino a Pelarco, kilómetro 3, paradero "El Descanso", y la posibilidad de realizar todas las acciones correspondientes para fiscalizar el lugar, en los términos que plantea. ([61577](#) de 06/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. "Plan Maestro de la Ruta Costera República de Chile", indicando los avances, planificación y materialización del plan durante este gobierno. ([61578](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instancias de participación ciudadana que realizó este ministerio frente al estudio de los proyectos Camino Pueblo Hundido-Chovellén, etapas 1 y 2, en los términos que requiere. ([61579](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Palma, don Hernán. Falta de transporte en la comuna de Pirque, Región Metropolitana, en los términos que requiere. ([61580](#) de 06/02/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Motivos y criterios utilizados al emitir la notificación de fin de licitación de forma anticipada de la empresa "PMA" en el Complejo paso fronterizo Vergara, en la comuna de Romeral, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61581](#) de 07/02/2024). A Gobernación Provincial de Curicó.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Medidas a tomar para corroborar los antecedentes emitidos por la empresa Rutas del Pacífico respecto de la situación ocurrida el día 5 de febrero del presente año, y, en caso de no ser verídico, ejecutar las multas que contempla la ley N°20.908, que exime del pago de peaje a los vehículos de emergencia durante el ejercicio de sus funciones. ([61582](#) de 07/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de víctimas fatales de la reciente megaincendio, con el debido resguardo de su identidad, en los términos que requiere. ([61583](#) de 07/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de víctimas fatales del reciente megaincendio, con el debido resguardo de su identidad, en los términos que requiere. ([61584](#) de 07/02/2024). A Servicio Médico Legal de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de víctimas fatales del reciente megaincendio, con el debido resguardo de su identidad, en los términos que requiere. ([61585](#) de 07/02/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Cantidad de víctimas fatales del reciente megaincendio, con el debido resguardo de su identidad, en los términos que requiere. ([61586](#) de 07/02/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de adelantar la implementación de las antiguas dependencias del Centro de Salud Familiar de Gómez Carreño como Consultorio de Salud Mental, para tratar el *shock* postraumático de los damnificados por el reciente megaincendio, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61587](#) de 07/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere. ([61588](#) de 08/02/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere. ([61589](#) de 08/02/2024). A Intendencia de la Región de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas en la Delegación Presidencial de la Región de Atacama con ocasión de la visita del subsecretario de Transporte y Telecomunicaciones, las invitaciones cursadas y los criterios asociados a las mismas, en los términos que requiere. ([61590](#) de 08/02/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de fiscalizar la situación descrita ocurrida en el peaje Troncal Sur, exponiéndose los motivos por los cuales no se dio paso al vehículo de emergencia bajo la crisis a nivel regional e imponer, de así ser procedente, las sanciones descritas conforme a la ley. ([61591](#) de 08/02/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de algún documento que haya sido recibido por este ministerio relativo a la presencia del autodenominado "Tribunal de la Ley Natural", como las mencionadas "notificaciones" que son aludidas en el video cuyo *link* se adjunta, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61592](#) de 07/02/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la existencia de algún documento que haya sido recibido por vuestra institución relativo a la presencia del autodenominado "Tribunal de la Ley Natural", como las mencionadas "notificaciones" que son aludidas en el video cuyo link se adjunta, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61593](#) de 07/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Kaiser, don Johannes. Plan de desmalezado manual para la preparación del verano, limpieza de cuencas, quebradas y erradicación de microbasurales, remitiendo los demás antecedentes que indica, en los términos que requiere. ([61594](#) de 07/02/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado del sumario administrativo instruido a través de la resolución exenta N° 2.599, de 25 de agosto de 2022, por el retraso en

- la entrega de útiles escolares de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en los términos que requiere. ([61595](#) de 08/02/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionamiento del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) durante los recientes incendios forestales ocurridos en Viña del Mar y Quillpué, como, asimismo, la identificación de posibles fallos o deficiencias en el proceso de emisión y recepción de alertas mediante el SAE, considerando las distancias y tiempos de respuesta adecuados, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61596](#) de 08/02/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
  - Diputado Santana, don Juan. Actividades desarrolladas por la Delegación, las invitaciones cursadas y los criterios asociadas a las mismas, en los términos que requiere. ([61597](#) de 08/02/2024). A Intendencia de la Región de Atacama.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que llevaron a una disminución de camas gineco-obstétricas entre el antiguo recinto de salud San Martín de Quillota al nuevo Hospital Biprovincial Quillota-Petorca, indicando si existen planes para aumentar su número, en los términos que plantea. ([61598](#) de 08/02/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Estado actual del proyecto de agua potable rural que se trabaja para el sector Aurora de Enero, en la comuna de Mulchén. ([61599](#) de 09/02/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
  - Diputado Lilayu, don Daniel. Detalles y consecuencias del robo ocurrido en nuestra secretaría, que fue denunciado el 20 de septiembre del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61600](#) de 09/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Los Lagos.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer algún tipo de ayuda que permita a la Cooperativa de Agua Rural Los Pellines, en la comuna de Constitución, palear la actual problemática de acceso al agua potable, en los términos que plantea. ([61601](#) de 09/02/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual e inminente traspaso del beneficio de la bomba de insulina desde la “ley Ricarte Soto” al sistema de Garantías Explícitas en Salud, en los términos que plantea. ([61602](#) de 09/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer algún tipo de ayuda que permita a la Cooperativa de Agua Rural Los Pellines, en la comuna de Constitución, palear la actual problemática de acceso al agua potable, en los términos que plantea. ([61603](#) de 09/02/2024). A Intendencia de la Región del Maule.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de cortafuegos, expresados en términos de kilómetros lineales, que contribuyó a ejecutar el municipio durante los años 2022 y 2023 en la comuna de Viña del Mar. Asimismo, indicar la cantidad de horas hombre que se destinaron al desmalezado durante los mismos dos años. ([61604](#) de 09/02/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer algún tipo de ayuda que permita a la Cooperativa de Agua Rural Los Pellines, en la comuna de Constitución, palear la actual problemática de acceso al agua potable, en los términos que plantea. ([61605](#) de 09/02/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Sauerbaum, don Frank. Factibilidad de nombrar el nuevo Hospital Regional de Ñuble como Hospital Regional Presidente Sebastián Piñera Echeñique, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61606](#) de 09/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado del estado del proyecto de reposición del Colegio República de México, de Valparaíso, indicando en qué etapa se encuentra y la fecha estimada de licitación e inicio de las obras, en los términos que requiere. ([61608](#) de 09/02/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones que estime pertinentes, con el fin de proporcionar el combustible suficiente que permita a los habitantes del sector de Llanada Grande mantener el suministro eléctrico en condiciones óptimas, en los términos que plantea. ([61609](#) de 09/02/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Factibilidad de realizar las gestiones que estime pertinentes, con el fin de proporcionar el combustible suficiente que permita a los habitantes del sector de Llanada Grande mantener el suministro eléctrico en condiciones óptimas, en los términos que plantea. ([61610](#) de 09/02/2024). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas concretas que se adoptarán en atención a la velocidad a la que salen los vehículos desde el nuevo acceso de salida de la ruta 78 Autopista El Sol, en los términos que plantea. ([61611](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5557, justo en las afueras del domicilio de la comuna de Maipú. ([61612](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5557, justo en las afueras del domicilio de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago. ([61613](#) de 12/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5572, justo en las afueras del domicilio de la comuna de Maipú. ([61614](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5557, justo en las afueras del domicilio de vuestra comuna. ([61615](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5557, justo en las afueras del domicilio de la comuna de Maipú, Región Metropolitana de Santiago. ([61616](#) de 12/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Fuga de agua presente en la calle Tirso de Molina, a la altura del N° 5572, justo en las afueras del domicilio de vuestra comuna. ([61617](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Estado de los estanques de gas de propiedad de la empresa Gasco, los que son distribuidos en Alto Jahuel, comuna de Buin,

- Región Metropolitana de Santiago. ([61618](#) de 12/02/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de que algún departamento municipal pueda efectuar el desmalezado en la zona del Canal Rinconada, a la altura del Camino Farfana con Avenida Isabel Riquelme, y hasta el inicio del Pueblito La Farfana. ([61619](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto de construcción del Centro de Educación Clínica Avanzada CECA, en un sector del terreno donde actualmente se emplaza la clínica Indisa Maipú, en los términos que requiere. ([61620](#) de 12/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Proyecto de construcción del Centro de Educación Clínica Avanzada CECA, en un sector del terreno donde actualmente se emplaza la clínica Indisa Maipú, en los términos que requiere. ([61621](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Maipú.
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Estado de los grifos de calle Galvarino y en Avenidda Manuel Antonio Matta, en Cerro Esperanza, ubicado en Viña del Mar, Región de Valparaíso, y las mantenciones que se le habrían realizado. En caso contrario, la posibilidad de que los grifos sean fiscalizados. ([61622](#) de 12/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputada Astudillo, doña Danisa. Motivos que han impedido a las autoridades correspondientes resolver los cobros excesivos de agua por parte de la empresa Aguas del Altiplano a los vecinos del condominio de calle Marlene Arens N°3970, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, como, asimismo, las medidas que se han adoptado para cautelar las necesidades de agua de sus habitantes, y aquellas dispuestas para resolver definitivamente la problemática. ([61623](#) de 12/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Funcionarios de su secretaría o de sus diversos departamentos que se encuentran a la fecha desplegados prestando servicios de cooperación en la reconstrucción post catástrofe en la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([61624](#) de 12/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
  - Diputado Sánchez, don Luis. Existencia de un plan de emergencias y de evacuaciones vigente, en los términos que requiere el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, a la fecha de los incendios registrados durante el mes de febrero de este año, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61625](#) de 12/02/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputada Bravo, doña Marta. Compromiso de apoyo a la Región de Ñuble respecto a la situación que afecta a los estudiantes de sectores rurales, que hoy no cuentan con recursos para ser trasladados a sus establecimientos educacionales. ([61626](#) de 12/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Celis, don Andrés. Contraalmirante, jefe de la Defensa Nacional de las provincias de Marga Marga y Valparaíso, informe sobre el reciente Bando N° 15, que restringe el paso de vehículos particulares a determinadas zonas de las comunas de Viña del Mar y Quilpué, en los términos que requiere. ([61627](#) de 12/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.

- Diputada Cicardini, doña Daniella. Posibilidad de entregar una respuesta al Ord. N° 1405, de fecha 15 de mayo de 2023, emanado desde la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Atacama, a la jefa de División de Catastro de su ministerio, en los términos que indica. ([61628](#) de 12/02/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Astudillo, doña Danisa. Criterios que utiliza en los procesos de contratación el Hospital Regional Ernesto Torres Galdames, de Iquique, en los términos que plantea. ([61629](#) de 13/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Falta de suministro de agua para el combate de incendios en las comunas de Quilpué y Viña del Mar, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61630](#) de 13/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de felicitar y agradecer el trabajo con vocación de servicio animal a la capitán Javiera Farías Gontupil, como, asimismo, extender esta misma solicitud a todo su equipo, por las gestiones de emergencia realizadas en el gran incendio que afectó a la Región de Valparaíso. ([61631](#) de 13/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionarios municipales que han sido afectados por el incendio, indicando las medidas que ha tomado la municipalidad para asistir y apoyar a dichos funcionarios, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61632](#) de 15/02/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionarios municipales que han sido afectados por el incendio, indicando las medidas que ha tomado la municipalidad para asistir y apoyar a dichos funcionarios, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61633](#) de 14/02/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputado Celis, don Andrés. Funcionarios municipales que han sido afectados por el incendio, indicando las medidas que ha tomado la municipalidad para asistir y apoyar a dichos funcionarios, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61634](#) de 14/02/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputado Santana, don Juan. Denuncia, formal o informal, escrita o verbal, que se hubiere recepcionado por parte de funcionarios de su institución respecto de malos tratos, violencia verbal o amenazas, proferidas por representantes de la entidad patrocinante Arquitectos Canto y Hermosilla, en los términos que plantea. ([61635](#) de 16/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Atacama.
- Diputado Santana, don Juan. Denuncia, formal o informal, escrita o verbal, que se hubiere recepcionado por parte de funcionarios de su institución respecto de malos tratos, violencia verbal o amenazas, proferidas por representantes de la entidad patrocinante Arquitectos Canto y Hermosilla, en los términos que plantea. ([61636](#) de 16/02/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Atacama.
- Diputada González, doña Marta. Factibilidad fiscalizar el cumplimiento del artículo 66 de ley N° 21.526, extendido para este año por la ley N° 21.652, que permite el teletrabajo 2 días a la semana, en el Hospital El Carmen de Maipú Dr. Luis Valentín Ferrada, por cuanto existirían 4 profesionales de la salud a quienes se les habría negado cualquier posibilidad de cumplir las labores que se encontraban realizando de forma remota desde el año 2020, en los términos que indica. ([61637](#) de

16/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región Metropolitana de Santiago.

- Diputada González, doña Marta. Motivos que se tuvieron a la vista para decidir la no renovación del contrato del señor Oscar Gajardo Olguín, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61638](#) de 16/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se detalle el cronograma que tiene la Empresa Portuaria de San Antonio para ejecutar el proyecto de Puerto de Gran Escala o Exterior, en los términos que indica. ([61639](#) de 16/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se dé cuenta de las gestiones que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública le ha dado a la investigación de la intencionalidad y responsables del megaincendio que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([61640](#) de 16/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique, por comuna, idealmente por sector, la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) recogidas a propósito del megaincendio, que afectó a la Región de Valparaíso, como, asimismo, el número de damnificados por dichas comunas, en los términos que requiere. ([61641](#) de 16/02/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique, por comuna, idealmente por sector, la cantidad de Fichas Básicas de Emergencia (FIBE) recogidas a propósito del megaincendio, que afectó a la Región de Valparaíso, como, asimismo, el número de damnificados por dichas comunas, en los términos que requiere. ([61642](#) de 16/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita copia de los siguientes documentos; Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Nacional de Emergencia. ([61643](#) de 16/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita copia de los siguientes documentos; Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y Plan Nacional de Emergencia. ([61644](#) de 16/02/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita copia de los planes que se individualizan, en los términos que requiere. ([61645](#) de 16/02/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita copia de los planes que se individualizan, en los términos que requiere. ([61646](#) de 16/02/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de cómo habría afectado la caída de antenas de telecomunicación a la llegada de los mensajes del Sistema de Alertas de Emergencia (SAE), en el contexto del megaincendio que durante el mes de febrero afectó las comunas de Valparaíso (Placilla), Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, en los términos que requiere. ([61647](#) de 16/02/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de cómo habría afectado la caída de antenas de telecomunicación a la llegada de los mensajes del Sistema de Alertas de Emergencia (SAE), en el contexto del megaincendio que durante el mes de febrero afectó las comunas de Valparaíso (Placilla), Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, en los términos que requiere. ([61648](#) de 16/02/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de cómo habría afectado la caída de antenas de telecomunicación a la llegada de los mensajes del Sistema de Alertas de Emergencia (SAE), en el contexto del megaincendio que durante el mes de febrero afectó las comunas de Valparaíso (Placilla), Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, en los términos que requiere. ([61649](#) de 16/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado de cómo habría afectado la caída de antenas de telecomunicación a la llegada de los mensajes del Sistema de Alertas de Emergencia (SAE), en el contexto del megaincendio que durante el mes de febrero afectó las comunas de Valparaíso (Placilla), Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, en los términos que requiere. ([61650](#) de 16/02/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique, por comuna, idealmente por sector, la cantidad de viviendas afectadas por el megaincendio de febrero de 2024 que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([61651](#) de 16/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe donde se indique por comuna, idealmente por sector, la cantidad de viviendas afectadas por el megaincendio de febrero de 2024 que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. ([61652](#) de 16/02/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Valparaíso.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado donde se indique la provisión de ánodos mensuales, desde marzo de 2023 a marzo de 2024, a la Refinería de la División Codelco Ventanas, en los términos que requiere. ([61653](#) de 16/02/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe pormenorizado donde se indique la provisión de ánodos mensuales, desde marzo de 2023 a marzo de 2024, a la Refinería de la División Codelco Ventanas, en los términos que requiere. ([61654](#) de 16/02/2024). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputada González, doña Marta. Especialidades que presentan una mayor falta de profesionales médicos en el Hospital Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, como, asimismo, las medidas que han adoptado para subsanar la carencia de insu- mos médicos, equipamiento y/o medicamentos, en los términos que plantea. ([61655](#) de 15/02/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones que han impedido a la señora Melissa Villarreal González ser atendida en el Hospital Eduardo Pereira para la realización del procedimiento que requiere, en los términos que indica. ([61656](#) de 19/02/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Pérez, doña Joanna. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre los reiterados llamados y alertas de posibles delitos que han denunciado los vecinos del sector Villa Los Ángeles, ubicado en la comuna del mismo nombre, Región del Biobío, en los términos que plantea. ([61657](#) de 19/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile informe sobre los reiterados llamados y alertas de posibles delitos que han denunciado los vecinos del sector Villa Los Ángeles, ubicado en la comuna del mismo nombre, Región del Biobío, en los términos que plantea. ([61658](#) de 19/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Horario de uso de las canchas deportivas y las patentes de alcohol en la Villa Los Ángeles, en los términos que requiere. ([61659](#) de 19/02/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Cronograma de limpieza del estero Quilque, ubicado en el sector Villa Los Ángeles, comuna del mismo nombre, por los servicios dependientes de su cartera. ([61660](#) de 19/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Del Biobío.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de fiscalizar que la isapre Banmédica responda, cubra y entregue el medicamento Alectinib (Alecensa) a la señora Carla Daniela Díaz Fuenzalida, a través de la Cobertura Adicional para Enfermedades Catastróficas (CAEC), en los términos que requiere. ([61661](#) de 19/02/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Nómina de grifos que existen en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y Limache, indicando su ubicación y si se encuentra habilitados o no para su uso durante una emergencia, como, asimismo, el procedimiento para solicitar la instalación de éstos. ([61662](#) de 19/02/2024). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada González, doña Marta. Posibilidad de fiscalizar el cumplimiento del artículo 66 de ley N° 21.526, extendido para este año por la ley N° 21.652, que permite el teletrabajo dos días a la semana, en Hospital El Carmen de Maipú Dr. Luis Valentín Ferrada, respecto de los profesionales de la salud que se individualizan. ([61663](#) de 21/02/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Programas que disponen los ministerios de Salud o de Relaciones Exteriores para ayudar a familias que requieren recibir tratamientos fuera de Chile, como, asimismo, la posibilidad de gestionar, desde los ministerios mencionados, ayuda para la señora Zaida Sepúlveda y su hija Emma Claramunt, en los términos que requiere. ([61664](#) de 20/02/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Programas que disponen los ministerios de Salud o de Relaciones Exteriores para ayudar a familias que requieren recibir tratamientos fuera de Chile, como, asimismo, la posibilidad de gestionar, desde los ministerios mencionados, ayuda para la señora Zaida Sepúlveda y su hija Emma Claramunt, en los términos que requiere. ([61665](#) de 20/02/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Procedimientos disciplinarios que se han dispuesto a fin de investigar el actuar de los funcionarios involucrados en la muerte

del señor Alexis Astorga Muñoz, en la comuna de Colbún, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61666](#) de 21/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Veloso, doña Consuelo. General director de Carabineros de Chile informe sobre los procedimientos disciplinarios que se han dispuesto, a fin de investigar el actuar de los funcionarios involucrados en la muerte del señor Alexis Astorga Muñoz, en la comuna de Colbún, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61667](#) de 21/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Procedimientos disciplinarios que se han dispuesto a fin de investigar el actuar de los funcionarios involucrados en la muerte del señor Alexis Astorga Muñoz, en la comuna de Colbún, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61668](#) de 21/02/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Aspectos generales de la iniciativa "Fibra Óptica Nacional" (FON) y de su complemento, el "Proyecto Última Milla", el detalle de los presupuestos, objetivos, metas, plazos de cumplimiento y porcentajes actuales de avance de ejecución, como, asimismo, el desglose pormenorizado del punto anterior, respecto de las localidades de la Región de La Araucanía que se verán beneficiadas. ([61669](#) de 22/02/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Jouannet, don Andrés. Fallecimiento de un soldado conscripto, cuya identidad se mantiene en reserva, perteneciente a la 2<sup>a</sup> Brigada Acorazada Cazadores. ([61670](#) de 22/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Camaño, don Felipe. Financiamiento y la realización de obras en los caminos y rutas que indica, todos pertenecientes a la Región de Ñuble. ([61671](#) de 22/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Financiamiento y la realización de obras en los caminos y rutas que indica, todos pertenecientes a la Región de Ñuble. ([61672](#) de 22/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Financiamiento y realización de obras en los caminos y rutas que indica, todos pertenecientes a la Región de Ñuble. ([61673](#) de 22/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Antecedentes administrativos del proyecto de pavimentación para la ruta J-261, en el sector de Santa Laura, La Montaña, comuna de Teno, remitiendo los demás antecedentes que indica. ([61674](#) de 22/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Celis, don Andrés. Control y seguimiento del contrato de licitación con la empresa prestadora de los servicios de recolección de aseo, incluyendo los mecanismos de supervisión, monitoreo y su cumplimiento, en los términos que plantea. ([61675](#) de 26/02/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Celis, don Andrés. Uso de una estructura metálica ubicada en dirección Quillota-Concón, a aproximadamente 200 metros de la rotonda de Concón, en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([61676](#) de 27/02/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Coordinaciones efectuadas con los organismos del sector salud, así como con otros servicios públicos y entidades de la Administración.

ción del Estado a nivel regional, en el marco de la Alerta Sanitaria Nacional decreta por el Ministerio de Salud, conforme al decreto N° 28, de fecha 1 de septiembre de 2023, en los términos que requiere. ([61677](#) de 27/02/2024). A Municipalidad de Valparaíso.

- Diputado Celis, don Andrés. Acciones realizadas en el contexto de la implementación del decreto N° 28 respecto a la Alerta Sanitaria Nacional, de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61678](#) de 27/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Celis, don Andrés. Contrataciones de personal, comisiones de servicio o cometidos conforme a lo dispuesto en el decreto N° 28, en el contexto de la Alerta Sanitaria Nacional vigente, en los términos que plantea. ([61679](#) de 27/02/2024). A Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de viviendas destruidas totalmente a causa de los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61680](#) de 27/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de viviendas destruidas totalmente a causa de los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61681](#) de 27/02/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de viviendas destruidas totalmente a causa de los incendios ocurridos en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61682](#) de 27/02/2024). A Intendencia de la Región de Valparaíso.
- Diputado Sánchez, don Luis. Cantidad de militares venezolanos que se encuentran cursando en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, la Academia de Guerra y otros programas de intercambio y colaboración militar ejecutados en Chile, indicando el detalle actual de dicha cifra, así como el total anual para el año 2023 y su evolución anual desde el año 2019. ([61685](#) de 27/02/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Videla, don Sebastián. Antecedentes que envuelven el secuestro del militar (r) venezolano Ronald Ojeda, en los términos que requiere. ([61686](#) de 27/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada González, doña Marta. Paciente Aída Aránguiz Montalba continúa internada en la Unidad de Psiquiatría de vuestro recinto hospitalario, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61687](#) de 28/02/2024). A hospitales de Chile.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Proyecto contemplado para la ruta K-20, que une Constitución con la comuna de Curepto, que, de ser así, remitirlo, en los términos que requiere. ([61688](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Labra, doña Paula. Plan de trabajo desarrollado por las autoridades para la reconstrucción de los canales de regadío afectados por el sistema frontal del año 2023 en la Región del Maule, señalando en detalle las licitaciones, concursos e inversiones que se han realizado y que se contemplan en esta materia, en los términos que plantea. ([61689](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Labra, doña Paula. Plan de trabajo desarrollado por las autoridades para la reconstrucción de los canales de regadío afectados por el sistema frontal del año

2023 en la Región del Maule, señalando en detalle las licitaciones, concursos e inversiones que se han realizado y que se contemplan en esta materia, en los términos que plantea. ([61690](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputada Labra, doña Paula. Plan de trabajo desarrollado por las autoridades para la reconstrucción de los canales de regadío afectados por el sistema frontal del año 2023 en la Región del Maule, señalando en detalle las licitaciones, concursos e inversiones que se han realizado y que se contemplan en esta materia, en los términos que plantea. ([61691](#) de 29/02/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Solicitudes de fiscalización o ha realizado fiscalizaciones en el predio fiscal Potrero Lo Aguirre, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, durante los últimos 10 años (2014-2024), indicando si ha emitido informes técnicos de impacto ambiental relacionados con aquel predio, en los términos que plantea. ([61692](#) de 29/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Impacto ambiental que eventualmente tendrá el futuro uso del Lote A10-B, del predio fiscal Potrero Lo Aguirre, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, una vez sea otorgado por veinte años, contemplando las actividades del concesionario seleccionado que puedan tener consecuencias en el lugar y su entorno, en los términos que plantea. ([61693](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Diversos lotes pertenecientes al predio fiscal denominado Potrero Lo Aguirre, Rol 171-21, ubicado en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en la Región del Maule, en los términos que requiere. ([61694](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Aplicación de la Ficha Básica de Emergencia Hídrica en el sector de Los Colihues y las medidas que adoptará para enfrentar la escasez de agua que afecta a las familias de dicho sector. ([61695](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Colbún.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Resultado de la admisibilidad de denuncia, por una presunta transgresión que habría ocurrido el día 13 de febrero de 2023, dentro del perímetro del incendio en el sector de "Los Cisnes", en la comuna de Teno, en los términos que indica. ([61696](#) de 29/02/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputado Videla, don Sebastián. Problemática planteada por la Junta de Vecinos del Parque Inglés, de Antofagasta, indicando las medidas que se adoptarán para solucionarla, en los términos que plantea. ([61697](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Problemática planteada por la Junta de Vecinos del Parque Inglés, de Antofagasta, indicando las medidas que se adoptarán para solucionarla, en los términos que plantea. ([61698](#) de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Problemática planteada por la Junta de Vecinos del Parque Inglés, de Antofagasta, indicando las medidas que se adoptarán para solucionarla, en los términos que plantea. ([61699](#) de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.
- Diputado Videla, don Sebastián. Problemática planteada por la Junta de Vecinos del Parque Inglés, de Antofagasta, indicando las medidas que se adoptarán para so-

- lucionarla, en los términos que plantea. ([61700](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Reiterados llamados y alertas de posibles delitos que han denunciado los vecinos del sector Villa Los Ángeles, ubicado en la comuna del mismo nombre, Región del Biobío, en los términos que plantea. ([61701](#) de 29/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Proyecto de pavimentación del camino a la ruta J-261, indicando los estudios realizados para considerar el trayecto, como, asimismo, si se evaluó el proyecto actual de extensión de APR Santa Laura, en los términos que plantea. ([61703](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Remita el plan de trabajo preparado desde vuestro ministerio en el que se indiquen con precisión plazos y fechas concretas para la reconstrucción y entrega de viviendas definitivas a las familias damnificadas por los incendios en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([61704](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos definidos para la reconstrucción de las viviendas definitivas para las familias que perdieron sus hogares a causa de los incendios ocurridos en el mes de febrero del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61705](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos definidos para la reconstrucción de las viviendas definitivas para las familias que perdieron sus hogares a causa de los incendios ocurridos en el mes de febrero del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61706](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputada Muñoz, doña Francesca. Plazos definidos para la reconstrucción de las viviendas definitivas para las familias que perdieron sus hogares a causa de los incendios ocurridos en el mes de febrero del presente, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([61707](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
  - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Desalojo realizado al refugio de perros en Curicó, llamado "Almas en el Camino", en los términos que requiere. ([61708](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una visita técnica, que pueda contar con su asistencia o su representante, de la Superintendenta del Medio Ambiente, o el Subsecretario de Bienes Nacionales, a objeto de evaluar en terreno el eventual impacto de las actividades y obras desarrolladas en el lote "A10B" del predio "Potrero Lo Aguirre", en el kilómetro 86,6 de la ruta 115CH, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule, en los términos que plantea. ([61709](#) de 29/02/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
  - Diputado Kaiser, don Johannes. Hecho de haber solicitado al gobierno de Venezuela algún tipo de información relacionada con el secuestro del exteniente Ronald Ojeda Moreno, objeto de refugio en nuestro país, y quien, aparentemente, fuera secuestrado por agentes extranjeros durante la semana pasada. ([61710](#) de 29/02/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual de las cañerías y las filtraciones dentro del Hospital Dr. Gustavo Fricke, en los términos que plantea. (61711 de 29/02/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Celis, don Andrés. Situación actual de las cañerías y filtraciones dentro del Hospital Dr. Gustavo Fricke, en los términos que plantea. (61712 de 29/02/2024). A Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota.
- Diputado Celis, don Andrés. Factibilidad de investigar detalladamente la situación actual de las cañerías y filtraciones dentro del Hospital Dr. Gustavo Fricke, en los términos que plantea. (61713 de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de pronunciarse respecto de las denuncias en el alza desmedida de precios en productos esenciales y materiales de construcción, en el contexto de los incendios forestales en la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (61714 de 29/02/2024). A Servicio Nacional del Consumidor.
- Diputado Brito, don Jorge. Factibilidad de iniciar una investigación respecto al alza desmedida de precios en productos esenciales y materiales de construcción, en el contexto de los incendios forestales en la Región de Valparaíso, con el objeto de determinar la eventual existencia de irregularidades en los sectores comerciales. En caso de verificarse tales prácticas, hacer efectivas las sanciones respectivas conforme a la ley, en los términos que plantea. (61715 de 29/02/2024). A Fiscalía Nacional Económica.
- Diputado Arroyo, don Roberto. Solicite antecedentes al director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) respecto de los recursos aéreos empleados tanto en el combate como en la coordinación de los incendios forestales, en los términos que indica. (61716 de 29/02/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos para solucionar la problemática que afectó el pasado 22 de julio de 2023 a los vecinos de las villas Los Troncos y El Esfuerzo, quienes, producto de las lluvias, sufrieron la inundación de sus casas, en los términos que plantea. (61717 de 29/02/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de la respuesta al oficio ordinario N° 787, de fecha 30 de mayo de 2023, ingresado a vuestra Oficina de Partes por la Municipalidad de Cauquenes. (61718 de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Sánchez, don Luis. Veracidad o falsedad de un vuelo proveniente de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, que habría pasado por Santiago a recargar combustible y luego se habría dirigido a la ciudad de Caracas, Venezuela, con fecha 21 de febrero de 2024, sin haber sido inspeccionado por la DGAC o la Policía de Investigaciones de Chile. (61719 de 29/02/2024). A Dirección de Aeronáutica Civil.
- Diputada Weisse, doña Flor. Traspaso de recursos efectuados por el gobierno regional del Bío Bío a la Fundación Procultura, en virtud del convenio "Competitividad de oferta turística y creativa: puesta en valor de la identidad cultural del Bío Bío", en los términos que indica. (61720 de 29/02/2024). A Consejo Regional de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

- Diputada Bravo, doña Marta. Posibilidad autorizar la utilización de las dependencias de la sala de toma de muestra, para realizar exámenes preventivos a adultos mayores, durante la jornada del viernes 22 de marzo de 2024, en los términos que indica. ([61721](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de Chillán.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación que afecta a doctor Mauricio Eduardo Sandoval Saavedra, médico cirujano egresado de la Universidad San Sebastián, quien realizó su especialización en oftalmología en la Universidad de Buenos Aires-Argentina, debido a que desde mediados del año 2023 no recibe la emisión de su título, lo que imposibilita que rinda el examen Conacem, lo cual es requisito para el ejercicio de la especialidad en nuestro país. ([61722](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará el ministerio respecto a la problemática que afecta al Comité de Vivienda Milla Antu, de Antofagasta, en los términos que requiere. ([61723](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Videla, don Sebastián. Acciones que adoptará la secretaría respecto a la problemática que afecta al Comité de Vivienda Milla Antu, de Antofagasta, en los términos que requiere. ([61724](#) de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer de la respectiva fiscalización que permita corroborar la existencia de un portón, situación que ha sido denunciada por los vecinos del sector rural de "Campo Militar", en la comuna de San Rafael, provincia de Talca, quienes utilizan la ruta K-356 "Cruce Ruta 5 (San Rafael)-Culenar", que en los últimos meses han visto limitado su tránsito por la existencia de dicho portón, ubicado sobre la calzada de dicha ruta y sobre ambas fajas fiscales, en los términos que plantea. ([61725](#) de 29/02/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de realizar una visita inspectiva al refugio de perros en Curicó, llamado "Almas en el Camino", el que opera en una escuela abandonada, denominada "Vista Hermosa". ([61727](#) de 29/02/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de intervenir en la protección de los niños que estaban al cuidado de la señora Susana Padilla Aránguiz, de acuerdo a los antecedentes que expone. ([61728](#) de 29/02/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Monto anual y desglosado por mes, que durante el año 2022 fue pagado por la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por concepto de "horas extras" a sus empleados, en los términos que requiere. ([61729](#) de 29/02/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales se les indicó a los integrantes de la organización deportiva Club Tenis Playa Portales no continuar utilizando dicha playa para practicar su deporte, en los términos que plantea. ([61730](#) de 29/02/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
- Diputada Olivera, doña Erika. Factibilidad de nombrar a la brevedad al integrante para el Comité de Arbitraje Deportivo. ([61731](#) de 01/03/2024). A Instituto Nacional de Deportes.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Factibilidad de realizar una visita al refugio de perros en Curicó, llamado "Almas en el Camino", el cual estaba funcionaba en una escuela abandonada, denominada "Vista Hermosa", en los términos que plantea. ([61732](#) de 01/03/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de las áreas verdes proyectadas y/o existentes en Villa Los Troncos, como, asimismo, en Villa El Esfuerzo, detallando ubicación y superficie en metros cuadrados, en cada caso, en los términos que requiere. ([61733](#) de 01/03/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Bravo, doña Marta. Situación de las plantas de revisión técnica de la Región de Ñuble, debido a la demora que conlleva a los usuarios obtener su revisión, considerando la posibilidad de mejorar sus tiempos de respuesta. ([61734](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Pizarro, doña Lorena. Medidas adoptadas por la Compañía General de Electricidad S.A, más conocida por su acrónimo CGE, respecto a los reiterados cortes de luz en el sector 5, de la comuna del Bosque, y en Villa Las Margaritas, comuna de San Bernardo, y todo respecto a lo que se deriva de dicha situación, en los términos que plantea. ([61735](#) de 04/03/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas excepcionales que se han implementado para agilizar el proceso de revisión de los permisos de edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales, en los términos que plantea. ([61736](#) de 04/03/2024). A Municipalidad de Quilpué.
- Diputada Bravo, doña Marta. Rechazo de la residencia temporal solicitada por el señor Jan Jaroscak, número de identificación 46396126, indicando las razones fundadas respecto a la no validez de su contrato de trabajo, considerando que el documento tiene las firmas legalizadas por la embajada de Chile en Praga. ([61737](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Sánchez, don Luis. Funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de la Secretaría General de Gobierno, que, desde el año 2022 a la fecha, han viajado a Venezuela, Nicaragua y Cuba, detallando el motivo del viaje, en particular respecto a si el señor Juan Andrés Lagos, asesor de la cartera de Interior, ha visitado en los años señalados los destinos individualizados, indicando las razones de el o los viajes. ([61738](#) de 04/03/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de la Secretaría General de Gobierno, que, desde el año 2022 a la fecha han viajado a Venezuela, Nicaragua y Cuba, detallando el motivo del viaje, en particular respecto a si el señor Juan Andrés Lagos, asesor de la cartera de Interior, ha visitado en los años señalados los destinos individualizados, indicando las razones de el o los viajes. ([61739](#) de 04/03/2024). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputado Sánchez, don Luis. Funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como de la Secretaría General de Gobierno, que, desde el año 2022 a la fecha han viajado a Venezuela, Nicaragua y Cuba, detallando el motivo del viaje, en particular respecto a si el señor Juan Andrés Lagos, asesor de la cartera de Interior, ha visitado en los años señalados los destinos individualizados, indicando

- las razones de el o los viajes. ([61740](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Posibilidad de disponer una investigación exhaustiva sobre las deficiencias en el suministro eléctrico en la comuna de Vichuquén, con especial énfasis en la capacidad de los transformadores, la calidad del voltaje suministrado y las causas de los cortes frecuentes en el suministro, adoptando las demás medidas que requiere. ([61741](#) de 04/03/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a los agricultores de la provincia de Linares, que utilizan las aguas del canal Melozal, que cubre las necesidades de 480 agricultores asociados e irriga alrededor de 10.000 hectáreas, quienes requieren apoyo económico para lograr normalizar su funcionamiento. ([61742](#) de 04/03/2024). A Dirección De Obras Hidráulicas.
  - Diputada Concha, doña Sara. Estado y avance de las obras definitivas del muro de contención en la playa Los Perales, ubicada en Coelemu, Región de Ñuble, en los términos que requiere. ([61743](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputada Concha, doña Sara. Estado y avance de las obras definitivas del muro de contención en la playa Los Perales, ubicada en Coelemu, Región de Ñuble, en los términos que requiere. ([61744](#) de 04/03/2024). A Dirección de Obras Portuarias.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Listado de bienes raíces existentes y disponibles en la comuna de Rauco. ([61745](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
  - Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de flexibilizar las exigencias en cuanto al uso de uniformes en los establecimientos educacionales que asistan alumnos afectados por la catástrofe del incendio que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([61746](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de flexibilizar las exigencias en cuanto al uso de uniformes en los establecimientos educacionales que asistan alumnos afectados por la catástrofe del incendio que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([61747](#) de 04/03/2024). A Subsecretaría de Educación.
  - Diputada Concha, doña Sara. Factibilidad de flexibilizar las exigencias en cuanto al uso de uniformes en los establecimientos educacionales que asistan alumnos afectados por la catástrofe del incendio que afectó a la Región de Valparaíso, en los términos que plantea. ([61748](#) de 04/03/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Extracción de áridos del río Achibueno cuenta o no con permiso de vuestra dirección, en los términos que requiere. ([61750](#) de 04/03/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Comando de Ingenieros del Ejército (Cinge) tenga a bien pronunciarse, completa y detalladamente, en los aspectos, geográficos y administrativos de su especialidad, respecto a los terrenos que el Ejército de Chile administra en el predio fiscal denominado Potrero Lo Aguirre, Rol 171-21, ubicado en comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule. ([61751](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Ruta a L-32 "Cruce L-240 (Rotonda Linares)-Melozal-Cruce Ruta 126N (San Baldomero), está incluida en los futuros proyectos de obras globales de la Región del Maule, o si existe algún proyecto de pronta eje-

- cución al respecto. De ser así, indicar los montos económicos y los plazos establecidos, en los términos que plantea. ([61752](#) de 04/03/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización al Colegio Inglés, de Talca, con el objetivo de verificar la denuncia que se individualiza, administrando las acciones y sanciones pertinentes, en el caso que corresponda, en los términos que indica. ([61753](#) de 04/03/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Establecimientos educacionales de la Región de Atacama que indica cuentan con autorización sanitaria para su funcionamiento, en los términos que requiere. ([61754](#) de 04/03/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Establecimientos educacionales de la Región de Atacama que indica cuentan con autorización sanitaria para su funcionamiento, en los términos que requiere. ([61755](#) de 04/03/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Atacama.
  - Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Monto total de recursos utilizados durante el año 2023 por la Delegación Presidencial para financiar el abastecimiento de agua en la región, a través de camiones aljibes, en las zonas que carecen de red de agua potable, en los términos que plantea. ([61756](#) de 04/03/2024). A Intendencia de la Región de Coquimbo.
  - Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de un proyecto de análisis exhaustivo que evalúe la viabilidad técnica, económica y medioambiental en relación a la introducción de plantas desaladoras *off shore* en nuestras costas. De no ser así, si el Ministerio contempla algún plan que contenga esta forma de solución a la escasez hídrica de Chile, en los términos que plantea. ([61757](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
  - Diputado Celis, don Andrés. Cantidad total de entradas de cortesía gratuitas asignadas para el Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar 2024 por la Municipalidad de Viña del Mar, indicando las personas, entidades o instituciones a las que se asignaron, con detalle que requiere. Asimismo, señale el valor comercial de cada tipo de entrada según su ubicación en el recinto. ([61758](#) de 04/03/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta a los vecinos del sector de Ten Ten, en la comuna de Castro, respecto a un vertedero que estaría operando de manera ilegal en dicho lugar, adoptando las medidas que sean necesarias para erradicarlo. ([61759](#) de 04/03/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de realizar las gestiones que se encuentren en el ámbito de su competencia a fin de fiscalizar y tomar medidas, respecto a la existencia de un vertedero ilegal en el sector de Ten Ten, en vuestra comuna. ([61760](#) de 04/03/2024). A Municipalidad de Castro.
  - Diputado Kaiser, don Johannes. Medidas que se han adoptado por los hechos ocurridos en la toma ubicada en la intersección de las calles Balmaceda con Román Spech, conocido como la "toma de la Cruz", en los términos que requiere. ([61761](#) de 04/03/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputado Kaiser, don Johannes. Si vehículos del servicio, que se encuentran desplegados en diferentes localidades del país, tienen por objeto entregar o renovar cédulas de identidad a extranjeros que se encuentran en condición de irregularidad

o ilegalidad en el territorio nacional. De ser así, señalar las razones jurídicas y actos administrativos en que sustenta dichas actividades. ([61762](#) de 04/03/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.

- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de revisar a la brevedad el caso del menor de iniciales T.R.G., de acuerdo a las consideraciones que expone. ([61763](#) de 04/03/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita toda la información que cuente respecto a la licitación para el combate de incendios forestales de parte de la Conaf en las temporadas 2023 y 2024, en los términos que requiere. ([61764](#) de 04/03/2024). A Corporación Nacional Forestal.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita el acuerdo entre los gobiernos de Chile y Venezuela para la cooperación en materias de seguridad, en los términos que indica. ([61766](#) de 04/03/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Remita el acuerdo entre los gobiernos de Chile y Venezuela para la cooperación en materias de seguridad, en los términos que indica. ([61767](#) de 04/03/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Ramírez, don Matías. Etapas de elaboración técnica, consulta y aprobación del Plan Regulador Comunal, en los términos que requiere. ([61771](#) de 04/03/2024). A Municipalidad de Iquique.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 148 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:04
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		10:38
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		11:08
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:04
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:04
8	Arce Castro Mónica	IND	I		-
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		10:04
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		11:18
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:04
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:09
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:04
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:04
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:09
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:04
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:04
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:05
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:06
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:04
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:04
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:04
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:10
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:04
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		10:10
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		10:04
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:04
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		13:20

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		10:04
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		10:51
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		13:11
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:07
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:04
34	Celis Montt Andrés	RN	A		10:04
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		10:39
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:04
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:04
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:18
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:13
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		10:04
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:04
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		10:04
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		11:38
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		10:45
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		10:53
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:04
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:04
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:04
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:16
50	Flores Oporto Camila	RN	A		11:50
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		10:15
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:11
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:07
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		10:39
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:04
56	González Olea Marta	IND	A		10:18
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:11
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:08

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		10:04
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		11:54
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:04
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:04
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:04
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		12:28
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		11:59
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	LM	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:04
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		11:08
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:08
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:50
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:47
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:04
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:46
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:04
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:04
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:04
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		11:14
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:11
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:06
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:12
82	Medina Vásquez Karen	PDG	I	LM	-
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:41
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:04
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		10:04
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:13
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:11
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:20

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
89	Molina Milman Helia	PPD	I	PECP	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:12
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		10:04
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:49
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		10:04
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:04
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:11
96	Musante Müller Camila	IND	I	LM	-
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		10:04
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		11:09
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:04
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:18
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:46
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		10:04
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:04
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:04
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:04
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:04
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:10
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:05
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	A		10:07
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:04
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:19
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:04
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:29
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:04
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:04
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:04
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:04

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:04
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:46
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:18
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:04
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		10:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		10:18
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:04
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:04
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:04
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		10:07
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:04
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:18
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	A		12:55
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:04
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	I	SPCA	-
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		10:04
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:15
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:05
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:06
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:05
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:54
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:06
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		10:19
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:12
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:10
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:04
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:26
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:12
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:04
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:23

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:15
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:06
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:10
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:13
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:07
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:04
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:18

-Concurrieron, además, la ministra de Obras Públicas, señora Jessica López Saffie; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas Corradi; el ministro subrogante de Justicia y Derechos Humanos, señor Jaime Gajardo Falcón, y la subsecretaria general de la Presidencia, señora Macarena Lobos Palacios.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Pariculares; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PCS:** Partido Convergencia Social; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RD:** Revolución Democrática; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 10:04 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

## III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 131<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 132<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

## IV. CUENTA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El señor Prosecretario va a dar lectura a la Cuenta.

-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, hoy me he informado de que a cuatro o cinco funcionarios del Congreso Nacional se les quemaron sus viviendas a raíz del megaincendio.

Por ello, solicito a usted -estoy seguro de que todos los parlamentarios van a compartir lo que voy a decir- que recabe un acuerdo -no sé cuál será la instancia- en orden a que se nos reste de nuestra dieta una cantidad de dinero a cada uno de los diputados y diputadas a fin de hacer una contribución a esos funcionarios.

La caridad empieza por casa, señor Presidente. Me parece justo y legítimo que hagamos una donación para que esos funcionarios del Congreso Nacional, que están aquí y que colaboran con nosotros, reciban nuestro apoyo a raíz de la situación que les tocó vivir.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- La Corporación está haciendo un esfuerzo para apoyar a sus funcionarios. De igual modo, vamos a tratar el particular en una breve reunión de Comités que se realizará a las 10:45 horas, para la que desde ya cito a los jefes de Comités. En ella también abordaremos una propuesta para la agenda de mañana.

### REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en el punto seis de la Cuenta hay un proyecto, iniciado en moción, para regular el control del uso de drogas en la labor parlamentaria, que se enviará la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

Propongo que la iniciativa en su lugar se remita a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, puesto que trata un tema de probidad. En dicha comisión se están viendo todos los proyectos vinculados a la materia, por ejemplo, a nivel municipal, y supongo que este elemento entra en esa lógica.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Solicito la unanimidad de la Sala para acceder a la propuesta formulada por el diputado Johannes Kaiser.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, votos 47; por la negativa, 41 votos. Hubo 3 abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobada.

*-Votaron por la afirmativa:*

Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Durán Espinoza, Jorge	Mellado Suazo, Miguel	Rey Martínez, Hugo
Arroyo Muñoz, Roberto	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Villarroel, Mauro	Moreno Bascur, Benjamín	Romero Sáez, Leonidas
Beltrán Silva, Juan Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Muñoz González, Francesca	Saffirio Espinoza, Jorge

Benavente Vergara, Gustavo	Irarrázaval Rossel, Juan	Olivera De La Fuente, Erika	Sánchez Ossa, Luis
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sauerbaum Muñoz, Frank
Bórquez Montecinos, Fernando	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Trisotti Martínez, Renzo
Cordero Velásquez, María Luisa	Longton Herrera, Andrés	Pulgar Castillo, Francisco	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe	Matheson Villán, Christian	Rathgeb Schifferli, Jorge	

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Sáez Quiroz, Jaime
Barrera Moreno, Boris	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Hertz Cádiz, Carmen	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar, Daniela
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	Pizarro Sierra, Lorena	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Marzá Pinto, Carolina	Ramírez Pascal, Matías	Venegas Salazar, Nelson
Cicardini Milla, Daniella	Melo Contreras, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela	Videla Castillo, Sebastián
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rosas Barrientos, Patricio	Winter Etcheberry, Gonzalo

Delgado Riquelme, Viviana			
------------------------------	--	--	--

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero, Jaime	Cifuentes Lillo, Ricardo	Undurraga Vicuña, Alberto
-----------------------	--------------------------	---------------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Quiero aprovechar de saludar a las señoras ministras de Obras Públicas y del Medio Ambiente, quienes nos acompañan.

Muy bienvenidas, ministras.

#### **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS FALLECIDAS A CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS OCURRIDOS EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del diputado Luis Cuello, la Sala de la Corporación guardará un minuto de silencio por los fallecidos con ocasión de los incendios en la Región de Valparaíso.

Invito a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los invitados presentes en las tribunas a ponerse de pie.

*-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y los asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias.

#### **PRÓRROGA DE PLAZO A COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes relativos a determinados actos del gobierno realizados por el Ministerio de Minería, la Comisión Chilena del Cobre, el Servicio Nacional de Geología y Minería, el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo, para prorrogar su mandato por quince días, a contar del 21 de marzo, en atención a que se encuentran pendientes varias audiencias relevantes.

¿Habrá acuerdo?

**Acordado.**



## SALUDO A DELEGACIÓN PARLAMENTARIA DEL BUNDESTAG DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se encuentra presente en la tribuna de honor una delegación de diputadas y diputados del Bundestag de la República Federal de Alemania, compuesta por los señores Bengt Bergt, Harald Georgii, Oliver Grundmann, Bernhard Herrmann, Karsten Hilse, Olaf In der Beek, Andreas Lenz, Sven Olsson y Andreas Rimkus, quienes nos visitan para fortalecer los vínculos diplomáticos parlamentarios.

Junto a ellos, se encuentra la excelentísima embajadora de Alemania en Chile, señora Irmgard Maria Fellner.

¡Bienvenidos a la Cámara de Diputados!

-*Aplausos.*

## ACUERDOS DE LOS COMITÉS

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Prosecretario para dar lectura a los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Reunidos los jefes y jefas de Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Ricardo Cifuentes y con la asistencia de las diputadas señoras González, doña Marta; Marzán, Morales, Muñoz, Raphael y Romero, y de los diputados señores Bernales, Cuello, Guzmán, Labbé, Malla, Manouchehri, Sauerbaum, Schubert y Undurraga, don Francisco, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Modificar la tabla de la sesión ordinaria de mañana miércoles 6 de marzo, considerando los siguientes proyectos de ley:

- a) El que regula la prevención de incendios forestales y rurales, y otras materias que indica.
- b) Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Estos proyectos se votarán en dicha sesión. Para su discusión se destinarán ciento veinte minutos por cada uno. Los discursos serán de tres minutos por diputada y diputado, y quienes no alcancen a intervenir podrán insertar sus discursos.

2. Suspender el tiempo de Solicitudes de Acuerdos y de Resoluciones de la sesión del día de mañana.

3. Finalmente, las sesiones de comisiones de ambos bloques horarios deberán posponer su inicio y su término en treinta minutos.

## V. FÁCIL DESPACHO

### ESTABLECIMIENTO DE RESERVA DE DATOS PERSONALES EN CAUSAS JUDICIALES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15872-18)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En Fácil Despacho, corresponde tratar el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la reserva de datos personales en causas judiciales sobre violencia intrafamiliar, correspondiente al boletín N° 15872-18.

Para la discusión de este proyecto se destinarán diez minutos y podrán hacer uso de la palabra hasta cinco diputadas y diputados por hasta dos minutos cada uno.

Diputado informante de la Comisión de la Familia es el señor Jorge Saffirio.

#### *Antecedentes:*

*-Segundo informe de la Comisión de Familia, sesión 138<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 29 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 10.*

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 129<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 10 de enero de 2024, oportunidad en que se rindió el primer informe de la Comisión de Familia.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **SAFFIRIO** (de pie).- Señor Presidente, en nombre de la Comisión de la Familia, paso a informar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la reserva de datos personales en causas judiciales sobre violencia intrafamiliar.

El proyecto se inició en moción de los diputados Jorge Saffirio, en calidad de autor, y Miguel Ángel Calisto, y de las diputadas Mónica Arce, Ana María Bravo, Ana María Gazmuri, Francesca Muñoz, Érika Olivera, Joanna Pérez, Camila Rojas y Natalia Romero.

Debo recordar a esta honorable Sala que la idea matriz de la iniciativa es modificar la ley de violencia intrafamiliar y los procedimientos ante los tribunales de familia y tribunales con competencia en lo penal para resguardar a las víctimas de violencia intrafamiliar, al establecer una nueva obligación de reserva en todo el proceso judicial respecto del domicilio y lugar de trabajo o de estudio de la víctima.

La estructura de la iniciativa se sustenta en tres cuerpos normativos con base en cuatro artículos permanentes.

El artículo 1 propone modificar la ley N° 20.066, que Establece Ley de Violencia Intrafamiliar.

El artículo 2 plantea modificar la ley N° 19.696, que Establece Código Procesal Penal.

El artículo 3 sugiere enmendar la ley N° 1.552, Código de Procedimiento Civil.

Finalmente, el artículo 4 es de carácter sancionatorio y, precisamente, es la disposición que fue modificada en Sala al aprobar en general su texto.

En cuanto a su tramitación legislativa, es importante recordar que el proyecto fue aprobado en general por esta Sala en la sesión de fecha 10 de enero del 2024, en la que fue objeto de una indicación de los diputados Felipe Donoso y Jorge Saffirio para sustituir su artículo 4 por el siguiente: “Artículo 4.- El funcionario que publique, exponga, difunda o entregue, a cualquier título, los datos declarados reservados en virtud del artículo 7 inciso final de la ley N° 20.066, será condenado a la pena de presidio menor en sus grados mínimo a medio y a la inhabilidad temporal de desempeñar cargos públicos por el tiempo que dure su condena.”.

Los diputados que presentaron la indicación antes referida argumentaron que esta enmienda tiene por finalidad lograr una mejor redacción de la misma, pues no altera en lo sustancial lo aprobado por la comisión, pero sí armoniza de mejor manera con las disposiciones ya aprobadas por la comisión.

La indicación fue aprobada, sin mayor debate, por la unanimidad de los diputados presentes en la comisión.

En razón de lo anterior, vengo a proponer a este honorable hemiciclo aprobar el texto propuesto por la comisión, junto con la indicación antes señalada.

He dicho.

-*Aplausos.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Felipe Donoso.

El señor **DONOSO**.- Señor Presidente, este proyecto es esencial para la protección de las víctimas, porque no es posible que por error, omisión o falta de gestión se ventilen datos sensibles, como la residencia, el domicilio, la habitación o el lugar de trabajo. Las víctimas de la violencia requieren de una protección en serio.

En ese sentido, el proyecto no solo declara que los datos no deben ser revelados, sino que contempla sanciones para quien los revele.

Por lo tanto, los funcionarios que tienen acceso a dicha información van a tener el máximo cuidado de no revelar ninguna información, porque no solo se considera una sanción penal, sino que se incluye la inhabilitación para ejercer cargos públicos; vale decir, si el juez o cualquier funcionario de un tribunal revela datos como los señalados, no solo recibirá una sanción penal, sino que perderá su trabajo y quedará inhabilitado para trabajar en tribunales.

Por eso es importante aprobar las modificaciones incorporadas en este proyecto de ley, y dar la protección debida a quienes son víctimas de violencia intrafamiliar. Siempre hay que dar la debida protección a las víctimas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señor Presidente, quiero pronunciarme muy brevemente sobre la importancia del presente proyecto, sobre todo *ad portas* de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, dado que, en Chile y en el mundo, la mayoría de las causas en materia de violencia intrafamiliar son iniciadas por denuncias de mujeres que acuden a la justicia a fin de resguardar sus derechos y pedir ayuda ante la violencia que sufren.

Como integrante permanente de la Comisión de la Familia de esta Cámara, apoyé la iniciativa levantada por el diputado Jorge Saffirio, tanto en su primer como en su segundo trámite reglamentario, pues considero urgente adoptar e implementar todas las medidas que sean necesarias para el resguardo de las víctimas, evitando que sufran nuevas agresiones o la revictimización.

El presente proyecto modifica la ley de violencia intrafamiliar y los procedimientos ante los juzgados de familia y tribunales con competencia en lo penal, para resguardar a las víctimas de violencia intrafamiliar, al establecer la reserva, en todo el proceso, de su domicilio, lugar de trabajo o de estudio.

Hace unos días, en el ámbito penal, la Fiscalía informó el registro, durante 2023, de 1.590 casos de violencia intrafamiliar cuyas víctimas fueron mujeres; en lo que va de este año 2024, son 292 las investigaciones por esta misma causal, que puede incluir lesiones en contexto de violencia intrafamiliar, así como otro tipo de agresiones más graves y el llamado maltrato habitual.

Sin duda, quedan muchas cosas por avanzar y mejorar en este tipo de procedimientos, desde la denuncia hasta la aplicación de la pena, incorporando la perspectiva de género en tribunales, tanto en aquellos con competencia penal como en aquellos con competencia en el ámbito de familia.

Este es un pequeño, pero necesario avance para aumentar la seguridad que esperan obtener las víctimas cuando acuden a la justicia.

Espero que con la pronta aprobación del proyecto de ley que establece una vida libre de violencia para las mujeres podamos cambiar el paradigma y avanzar hacia la erradicación de la violencia hacia las mujeres, las niñas y las adolescentes en los distintos espacios, pero por mientras reafirmo mi apoyo a este proyecto que pone nuevamente este importante tema en la palestra.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, valoro el proyecto presentado por el diputado Saffirio, quien nos invitó, de manera transversal, a ser parte de él. Estamos *ad portas* de conmemorar un nuevo Día Internacional de la Mujer este 8 de marzo, y es importante nuestro compromiso con todas las materias que involucren no más violencia hacia las mujeres, no solo física, sino también económica y psicológica.

Por lo tanto, el Estado tiene que hacerse parte, y con esta iniciativa se viene a mejorar, sin duda, nuestra legislación para un resguardo, en distintos cuerpos legales, de las causas judiciales sobre violencia intrafamiliar.

Este proyecto, como bien lo señalaba el diputado informante, Jorge Saffirio, modifica la ley N° 20.066, sobre violencia intrafamiliar, estableciéndose la reserva de ciertos datos personales de los denunciantes o víctimas, específicamente su domicilio, dirección laboral o de estudio. En este caso se incluye a los hijos e hijas, quienes también son víctimas de violencia intrafamiliar.

Por eso, el llamado es a apoyar este proyecto y a seguir mejorando la legislación para erradicar la violencia. En ese sentido, hay un proyecto integral sobre la violencia contra la mujer, que, lamentablemente, no hemos podido sacar adelante. Ese es el compromiso que tenemos ambas ramas del Congreso Nacional.

Por cierto, también hay que agilizar las causas en materia de violencia intrafamiliar para tener resultados, porque en muchos casos no los tenemos. ¿Cuántos femicidios hemos tenido hasta la fecha sin respuesta, sin información? Muchas causas quedan en nada.

Felictito la presentación de esta iniciativa, que, por cierto, vamos a apoyar con mucha fuerza desde nuestra bancada.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales para establecer la reserva de datos personales en causas judiciales sobre violencia intrafamiliar.

En virtud de lo dispuesto en el inciso final del artículo 131 del Reglamento de la Corporación, los artículos 1, 2 y 3 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de la Familia, tanto en su primer como en su segundo informe, se dan por aprobados con el mismo *quorum* con el que fueron sancionados en la votación general.

Corresponde votar en particular el artículo 4 del proyecto, en los términos propuestos por la Comisión de la Familia en su segundo informe.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 148 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Rey Martínez, Hugo
--------------------------------	--------------------	------------------------	--------------------

Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Santibáñez Novoa, Marisela
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo

Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Trisotti Martínez, Renzo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Cartes, Marlene	Ulloa Aguilera, Héctor
Camaño Cárdenas, Felipe	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Vicuña, Alberto
Carter Fernández, Álvaro	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Castillo Rojas, Nathalie	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Castro Bascuñán, José Miguel	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello, Alejandra	Venegas Salazar, Nelson
Celis Montt, Andrés	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo, Francisco	Videla Castillo, Sebastián
Cicardini Milla, Daniella	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez, Guillermo	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

**VI ORDEN DEL DÍA****MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUAS RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE FISCALIZACIÓN Y VIGILANCIA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16504-33) [CONTINUACIÓN]**

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde continuar la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas, correspondiente al boletín N° 16504-33.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

El informe de la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación fue rendido en la sesión de ayer.

**Antecedentes:**

*-El debate del proyecto de ley se inició en la sesión 140<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 4 de marzo de 2024, ocasión en que se rindió el informe de Recursos Hídricos y Desertificación.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para continuar el debate, tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señor Presidente, en la Región de Coquimbo, a la cual represento, la crisis hídrica no da tregua.

Quiero aprovechar de saludar y valorar el compromiso que han tenido nuestra ministra de Obras Públicas, Jessica López, y nuestro Presidente, Gabriel Boric, en relación con esta crisis hídrica, comprometiendo la construcción de distintas soluciones para enfrentarla, como infraestructura y la instalación de plantas desaladoras en la región, tanto para el consumo humano como para asegurar la subsistencia de la agricultura. A ello se suma una serie de otras medidas, como la ley corta, que aprobamos hace poco en el Parlamento, que le permite al Estado construir dicha infraestructura.

Superar este tipo de crisis depende de un rol público activo, y estamos viendo esa respuesta, la cual agradecemos, por la gravedad de la situación que enfrenta nuestra región.

Precisamente, este proyecto de ley viene a complementar las acciones públicas que propenden no solo a asegurar el suministro de agua, sino también a cuidarlo, protegerlo y establecer las acciones fiscalizadoras y sancionatorias cuando exista mal uso o extracción ilegal, y cuando se vea una afectación en los cursos y fuentes de agua que ponga en riesgo el acceso a ella, sobre todo en zonas como la nuestra, donde realmente se viven situaciones extremadamente críticas.

Votaremos a favor este proyecto de ley, porque brinda herramientas que permitirán agilizar fuertemente la labor fiscalizadora de la Dirección General de Aguas, que es fundamental en la protección del recurso hídrico.

También valoramos que en casos de extracción ilegal se cuente con las herramientas para terminar inmediatamente dicha extracción, ya que ese tipo de acciones lo suficientemente rápidas permitirán dar una respuesta que no vulnere el derecho de quienes necesitan contar con dichas fuentes hídricas.

Aprobaremos esta iniciativa porque es un paso más en la tarea de dotar de herramientas a la DGA que dejen atrás la burocratización tanto en las fiscalizaciones como en las sanciones. La respuesta del Estado debe ser lo suficientemente rápida, ágil, eficiente y eficaz, para no poner en riesgo a sectores, como ha ocurrido en nuestra Región de Coquimbo, que sufren -en realidad, sufrimos- mucho con esta sequía.

Necesitamos seguir trabajando en esta línea y realizar acciones destinadas a asegurar el recurso hídrico a todas las personas de nuestra región, y, por supuesto, también a proteger los ecosistemas.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Bernardo Berger.

El señor **BERGER**.- Señor Presidente, la escasez de agua es un tema conocido y preocupante para la ciudadanía. En ese sentido, este proyecto de ley avanza en la línea correcta, ya que acota los plazos de resolución de los procedimientos de fiscalización, para lograr una mayor cobertura a nivel de país, y proporciona una respuesta más rápida y efectiva a las demandas relacionadas con el agua en cada una de las regiones.

Valoró que el proyecto introduzca modificaciones para simplificar, notificar y resolver conflictos de manera alternativa, sin que sea necesario recurrir a una sanción, ya que debemos considerar que una gran cantidad de usuarios de agua corresponde a pequeños parceleros y agricultores que desconocen la ley y que, en su afán de conservar su trabajo y cuidar sus siembras, incurren en infracciones menores.

Aprovecho la oportunidad para celebrar un hecho importante relacionado con esta materia. Me refiero a la aprobación, por parte de la Contraloría, del reglamento propuesto para la elaboración de planes estratégicos de recursos hídricos conforme al Código de Aguas, publicado el 4 de enero recién pasado. Con esto se establece una metodología para la instalación de mesas regionales de agua, las que abordarán las problemáticas de las distintas cuencas de cada región, estableciendo mecánicas de regulación acorde con las distintas realidades de cada zona, que es lo que se necesita para una regulación efectiva.

Señor Presidente, apoyo este proyecto en todas sus partes.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Víctor Pino.

El señor **PINO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las ministras del Medio Ambiente y de Obras Públicas.

Cuando este proyecto llegó a la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación -lo conversamos con diputadas y diputados, así como con la ministra y su equipo de asesores- lo consideramos absolutamente relevante, dada la contingencia en la que nos encontramos. La fiscalización, el cuidado, por sobre todas las cosas, del recurso hídrico en las zonas más afectadas, es totalmente atingente a la realidad que nos ha tocado vivir en el último tiempo.

Como representante de la Región de Coquimbo hemos escuchado siempre que la sequía y el saqueo son parte de la realidad del mundo del agua. Estas nuevas atribuciones de fiscalización que se le entregan al MOP están destinadas a reafirmar que este saqueo se puede evitar. Las voces que se levantan en distintos lugares de nuestro territorio nacional pueden ir aplacándose, pues habrá certeza y seguridad de que la Dirección General de Aguas estará realizando un trabajo fiscalizador ejemplar y que, a su vez, estará utilizando herramientas tecnológicas que le permitirán avanzar de mejor forma para fiscalizar el robo de agua o instalaciones no acreditadas o no autorizadas por la autoridad correspondiente.

En la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación aprobamos el proyecto en un tiempo récord y por unanimidad. Lo aprobamos, porque creemos que es fundamental avanzar en estas iniciativas en forma transversal.

Por ello, hago un llamado a esta honorable Cámara a que apoyemos la iniciativa y sigamos trabajando juntos para darle a Chile las leyes que necesita y que nuestros compatriotas, chilenos y chilenas, se merecen.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, este proyecto está relacionado con una de las dificultades más grandes de nuestra región: la escasez hídrica. Durante estos años, especialmente durante 2023, realizamos diversas gestiones relacionadas con ese derecho tan importante. Por ejemplo, en la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación tramitamos un proyecto de ley que protege a dirigentes y dirigentas de comités y cooperativas de servicios de agua potable rural, en caso de que tengan que concurrir a una situación de emergencia, de modo que ello no signifique una rebaja en sus sueldos o una amenaza de despido.

Es importante destacar que en 2023, nuestra región, a nivel país, lideró las multas cursadas por la Dirección General de Aguas por infracción al Código de Aguas. Hubo un total de 113 multas, equivalentes a casi 2.500 millones de pesos. Solo a modo ejemplar, en 2022 se cursaron 36 multas.

¿Por qué digo esto? Aprovecho también la instancia para invitar al gobierno a que analice dejar en la región lo recaudado a través de esas multas, cursadas literalmente por robar agua en nuestra región. Creo que es lo más justo, ya que es una de las regiones que más ha sufrido por la escasez hídrica, por lo que necesita de mucha ayuda económica para satisfacer la necesidad de agua.

Pondré un ejemplo cercano. Los floricultores de Longotoma han luchado durante mucho tiempo por conseguir recursos para adquirir agua de riego para sus cultivos. Eso ha motivado

distintas acciones, por ejemplo, extender la vigencia del decreto que declara zona de catástrofe por escasez hídrica a seis provincias de nuestra región. Ello ha permitido, afortunadamente, que por fin este pasado mes de febrero de 2024, Indap les haya otorgado un bono de 300.000 pesos para comprar agua y regar sus flores. De esa manera, se impidió que perdieran el único recurso económico que tienen y que, además, es patrimonio cultural del país. Longotoma es sinónimo de flores en nuestro país; además, tiene una tradición de más de cincuenta años.

Finalmente, cabe destacar que respecto de las acciones de corrección temprana, el proyecto propone un mecanismo enfocado en asegurar el cumplimiento por sobre la aplicación de una sanción, estableciendo plazos acotados para ese cumplimiento, de modo que en caso de incumplimiento se proceda con el procedimiento sancionatorio en casos de infracciones de baja cuantía. Para aquellos que pretenden seguir robando agua, al menos que ello signifique un obstáculo en sus miserables intenciones.

Es importante que apoyemos este proyecto para seguir mejorando los procedimientos de fiscalización y vigilancia por parte de la DGA, de modo de proteger el derecho al acceso a este recurso tan importante para nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, este proyecto, como se ha señalado, fue aprobado de manera unánime en la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara, destacando la importancia del agua en sus múltiples dimensiones.

Creo que este es un debate de primer orden, ya que en buena hora el gobierno asume esto como una emergencia. El acceso al agua potable y al saneamiento han sido reconocidos como un derecho humano en Chile. Ello se encuentra explicitado en el Código de Aguas, otorgando al agua una protección especial, lo que ha sido reafirmado y profundizado a través de las múltiples reformas de que ha sido objeto ese código. Ese reconocimiento consta a nivel legal, pero su consagración a nivel constitucional todavía sigue esperando. Creemos que es importante, a propósito de que no tenemos cambios sustantivos en la actual Constitución, que podamos impulsar esa consagración mediante una reforma, a través de la moción parlamentaria que presentamos en 2023.

Respecto de este proyecto, creemos que al gobierno le hacen sentido las diversas solicitudes de las comunidades fiscalizadoras, quienes, efectivamente, son las que llevan adelante las causas relacionadas con extracciones ilegales y de saqueo.

Como diputación hicimos ver, durante la discusión del presupuesto para 2024, la necesidad de mayor fiscalización por parte de la Dirección General de Aguas, de forma de dar respuesta a las inquietudes relacionadas con la materia. Ello va a contribuir a resguardar las fuentes hídricas en medio de una catástrofe silenciosa que vivimos en gran parte del país.

Por ejemplo, y a propósito de cifras que pueden ser aproximadas, desde 2018 hasta 2022 la DGA ha abierto 8.800 expedientes de fiscalización, de los cuales se han resuelto 7.000. Es decir, aún hay, aproximadamente, 1.400 expedientes relacionados con saqueos, extracciones ilegales y otras situaciones complejas que son de competencia de la DGA, pero por falta de recursos humanos y físicos no se puede avanzar en su solución.

Con este proyecto se van a facilitar y modernizar los procedimientos existentes. La iniciativa permitirá resolver uno de los problemas fundamentales en la materia, cual es la falta de fiscalización efectiva. Eso -insisto- lo saben bien las comunidades, las que a veces, incluso, suplen el rol del Estado, a través del ingreso de denuncias.

En la Comisión de Recursos Hídricos existe acuerdo en que una oportuna sanción y prevención en temas de aguas responde a una defensa efectiva de las comunidades que se ven afectadas, incluso amenazadas por grandes empresarios, agricultores e hidratentientes. Existen diversos calificativos para aquellas personas que secan los territorios de manera indiscriminada y no cuidan nuestros acuíferos y nuestras reservas, despojándolos del elemento, lo que también constituye un grave atentado a la vida de las personas.

Entonces, considero muy relevante que se apruebe este proyecto y fortalecerlo, de manera sustantiva, con más recursos en el proyecto de ley presupuestados para el 2025.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo afectuosamente a la señora ministra de Obras Públicas, quien nos acompaña. Aprovecharé esta instancia para hacer algunas solicitudes respecto de este mismo proyecto de ley.

En la Región de Ñuble tuvimos un daño enorme con las inundaciones del último invierno. Por eso, solicito a la señora ministra que ojalá pueda acelerar la reparación de la infraestructura que resultó dañada, porque no se trata solo de la infraestructura de riego, que en el río Ñuble ha avanzado muy rápido. Por ejemplo, en el río Perquilauquén, de la comuna de Niquén, hasta ahora no se han hecho los trabajos comprometidos. Se comprometieron en el mes de noviembre, pero hace dos semanas fueron de nuevo a decir que lo iban a hacer.

Entonces, como hasta el momento no ha llegado ni una máquina, señora ministra, solicito que se trate con urgencia esta situación. No nos olvidemos de que el río Perquilauquén divide a la Región del Maule con la de Ñuble, y el río llegó hasta prácticamente el centro de la comuna, correspondiente al sector de San Gregorio.

Por lo tanto, insisto en que pueda acelerar esos trabajos, que son tan importantes, considerando que llegará el próximo invierno en unos pocos meses más.

Respecto del proyecto, nos deja satisfechos, en el sentido de que la Dirección General de Aguas pueda tener mayores atribuciones y mayor flexibilidad, justamente por lo que ha ocurrido respecto de las inundaciones, por ejemplo, porque impidió, o podría haber impedido, que tuviéramos una época de riego normalizada y regular, pero afortunadamente se tomaron todas las medidas para que los agricultores tuvieran agua e, incluso, pudieran hacer bocatomas en lugares en donde originalmente no tenían. Esa flexibilidad requiere la ley. Ello lo conversamos en alguna oportunidad, señora ministra.

Este organismo lleva adelante actuaciones de fiscalización, inspección y también de sanción respecto de la manera en que se utiliza el agua en nuestro país, por lo que cientos de miles de ciudadanos están bajo su tutela en la más amplia gama de actividades, que van desde aquellas que se realizan en la vida cotidiana hasta otras actividades productivas complejas.

Por lo mismo, este proyecto introducirá cambios positivos a la gestión y a las actuaciones de esta institución, así como a las necesidades que la ciudadanía tiene al respecto, y mayor eficiencia, agilidad y modernización en el desarrollo de los procedimientos, a la vez que se adquirirán nuevas herramientas para vigilar situaciones que puedan representar una anomalía en el manejo de los recursos hídricos, pero que no requieren todo el engranaje institucional de esta área.

La iniciativa tuvo una aprobación unánime en la comisión, mientras que todos sus integrantes fueron promoviendo indicaciones y cambios en el texto, lo que resultó en un proyecto de ley bastante transversal y relevante para el país, considerando la importancia del manejo del agua. Y esto se complementa también, por ejemplo, con la modificación al Código de Aguas que se hizo hace un tiempo, que hace que hoy día nuestros pequeños agricultores tengan mayor seguridad de riego para poder hacer productivos sus campos y también la seguridad de que no les faltará el agua para beber.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, la problemática de la falta de fiscalización es algo recurrente que tenemos en la Región del Maule, de cordillera a costa. No voy a profundizar en el tema del Ministerio de Obras Públicas, porque son de conocimiento público mis críticas al mal liderazgo que ha tenido este servicio en la Región del Maule, porque ha sido inefficiente e incapaz de dar soluciones a las problemáticas que tenemos de cordillera a costa.

Lo he dicho no solo en este hemiciclo, sino también a través de los medios de comunicación: tenemos que hacer la pega del Ministerio de Obras Públicas al ir a los territorios para ver las problemáticas de los caminos, de las empresas de áridos, del acceso al agua y la fiscalización de las intervenciones en las distintas comunas, como Curicó, Talca, Linares, Cauquenes, en distintas provincias. Es una situación recurrente que hoy, más allá de esta ley, no se va a cumplir. Y esto lo digo responsablemente. ¿Por qué no se va a cumplir? Volvemos a lo mismo: porque tenemos una cabeza que ha sido incapaz, durante estos dos años, de hacer un trabajo eficiente para la región.

También siguen los problemas en las rutas de la región, rutas J-80, J-60, J-25, J-55, y la última semana en el sector Los Niches, en la provincia de Curicó, pues los mismos vecinos, con pala y picota, con material propio y camiones, tuvieron que arreglar los caminos. Y volvieron nuevamente las promesas. Nos inundamos en la Región del Maule y tuvimos una marea de ministros que hicieron promesas, pero seguimos esperando a aquellos que prometieron muchas cosas.

Voy a acuñar las palabras del Presidente de la República, quien dijo: "En este segundo tiempo, vamos a cumplir". Espero que, de una vez por todas, le cumplan a la ciudadanía. Esto de esperar las fiscalizaciones no se da, porque muchas veces, por ejemplo, las empresas de áridos cuentan con algunos permisos o con la benevolencia de algunos municipios corruptos que han permitido la extracción de áridos, porque estas mismas empresas son las que financian las campañas políticas. Solo la semana pasada tuvimos un hecho de fiscalización donde cesaron las funciones de una empresa de áridos. ¡Para qué decir respecto de las

intervenciones en los ríos con gaviones o bolones para contención de las aguas! ¡Qué raro que las grandes empresas y grandes viñateros sí tengan enrocados para la contención de los ríos! ¿Y qué pasa con los pequeños? ¿Qué pasa con la localidad de Majadilla? ¿Qué pasa con la gente de la comuna de Hualañé? ¿Con la gente del Maule? ¿O con el mismo sector de Palmilla, en la provincia de Linares?

Es raro que sigamos en un Chile con distintas brechas en un gobierno de izquierda, que muchas veces tiende a irse a la derecha.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Juan Santana.

El señor **SANTANA**.- Señora Presidenta, este es un debate directamente ligado con la grave escasez hídrica que ha ido proliferando en Chile en las últimas décadas, porque, al igual como ocurre con el cambio climático, donde las variaciones que han tenido las temperaturas y los patrones climáticos en Chile y en todo el planeta no son una cuestión casual, la escasez hídrica también es consecuencia de la lamentable irracionalidad, abuso, contaminación e intervención de este recurso durante todo este tiempo. Porque después de que en plena dictadura se consagrara la privatización del agua con rango constitucional, convirtiéndonos nuevamente en un experimento mundial, el ser dueños de derechos de agua en Chile se convirtió en los años siguientes en un negocio atractivo para los especuladores. Solo bastaron algunos años para que se pusiera en riesgo la actividad que desarrollaban miles de trabajadores de la pequeña y mediana agricultura, y también la disponibilidad del agua para el consumo de toda la población.

En el norte, en la Región de Atacama, sabemos muy bien de esto. Sabemos de los derechos de aprovechamiento de aguas concentrados en pocas manos. En el norte sabemos de ríos secos, sabemos de ríos contaminados producto de la actividad minera. En el norte sabemos del agua embotellada, sabemos de plantas desaladoras y también sabemos de entubamientos en los ríos. Y en el norte sabemos de todo esto por la entrega de este recurso a privados a diestra y siniestra durante los años 80, por la intromisión ilegal que hacen en los acuíferos y por los desvíos que realizan para sus intereses personales, en desmedro de nuestros vecinos y vecinas. Por eso dejó de ser una necesidad y pasó a ser una urgencia humanitaria el que se avance en una nueva gobernanza, en una nueva administración y en un nuevo tipo de fiscalización.

La Dirección General de Aguas necesita dientes para poder frenar las décadas de abusos y acaparamiento que tiene a la escasez hídrica como una de las principales preocupaciones de la población. Por eso, si hoy existe una prioridad, es que el agua esté destinada a las personas, a su consumo y a la actividad de quienes proveen a nuestras comunidades de alimento día tras día gracias al trabajo que realizan en la tierra.

Por todo eso, nuestra bancada votará favorablemente este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, este proyecto busca perfeccionar los procedimientos de fiscalización en materia hídrica mediante el otorgamiento de nuevas herramientas legales a la Dirección General de Aguas. Se trata de una muy buena iniciativa en el contexto de crisis hídrica que estamos enfrentando desde hace varios años, y, pese a que el 2023 fue lluvioso en comparación con los años precedentes, la verdad es que la situación del agua sigue siendo crítica en varias regiones.

Lamentablemente, la región que represento, la Región de Los Lagos, tampoco se salva de este problema. Aunque muchos no lo crean, comunas como Río Negro, San Pablo, Fresia o Los Muermos tienen una necesidad cada vez mayor de contar con agua y no pueden esperar seis, siete u ocho años para contar con agua en sus sistemas de agua potable rural (APR). Nuestras praderas se están secando. Si no hay agua, no hay agricultura y no hay ganadería. Sin agua no hay praderas, sin agua no hay leche. Soy diputado de la patria de la leche y de la carne.

Por eso es tan necesaria la fiscalización y que exista un órgano con las capacidades de vigilar el uso de este recurso, que es tan necesario para la existencia de la vida y que es un derecho humano de todos.

Es imprescindible que la DGA cuente con las herramientas necesarias para cursar multas en contra de quienes no cumplan con la normativa que regula el tratamiento de las aguas, y valore esta iniciativa que le permitirá agilizar el avance de los procedimientos sancionatorios.

Voy a votar claramente a favor esta iniciativa, pues me parece de toda necesidad para robustecer las herramientas de la Dirección General de Aguas, lo cual es indispensable para enfrentar de la mejor manera posible la crisis hídrica que afecta a todo nuestro país.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señora Presidenta, señoras ministras presentes, el proyecto de ley que nos informó la Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación, que busca modificar el Código de Aguas, sin duda es una buena iniciativa. Lo hemos dicho: en general es un proyecto que está siendo apoyado con mucha fuerza.

El perfeccionamiento de los sistemas de fiscalización, las nuevas herramientas con las que debe contar la Dirección General de Aguas y la simplificación de los procedimientos son medidas absolutamente necesarias para poder avanzar y hacer carne la modificación grande que se hizo al Código de Aguas y que se ha ido implementando durante los últimos años.

Efectivamente se hizo una modificación sustantiva al Código de Aguas, pero la DGA quedó atrás en sus procedimientos, porque para fiscalizar se estableció un nuevo foco en dicha reforma integral al Código de Aguas, en el que se puso por sobre todas las cosas el acceso al agua y al saneamiento como derecho humano. Asimismo, dicha reforma contempló

otras disposiciones que fueron modificadas, lo que permitió el cambio importante e interesante que se buscaba.

Lo anterior, junto con el cambio climático y la sequía que afecta a buena parte del país y a algunos sectores de mi Región de Atacama, en los que está haciendo estragos, obviamente nos dan la razón para fortalecer las facultades que debe tener la Dirección General de Aguas y para simplificar sus procedimientos.

Yo le diría a la ministra de Obras Públicas, aquí presente, que lo único que nos va faltando, creo yo, son más funcionarios y más fiscalizadores. Será importante discutirlo durante el estudio de la próxima ley de presupuestos. Por ejemplo, en Atacama nos quedamos cortos con los funcionarios de la DGA. Entiendo que eso ocurre en todo el país. Hemos dado atribuciones e instrumentos legales a la DGA, pero no tenemos los funcionarios necesarios para abordar el foco que hoy tiene esta materia, que es tan relevante a propósito del cambio climático, de la sequía y de todo lo que he señalado.

Estas nuevas normas obviamente deben evitarnos futuros conflictos. Quiero traer a la memoria una situación que fue muy importante en Atacama y que logramos resolver en un juicio en la Corte Suprema, con un “Supremazo”. Me refiero al caso Matancilla. Cabe recordar que en su momento se inscribieron irregularmente aguas del río Huasco y del río El Carmen -uno de los tributarios del río Huasco- en la Región de Coquimbo, en la DGA, a principios de los años 2000. Cuento esta historia, porque dicha situación irregular casi nos hizo perder mil litros por segundo. En ese momento, la DGA, sin instrumentos y sin vocación de fiscalización, dejó pasar una situación que al final terminó siendo corregida en la Corte Suprema.

Por eso, vamos a apoyar este proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, sin duda, este es un proyecto muy importante y necesario. Como bien se ha dicho, en la Comisión de Recursos Hídricos lo aprobamos en un tiempo bastante breve, pero no por ello con una tramitación menos responsable, y con mucha información sobre cómo mejorar el resguardo del recurso hídrico, del agua, vital para la vida y para la actividad económica productiva.

Este proyecto se orienta en el sentido de que puedan hacerse exigencias en la fiscalización, de que estas sean absolutamente objetivas y de que no haya diferencias respecto del grande, del mediano o del pequeño. Las normas deben ser aplicadas con la misma rigurosidad para todos.

Por lo tanto, esta modificación al Código de Aguas, a este cuerpo normativo que consagra como derecho y otorga una función fundamental a este recurso que debe resguardarse, le encarga a la Dirección General de Aguas la gestión, la planificación, la investigación, la medición, el monitoreo, pero por sobre todo la fiscalización y la vigilancia de las aguas en el ámbito que viene a perfeccionar este proyecto, a fin de aportar una mejor gestión de las aguas. Lo anterior se suma a otras iniciativas y acciones que el ministerio está llevando a

cabo en lo relativo a la crisis hídrica que vive el país y que todos sabemos que podría aumentar si no hacemos acciones desde lo legislativo.

¿Qué viene a hacer este proyecto? Modernizar y fortalecer los procedimientos de fiscalización de la Dirección General de Aguas, introduciendo un procedimiento administrativo sancionatorio simplificado. Esto es muy importante, ya que siempre existe la burocracia, que provoca que todas las tramitaciones de solicitudes y los plazos para dar respuestas dentro del sector público sean muy amplios, muy extensos y muchas veces ineficientes. La materia que aborda esta iniciativa es una prueba de ello, y es lo que se quiere corregir.

El proyecto busca adecuar los mecanismos de notificación, y definir y regular la atribución de vigilancia de la DGA sobre estos procedimientos y procesos, de manera -insisto en ello- que sean eficaces y eficientes para corregir tempranamente cuando haya observaciones en este sentido. También busca fortalecer las atribuciones relativas al cumplimiento de

medidas ordenadas por la Dirección General de Aguas, por medio de la colaboración con las municipalidades u otros órganos de la Administración del Estado, dentro del ámbito de sus competencias, para la ejecución material de tales medidas. Esto es muy importante, porque los gobiernos locales pueden ser instituciones colaborativas, pues son absolutamente conocedoras de cada uno de sus espacios y de las necesidades de la población.

Por último, me parece muy importante que en las disposiciones transitorias se establezcan las reglas de notificación aplicables mientras se implemente gradualmente la ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado, lo que es absolutamente lógico y coherente, dado que en muchos casos hablamos de sectores rurales y de personas que no están familiarizadas con la digitalización del Estado. Por ello, debemos aplicar e introducir estos cambios de manera gradual, de modo que puedan finalmente fructificar.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Brito.

El señor **BRITO**.- Señora Presidenta, el proyecto que estamos debatiendo y que queremos aprobar propone una serie de modificaciones al Código de Aguas para mejorar la fiscalización y la gestión desde la Dirección General de Aguas.

En nuestra Región de Valparaíso sabemos la importancia de la Dirección General de Aguas, pues ha sido la única esperanza que han tenido las comunidades cuando se han visto privadas del vital elemento. Así ha ocurrido desde hace varios años en comunas del interior, donde muchos de sus habitantes deben defecar en bolsas plásticas, mientras los monocultivos crecen y crecen en las laderas de los cerros.

Hace muchos años conocimos a un dirigente ambientalista que se atrevió a denunciar las bocatomas que construía una agrícola del señor Pérez Yoma al interior. La agrícola reiteradamente ha sido multada. Hoy, ese activista, el señor Rodrigo Mundaca, está a cargo del Gobierno Regional de Valparaíso, y tras su gestión hoy tenemos una cantidad antes no vista de construcción de infraestructura para garantizar el consumo de agua y también para el desarrollo económico.

No obstante, las tareas de fiscalización siguen siendo importantísimas. Por ejemplo, el 15 de enero del 2024, la DGA de Valparaíso multó por 26 millones de pesos por extracción ilegal de agua a la Agrícola Peñón de Zapallar. Un mes antes, el 6 de diciembre del 2023, la DGA multó por 127 millones de pesos a un empresario agrícola de la comuna de Hijuelas. Son alrededor de 2.000 millones de pesos en multas los que la DGA de la Región de Valparaíso ha debido cursar frente a la ambición de quienes se han creído impunes. Porque, a diferencia de antes, hoy la Dirección General de Aguas de la Región de Valparaíso, con su dirección y sus equipos, cuenta con imágenes satelitales y con tecnologías de teledetección y geomática, para defender el derecho al agua, para defender las cuencas y para defender la naturaleza de nuestra región.

La vida se defiende con toda la fuerza de la ley. Por ello, la Dirección General de Aguas debe robustecerse, para que pueda mantener una vigilancia y para que tenga procesos expeditos y capacidades de defender el curso natural de los ríos y el agua como elemento vital de la vida.

Por eso, votaremos a favor este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señora Presidenta, qué bueno escuchar en el hemiciclo que existe unanimidad para aprobar este proyecto de ley, que busca facilitar los procedimientos en la Dirección General de Aguas.

También hay que ser bastante transparentes y señalar que falta mucho por discutir en materia hídrica. Efectivamente, la zona norte, en especial la Región de Tarapacá, a la que pertenece el distrito que represento, vive desde hace muchas décadas una crisis respecto de cómo se utiliza el agua dulce, dando preferencia, muchas veces, a las faenas extractivas antes que a la vida humana propiamente tal.

En ese sentido, el foco de la discusión de fondo dice relación con cómo avanzamos en el reconocimiento constitucional del derecho al agua por sobre, en este caso, el mercado del agua que nos rige, en virtud del cual los derechos de aprovechamiento de aguas son transados diariamente. Debido a eso vemos a especuladores y negociantes llenándose los bolsillos con el agua de todas las chilenas y de todos los chilenos.

Ayer leí en la prensa sobre la muerte de Francisco Javier Errázuriz, más conocido como “Fra Fra”. Lo señalo, porque recuerdo que la impunidad en materia de usurpación de aguas en Tarapacá fue uno de los grandes legados que él dejó. Cosayach, empresa controlada por Fra Fra, se ha dedicado eternamente a la usurpación ilegal, pero, lamentablemente, siempre ha quedado en la impunidad. Si bien se logró en algún momento condenar incluso al gerente general de Cosayach, hace un par de meses la propia Dirección General de Aguas, en las mismas faenas por las que fue condenada esa empresa, nuevamente levantó infracciones por usurpación de aguas.

Entonces, algo está fallando. Podemos mejorar el procedimiento sancionatorio, pero si durante quince años una empresa ha sido fiscalizada y multada una y otra vez, a pesar de

lo cual sigue con las mismas conductas, algo está fallando, sobre todo cuando, incluso, su principal controlador muere en total impunidad.

En definitiva, creo que es algo que tenemos que discutir, porque en Tarapacá es una situación que se vive día a día.

Hace un par de meses también se levantó la preocupación respecto de la faena minera Cerro Colorado, que puso fin a su funcionamiento. Y uno dirá: “Oye, ¡pero qué mal que se puso fin a su funcionamiento!”. ¿No obstante, debido a qué ocurrió aquello? Porque durante treinta años se dedicó a secar Pampa Lagunillas. De hecho, hace poco se secó un acuífero producto de la extracción indiscriminada de aguas efectuada por la industria.

Sin duda, este es un proyecto de ley que avanza en una dirección que es importante, pero la discusión de fondo es otra: ¿cómo recuperamos el agua de Chile para todas las chilenas y todos los chilenos?

He dicho.

-*Aplausos.*

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señora Presidenta, qué buen cierre de intervención acaba de hacer el diputado Ramírez, porque creo que da pie para profundizar en la discusión sobre cómo recuperamos el agua para Chile, para los chilenos y chilenas, y respecto de cómo podemos solucionar, paulatinamente, los problemas derivados de la dispersión normativa e institucional en torno al agua en Chile. Eso se ha ido solucionando, en los últimos años, primero, con las modificaciones sustanciales al Código de Aguas y, ahora, con lo que se está haciendo en materia de fiscalización y fortalecimiento de la DGA.

Hoy, en nuestro país persiste cierta incoherencia y superposición de funciones, falta de planificación y gestión integrada, debilidad en la fiscalización y control -es algo de lo que precisamente este proyecto de ley se hace cargo-, falta de accesibilidad a la información, falta de participación ciudadana, conflictos comerciales y litigios vinculados a la gestión del agua, y, por supuesto, una tremenda vulnerabilidad frente a la crisis climática.

Lo señalado genera un impacto en el desarrollo económico y social, principalmente en los niveles más locales y regionales, es decir, en los niveles subnacionales. Hay, por consiguiente, un deterioro medioambiental evidente, lo que redunda, finalmente, en un debilitamiento de la confianza en las instituciones, en las normativas y en quienes tienen que realizar la gobernanza hídrica en Chile.

Entonces, creo que avanzar en este tipo de proyectos de ley es tremadamente importante, porque ha quedado superdemostrado, durante este último verano, que la vulnerabilidad climática de Chile no es un cuento ni una caricatura, sino una amenaza a la seguridad nacional, a la vida de las personas y de las comunidades, de lo cual el Estado debe hacerse cargo y responsable.

Uno quisiera que la misma energía, el mismo ímpetu y la misma convicción que se pone para atacar fenómenos como la criminalidad, al alza en nuestro país en los últimos años, se pusiera también para defender el agua, porque defender el agua es defender la vida, y al hacerlo estamos defendiendo a nuestro país y a sus habitantes.

Finalmente, hago un fuerte llamado a este Congreso a que nos tomemos más en serio estas discusiones. Las discusiones socioambientales no son patrimonio de un sector político determinado ni un nicho o una política identitaria, como a algunos mañosamente les gusta llamar. Estas discusiones salvan vidas y son los debates centrales del siglo XXI. Quiero recordar que estamos en 2024, no en 1992, de manera que tenemos que hacernos cargo de los fenómenos que están ocurriendo en el mundo entero y que están afectando a nuestro país.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a las señoras ministras y a todos los colegas en este inicio de este nuevo año legislativo, partiendo con un tema tan interesante como los derechos de agua.

Aprovecho la ocasión para poder relevar dos asuntos. A propósito de estas facultades de la DGA, me preocupa mucho la ausencia de facultades en el control de los embalses. ¿Y por qué lo digo? Porque el aumento de la facultad de la DGA no es algo que podamos hacer a través de una moción parlamentaria, sino que requerimos la iniciativa del Ejecutivo.

Si bien hay una ley, la ley N° 20.304, sobre operación de embalses frente a alertas y emergencias de crecidas, que fue modificada para dar facultades, resulta que, en la época de las inundaciones, los embalses más importantes de mi Región del Libertador General Bernardo O'Higgins son privados. El embalse Rapel es privado y el embalse Convento Viejo está concesionado a un privado. La DGA no tiene facultades para decirles cuándo ni cuánto evacuar.

Los embalses pueden evacuar 8.000 metros cúbicos de agua por segundo, y fue por eso que se inundó gran parte de la hermosa comuna de Navidad. En la última ocasión se evacuaron 3.800 metros cúbicos por segundo, causando una inundación importante.

¿Por qué lo señalo y por qué me parece tan importante, a propósito de las facultades de la DGA? Porque me parece importante que podamos dotar a la DGA de facultades en situaciones de emergencia no solo respecto de los embalses públicos, sino también de los que son privados, en materia de cuándo y de qué forma evacuar.

¿Saben que constituye eso en la actualidad, mis estimados colegas? Una expropiación. Por lo tanto, con la ley vigente pareciera que es preferible que se inunde una ciudad entera en lugar de que los privados pierdan el agua que han logrado acumular, lo que atenta contra el bien común.

Por consiguiente, solucionar aquello es tarea nuestra. A través del ministerio solicito, respetuosamente, que se considere el envío de un mensaje presidencial para aumentar las facultades de la DGA, con el objeto de controlar la evacuación de las aguas en embalses privados o concesionados, de manera tal que, ante una emergencia, prime siempre el bien común, sin que eso constituya ningún tipo de expropiación.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señorita Presidenta, estamos en una situación climática nunca antes conocida. Este país es muy loco, porque todo es negocio: el tránsito por las carreteras es negocio; la salud es negocio; la educación es negocio. Y llegamos al absurdo, muy naturalizado y que ya a nadie se sorprende, de que el agua, en la práctica, tenga dueños, aun cuando en la ley se establece que es un bien de uso público.

Eso es algo muy loco, señorita Presidenta. Desde el año 2018, cuando me tocó asumir, junto con muchos y muchas que están en esta Sala, todas las modificaciones legales tienen como base mantener el *statu quo*, esto es, dejar las cosas más o menos igual a como están.

Se habla de mayor fiscalización; sin embargo, hay otro proyecto para una menor fiscalización, a efectos de que los grandes embalses no requieran autorizaciones. También se habla de hacer un cambio, pero con los nuevos derechos de agua, de un agua imaginaria.

Esos son los proyectos de ley que he visto pasar por esta Sala. Ninguno se hace cargo de que el agua es un elemento esencial para la vida, no solamente de las personas. Ninguno se hace cargo de esta anomalía que tenemos como país, en que nadie exige hacer un uso eficiente del agua. Simplemente, el que tiene los derechos de agua los usa y los puede vender. Con ese modelo vamos a colapsar.

La crisis climática nos obliga a repensar distintos modelos, como el modelo forestal, por los incendios; como el modelo de la pesca; el modelo extractivo en general, y, en el caso en particular que ahora analizamos, el modelo del agua. Los países que resuelvan el problema del suelo y del agua van a subsistir a la crisis climática, en cambio, los países que no resuelvan el problema del suelo y del agua van a pasar hambre, sed y verán colapsar sus economías. No hay economía posible si no hacemos un uso eficiente del agua.

En los países文明izados, el Estado asigna el agua a los privados, pero se preocupa de que se haga un uso racional de ella, en función del propósito por el cual se pidió, y no que esté entregada al mercado, en el que cada privado haga lo que quiera con ella.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señorita Presidenta, estamos discutiendo un proyecto del Ejecutivo para entregar más facultades a la DGA y simplificar el procedimiento de fiscalización de la misma entidad.

Hoy celebramos esta iniciativa, porque fiscalizar un recurso tan indispensable como es el agua en el país ayuda a que las personas puedan vivir mejor. En esa tónica, obviamente, siempre vamos a estar apoyando que se pueda fiscalizar y suministrar lo mejor posible el recurso hídrico.

No obstante, quiero aprovechar esta vitrina para compartir algo lamentable, porque no todas son buenas noticias. A propósito de la DGA, en Ñuble hay una situación preocupante, pues se autorizó el aumento del caudal a los canalistas del río Zañartu. Un hecho escandaloso, porque el año 2019 los multaron con 500 UTM por extracción ilegal de agua -salió en distintos medios de comunicación-, y, sin embargo, el 30 de agosto del 2023 les entregaron extras once metros cúbicos por segundo, para así no tener que multarlos nunca más.

Con esta decisión, que no tiene justificación alguna, la DGA les entrega el caudal suficiente para regar cerca de 11.000 hectáreas, lo que es un verdadero disparate. Así las cosas, ¿cómo les explicamos, por ejemplo, a los agricultores denominados “blancos”, que están fuera del sistema de riego Laja Diguillín, que llevan veinte años esperando que el Estado les pueda entregar la cantidad de hectáreas de riego necesarias -más o menos bordean las diez mil hectáreas-, que hay personas que son multadas por extracción ilegal, y que, sin motivo alguno, son premiadas y se les entrega este disparate?

Por eso, el año pasado tuvimos al director nacional de la DGA exponiendo sobre este tema en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de la Cámara, y no fue capaz de explicar esta decisión. Se dio 15.000 vueltas para decir que había sido autorizado ese caudal, pero no nos explicó los motivos ni tampoco pudo justificar el hecho.

Esperamos que el Ministerio de Obras Públicas y que la justicia se pronuncien al respecto, porque si estamos hablando de cuidar el agua, eso también debe ir de la mano de cerrarle la puerta a cualquier indicio de corrupción, por grande o pequeño que sea.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señorita Presidenta, comparto ciento por ciento lo dicho por el diputado Camaño. Creo sinceramente que los parlamentarios e, incluso, las asociaciones gremiales que representan a los agricultores no están entendiendo lo que ocurre, pero sí lo entienden las asociaciones de canalistas.

Desde hace ya tres gobiernos, todos están abocados a la implementación de la Agenda 2030, que es un plan globalista que habla del cambio climático y que pretende implementar prácticas agrícolas, incluidas las del agua, muy diferentes de las que los agricultores realmente necesitan.

Hemos visto que en los últimos gobiernos no se han hecho mayormente grandes obras que permitan la acumulación de agua. Estamos con un problema tremendo, pues se reparte agua,

a través de camiones aljibe, en todas las regiones de Chile, incluso en las regiones donde más llueve, y eso es impresentable.

Sacar adelante un APR para que la gente pueda tener agua, puede demorar entre ocho y diez años. ¡Una vergüenza! Si a eso le sumamos que ningún gobierno ha sido capaz con sus presupuestos de implementar obras de acumulación de agua, el problema es mayúsculo.

Ustedes pretenden controlar el agua que existe y que los canalistas saben manejar muy bien, porque son responsables en esto. Lamentablemente, el gobierno no está preocupado de hacer lo que como gobierno le corresponde hacer: implementar de forma rápida obras de regadío -grandes, medianas y pequeñas- y acelerar el proceso de los APR.

Como gobierno, ustedes tienen una responsabilidad, porque son el Poder Ejecutivo; ustedes manejan la billetera fiscal; ustedes son los que tienen que manejar los tiempos de ejecución de las obras, y no lo están haciendo como corresponde, tal como el gobierno pasado no lo hizo y el anterior tampoco.

La gente no puede esperar más. La situación de los agricultores de todo Chile no da para más. La gente que no tiene agua para tomar en su casa o para tirar la cadena en el baño tampoco da para más. Es importante que si ustedes dicen ser el gobierno de la gente, hagan la pega como corresponde. En vez de ponerles trabas a los que hacen las cosas bien, como las asociaciones de canalistas, preocúpense de hacer obras de regadío. Espacios hay más que suficientes, al igual que lugares donde llueve y se puede acumular el agua por topografía. Un APR no puede demorarse ocho años. Eso es responsabilidad del Ejecutivo, no del Parlamento.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, quiero recoger las palabras de la diputada Naveillan en cuanto a que este gobierno, nuestro gobierno, es el gobierno de la gente. Pero cuando decimos que es el gobierno de la gente, tenemos que demostrarlo; cuando decimos que es el gobierno de la gente, tenemos que trabajar. El Ejecutivo tiene que trabajar para la gente, y nosotros, como parlamentarios, debemos legislar para la gente.

Este es un proyecto de dulce y de agraz -“de dulce y de grasa”, como dicen los chilenos-, porque la solución de fondo del drama del agua en Chile no es este proyecto, que es una solución parche. En esta Sala reclamo: ¿cuándo vamos a empezar a cumplir los compromisos adquiridos en campaña? ¿Cuándo vamos a realizar los cambios estructurales, como la recuperación de las riquezas básicas de nuestro país para el Estado, como el cobre, que en un 72 por ciento es privado; como el litio, que lo tienen Ponce Lerou y los chinos; como el agua, que día a día utilizan los grandes empresarios de la tierra, a pesar de que Chile tanto la necesita? No puedo decirles campesinos, porque realmente son empresarios organizados en la Sociedad Nacional de Agricultura.

El compromiso de campaña fue recuperar el agua para Chile y los chilenos. ¡Nacionalizar el agua!

Es cierto que la Constitución Política establece que el agua es un bien de uso público, pero gracias a las artimañas de los concesionarios, en la práctica, es privada. ¡En Chile el agua es privada! Eso hay que terminarlo.

Esta es una solución “ahí no más”, porque va a favorecer a los poderosos, es decir, a los socios y socias de la Sociedad Nacional de Agricultura.

Se presentó este proyecto para que estos señores no se enojen. Les dan migajas a los pequeños y medianos campesinos; les dan casi nada a las comunidades indígenas y les dan casi nada a los niños de Petorca y La Ligua, que no tienen agua suficiente para su desarrollo.

Tengo dudas sobre este proyecto, porque no es lo que la gente necesita.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señorita Presidenta, he estado siguiendo las distintas intervenciones y me llama profundamente la atención que algunos aprovechen de hablar sobre temas que no tienen mucho que ver con este proyecto de ley.

El proyecto busca arreglar ciertos procesos normativos, como notificaciones electrónicas, plazos o multas. En ningún momento se refiere a la propiedad del agua o a alguna de esas cosas. El problema es que crean expectativas en la ciudadanía, la cual termina diciendo “¡qué raro, no se cumplieron mis expectativas!”. Eso sucede porque aprovechan un proyecto de ley que trata de agua para hablar de cualquier cosa menos de lo que realmente trata el proyecto.

El diputado Santana dijo que tenía conocimiento de infraestructuras ilegales en ciertos acuíferos y que en el norte se sabía de muchas cosas. No está en la Sala, pero sería bueno recordarle al diputado Santana que si tiene conocimiento de cosas ilegales que pueden ser constitutivas de delito, tiene la obligación de denunciar. No está de más recordarle que la obligación de denunciar es lo que tiene bastante complicados a sus colegas del Frente Amplio con el tema convenios.

Se dijo que hay que controlar las descargas de agua en diferentes embalses, en diferentes acuíferos. La diputada que lo señaló no sabe que, por ejemplo, en la Región del Maule hubo dos casos como consecuencia de dos lluvias. Si uno ve el caso de Constitución -me refiero a la primera lluvia-, no se inundó casi nada, porque en ese acuífero se pudieron hacer descargas controladas gracias a que se contaba con embalses. Aunque no lo crean, cuando el embalse se llena, el agua sigue corriendo. No hay magia detrás de eso. En cambio, en Hualañé, en la cuenca del río Mataquito -la cuenca del río Maule es de Constitución-, no hay embalses, por lo que se inundó en ambas lluvias. La diferencia entre ambos casos es que las descargas controladas permiten mayor seguridad hídrica y hacer frente a las catástrofes.

Por último, otro diputado señaló que este país es bastante loco. Sí, es bien loco: tenemos agua de sobra en invierno, y por falta de infraestructura, por tozudez ideológica, la perdemos. En otras palabras, nos sobra agua en invierno y nos falta en verano, y después alegamos por la sequía. Qué loco, ¿cierto?

Hay que sacar un poco la tozudez ideológica y darse cuenta de que la infraestructura hídrica es una necesidad y que por decreto no va a llover más.

Claramente, hay que arar con los bueyes que hay, porque si no lo hacemos, vamos a seguir alegando. Por más que le guste a este gobierno, eso sería mucho discurso, pero poca ejecución.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señorita Presidenta, la verdad es que no me quería referir a este proyecto, porque me parece bastante razonable y suficiente pretender establecer procedimientos sancionatorios abreviados respecto del agua y formas de notificación más rápidas. Siempre es bueno acelerar los procesos, disminuir todas las trabas burocráticas.

En ese sentido, ya que está la ministra Rojas, le aprovecho de recordar que mientras el gobierno presentaba el proyecto que trata la permisología, ella promulgó un decreto que entraba aún más los proyectos medioambientales, generando incertezza en las declaraciones juradas anuales respecto del medio ambiente.

Sobre la base de lo que han dicho otros colegas de enfrente, lamentablemente, tengo que salirme un poco de este proyecto y señalar algunas cosas.

En Chile, para que se sepa y quede claro, ya no existen los derechos de aprovechamiento de aguas, porque las aguas son concesionadas por el Estado y cada persona debe presentar su proyecto, para que el Estado le otorgue una concesión que le permita realizar algún proyecto relacionado con ella. Los derechos de aprovechamiento que existen son anteriores a la última modificación del Código de Aguas. En consecuencia, como es un principio general del derecho, se tiene que respetar.

El diputado Alinco se fue de la Sala, pero él habló del compromiso de campaña de este gobierno en cuanto a nacionalizar las aguas. Le recuerdo que ese compromiso se puso a prueba el 4 de septiembre de 2022, y el 63 por ciento de los chilenos rechazó la nacionalización del agua, o mejor dicho, que estas pasaran a ser expropiadas por el Estado y las administrara una especie de agencia nacional del agua. Insisto: ese compromiso de campaña fue rechazado rotundamente por los chilenos.

Por último, ya que también se habló de cosas macro en materia de agua, creo que más que preocuparnos del agua y de su propiedad hay que preocuparse de buscar nuevas fuentes de disponibilidad del recurso, por ejemplo, buscar cómo infiltrar napas, buscar antiguos lechos de ríos que hoy están secos por la acción del clima, porque es muy probable que todavía haya agua subterránea. Eso es lo que hay que buscar.

En nuestra región hay dos embalses detenidos y nadie sabe por qué: el embalse del río Longaví y el embalse Huedque, en Cauquenes. Esos proyectos están detenidos en el Ministerio de Desarrollo Social. De hecho, ni siquiera se han entregado las RS para su diseño.

Eso requiere una tramitación rápida, porque el agua es fundamental para los seres humanos y para la agricultura...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señorita Presidenta, saludo, por su intermedio, a todos mis colegas y a todos los funcionarios de la Corporación, a quienes les deseo un feliz año legislativo.

Asimismo, quiero hacer eco de la voz de muchos chilenos, en el sentido de legislar para la gente y ayudar a todos los que representamos.

Saludo también a las dos ministras que nos acompañan y les manifiesto que votaré a favor este proyecto de ley.

Uno de los puntos más interesantes de la propuesta es que se pretende dotar con nuevas herramientas normativas y nuevos procedimientos a la Dirección General de Aguas (DGA). En la Región de La Araucanía esas herramientas agilizarán y modernizarán los procedimientos administrativos de fiscalización y sanción de la DGA.

Por su intermedio, señorita Presidenta, le quiero señalar a la ministra que necesitamos agilizar los procedimientos, sobre todo en la Región de La Araucanía.

Hay muchas personas que están esperando una respuesta, porque es necesario utilizar de mejor manera el agua. Con ello, me refiero a pensar en un embalse para la Región de La Araucanía. Hay muchos ríos que llegan al mar y se pierde el agua; hay muchas comunas que en verano padecen tremendas sequías, como es el caso de Lumaco, Los Sauces, Collipulli o Curacautín.

Cuando hablamos de agua, no puedo dejar pasar la oportunidad de señalar mi preocupación por la Región de La Araucanía y, especialmente, por los agricultores. Hoy, el trigo extranjero se está pagando a 340 pesos, y el chileno, en los molinos, a 220 pesos. Eso es una vergüenza. El kilo de pan vale 3.000 pesos.

Por eso es importante trabajar y legislar el tema del agua y también el agrícola, especialmente con apoyo -reitero- a los agricultores. Es necesario resguardar la agricultura chilena y, con ello, el alimento de nuestro país.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Raúl Leiva.

El señor **LEIVA**.- Señor Presidente, a propósito de distintos proyectos de ley, se traen al debate circunstancias que son totalmente ajenas al desarrollo del mismo. Este es un mensaje presidencial muy simple que moderniza y fortalece procedimientos de fiscalización de la Dirección General de Aguas, adecúa los mecanismos de notificación para hacerlos acordes a notificaciones electrónicas, define y regula la atribución de vigilancia de la Dirección General de Aguas, y, finalmente, fortalece atribuciones relativas al cumplimiento de medidas ordenadas por la Dirección General de Aguas; vale decir, este es un proyecto que en comisión fue aprobado por unanimidad, o por una abrumadora mayoría, y que no tiene ninguna norma sustantiva, sino solo normas adjetivas que permiten fortalecer la fiscalización

por parte de la Dirección General de Aguas, en tanto organismo encargado de fiscalizar el adecuado cumplimiento de la norma en materia de aguas. Así de simple.

Por eso, lo vamos a aprobar.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, no iba a intervenir sobre este proyecto; sin embargo, quiero hacerme eco de algo que planteó un colega, quien decía que este país era bastante loco en materia hídrica.

Efectivamente, es loco, y una de las mejores formas de graficarlo es en la Región de La Araucanía, que represento, porque tenemos exceso de agua, principalmente durante el invierno, pues llueve muchísimo, y todos los años debemos enfrentar la realidad de que la gente termina inundada y se afecte la producción de sus campos, etcétera. Terminamos completamente inundados en la región.

Pero en el verano no tenemos agua, y hay gente que tiene que recibirla a través de camiones aljibe y debe pagar millonarias sumas, cercanas a los 5 millones de pesos por cada camión. Ahí hay un negocio, estimada ministra -por su intermedio, señor Presidente-, que yo siempre he denominado y denunciado como “el cartel del agua”, porque no es posible que en una región con tanta agua, como la nuestra y otras, tengamos que contratar más de cien camiones aljibe. Multipliquen cien camiones por los 5 millones de pesos mensuales que vale cada uno. Es un robo en frente de nuestras narices, pero nada se hace. Es loco este país en materia hídrica.

¿Qué falta para solucionar este problema? Simplemente, infraestructura, embalses o lo que tenga que hacerse, porque el agua se pierde en el mar, pero estamos pagando camiones aljibe en varias regiones de Chile. Ni le explico la cantidad de plata que se roba y que se pierde, aunque ella podría ser utilizada en infraestructura para tener agua para todos los habitantes del país.

Por su intermedio, señor Presidente, quiero solicitar a la ministra que se dejen de lado caricaturas o cuestiones ideológicas o políticas respecto de los embalses o sistemas de acumulación de agua. En Chile tenemos agua de sobra -¡agua de sobra!-, y no es posible que ella se pierda en el mar. Lo único que hacemos es llorar, alegar y patalear, pero no hacemos absolutamente nada.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, hoy estamos revisando un proyecto que es muy importante, sobre todo para el mundo del agro, los sectores rurales, que tienen una fuente de aprovisionamiento de agua potable que viene de las napas subterráneas o de los cursos de aguas superficiales; también lo es para los pequeños agricultores que se surten del agua para el riego doméstico de su economía familiar campesina o pequeños predios a través

de pequeños derechos de agua, porque, igual como ocurre en muchas materias en sectores urbanos, en el ámbito de lo que es el control del agua en el mundo rural, rige la ley de la selva, una ley que es conocida por todos. Los más grandes suelen tener la mayoría de los derechos de agua, y muchas veces -no todas, por cierto- los ejercen abusivamente, sin ninguna consideración por los que tienen derechos menores. Eso lo pueden ver todos los regantes a lo largo de todo el país, y en agua potable, mediante el consumo doméstico en los APR, existe lo mismo. La baja en las napas subterráneas, producto del consumo indiscriminado de los grandes más allá de lo legal, hace que los chicos simplemente se queden desconectados de una fuente que es vital para la vida humana.

Por eso, este proyecto, que modifica el Código de Aguas en relación con el procedimiento de fiscalización y vigilancia de la Dirección General de Aguas, es fundamental, porque no basta tener leyes que sean para el bronce, que entreguen tremendos derechos, si no tenemos capacidad de hacer que esos derechos se cumplan. En esta parte, como digo, la ley de la selva es la que impera.

Muchas veces, la usurpación de aguas ha destruido sectores muy importantes, valles muy fértiles. Es importante, sobre todo hoy, por la necesidad que tenemos de enfrentar esta verdadera emergencia climática. No es posible que enfrentemos la emergencia climática que vive el país, esta transición ecológica que tenemos que hacer, si contamos con una Dirección General de Aguas que no tiene dientes ni garras ni procedimientos expeditos y simplificados para poder controlar las prácticas de los que abusan en el campo y en la ciudad respecto del agua que proviene de nuestros acuíferos.

Por eso, la bancada del Partido Socialista -ya lo han anunciado otros colegas- va a apoyar con mucha fuerza este proyecto, para dotar a la Dirección General de Aguas de las herramientas que necesita para hacer cumplir los derechos de los grandes y especialmente de los chicos.

Esa es la vocación de la Dirección General de Aguas. Por eso esperamos que en la ley de presupuestos se aumente la dotación de personal, de drones y de fiscalizadores. No sirve de mucho entregar más facultades si no tenemos personas debidamente capacitadas que las puedan ejercer.

Entre todos tenemos que defender el agua para todo nuestro mundo rural. Eso es lo que estamos haciendo a partir de esta futura ley.

He dicho.

El señor **TAPIA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo y valoro el tremendo trabajo que realizó la señora ministra de Obras Públicas, el que también da cuenta del programa del Presidente Gabriel Boric, que consideraba dentro de este la fiscalización y el uso de tecnologías para detectar extractores ilegales.

Durante el 2023, en la Comisión de Agricultura recibimos a varios regantes provenientes de la agricultura familiar campesina que denunciaban esta situación, que requerían que la Dirección General de Aguas tuviera mayores competencias.

Esperamos que con este proyecto de ley se pueda responder a esta necesidad urgente que ellos plantaban, atendiendo a que también nos encontramos frente a una crisis hídrica, en la cual es necesario tener estas consideraciones. De igual manera, es preciso contar con todas aquellas herramientas para fiscalizar y, en este caso, también para sancionar a todos aquellos infractores.

Lo que se hace con este proyecto es modernizar y fortalecer estos procedimientos de fiscalización, adecuar los mecanismos de notificación y los procedimientos administrativos para mejorar las atribuciones que tiene la Dirección General de Aguas. Es importante también que se puedan implementar medidas conjuntas, como la dirección de aguas en los municipios y en otras instituciones.

Por eso es tan importante este proyecto y que haya sido aprobado en forma unánime en la Comisión de Recursos Hídricos.

Valoro aquello. Por lo tanto, señora ministra, debemos seguir adelante.

También se deben receptionar todas aquellas ideas que han manifestado diversos parlamentarios sobre la necesidad de generar y tener un plan estratégico hídrico que permita atender esta situación que hoy viven muchas familias en la ruralidad, ya que, por la falta de agua, se debe seguir considerando la provisión en camiones aljibe, porque es una necesidad que tienen muchas familias para poder sobrevivir en la ruralidad. Pero eso debiera estar centrado en otro proyecto.

Por lo tanto, los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización establecidos en este proyecto van por buen camino para seguir avanzando hacia garantizar que todas las familias tengan acceso al agua, un derecho que hoy aún no existe.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- No hay más diputados inscritos.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de ley en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas.

Cabe hacer presente que el proyecto contempla normas propias de ley simple o común.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 145 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Manouchehri Lobos, Daniel	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Marzán Pinto, Carolina	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Matheson Villán, Christian	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Mellado Pino, Cosme	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Melo Contreras, Daniel	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Mix Jiménez, Claudia	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fuenzalida Cobo, Juan	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Gazmuri Vieira, Ana María	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Giordano Salazar, Andrés	Moreno Bascur, Benjamín	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Mulet Martínez, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Muñoz González, Francesca	Sepúlveda Soto, Alexis

Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Naranjo Ortiz, Jaime	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Olivera De La Fuente, Erika	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

Coloma Álamos, Juan Antonio			
-----------------------------	--	--	--

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Naveillan Arriagada, Gloria
-------------------------------	-----------------------------

-Se inhabilitó:

Ossandón Irarrázabal, Ximena
------------------------------

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por no haber sido objeto de indicaciones, el proyecto queda aprobado también en particular.

Despachado el proyecto al Senado.

### **PROTECCIÓN AMBIENTAL DE TURBERAS (PROPOSICIONES DE LA COMISIÓN MIXTA. BOLETÍN N° 12017-12)**

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección ambiental de las turberas, correspondiente al boletín N° 12017-12.

Para la discusión de este proyecto se destinarán tres minutos por bancada.

*Antecedentes:*

*-Informe de la Comisión Mixta, sesión 132<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 17 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 29.*

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- En discusión las proposiciones de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra la ministra del Medio Ambiente, señora Maisa Rojas.

La señora **ROJAS**, doña María Heloísa (ministra del Medio Ambiente).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a todos los diputados y diputadas presentes.

Ya que se acaba de discutir una iniciativa que viene a mejorar la fiscalización de la Dirección General de Aguas para ayudarnos a resolver y enfrentar una crisis hídrica bastante severa en el país, aprovecho de comentarles que este proyecto de ley también es un aporte frente al problema hídrico.

El proyecto de ley en discusión, además de aportar en materia hídrica, es un bonito ejemplo de cómo pueden resolverse controversias -la iniciativa viene de una Comisión Mixta- cuando se utiliza evidencia científica.

Ustedes ya me han escuchado en otras intervenciones, así que habrán notado que siempre comienzo mis locuciones estableciendo el contexto en el que nos encontramos. Estamos en el contexto de una triple crisis planetaria, que se manifiesta en el cambio climático, en la pérdida de biodiversidad y en la contaminación. Chile no está ajeno a esos tres factores. Esta iniciativa, que protege las turberas, un ecosistema especial de humedales, contribuye a abordar esos tres elementos de la crisis.

Las turberas son un tipo de humedal que proporcionan importantes funciones y servicios ecosistémicos. Por un lado, almacenan agua y purifican las aguas lluvia, es decir, nos ayudan naturalmente a tener agua de buena calidad. En efecto, en la isla de Chiloé, donde no existen otras fuentes de agua dulce -porque en el resto del territorio tenemos nuestras montañas-, las turberas juegan un rol muy importante como reservorios naturales de agua purificada. En ese sentido, proteger las turberas para que sigan funcionando adecuadamente nos ayuda a contar con este importante recurso, especialmente en la isla de Chiloé.

Por otro lado, las turberas son sumideros importantes de carbono y metano, dos gases de efecto invernadero. Por lo tanto, su protección forma parte de nuestros compromisos para enfrentar el cambio climático. Si las destruimos, perderemos agua y la posibilidad de resguardarnos de esos gases. Por esta razón, las turberas han sido denominadas como agentes de regulación climática.

Adicionalmente, esos humedales tienen una capa de turba, que es la materia orgánica encargada de almacenar el carbono y el metano, y tienen una cubierta vegetal en la parte superior, formada por el musgo llamado *Sphagnum magellanicus*, más conocido como musgo pompón. Este musgo, que forma la parte renovable de la turbera, ya que se puede cortar y vuelve a crecer, tiene también un uso importante en el ámbito de la horticultura forestal y en el de la floricultura ornamental. Además, existe una extensa comunidad de personas que dependen de la cosecha de ese musgo.

Por lo tanto, cuando llegamos a la Comisión Mixta, nos vimos en una situación en la que, por un lado, existía claridad sobre la necesidad de proteger esos ecosistemas, pero también, por otro, estaba presente la idea de que estos tienen un impacto en una actividad económica relevante en Llanquihue, en Chiloé, en Aysén y, en menor medida, en Magallanes. En consecuencia, la pregunta que debíamos hacernos es cómo podemos hacer compatible el cuidado de esos ecosistemas con su uso productivo. Por ello estuve muy interesada en que pudieramos demostrar en este proyecto que ambos objetivos son perfectamente compatibles.

Por otra parte, cabe señalar que la iniciativa que se votará hoy fue una moción de los senadores Carmen Gloria Aravena, Francisco Chahuán, Alfonso de Urresti y Ximena Ordóñez, y de la entonces senadora Carolina Goic. Su tramitación comenzó en 2018, año en el que ingresó al Senado, y terminó en una Comisión Mixta que tuvo la importante tarea de buscar una propuesta de consenso que permitiera, por un lado, reconocer la importancia de las turberas y brindarles un grado de protección, y, por otro, establecer una salida a la actividad económica que se realiza con la cubierta vegetal del pompón.

Para alcanzar ese propósito, como Ministerio del Medio Ambiente propusimos la creación de un comité científico integrado por destacados académicos. Este comité sesionó aproximadamente durante un mes y medio o dos meses y nos presentó una propuesta que no solo fue valorada en su momento, sino que también se convirtió en la base sobre la cual se votó el texto final de este proyecto de ley.

En la iniciativa hay siete ideas esenciales:

1. Se establece una definición de la turba, las turberas y el pompón, y el manejo sustentable de la cubierta vegetal de este último.
2. Se establece la prohibición de alteración y extracción de turba en todo el territorio nacional.
3. En relación con la cosecha y el manejo sustentable del pompón, la propuesta señala que esta actividad será autorizada siempre y cuando cuente con un plan de manejo aprobado por el Servicio Agrícola y Ganadero, previo informe favorable del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.
4. Se establece que los criterios de manejo sustentable, así como los contenidos fundamentales del plan de manejo serán determinados por un reglamento que será dictado en un plazo de dos años.
5. Se establece un régimen de transitoriedad gradual para que los titulares de planes de cosecha, que es lo que existe hoy en día, se adapten a los nuevos planes de manejo.
6. Se establece la posibilidad de contar con el apoyo del Ejecutivo en la elaboración de planes de manejo.
7. Se establece la posibilidad de contar con el apoyo del Ejecutivo en la búsqueda de un sustituto del musgo para transitar a otros rubros.

Finalmente, quiero agradecer a los parlamentarios y parlamentarias que conformaron las comisiones en las cuales se trató este proyecto. En particular, saludo a los diputados Héctor Barria, Fernando Bórquez, Mauro González, Daniel Melo y Jaime Sáez, y a las senadoras y senadores Isabel Allende, Paulina Núñez, Sergio Gahona, Juan Ignacio Latorre y Matías Walker.

Asimismo, agradezco al senador Alfonso de Urresti por su presencia constante en las sesiones de la Comisión Mixta, lo que contribuyó a que pudiéramos llegar a esta instancia.

Creo firmemente que el hecho de que hayamos podido aprobar este proyecto en la Comisión Mixta es una clara demostración de que podemos seguir avanzando para hacer frente a la crisis climática y proteger la biodiversidad mediante escuchar a la ciencia, con el objeto de tener una ley de protección ambiental de turberas equilibrada, que se haga cargo de las necesidades de protección de estos ecosistemas frágiles.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señora Presidenta, este es un proyecto de ley tremadamente necesario para cautelar el agua dulce como la conocemos hoy.

Lo que ocurre en el sur del país -lo “descubrimos” gracias a la asesoría del comité científico que asesoró a la Comisión Mixta- es que estos humedales, también llamados bofedales, existen en el norte del país y cumplen una función ecosistémica tremadamente importante.

Si yo tuviera que tomar decisiones estrictamente personales, habría prohibido la extracción del musgo pompón específicamente en el archipiélago de Chiloé, que atraviesa por una tremenda crisis hídrica, la cual se ha venido agigantando y complejizando en los últimos años, lo que dificulta su solución.

Sin embargo, uno toma decisiones pensando en el bienestar de la población y en el conjunto del país. Mientras en Chile no tengamos una transición socioecológica justa y mientras tengamos gente que se gana la vida con la extracción de este musgo tenemos la obligación de pensar en ellos y en su bienestar.

Creo que arribamos finalmente a una solución consensuada, que nos posibilita tener una normativa que nos permite pasar de planes de cosecha a planes de manejo del musgo, con la interacción entre dos instituciones que tenemos la obligación de fiscalizar: el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Servicio Agrícola y Ganadero, que tendrán que sancionar los planes de manejo.

Es, además, un proyecto que incorpora normas transitorias para resoluciones de calificación ambiental cuando corresponda.

Creo que estamos ante un proyecto de ley pionero en Chile, que por primera vez prohíbe la extracción de turba y regula la extracción del musgo pompón, cuestión que antes no existía. Lo que hoy tenemos es un megasaqueo de recursos naturales, especialmente en el sur del país, lo que por fin, a través de esta ley en proyecto, podrá subsanarse.

Es de esperar que en las aplicaciones y en los ejercicios presupuestarios siguientes esto pueda atenderse de manera adecuada y que los servicios que se involucren en esta tarea cuenten con los recursos en materia de capacidades operacionales y tecnológicas para hacer bien su trabajo, principalmente en torno a la fiscalización.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Carolina Tello.

La señorita **TELLO** (doña Carolina).- Señora Presidenta, las turberas son un tipo de humedal que se encuentra principalmente en la zona sur de nuestro país, pero también en el norte, en la región a la cual represento, la Región de Coquimbo. Tienen una importancia vital como sumideros de carbono, purificación de aguas lluvia, y son, además, una importante fuente de metano, un gas de efecto invernadero que tiene un potencial de calentamiento global veinticinco veces mayor al dióxido de carbono, lo cual, evidentemente, es una preocupación, atendida la crisis climática en la cual nos encontramos hoy no solo en nuestro país, sino en todo el mundo.

Es precisamente por esta última razón que al extraer la turba se genera una liberación de estos gases de efecto invernadero a la atmósfera, generando un impacto mayor en materia de temperaturas y, por supuesto, protección de los ecosistemas.

Las turberas abarcan una superficie increíblemente importante en el territorio nacional, pero especialmente en la zona sur del país, en las regiones de Los Ríos y de Magallanes, siendo esta última un 16 por ciento del territorio total de dicha región.

En consecuencia, hablamos de humedales que son realmente importantes y vitales en la preservación y protección ecosistémica, y que al día de hoy no contaban con herramientas para ser cuidados, protegidos y, sobre todo, evitar los efectos negativos de su alteración.

Es por esto que valoramos y aprobaremos este proyecto de ley, el cual establece la prohibición de extracción de la turba y la obligación de contar con planes de manejo adecuados para la extracción del musgo propio de estos humedales, vale decir, el denominado pompón, el cual también cumple un importante rol en materia agrícola. Gracias a este proyecto, su uso no solo será regulado, sino también ejercido de manera sustentable, respetuosa con los ciclos y características de dichos humedales, sobre todo con una mirada de protección integral que estas vitales reservas de nuestro país merecen y necesitan.

Valoramos enormemente el trabajo que se ha llevado adelante por parte de nuestra ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, aquí presente, a quien aprovecho de saludar, que nos visitó hace poquitas semanas en nuestra Región de Coquimbo, trabajando justamente por los humedales y otros temas, como la educación ambiental, por supuesto.

Esperamos que hoy prime la transversalidad, que se apruebe este proyecto de ley tan importante para nuestros ecosistemas, y así establecer una mejor sustentabilidad de la cubierta vegetal de las turberas, cumpliendo con un compromiso del gobierno de nuestro Presidente, Gabriel Boric, de proteger nuestros ecosistemas.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por cuarenta y ocho segundos, el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señora Presidenta, las turberas son ecosistemas y había que protegerlos en conjunto, no solo la turba, sino también el pompón.

La isla de Chiloé no tiene grandes lagos, no tiene ríos; lo que tiene, como agua dulce, son precisamente turberas.

Me sorprende; un paso para adelante y un paso para atrás en materia ambiental. Se aprueba el Acuerdo de Escazú, luego el TPP-11. Se conserva el desierto florido, pero se aprueba Los Bronces. Ahora vamos a perder las turberas en el sur de Chile.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señora Presidenta, a diario nos llegan noticias de todo el mundo sobre la gravedad de los desastres producidos por la crisis climática y ecológica.

El aumento de la temperatura del planeta, que en estos últimos meses ha rondado en promedio 1,5 grados, nos vaticina tiempos complejos, por lo que hoy, no mañana, debemos hacer todos los esfuerzos por proteger los ecosistemas que nos dan esperanza para enfrentar dicha crisis. Son soluciones basadas en la naturaleza.

Las turberas son ecosistemas claves para enfrentarlas. Estos ecosistemas capturan emisiones, y al ser protegidos impiden que liberen gases de efecto invernadero. A su vez, aquellas que poseen el musgo, conocido como pompón, retienen importantes cantidades de agua, por lo que son esenciales para el bienestar de nuestros ecosistemas y de la sociedad.

El proyecto que hoy discutimos en esta Sala es un avance. Mi postura fue minoritaria en la Comisión Mixta. Mi posición, al igual que la del diputado Félix González, fue de protección total de estos ecosistemas. Lamentablemente, esta posición no pudo prosperar. Por ende, el vaso medio lleno es la prohibición de la extracción de turba, y queda por ver cómo un plan de manejo puede ser sustentable para el pompón.

Por último, quiero agradecer a los parlamentarios que apoyaron las indicaciones sobre transición justa y la búsqueda de reemplazo del pompón, ya que debemos avanzar para ir transformando las actividades económicas a la nueva realidad que tendremos: escasez de agua, intensificación de olas de calor y aumento de los incendios, entre otros fenómenos naturales.

Además, quiero reconocer el esfuerzo que hicieron el Ejecutivo y la Comisión Mixta para escuchar a los científicos y a las comunidades, lo que ha permitido avanzar en una legislación mucho más equilibrada.

Este es un paso, pero debemos seguir avanzando, porque no podemos retroceder en materias que son tan importantes, sobre todo para territorios específicos de nuestro país.

Por todas estas razones, la bancada del Partido Socialista votará a favor este proyecto de ley.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra Maisa Rojas.

Escuché atentamente las palabras de la ministra, y me alegra de que al fin exista cierta coincidencia en compatibilizar la debida protección del medio ambiente con el desarrollo de una actividad económica sustentable, como la que realizan miles de familias en el sur de Chile.

Efectivamente, existe una crisis climática, y, derivada de ella, una crisis hídrica. Pero, tal como lo he dicho desde un primer momento, ambas crisis no las pueden pagar las familias más vulnerables de nuestro país, las que hacen de su medio de subsistencia esta economía básica, como la que realizan los pomponeros en el sur de Chile.

El informe de la Comisión Mixta es unánime. En él se aprecia que se deben proteger las turberas y dar flexibilidad a las personas que han dedicado su vida a esta actividad extractiva,

para continuar con dicho oficio, regulando su actuar por medio de un adecuado plan de manejo.

Sin duda, aprobaré este proyecto por lo ya señalado, porque efectivamente permite compatibilizar y conciliar ambos principios fundamentales, pero insto al Ejecutivo, representado por la ministra del Medio Ambiente, a no dejar solas a estas familias, que deberán profesionalizar sus actividades laborales. Hay que apoyarlas, sobre todo para que puedan, cuanto antes, generar sus adecuados y debidos planes de manejo, de acuerdo a las exigencias legales futuras.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señora Presidenta, estimada ministra Maisa Rojas, quiero contar cómo ha sido la historia de este proyecto, especialmente en la votación que, en algún momento, este diputado ejerció con una total prohibición de la extracción de turba y del musgo pompón.

Quiero agradecer especialmente a la ministra del Medio Ambiente, porque en los meses en los que estuvimos trabajando en esta ley en proyecto, especialmente en la Comisión Mixta, nos dimos cuenta de que debiéramos proteger la turba para mantener el agua, sobre todo en la provincia de Chiloé y en el resto de mi distrito.

Había la posibilidad de ayudar a pequeños empresarios y a pequeños agricultores, que estaban esperando la resolución de este proyecto de ley para poder manejar de buena manera la extracción del musgo pompón.

Por tal motivo, hemos podido llegar a un acuerdo para decirles a las familias, especialmente a las de mi distrito y de la Región de Los Lagos, que se tiene que hacer un plan de manejo sustentable, con una regulación como corresponde, para que estas familias no pierdan su actividad económica.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, el proyecto tiene por objeto, en general, regular, mas no prohibir.

Se elimina la prohibición de importación de turba. Lo anterior reviste mucha importancia, puesto que hoy en día prácticamente la totalidad de la turba que se utiliza como sustrato en los almácigos en los viveros es importada. En consecuencia, prohibir la importación de la turba supone dejar a los viveros que producen estas plantas sin un insumo esencial, pues actualmente no existen sustitutos que puedan reemplazar la turba como sustrato.

La existencia de una prohibición de esta naturaleza supondría un encarecimiento y una escasez de verduras y hortalizas difícil de determinar; dejaría a nuestros agricultores sin los insumos necesarios para producir a un costo razonable.

En consecuencia, la prohibición de la importación de turba, así como la prohibición de su comercialización, contribuirían a disminuir aún más la superficie cultivada, que ya está a la baja, y, por ende, contribuiría igualmente a un alza de precios de los alimentos de la canasta básica.

El manejo sustentable de la cubierta vegetal de turberas de musgo pompón podrá ser autorizado por medio de un plan de manejo que asegure que no se modifique de manera permanente la estructura y función de las turberas.

En ese sentido, vemos cómo se hace efectiva la remoción de la prohibición para terminar por regular la actividad.

Finalmente, debo destacar el compromiso de las personas y de las familias que en mi región se dedican a la extracción de este musgo, de cuidar y cosechar de manera adecuada para proteger la turbera, no dañar el humedal, y también para no eliminar su fuente laboral.

Por tales razones, anuncio mi voto a favor.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la ministra del Medio Ambiente.

Votaré a favor este proyecto, respecto del cual se ha llegado a un consenso que, si bien no es el mejor, es un paso adelante que se da en cuanto al desarrollo sustentable de muchos de los recursos naturales de nuestro país.

Dentro del tema de la sustentabilidad, quiero retomar lo que dijo un colega en la discusión del proyecto anterior, sobre los embalses. ¿Si hubiésemos tenido lleno de embalses, en la Región del Maule no se hubiese inundado nada? Lamentablemente, ese razonamiento no tiene lógica si sumamos los metros cúbicos caídos y lo que llegó al mar. Entonces, pido a mis colegas no utilizar estos discursos para sustentar ideas que, desde el punto de vista técnico, no se sostienen.

Otro tema son los embalses o microembalses necesarios para todo el cultivo en nuestra Región del Maule. Cuando se habló de hacer pozos, eso es no conocer cómo funcionan los acuíferos o cómo funciona la biodiversidad. Por eso, es importante discutir los temas con asesores expertos en esta área.

Reitero: este proyecto va en la línea correcta, y siempre debemos apuntar a la sustentabilidad. Sin embargo, en temas de carácter medioambiental todavía estamos al debe, como en el tema de los humedales, de los microembalses y de las distintas comunidades.

Esperamos que las aguas de los embalses o microembalses sean utilizadas por los pequeños agricultores, no solamente por los grandes. Seamos equitativos en ese tema, porque el sufrimiento lo padecen los pequeños agricultores.

Más allá de la problemática del acceso al agua, hay que señalar que este año fue excepcionalmente menos complejo que los anteriores, porque hasta hace poco, en marzo, aún quedaba nieve en la alta cordillera, algo totalmente atípico para la época.

Estamos al debe respecto de las canalizaciones, el mejoramiento del riego tecnificado y otros elementos más que hacen necesario, de cordillera a costa, sobre todo en el secano costero, mejorar las condiciones, en especial para una región que es potencialmente agrícola.

Reitero: votaré a favor este proyecto, y espero que en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sigamos avanzando en este y otros proyectos más, posibilitando un desarrollo sustentable no solamente de las turberas, sino en otros ámbitos que afectan a nuestro país, sobre todo en la Región del Maule, donde estamos llenos de conflictos medioambientales. Al parecer, Chile se corta en la Sexta Región y después se retoma en la Octava.

Le pido a la ministra, por intermedio de la señora Presidenta, visitar la Región del Maule y escuchar la voz de las comunidades que siguen protestando.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la ministra del Medio Ambiente.

La señora **ROJAS**, doña María Heloísa (ministra del Medio Ambiente).- Señora Presidenta, muy brevemente, quiero aclarar al diputado que el proyecto de ley no prohíbe la importación de la turba. Eso era algo que tenía que zanjarse en la Comisión Mixta.

Quiero dejarlo muy claro para que no exista confusión al respecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Mauro González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Mauro).- Señora Presidenta, fueron varios meses de discusión en la Comisión Mixta, donde logramos plantear los problemas que el proyecto de ley provocaba a cientos de hombres y mujeres que, de manera directa o indirecta, han vivido por décadas del trabajo en los pomponales, en el sur de nuestro país.

Tal como llegó el proyecto -debemos hacer recuerdo-, este se traducía en una prohibición total de labores. Fue así como pudimos proteger los puestos de trabajo, conciliando el trabajo sustentable con una mayor protección del medio ambiente.

Se establece la prohibición de alteración y extracción de turba en todo el territorio nacional y se permite la cosecha y el manejo sustentable de la cubierta vegetal del musgo pompón, a través de un plan de manejo que será regulado por un reglamento, el que debe ser elaborado, presentado y aprobado.

También, logramos que en la redacción del reglamento se considere la opinión de los diferentes actores de la cadena productiva. Esto nos permitirá asegurar que los pequeños agricultores, denominados pomponeros, sean escuchados. Esto tiene especial relevancia, pues son ellos quienes mejor conocen la actividad productiva que les da sustento a cientos de familias en la Región de Los Lagos.

Asimismo, se establece un régimen de transitoriedad gradual, para que los titulares de planes de cosecha de musgo se adapten a los nuevos planes de manejo.

Creo que lo logrado en la Comisión Mixta demuestra que considerar a los distintos actores permite aprobar una legislación que de verdad proteja el medio ambiente, haga el trabajo de los pequeños agricultores más sustentable, pero proteja sus fuentes laborales.

Para finalizar, quiero agradecer públicamente a los hombres y mujeres que llegaron hasta el Congreso Nacional a defender sus fuentes de trabajo. Me refiero a los pomponeros, que viajaron kilómetros para llegar acá, a fin de visibilizar su labor, su trabajo. Muchos acá, que les estaban prohibiendo continuar con sus labores, desconocían de qué se trataba el pomón. Ellos, los trabajadores y trabajadoras, lograron hacer entender que eran los primeros que buscaban la protección de las turberas, para continuar realizando una labor sustentable.

Por eso, invito a esta honorable Sala a aprobar el proyecto.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por once segundos, el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señora Presidenta, Nicanor Parra dijo: “El error consistió en creer que la tierra era nuestra, cuando la verdad de las cosas es que nosotros pertenecemos a la tierra.”. Lo mismo sucede con el...

-*Aplausos.*

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

No hay más diputados inscritos.

Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre las proposiciones de la Comisión Mixta en los siguientes términos:*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar las proposiciones de la Comisión Mixta recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección ambiental de las turberas.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 142 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 5 abstenciones y 1 inhabilitación.*

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobadas.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Coloma Álamos, Juan Antonio	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Martínez Ramírez, Cristóbal	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo

Bobadilla Muñoz, Sergio	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jouannet Valderrama, Andrés	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Carter Fernández, Álvaro	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castillo Rojas, Nathalie	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Castro Bascuñán, José Miguel	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Cifuentes Lillo, Ricardo	Malla Valenzuela, Luis		

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa, Gonzalo	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Matheson Villán, Christian	Naveillan Arriagada, Gloria
-------------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------

Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes			
--------------------------------------------	--	--	--

-Se inhabilitó:

Urruticoechea Ríos, Cristóbal

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto.

**MEJORAMIENTO DE PERSECUCIÓN PENAL EN MATERIA DE REINCIDENCIA  
Y DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (SEGUNDO TRÁMITE  
CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15661-07)**

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Corresponde tratar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, correspondiente al boletín N° 15661-07.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán cinco minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento es el señor Raúl Leiva.

*Antecedentes:*

*-Proyecto del Senado, sesión 76<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 11 de septiembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 11.*

*-Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento sesión 132<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 17 de enero de 2024. Documentos de la Cuenta N° 30.*

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado informante.

El señor **LEIVA** (de pie).- Señora Presidenta, en mi calidad de Presidente, en representación de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, me corresponde informar, en segundo trámite constitucional, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de mejorar la persecución penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social, iniciado en moción de los senadores Luciano Cruz-Coke, Felipe Kast y Manuel José Ossandón, y de las senadoras Luz Eliana Ebensperger y Ximena Rincón.

La idea matriz del proyecto es mejorar la persecución penal, modificando diversos cuerpos legales, fundamentalmente el Código Penal y el Código Procesal Penal, con énfasis en materia de reincidencia y en delitos de mayor connotación social.

La comisión, durante la discusión del proyecto, escuchó a las siguientes personas: Luis Cordero, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Jaime Gajardo, subsecretario de Justicia; María Florencia Draper y Mario Araya, abogados de la División Jurídica del Ministerio de Justicia; Ignacio Castillo, jefe de la Unidad Especializada de Crimen Organizado, Tráfico Ilícito de Drogas y otros del Ministerio Público; Carlos Mora Jano, defensor nacional, y Carlos Verdejo, Cristián Irarrázaval y Leonardo Moreno, abogados de esa repartición; Javier Mora, vicepresidente de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados; Manuel Muñoz, magistrado del Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar; Javier Willenmann, académico, y Marisela Gárate Vergara, inspectora prefecta y jefa de la Unidad Jurídica de la Policía de Investigaciones de Chile.

Los autores de la moción sostienen que el aumento objetivo de la inseguridad ciudadana y la actividad criminal hace necesario y urgente plantear una reforma del sistema penal que, sin alterar las bases de nuestro sistema procesal penal acusatorio, recoja los avances de la investigación empírica en la materia y las propuestas de mejoramiento que se han venido ofreciendo para afrontar dicho fenómeno desde la instalación misma de la reforma procesal penal por las diferentes comisiones de expertos, instituciones y académicos que han evaluado su funcionamiento, incluyendo las propuestas de determinación de las penas de los proyectos y anteproyectos de Códigos Penales elaborados desde 2005 hasta 2018.

Consideran que este fenómeno de aumento y agravación de la actividad criminal se ha visto especialmente reflejado en delitos tales como homicidio, lesiones contra las personas, narcotráfico, criminalidad organizada y contra la propiedad de toda especie, extendiéndose últimamente al daño y destrucción de infraestructura pública.

A modo de ejemplo, según registros policiales, durante 2019 se cometieron poco más de 550.000 delitos de mayor connotación social. De acuerdo con estos registros, este tipo de delitos han aumentado casi un 11 por ciento en comparación a su comisión en 2005. La literatura en esta materia sugiere que, si el objetivo es disminuir la comisión de ilícitos, es necesario, entre otras cosas, aumentar la probabilidad de la condena efectiva del delito en cuestión. Así, a modo de ejemplo, de cada cien casos policiales relacionados con robos, solo doce de ellos recibe una sentencia condenatoria; para la categoría de robos no violentos, solo seis de cada cien de ellos recibe condena. A todo lo expuesto se suma el hecho de que la mayoría de los delitos con mayor connotación social son cometidos por reincidentes.

El proyecto consta de nueve artículos permanentes, seis de los cuales fueron agregados en segundo trámite constitucional.

El artículo primero modifica el Código Penal, en particular las reglas de determinación de la pena del artículo 68 ter del Código Penal, de manera que si concurre una de las circunstancias agravantes previstas en el artículo 12, numerales 14º, 15º o 16º, el tribunal excluirá el grado mínimo si es compuesta o el mínimo si consta de un solo grado, salvo que reconozca la circunstancia prevista en el artículo 11, numeral 9º.

La comisión modificó esta norma, adecuándola a la cooperación eficaz, de manera que el juez podrá aplicar la pena con los beneficios que ella contempla.

Se modifica también el artículo 69 del Código Penal, de manera que dentro de los límites de cada grado el tribunal determinará la cuantía de la pena en el punto medio de su extensión, a menos que corresponda imponer otra cuantía en atención, por ejemplo, a la mayor o menor intensidad de la culpabilidad del responsable. Cabe destacar que esta norma ordena al

tribunal determinar la pena a partir del punto medio de su extensión, en vez del mínimo, como ocurre hoy en la práctica.

El artículo segundo contiene numerosas modificaciones al Código Procesal Penal. En sus aspectos fundamentales:

Mejora de persecución de crimen organizado:

-Se crean medidas de protección a fiscales que investigan asociaciones criminales y delictivas (artículo 78 ter).

-Ampliación de plazo de detención hasta por cinco días en investigaciones de asociaciones criminales y delictivas (artículo 132).

-Ampliación del plazo para formalizar la investigación luego de haber decretado medidas cautelares reales (artículo 157 bis).

-Creación de una cooperación eficaz aplicable a delitos de crimen organizado y otros de connotación social, cuyo fin es contribuir al esclarecimiento de los hechos y permitir la identificación de los responsables. A través de acuerdos de cooperación, se busca incentivar a las personas imputadas para que entreguen información que permita identificar líderes de asociaciones delictivas o criminales y sus bienes. (artículo 228 bis y siguientes).

Prevención de reincidencia.

Restringe la procedencia de la suspensión condicional del procedimiento, agregando la exigencia de no haber aceptado una en los últimos cinco años contados desde los hechos de la investigación (artículo 237).

Introduce regulación expresa para el procedimiento de la suspensión condicional en el tribunal de tratamiento de drogas y alcohol -TTD- (artículo 238 bis y siguientes).

Celeridad en la tramitación de los procedimientos.

Introduce la institución de procurador común para querellantes privados (artículo 111 bis).

Faculta al tribunal para autorizar la comparecencia de víctimas por medios telemáticos (artículo 266 y artículo 291).

Faculta al tribunal para proponer convenciones probatorias entre las partes (artículo 275) sobre los hechos que, de acuerdo con lo alegado en la audiencia, no fueran objeto de controversia, pudiendo los intervenientes aceptarlas o desestimarlas.

Facilita la introducción y producción de prueba documental en juicio oral, así como también la testimonial, introduciendo la figura del testigo hostil.

Introduce modificaciones al recurso de nulidad por las causales del artículo 373, ordenando al nuevo tribunal que conozca del juicio resolver de manera concordante a lo decidido por la Corte.

La comisión, en las 27 sesiones que celebró para analizar, discutir y votar este proyecto, introdujo numerosos cambios, perfeccionando el proyecto. Como no es posible mencionarlos todos, destacaré algunos de ellos:

Se perfeccionaron las medidas de protección a los fiscales.

El tribunal, a solicitud del Ministerio Público, decretará la detención respecto de quien tuviere vigente una notificación roja de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) para que sea conducido ante el juez dentro de un plazo máximo de veinticuatro horas.

A propósito de la situación lamentable vivida en Arica, se incorporó en el artículo 226 B un inciso final nuevo del siguiente tenor:

“La resolución que se pronuncie sobre la solicitud de autorización de acceso al registro será apelable por todos los intervenientes. La información del registro solo podrá ser puesta a disposición de los intervenientes una vez que la resolución se encuentre ejecutoriada.”.

Se estableció, en el artículo 226 N, lo siguiente: “los agentes encubiertos, agentes reveladores, informantes, testigos, víctimas y peritos protegidos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 226 N, podrán declarar vía remota, si el fiscal así lo solicita, salvo que el tribunal lo deniegue por resolución fundada. En este caso, deberá coordinar con el Ministerio Público las medidas de protección que han de adoptarse en la declaración del compareciente.”.

En la misma norma, se estableció: “El tribunal podrá exigir, cuando sea procedente, que la comparecencia vía remota de los intervenientes o partes respectivas, sea ante el tribunal con competencia en materia penal más cercano al lugar donde se encuentren.”.

Se incorporó el siguiente artículo: “Artículo 226 Y. Medidas de protección de jueces. En las investigaciones por hechos que involucren la participación en una asociación delictiva o criminal, y en todas las demás etapas del procedimiento, el juez de garantía o los jueces del tribunal de juicio oral en lo penal podrán, por resolución fundada, en casos graves y calificados por motivos de seguridad, hacer reserva de su identidad en las audiencias en que deban participar. Se podrán suprimir, además, sus nombres del acta respectiva.”.

Se incorporó el siguiente artículo: “Artículo 229 bis. Reformalización. Después de formalizada la investigación, y hasta el cierre de ésta, el fiscal podrá modificar, complementar o sustituir los hechos que la integran, las veces que resulte necesario, a fin de comunicar adecuadamente al imputado la investigación que se desarrolla en su contra.”.

Nuestra comisión hizo un extraordinario esfuerzo, en 27 sesiones, por adecuar nuestra normativa penal y procesal a los nuevos desafíos que enfrenta nuestro país, como consecuencia de una nueva tipología criminal, a la cual hay que responder de forma adecuada, adaptando nuestra institucionalidad penal a los nuevos desafíos.

Por eso, señor Presidente, solicito a esta honorable Sala que apruebe este proyecto de ley con las numerosas modificaciones introducidas por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, que presido.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, este proyecto contiene diversas modificaciones legales con el objeto de mejorar la persecución penal en nuestro país, otorgando medidas a fiscales, testigos y peritos.

De igual forma, mejora los mecanismos de cooperación para la persecución de bandas pertenecientes al crimen organizado, lo cual es fundamental si consideramos los cambios que han surgido desde el punto de vista delictivo en nuestro país durante los últimos años.

Si bien este proyecto abarca diversas materias, como la determinación de las penas en caso de reincidencia y el mejoramiento de las herramientas del Ministerio Público para perseguir penalmente a las asociaciones criminales, podemos coincidir en que lo que se busca es dar una respuesta potente al avance del crimen organizado en nuestro país y a la conocida puerta giratoria.

Voy a votar a favor este proyecto, pues tenemos que tomar medidas sistemáticas, como estas, para poder recuperar la seguridad de los chilenos, que tanto anhelan y que merecen.

Muchas gracias.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, el proyecto en discusión mejora la persecución penal con modificaciones tanto del Código Penal como del Código Procesal Penal. Propone medidas concretas, como el nuevo estatuto general de la cooperación eficaz, herramienta que hasta ahora se encontraba reservada para los delitos económicos y de narcotráfico.

Un estatuto de esta institución permite ofrecer incentivos a los imputados que colaboren eficazmente con la investigación, sobre todo cuando organizaciones criminales estén involucradas, o como ocurre con la nueva regulación sobre el uso problemático de drogas o alcohol, que admitirá, cuando no se trate de delitos graves, decretar la suspensión condicional respecto de personas que acepten someterse a un tratamiento por consumo problemático de estupefacientes.

Valoró especialmente las medidas de protección a jueces, fiscales, intervenientes y testigos, así como la aplicación de un marco penal rígido para la determinación de la pena en caso de reincidencia, razón por la cual, junto con votar a favor el proyecto en general, votará a favor las indicaciones que buscan mejorarlo.

Sin embargo, aunque el proyecto va en la dirección correcta, destacando especialmente las medidas recién mencionadas que ponen el foco no en el adicto o el soldado, sino en la organización criminal que existe detrás de ellos, que es la que perpetra el ilícito y la que realmente lucra con el sufrimiento de la población, no podemos dejar de mencionar algunas deficiencias importantes.

Primero, un error formal. Al estudiar el proyecto me pude percibir de un error en el artículo primero, N° 2, que en la parte final del nuevo artículo 68 ter propuesto, en que se alude a cooperación eficaz, el proyecto dice: "en caso de concurrir una cooperación eficaz, simple o

clasificada”, en circunstancias que debe decir “en caso de concurrir una cooperación eficaz, simple o calificada”, error grave y que debe corregirse de oficio.

Segundo, una materia de fondo. En el proyecto se echa de menos una mayor protección a las víctimas. En efecto, la única referencia a la víctima se encuentra en la introducción de un inciso tercero nuevo al artículo 167 del Código Procesal Penal, que ordena comunicar el archivo provisional de una causa que importe un delito que merezca pena afflictiva a la víctima mediante carta o correo electrónico, señalando el fundamento de la decisión y las diligencias de investigación efectivamente practicadas. Las facultades de no perseverar en la investigación o de archivo provisional de la misma son demasiado extensas en nuestra legislación procesal penal y deben ser morigeradas.

La víctima es la gran ausente en nuestro proceso penal y es urgente corregir esta ausencia. Esta es una materia que ha sido señalada por todos nuestros profesores de Derecho Penal, de Derecho Procesal Penal y por las asociaciones de víctimas. Es grave, y debe ser morigerada y corregida.

Eso es lo que nuestro electorado merece: que trabajemos hasta el último minuto en mejorar y perfeccionar la legislación y los proyectos de ley que van efectivamente en su beneficio.

Muchas gracias.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señora Presidenta, primero, saludo al ministro subrogante de Justicia y Derechos Humanos.

Este es quizás uno de los proyectos más importantes en materia de reforma procesal penal que vamos a ver, incluso desde cuando esta se inició, hace veinte años. Uno de los grandes problemas que tenía y tiene dicha reforma procesal penal es el excesivo garantismo que hay respecto de imputados o delincuentes condenados, y eso ha producido en el país una sensación de impunidad cada vez más profunda, que ha terminado con un deterioro constante del Poder Judicial.

Por eso, lo que estamos haciendo en este proyecto es precisamente darle mayores certezas a la ciudadanía, sobre todo respecto de los reincidentes. La reincidencia hoy día, lamentablemente, no es castigada con prisión. Nos encontramos con muchos casos, incluso el de una persona que mató a dos carabineros en Calle Larga, que tenía más de veinte o treinta condenas anteriores y no había pasado ni un día privado de libertad. Eso termina generando impotencia en la ciudadanía, porque ese hecho no se hubiera producido si esa persona estuviera pagando la culpa como la debería haber pagado.

¿Y qué establece el proyecto, que es tan importante destacar? Se excluye el grado menor de la pena cuando estamos frente a un reincidente, y se aumenta en un grado en la segunda reincidencia. Esto asegura una pena proporcional al daño cometido, sobre todo cuando estamos ante una persona que inició una carrera delictual, la cual no tiene fin.

Lamento que el Frente Amplio haya pedido votación separada de quizás una de las normas más importantes de este proyecto, cual es la que dispone que se aplique el término medio de la pena; es decir, que en una pena de entre cinco y quince años, la aplicación de la misma parta a los diez años.

¿Qué ocurre hoy? Muchos jueces parten con el mínimo de la pena, y, con las atenuantes, la persona termina siendo condenada a una pena no privativa de libertad, con lo cual paga un costo mucho menor en relación con el delito que cometió. Con la norma incorporada en el proyecto les decimos a los jueces que la pena tiene que partir desde el punto medio, y desde ahí ir subiendo de acuerdo con la gravedad del hecho cometido. Sin embargo, esta norma, que es el corazón del proyecto, que es la forma de determinación de la pena nueva que establecemos en el Código Penal, el Frente Amplio quiere rechazarla, para seguir con esta impunidad creciente de personas que cometen delitos y que no pasan un día privadas de libertad.

Quisimos evitar lo que ocurrió con el juez Barraza en el norte de nuestro país, esto es, con su determinación de que se revelara la identidad de intervenientes en audiencias, como funcionarios de la PDI o agentes encubiertos, restringiendo esa posibilidad. No puede ser que tengan mayor protección los integrantes del Tren de Aragua que quienes quieren esclarecer los hechos y quieren colaborar, entre ellos, las propias víctimas. Dicha decisión terminaba inhibiendo la actuación de esos colaboradores.

Un gran disgusto y quizás una gran sensación de indignación se generan cuando la víctima es notificada del archivo provisional de su causa y no se le dice nada más. Se le dice: "Su causa ha sido archivada". Las personas no saben qué diligencias se hicieron, ni saben qué ocurrió, lo que ha sido cada vez más recurrente en nuestro país y afecta sobre todo a aquellas personas que ni siquiera tienen la posibilidad de contratar a un abogado. Ante ello, lo que hacemos con este proyecto es decir a esas personas que el Ministerio Público debe explicarles expresamente cuáles fueron las razones por las cuales debió recurrir al archivo provisional.

Una norma que es tremadamente importante, y de la cual el Frente Amplio también pide votación separada, dice relación con la reformalización. Hoy, muchas veces la justicia llega tarde, mal y nunca por lo excesivamente largo de los procesos judiciales y por la dificultad para formalizar, producto de que muchas veces los hechos cambian en la medida en que se va investigando. Una persona puede ser formalizada por un determinado delito, pero resulta que después, de acuerdo con la investigación, se descubre que cometió un delito más grave. Por ello, establecemos la figura de la reformalización, a fin de que la persona pueda ser reformalizada por los mismos hechos, pero con distinta calificación jurídica. Esperamos que esa norma también sea aprobada.

Estamos ante un proyecto muy completo, que además incorpora el "criterio Valencia" respecto de los migrantes irregulares y también la toma de huella genética, para que aquellos migrantes irregulares que cometieron delitos puedan quedar en prisión preventiva.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Gloria Naveillan.

La señora **NAVEILLAN** (doña Gloria).- Señora Presidenta, encuentro fantástico este proyecto para aumentar las penas, pero tenemos un problema: no tenemos suficientes recintos carcelarios. Esto lo he dicho en innumerables ocasiones. Se lo he dicho al ministro, se lo he

dicho al subsecretario, lo hemos dicho en la sala de la Comisión de Seguridad Ciudadana y lo he dicho en esta Sala. Mientras no tengamos un sistema de recintos carcelarios que permita hacer una segregación para que las cárceles no sean escuelas del delito, y que permita mantener a las personas privadas de libertad como corresponde y no hacinadas, esto no se va a solucionar.

Podemos legislar hasta el agotamiento para subir penas o para establecer más penas, y podemos exigir que estas se cumplan, pero ¿qué sacamos, si no tenemos dónde meter a las personas privadas de libertad? No sacamos nada.

Por ello, por su intermedio, señora Presidenta, pido al Ejecutivo que tome las decisiones que corresponden. Terrenos hay más que suficientes. Bienes Nacionales dispone de una cantidad tremenda de terrenos a lo largo de todo Chile. La posibilidad de construir hoy es mucho más barata y mucho más rápida que lo que era hace años. Usen lo que la tecnología de construcción tiene a disposición.

Pido, por favor, al Ejecutivo que tenga claro que necesitamos un aumento de recintos carcelarios. Está en manos del Ejecutivo hacerlo. Mientras no tengamos aquello, cualquier legislación para subir penas será finalmente agua en el mar. No es más que eso.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Érika Olivera.

La señora **OLIVERA** (doña Érika).- Señora Presidenta, este proyecto es muy relevante, porque, lamentablemente, nuestro país vive una crisis de seguridad pública sin precedente, una crisis que atemoriza a las personas, que limita injustamente sus modos de vida y que coarta sus libertades más mínimas sin justificación alguna.

Día a día vemos noticias que nos cuentan historias de secuestros, balaceras y encuentros de restos humanos en los lugares más inesperados. Ante esa realidad, las personas esperan del Estado, de sus órganos y de todos nosotros una respuesta eficaz, rápida y severa. Esperan que la persecución de los delitos y sus responsables se dé con prontitud y con el despliegue de todos los recursos disponibles para esa tarea. Esperan coordinación entre cada uno de los entes competentes, con sentido de urgencia y, sobre todo, con sentido de ciudadanía.

Las personas ya no pueden hacer una vida normal. Salen de sus casas con temor de ser víctimas o de perder la vida. No son sensaciones; son realidades.

Sin duda, requerimos leyes actualizadas a los tiempos; requerimos de un nuevo enfoque para abordar el fenómeno de la delincuencia, un nuevo enfoque que pueda generar un sistema judicial penal más eficaz en la persecución de los delitos, precisamente para evitar la reincidencia.

Como lo he dicho en otras ocasiones, creo del todo relevante que cualquier política pública relacionada con la persecución del delito ponga énfasis en los más vulnerables, pues hoy en día son quienes más se encuentran expuestos a ser víctimas de delitos. Todas las semanas nos enteramos de balaceras que tienen como víctimas a niños, a niñas, a adolescentes y a adultos mayores, que no tuvieron la mínima posibilidad de escapar de la acción delictiva. En mi opinión, este Congreso Nacional muchas veces ha quedado en deuda con ese grupo de

la población, que es el más vulnerable, porque cuando hemos propuesto aumentar penas o quitar beneficios, hemos visto que algunos se oponen; sin embargo, después, su discurso es otro para la galería.

Espero que este sea el foco que de ahora en adelante complemente una política de combate al crimen acorde a los tiempos. Aquí ya se ha hablado técnicamente de lo que significa esta iniciativa. No obstante, vuelvo a hacer el llamado: tenemos que legislar de manera urgente en todos los proyectos que apunten a terminar con el crimen organizado y con los delitos en nuestro país, que afectan no solo a las personas que están afuera, sino a todo un país, incluidos nosotros.

He dicho.

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señora Presidenta, esta moción, que es parte de la Agenda Priorizada de Seguridad, sin duda constituye un gran avance en la investigación y sanción del crimen organizado, así como en el endurecimiento de las penas a quienes reinciden en la comisión de delitos, con lo cual se pone freno a la llamada puerta giratoria.

Si bien la idea original del proyecto consistía en fijar reglas sobre el límite en el acceso a beneficios de personas que reinciden en la comisión de delitos, atendida su complejidad, se regularon también asuntos anexos que inciden tanto en lo sustantivo como en los procedimientos penales.

Este proyecto aborda materias relacionadas con la determinación de penas en caso de reincidencia, además de fortalecer la herramienta del Ministerio Público para perseguir penalmente a asociaciones criminales, con mejores medidas de investigación y mayores resguardos de protección para fiscales, jueces, agentes encubiertos, víctimas y detectives.

Señora Presidenta, otra herramienta importante consiste en la sistematización de la cooperación eficaz, que ayudará a investigar y desbaratar bandas, alcanzando a sus líderes a través de reglas que permitirán reducir las condenas a quienes colaboren en la entrega de antecedentes útiles para capturarlos y condenarlos.

Por último, se debe valorar que el proyecto fue ampliamente discutido, con participación directa del Ministerio Público, del Ejecutivo y de la Defensoría Penal Pública, y que se logró revisar cada modificación de que fue objeto con la opinión de los intervenientes en el combate a la delincuencia.

Sin duda, estamos dando un paso importante en materia de seguridad, quizás no tan rápido como quisieramos, pero es un avance, es una señal a ese 85 por ciento de la población que demanda y exige seguridad.

Por eso, espero que el gobierno entienda que este es el camino y que avancemos con proyectos que nos permitan derrotar a la delincuencia que hoy tenemos en nuestro país.

Por lo tanto, anuncio mi voto a favor, con excepción del artículo 5, respecto del que hemos solicitado votación separada.

He dicho

La señora **HERTZ**, doña Carmen (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señora Presidenta, lo cierto es que aquí ya se ha dicho que tenemos una catástrofe en materia de seguridad; ni siquiera es una crisis, sino una cuestión mucho peor. Frente a eso uno esperaría una política de *shock*, el establecimiento de medidas mucho más duras, pero hemos ido avanzando.

Este proyecto, que tratamos en la Comisión de Seguridad Ciudadana, tiene varias cuestiones que uno debiera destacar, y respecto de su fondo no debiéramos siquiera pensar en cuestionar su articulado, que fue también profusamente discutido.

Por ejemplo, la iniciativa propone la modificación del Código Penal para incorporar nuevas reglas de determinación de las penas orientadas hacia una sanción más drástica en el caso de un condenado reincidente. Eso generará un nuevo marco de determinación por el que se instruye al juez, como regla general, disponer una pena media de grado o cuantía. Asimismo, se incorporan criterios para disminuirla o elevarla.

El proyecto propone el establecimiento de mayores medidas de protección de intervenientes a sujetos procesales, pero también plantea otras medidas importantes. Por ejemplo, tal como lo señaló el diputado Longton, incorpora el denominado “criterio Valencia”, es decir, la facilitación de la prisión preventiva del imputado cuya identidad se desconoce, lo cual ocurre en bastantes situaciones, fundamentalmente con personas de origen extranjero.

También se reconoce la actuación de la reformalización y se aumenta el plazo de las medidas cautelares reales decretadas sin conocimiento del imputado, porque, en definitiva, muchas veces estas se aplicaban a personas respecto de las que no había conocimiento de quiénes eran, las que finalmente terminaban siendo delincuentes o delinquiendo con posterioridad.

También se deberá informar a la víctima o al querellante cuando se ejerza el archivo provisional de la causa. Además, el proyecto plantea la restricción de la salida alternativa de la suspensión condicional del procedimiento, una modificación del ámbito judicial mediante la que se faculta al juez de garantía para proponer convenciones probatorias y se lo faculta para reconocer la existencia de circunstancias atenuantes cuando el imputado colabora en el esclarecimiento de los hechos, y la remisión de preguntas sugestivas o indicativas al testigo hostil.

En fin, este es un proyecto que nos ayuda a avanzar, pero naturalmente necesitamos medidas mucho más drásticas en una situación de catástrofe. Esa debiera ser hoy nuestra agenda legislativa, incluso por sobre otros proyectos, para desterrar la cultura del miedo que existe en las poblaciones de Chile y, en general, en todo el país.

Por otra parte, lo que se propone permitirá al fiscal o al querellante pedir una pena disminuida en un grado cuando, por regla general, el imputado acepta los hechos constituidos de la imputación y accede naturalmente a un procedimiento abreviado.

Por último, la iniciativa plantea modificar la ley de penas sustitutivas con el objetivo de excluir el delito de asociación criminal del acceso a dichas penas e incentivar la cooperación eficaz, permitiendo el acceso a penas sustitutivas cuando sea reconocida y hubiere correspondido no acceder a una pena sustitutiva por prohibirlo la ley.

En definitiva, esperamos que hoy, o cuando corresponda, se vote este proyecto de ley, pero, insisto, requerimos del gobierno una agenda mucho más robusta. Este proyecto es de iniciativa parlamentaria, pero necesitamos una agenda mucho más robusta en materia de seguridad.

También necesitamos una agenda que incluya materias para cuya implementación no se requiere de una ley, sino fundamentalmente de voluntad política, lo que permitiría, por ejemplo, la construcción de cárceles ya. Se ha avanzado en algunos temas reglamentarios para que no se exija tanto en materia de construcción cuando se construyan cárceles. Tantas exigencias reglamentarias hacen que una cárcel demore diez años en construirse.

Quiero aprovechar la presencia del subsecretario de Justicia para señalar que sé que hay una agenda en el Ministerio de Justicia al respecto, pero necesitamos colaboración de otros ministerios, a propósito de la ministra del Medio Ambiente, quien estuvo recién en la Sala.

Necesitamos aumentar la dotación de Gendarmería en, por lo menos, un 20 por ciento -eso lo sabe el subsecretario-, y necesitamos aumentar también la dotación de Carabineros en un 40 por ciento. Eso no requiere ley; eso requiere fundamentalmente de voluntad política y de recursos.

En definitiva, necesitamos comenzar con una agenda de seguridad, que este año sea el año de la seguridad, pero necesitamos naturalmente que el gobierno encabece eso.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, esta es una buena iniciativa, que va a ayudar a entregar mayores herramientas para enfrentar la grave crisis que tenemos en materia de seguridad.

Sin embargo, es tiempo de ir pensando en hacer una profunda reforma al sistema procesal penal, que se aprobó hace ya veinte años, en otra realidad, en otro contexto, con otra criminalidad. Hoy se requiere, a mi juicio, una reforma profunda al sistema. Se necesita dejar atrás este sistema garantista y centrarse, principalmente, en un sistema procesal penal que se centre en la víctima, en cómo defender a la víctima y en cómo enfrentar el crimen del narcotráfico, el crimen organizado, el secuestro, el sicariato y los homicidios. Esta criminalidad exige un nuevo sistema. Aquí estamos parchando todos los días, aprobando una ley por aquí, una ley por allá, poniendo parches a un sistema que no está dando una respuesta adecuada a los chilenos.

El proyecto que estamos discutiendo es un avance. ¿Quién podría estar en contra de que se proteja la identidad de los fiscales y de los jueces cuando se estén investigando causas de crimen organizado? Por supuesto que estamos a favor de eso y lo respaldamos.

¿Cómo no va a ser un avance presumir legalmente que hay peligro de fuga cuando una persona no tiene sus antecedentes para identificarse y saber quién es o se niega a entregarlos? Esta iniciativa plantea que eso será considerado un peligro de fuga, y lo más probable es que esa persona quede en prisión preventiva. Apoyamos esa parte del proyecto.

¿Cómo no vamos a apoyar que exista cooperación eficaz o acuerdo de colaboración cuando alguien entrega algún antecedente relevante para desarticular bandas de narcotráfico? Vamos a estar a favor.

También se va a excluir a los funcionarios públicos, a los jueces, a los fiscales, cuando estén involucrados en delitos. Son avances importantes.

Es relevante destacar lo que ocurre con los archivos. Hoy, gran parte de las causas penales se archivan, sin que la víctima sepa qué se hizo o por qué se archivó. El proyecto establece que cuando se archive una causa por un delito que merezca pena afflictiva, de tres años y un día hacia arriba, el Ministerio Público estará obligado a informar por carta o por correo e indicar los fundamentos del archivo y qué diligencias precisas y determinadas se hicieron para dar con la identidad del autor de ese delito. Es decir, se establecen exigencias al Ministerio Público.

Esta iniciativa permitirá dar protección a los agentes encubiertos, a los informantes, a las víctimas y a los peritos protegidos. Podrán declarar por vía remota para garantizar su seguridad.

Hay un conjunto de normas jurídicas que lo que quieren es dotar de herramientas a la justicia, al Ministerio Público, para ser más eficaz contra la delincuencia.

Sin embargo, todas estas leyes, que son un avance, son insuficientes si no cambiamos el sistema íntegramente. El llamado al gobierno es para que considere de verdad una reforma profunda al sistema procesal penal y también para que lleve a cabo un cambio de actitud. Lo señalo, porque hemos aprobado muchos proyectos en esta materia para transformarlos en leyes, pero la verdad es que los homicidios no bajan, no paran, siguen todos los días. Aprobamos iniciativas de ley, y los homicidios aumentan y aumentan, así como aumentan el secuestro y el sicariato: hoy se saca a una persona de su casa, de su condominio, a cualquier hora, y la asesinan. En eso estamos hoy.

Por lo tanto, esperamos y hacemos un llamado al gobierno, en su conjunto, a cambiar su actitud, porque no puede ser que presente proyectos de ley y su coalición o parte importante de ella los vote en contra. De hecho, muchos proyectos del gobierno son aprobados con votos de la oposición.

Vamos a apoyar este proyecto, porque constituye un avance importante, pero, insisto, si no hay un cambio de actitud para enfrentar al narcotráfico y al crimen organizado, si no se entiende que las policías están superadas y debemos pedir apoyo a las Fuerzas Armadas, va a ser muy difícil que podamos derrotar al crimen organizado y al narcotráfico.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha solicitado hacer uso de la palabra el ministro subrogante de Justicia y Derechos Humanos, señor Jaime Gajardo.

Tiene la palabra, ministro.

El señor **GAJARDO** (ministro subrogante de Justicia y Derechos Humanos).- Señorita Presidenta, muchas gracias. Por su intermedio, saludo a todos los honorables diputados y diputadas.

El proyecto que se somete a la aprobación del Congreso Nacional tiene su origen en una moción de un conjunto de senadoras y senadores: el senador Kast, las senadoras Ebensperger y Rincón, y los senadores Cruz-Coke y Ossandón.

La iniciativa modifica el Código Penal en materia de determinación de penas, y también el Código Procesal en materia de procedimiento especial y salidas alternativas, para mejorar la persecución penal y prevenir la reincidencia.

Además, como se señaló en el debate, forma parte del conjunto de proyectos que se ha priorizado, en una agenda conjunta entre ambas corporaciones y el Ejecutivo.

Si bien el proyecto se inició, tal como señalé, en una moción de distintos senadores y senadoras, el Ejecutivo ha tenido una participación bastante importante en su tramitación y le ha brindado su apoyo. De ello dan cuenta no solo las indicaciones que se presentaron, sino también la participación y el trabajo del Ejecutivo en este proyecto.

Tanto en la Comisión de Seguridad Pública del Senado como en la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados participaron permanentemente representantes del Ministerio Público y de la Defensoría Penal Pública, quienes aportaron activamente en el debate, a partir de sus experiencias como actores del sistema. Es bien relevante el que se trabajara permanentemente con las dos instituciones más importantes en materia de persecución penal y proceso penal, como son el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública.

Entre las modificaciones relevantes están aquellas que se introdujeron al Código Penal al establecer dos reglas para la determinación de penas.

Una de ellas crea un marco rígido aplicable a las personas que reinciden en la comisión de delitos, excluyendo el mínimo aplicable o aumentando la pena en un grado, según sea el caso.

Creemos que esa norma es indispensable para poder avanzar en la agenda de seguridad. Precisamente, es la norma que, por así decirlo, titula el proyecto, pues el proyecto se denomina de reincidencia y otras normas que buscan una persecución penal más eficaz.

Señalo lo anterior, porque respecto de la otra norma, como Ejecutivo, tenemos algunos reparos. Es una norma que pretende que la determinación del *quantum* de la pena por el tribunal se haga a partir del punto medio de la pena asignada al delito, regla que, a nuestro juicio, no es coherente con el actual sistema de penas, que está conformado en grados y escalas.

Es importante destacar que esta norma se encuentra contemplada en otro proyecto de ley, que establece el nuevo Código Penal. Efectivamente, dicho proyecto del Ejecutivo incorpora una norma sobre el punto medio, pero modifica completamente, de manera sistemática, las penas que tiene actualmente nuestra legislación penal, precisamente, porque uno de los principales problemas del cual se hace cargo el proyecto de nuevo Código Penal es que existe una asistematicidad o, efectivamente, se encuentran muy dispersas las reglas determinantes de la pena, debido las modificaciones que se han dado en el último tiempo y a lo largo de la historia de la legislación penal, en el conjunto de penas que actualmente tienen los delitos que incorpora la legislación penal.

Por ello, consideramos que la norma del punto medio, si bien es coherente como forma de determinación de pena en un proceso que se encuentre sistematizado, puede ser compleja. Además, no existen los antecedentes suficientes para conocer cómo se va a comportar en una legislación penal asistematica como la actual.

Por otra parte, en materia de proceso penal, una innovación importante que contiene el proyecto, para poder mejorar la persecución penal de los delitos de mayor connotación social en este último tiempo, es la consagración de un estatuto general de cooperación eficaz, a objeto de dotar de herramientas de investigación al Ministerio Público, a fin de facilitar y mejorar la persecución del crimen organizado, delitos terroristas, delitos económicos y delitos de lavado y blanqueo de activos, entre muchos otros que revisten especial gravedad.

A través de los acuerdos de cooperación eficaz se busca incentivar a personas imputadas o condenadas para que entreguen información que permita identificar líderes de asociaciones delictivas, bienes y fuentes de financiación, y, en general, la entrega de información que sea útil y eficaz para desbaratar bandas criminales y realizar toda clase de decomiso.

En esa misma línea, y a raíz de los últimos acontecimientos, el proyecto introduce normas que consagran medidas de protección para dotar de mayor seguridad a todos los actores del sistema penal que intervengan en las causas sobre criminalidad organizada: fiscales, jueces, víctimas, testigos y agentes policiales.

Las normas aprobadas tienen por objeto asegurar la reserva de identidad de estos intervinientes, además de permitir su comparecencia vía telemática a los actos del procedimiento.

La iniciativa también incorpora una regulación expresa del procedimiento en los denominados tribunales de tratamiento de drogas, consagrando a nivel legal una práctica jurisdiccional que ha mostrado ser un significativo avance en el tratamiento de esta materia.

Todo lo anterior refleja la voluntad del Ejecutivo y, por cierto, del Poder Legislativo de avanzar en la agenda de seguridad con normas que buscan dar solución a problemas actuales, dotando a nuestro sistema procesal penal de mejores herramientas para enfrentar los delitos que actualmente sufre nuestra sociedad.

Cabe señalar que, tanto en el Senado como la Comisión de Constitución de esta Cámara, la iniciativa gozó de un amplio debate. Por ello, creemos que, en general, cumple con su objetivo original, que es mejorar la persecución penal de los delitos más graves de nuestro ordenamiento jurídico y prevenir la reincidencia.

Convencido de que esta iniciativa nos permitirá avanzar hacia la dirección correcta, salvo en el caso de determinadas normas que, como señalé, consideramos que se deben mejorar, llamamos a esta honorable Corporación a votar favorablemente el presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

He dicho.

-*Aplausos.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).-Muchas gracias, ministro.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al subsecretario y a todos los colegas.

La verdad es que este es un buen proyecto de ley y además totalmente necesario.

Tenemos un problema hoy en Chile. He escuchado a todos los colegas parlamentarios hablar con tecnicismos y manifestar que la presente crisis es la peor en materia de seguridad que ha vivido el país. Lo concreto es que hoy están asentadas, instaladas en Chile organizaciones criminales que secuestran, asesinan y matan a diario.

La iniciativa en discusión busca evitar que los sujetos sigan delinquiendo y que permanentemente se vayan para la casa, la llamada puerta giratoria. El problema es que las leyes que aprobamos en el Congreso no conversan con lo que empuja el gobierno de turno. Se necesita que las leyes que se aprueban en este Congreso Nacional tengan directa relación con lo que plantea el gobierno, pues, de lo contrario, esto no va a resultar.

Planteo lo anterior, porque me gustaría que el Presidente de la República se diera cuenta de que por la frontera de nuestro país están ingresando todos los carteles internacionales y ya están instalados en Chile. Es más, está comprobado y confirmado que el cártel internacional más peligroso de Latinoamérica, el más grande de Brasil, ya está instalado en Chile: el Primer Comando de la Capital (PCC).

Hemos importado y traído a nuestro país absolutamente a todos los criminales, a los más sanguinarios, porque no han sido capaces de cerrar la frontera chilena para evitar estos que sigan entrando a matar a nuestros compatriotas.

¿Qué sacamos con aprobar leyes que parecen buenas en el papel si el Ejecutivo no es capaz de hacerlas conversar con las acciones que debe adoptar?

Asimismo, me preocupa el silencio, el mutismo selectivo del Presidente de la República, Gabriel Boric, respecto del secuestro del exteniente Ojeda, quien fue sacado de su departamento a las 3 de la madrugada por sujetos disfrazados de detectives -con una preparación evidente, con una inteligencia evidente-, quienes lo llevaron hasta un campamento y lo asesinaron. Luego, metieron su cuerpo en una maleta, que fue enterrada a un metro y cuarenta centímetros de profundidad, y taparon con concreto para borrar toda evidencia. ¡Y el Presidente en silencio! Esto sucedió el día 21 de febrero y el Presidente no ha dicho nada.

El día 28 de febrero apareció el Presidente y sí se pronunció. ¿Saben qué publicó? “¡Felicitaciones crá!”, dirigiéndose a un humorista que participó en el Festival de Viña del Mar. Entonces, ¿cuáles son las prioridades? Está perfecto que felicite a los humoristas, así como también está perfecto dentro de su libertad defender al Partido Comunista. Si él lo siente cercano y como parte de su gobierno, no hay ningún problema; es su libertad. Sin embargo, que sea selectivo respecto de una situación tan grave que, incluso, podría vulnerar nuestra soberanía nacional, como el crimen contra un exmilitar disidente de la narcodictadura de Maduro, me preocupa.

En buena hora le doy la bienvenida a la doctora Cordero, colega diputada que acaba de llegar a sumarse a la defensa de nuestro país. Quizás nos pueda entregar algún diagnóstico de

por qué el Presidente Boric está silente, mudo, sobre lo que está pasando con la muerte y el secuestro del exmilitar Ojeda.

He dicho.

*-Aplausos.*

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha concluido el tiempo destinado al Orden del Día.

En consecuencia, la discusión del proyecto de ley queda pendiente para la sesión ordinaria del próximo lunes.

## VII. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

### **RECHAZO A VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD RELIGIOSA POR ORGANIZACIONES TERRORISTAS EN MACROZONA SUR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 992)**

*-Intervinieron a favor los diputados Stephan Schubert y Gloria Naveillan.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 992 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 137 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.*

**Aprobada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Matheson Villán, Christian	Romero Leiva, Agustín
Ahumada Palma, Yovana	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Sáez, Leonidas
Alessandri Vergara, Jorge	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Talguia, Natalia
Alinco Bustos, René	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Rosas Barrientos, Patricio

Araya Guerrero, Jaime	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Arroyo Muñoz, Roberto	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Sagardía Cabezas, Clara
Astudillo Peiretti, Danisa	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sánchez Ossa, Luis
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Crishtian	Santibáñez Novoa, Marisela
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Sauerbaum Muñoz, Frank
Becker Alvear, Miguel Ángel	Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla, Emilia
Bello Campos, María Francisca	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Schubert Rubio, Stephan
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	González Olea, Marta	Naveillan Arriagada, Gloria	Serrano Salazar, Daniela
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel, Mauro	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Ulloa Aguilera, Héctor

Bulnes Núñez, Mercedes	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello, Alejandra	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Pulgar Castillo, Francisco	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lavín León, Joaquín	Ramírez Diez, Guillermo	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora, Marcia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio			

-Se abstuvo:

Ñanco Vásquez, Ericka

**ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA BÚSQUEDA DE VERDAD Y JUSTICIA EN CASOS DE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS, EN ESPECIAL RESPECTO DE DETENIDOS DESAPARECIDOS DURANTE LA DICTADURA MILITAR  
(SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 993)**

*-Intervinieron a favor los diputados Cristián Araya y Johannes Kaiser, y en contra lo hizo la diputada Lorena Pizarro.*

*-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 993 en los siguientes términos:*

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 146 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.*

**Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel	Riquelme Aliaga, Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cordero Velásquez, María Luisa	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma, Yovana	Cornejo Lagos, Eduardo	Matheson Villán, Christian	Rojas Valderrama, Camila
Alessandri Vergara, Jorge	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Alinco Bustos, René	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos	Rosas Barrientos, Patricio
Arroyo Muñoz, Roberto	Delgado Riquelme, Viviana	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Mix Jiménez, Claudia	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez, Chiara	Durán Espinoza, Jorge	Morales Alvarado, Javiera	Sagardía Cabezas, Clara
Barrera Moreno, Boris	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear, Miguel Ángel	Fries Monleón, Lorena	Moreno Bascur, Benjamín	Santibáñez Novoa, Marisela
Bello Campos, María Francisca	Fuenzalida Cobo, Juan	Mulet Martínez, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Beltrán Silva, Juan Carlos	Gazmuri Vieira, Ana María	Muñoz González, Francesca	Schneider Videla, Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	Giordano Salazar, Andrés	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Gatica, Félix	Naveillan Arriagada, Gloria	Sepúlveda Soto, Alexis

Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Nuyado Anchapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Ñanco Vásquez, Ericka	Soto Ferrada, Leonardo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hertz Cádiz, Carmen	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Bórquez Montecinos, Fernando	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Olivera De La Fuente, Erika	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Tapia Ramos, Cristián
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Trisotti Martínez, Renzo
Bulnes Núñez, Mercedes	Jouannet Valderrama, Andrés	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Labbé Martínez, Cristian	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Undurraga Vicuña, Alberto
Cariola Oliva, Karol	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Carter Fernández, Álvaro	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Castillo Rojas, Nathalie	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco	Venegas Salazar, Nelson
Castro Bascuñán, José Miguel	Leal Bizama, Henry	Ramírez Diez, Guillermo	Videla Castillo, Sebastián
Celis Montt, Andrés	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Longton Herrera, Andrés	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael

Coloma Álamos, Juan Antonio	Malla Valenzuela, Luis		
-----------------------------	------------------------	--	--

-Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

[https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos\\_acuerdo.aspx](https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx)

## VIII. INCIDENTES

### FISCALIZACIÓN POR EMANACIÓN DE OLOR A GAS EN DIVERSOS SECTORES DE COMUNA DE ARICA (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En Incidentes, el primer turno corresponde, hasta por cinco minutos y veinticinco segundos, al Comité Mixto Radical, Liberal, Demócrata Cristiano y Amarillos.

Tiene la palabra, por un minuto y treinta segundos, el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señorita Presidenta, ayer se registró un fuerte olor a gas -situación que se ha repetido desde hace varias semanas- en diversos sectores de Arica, como Azapa, El Agro, Campo Verde, Las Torres, Guañacagua, Pampa Nueva, Tucapel, Renato Roca y Población Chile. Vecinos de los sectores de Renato Roca, Tucapel y Chapiquiña me han dicho que esa situación ha sido reiterada, más allá del episodio ocurrido ayer.

Por ello, solicito que se oficie al secretario regional ministerial de Salud de Arica y Parinacota y al secretario regional ministerial del Medio Ambiente de Arica y Parinacota, a fin de que esclarezcan inmediatamente esta situación, con el objeto de saber cuál es el origen de este olor que afecta a gran parte de la ciudad, y, además, solicito que se tomen las medidas para evitar que esto vuelva a suceder.

Necesitamos una investigación rápida, seria, que dé claridad a la ciudadanía, de manera que Arica pueda estar segura y que no se nos recuerde, como fue en el pasado, los olores, por ejemplo, de las pesqueras u otro tipo de contaminación que sufría gran parte de la ciudad o la ciudad completa.

Espero una respuesta lo más rápido posible de parte de las autoridades sanitarias.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**COLABORACIÓN DE MINISTERIO DE SALUD PARA AGILIZACIÓN DE  
ADQUISICIÓN DE VACUNA PARA TRATAMIENTO DE DISTROFIA MUSCULAR  
QUE AFECTA A MENOR DE CINCO AÑOS DE EDAD DE COMUNA DE ANCUD,  
REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Bernales.

El señor **BERNALES**.- Señora Presidenta, hay una sensación de completo abandono por parte del Ministerio de Salud en la comuna de Ancud, en Chiloé y, en especial, en la familia del pequeño Tomás Ross Gómez, de cinco años de edad, quienes se mantienen en una cruzada por reunir 3.500.000.000 de pesos que le permitirán acceder a una vacuna para tratar una distrofia muscular que padece el menor, que reduce su esperanza de vida a treinta años de edad.

La preocupación de los últimos días se ha centrado en que desde el Minsal no se ha indicado la receta del medicamento tratante que les permitiría entrar en conversaciones con Fonasa para poder costear este tratamiento que necesita Tomás.

No entiendo por qué el Ministerio de Salud ha dilatado tanto esta respuesta y la ayuda a esta familia.

Por lo tanto, pido que se oficie a la ministra de Salud para que se dé una respuesta al caso de Tomás. Es realmente impresentable que una situación urgente y humanitaria como esta no tenga una respuesta clara. Estamos contra el tiempo y merecemos una respuesta rápida.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

**CREACIÓN DE NOTARÍA EN LOCALIDAD DE ALERCE, COMUNA DE  
PUERTO MONTT (OFICIOS)**

El señor **BERNALES**.- Asimismo, solicito que se oficie al ministro de Justicia y al presidente de la Corte Suprema en relación con la materia que paso a exponer.

En Puerto Montt hay seis notarías y todas están en el centro de la ciudad.

Por lo tanto, todos quienes necesitan hacer sus trámites necesitan ir al centro.

Al respecto, Alerce, que tiene una población numerosa, merece tener una notaría.

Por lo tanto, solicito que se abra una séptima notaría, esta vez en el sector de Alerce, porque las y los vecinos de ese sector lo merecen.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

---

**SOLUCIÓN PARA OCHOCIENTAS FAMILIAS DE REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA EXCLUIDAS DE PROGRAMA PROEMPLEO (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Malla.

El señor **MALLA**.- Señora Presidenta, lamentablemente, en Arica hay ochocientos trabajadores y trabajadoras del Programa ProEmpleo que se quedaron sin sus trabajos para el 2024; ochocientas familias que se quedaron sin una fuente principal de ingreso y que hoy están demandando una respuesta por haberse quedado sin su trabajo a principios de este año.

No es aceptable que ochocientas familias de Arica queden desamparadas. No es aceptable que las autoridades de la región nos quedemos de brazos cruzados mirando cómo esas familias se quedan sin un peso para sobrevivir.

Quiero decirles a esas familias que no las vamos a dejar botadas, que voy a golpear todas las puertas que sean necesarias para que reciban ayuda y para que recuperen sus trabajos.

Estamos en marzo. Eso significa que ya sería el tercer mes en que esas familias y los trabajadores y trabajadoras del Programa ProEmpleo se quedan sin financiamiento, sin sustento y, por ahora, sin respuesta, por lo que no les ha quedado otra alternativa que levantar la voz y movilizarse.

Es insólito y la verdad me decepciona que este programa esté paralizado por problemas burocráticos, por cuestiones administrativas. El papel no pesa; sin embargo, al parecer lo que pesa es el sustento de ochocientas familias ariqueñas.

Por lo tanto, pido que busquemos soluciones urgentes en conjunto.

Por eso solicito que se oficie a las autoridades de la Subsecretaría del Trabajo, a la Delegación Presidencial y al Gobierno Regional de la Región de Arica y Parinacota, para que tengamos una solución que permita buscar y contribuir en conjunto a dar solución a este problema.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**INFORMACIÓN SOBRE RAZONES DE RETRASO DE OBRAS Y DE PLAZO DE TÉRMINO DE TRABAJOS DE MITIGACIÓN EN BAJADA DE AVENIDA SALVADOR ALLENDE, COMUNA DE ANTOFAGASTA (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señora Presidenta, hoy los vecinos de avenida Salvador Allende, en Antofagasta, realizaron una nueva manifestación por constantes accidentes en esa avenida, debido a camiones sobredimensionados que transitan por ese sector, pese a las prohibiciones.

Los vecinos están cansados de los muertos y heridos que han dejado estas emergencias en el último tiempo.

Ayer me comuniqué con una de las familias que tiene un familiar que lucha por su vida, que está en estado delicado de salud a causa de la irresponsabilidad y de un actuar asesino por parte de un camionero la semana pasada.

Por tal motivo, quiero saber en detalle cuándo se terminarán las obras de mitigación definitivas en avenida Salvador Allende, que permitan que no transiten más camiones, como exige hoy día la normativa. Además, que se informe el retraso de estas medidas y por qué no se han hecho en el último tiempo, tanto por parte de la ministra de Obras Públicas como del ministro de Transportes.

Estaremos muy preocupados de este tema.

Además, quiero enviar un mensaje a los vecinos que nos están viendo: no vamos a permitir que sigan ocurriendo más accidentes que provoquen la muerte de personas inocentes a causa de irresponsabilidad de camioneros y de empresas que permiten que bajen los camiones por ese sector.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **ALCANCES SOBRE CRISIS QUE AFECTA A SECTOR AGRÍCOLA DE REGIONES DE LA ARAUCANÍA, DEL BIOBÍO Y DE LOS RÍOS**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el tiempo del Comité Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, estimados parlamentarios, quiero decirles que hoy los agricultores de La Araucanía se cabraron definitivamente, y están protestando agricultores, con sus tractores, desde Victoria hasta la SOFO, y desde el sur, desde Freire y Quepe, hasta la SOFO, porque la agricultura tradicional se encuentra en una fase crítica.

Pensar que Chile estaría ajeno a lo que ocurre en Europa, Italia, Estados Unidos y otros lugares es ingenuo. Los altos costos de insumos, los intereses y el mercado altamente abusivo están sumando y sumiendo al sector rural en una pobreza no visible para la gente de la ciudad.

En esta protesta, donde se están movilizando agricultores del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, lo distinto es que esta vez se organizaron rápidamente por WhatsApp, y crearon dos grupos, debido a que el primero no alcanzó los límites de los usuarios. En los mensajes se ve la desesperación. Algunos comparten videos desde el comienzo de su viaje en tractores,

con treinta años de antigüedad; esta vez no son los que andan en camionetas del último año o sus tractores caros. Es un viaje que durará veinticuatro horas. Todo esto demuestra desesperación.

Contrario a lo que muchas personas de la ciudad creen, la agricultura que nos alimenta todos los días está en crisis. Cada día dependemos más del extranjero y se genera más desempleo producto del cierre agrícola.

Los problemas de la agricultura corresponden a abusos en los precios de compra, descapitalización, envejecimiento, competencia desleal desde el extranjero con subsidios que se producen. Entonces, ¿cómo se explica que el precio pagado al agricultor sea 2,18 veces menos de lo que reciben los molineros, sobre todo cuando este proceso lo viene haciendo el hombre hace más de cien años? ¿Y qué es lo que el consumidor termina pagando? 3,22 veces más el precio del trigo. ¡Qué riesgo corre el molinero o el supermercado, comparado con el agricultor, frente a la sequía, las heladas, las inundaciones, las fluctuaciones de precios!

Esto es un abuso del molinero no solo al agricultor, sino también a la gente que vive en la zona. La destrucción de la economía es brutal y afecta a todos: transportistas, contratistas, ferreteros, etcétera.

Imagínense qué pasaría si los compradores de cobre se pusieran de acuerdo y fijaran arbitrariamente el precio del cobre: la catástrofe para las regiones de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama, de Coquimbo y de O'Higgins sería inmediata.

Esto se puede resolver con rapidez. Es urgente reconocer el problema, terminar con el abuso de la compra y definir precios mínimos de compra equivalentes al precio de la paridad de importación; que Odepa y Cotrisa publiquen de forma simple y transparente el precio de paridad de los más actualizados posible, y así terminar con la falta de transparencia, y que exista control en línea de distorsiones en la importación de trigo y sus productos. Es de público conocimiento que en Europa, Estados Unidos y otros países hay subsidios a la agricultura.

He dicho.

#### **NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE DENOMINADA “LEY LAFKENCHE” POR EFECTOS ECONÓMICOS DE SU APLICACIÓN SOBRE ACTIVIDAD ACUÍCOLA DE REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcia Raphael.

La señora **RAPHAEL** (doña Marcia).- Señora Presidenta, desde febrero del 2008 se encuentra vigente en nuestro país la ley que crea el espacio marítimo de los pueblos originarios, más conocida como la “ley Lafkenche”.

Se trata de un mecanismo que permite resguardar el uso consuetudinario de dicho espacio a fin de mantener las tradiciones y el uso de recursos naturales por parte de las comunidades vinculadas al borde costero.

Sin embargo, a casi quince años de la implementación de esta ley, se ha reflejado que en la práctica esta puede terminar siendo profundamente perjudicial para la gran mayoría de las comunidades, beneficiando a unos pocos que, aprovechándose de vacíos legales, han puesto en profundo riesgo la economía y el empleo en la Región de Aysén.

Amparadas en el marco jurídico actual que rige la “ley Lafkenche”, dos comunidades indígenas -un total de 38 personas- hicieron solicitudes de espacios costeros marítimos de pueblos originarios para tener el control de más de 620.000 hectáreas marítimas.

Lo anterior es de profunda gravedad y demuestra, una vez más, el rechazo ideológico que existe ante la actividad salmonera y la acuicultura por parte de personeros indígenas y sectores ambientalistas como también del gobierno, que se ha esmerado, desde el primer día, en intentar destruir una industria que representa la principal actividad económica de nuestra zona y que da sustento diario a miles de familias ayseninas.

Si se hubiese aprobado la solicitud de entrega de más de 620.000 hectáreas a estas 38 personas, se hubiese acabado con más de trescientas concesiones acuícolas, correspondientes a casi el 50 por ciento de la totalidad de las que existen en nuestra región, lo que claramente representa una irresponsabilidad que no medía, en ningún caso, las consecuencias para el empleo y la economía.

Haciendo una reflexión sobre la tensión que se vivió en Aysén *ad portas* de la votación por la creación de los Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO), que afortunadamente fueron rechazada, soy una convencida de que no hay nadie en nuestra región que no quiera cuidar nuestros recursos naturales. Sin embargo, hay grupos profundamente ideologizados que sí quieren que nuestra región no avance y que nuestros habitantes no puedan tener una mejor calidad de vida.

Es posible desarrollarnos de manera sustentable, cuidando siempre nuestros recursos naturales y el medio ambiente, pero permitiendo también que una actividad tan relevante para la economía nacional y local como es la acuicultura, pueda desarrollarse de manera responsable y sostenible.

La evidencia empírica demostrada, en este caso y en muchos otros, nos señala la urgencia de modificar esta ley para que nunca más grupos reducidos de personas puedan poner en riesgo la calidad de vida y el empleo de miles de familias ayseninas.

He dicho.

#### **PREOCUPACIÓN POR POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRADICTORIAS Y CON MALOS RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta)- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Miguel Ángel Becker.

El señor **BECKER**.- Señorita Presidenta, tenemos un problema gigante en materia de seguridad y defensa de nuestras fronteras, lo cual ha tomado la agenda pública, sobre todo en este último tiempo.

Por mucho que se nos quiera hacer creer por parte de este gobierno que el control de los delitos y las medidas contra el ingreso ilegal al país han mejorado y que tenemos un Presidente ocupado por la seguridad de los chilenos, sabemos que no es así.

El fiscal a cargo del secuestro y homicidio del exmilitar venezolano confirmó nexos en este delito con el Tren de Aragua, banda criminal enquistada en nuestra sociedad y que ha causado tanto dolor y terror en nuestro país. También se confirma la posibilidad de que esté actuando en nuestro país una banda sudamericana proveniente de Sao Paulo, que se denomina Primer Comando Capital, que es tremadamente peligrosa.

Lo dijimos hace un año en este mismo hemiciclo: la llegada de organizaciones criminales extranjeras y su proliferación en el país demuestran que las malas políticas públicas en seguridad e inmigración arrojan malos resultados en seguridad. Tenemos hoy un país inseguro, en donde la gente sufre situaciones de alto riesgo.

Cuando uno ve que durante el gobierno del Presidente Piñera quien más se oponía a la expulsión de los delincuentes que llegaban al país era quien hoy es el director nacional de Migraciones, sin duda, hay un contrasentido. Se lo dijimos a la ministra del Interior, pero no se ha tomado ningún tipo de medida respecto a este tema.

Debemos mejorar la inteligencia policial y las capacidades de nuestras policías y de nuestras Fuerzas Armadas.

Mientras se estaba llevando adelante uno de los peores delitos de estos últimos tiempos -se secuestra a una persona, se la lleva a un campamento, es asesinada, enterrada a un metro y medio de profundidad, y se le pone cemento encima para que ojalá el cuerpo desapareciera para siempre-, el Presidente de la República aparece defendiendo al Partido Comunista y al Frente Amplio. La verdad es que no dejan de sorprendernos las personas que hoy día gobiernan a Chile.

¡Dios salve a Chile! Necesitamos la presencia de un gobernante que nos pueda dirigir como corresponde.

He dicho.

#### REINCORPORACIÓN EN CARGO DE PROFESIONAL DE HOSPITAL DE CALAMA (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- A continuación, tiene la palabra, hasta por dos minutos y treinta segundos, el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, quiero relatar uno de los tantos casos que ocurren en nuestro país. Me refiero al de don Pedro Palma Mora, funcionario del Hospital de Calama, quien tenía el cargo de subdirector administrativo, pero fue despedido sin ninguna razón.

El 15 de marzo de 2022, Pedro denunció maltrato laboral ante el Servicio de Salud Antofagasta. El 20 de abril del 2022, a las 16:45 horas, fue despedido de su trabajo sin ninguna causa justificada. El 25 de mayo de 2022, reclamó a la Contraloría General de la República. El 15 de abril del 2023, la Contraloría General de la República se pronunció e

indicó dejar sin efecto la resolución N° 118292-682, de 2022, del 20 de abril del mismo año, que puso término anticipado al contrato, dado que no se cumplen motivos plausibles.

Solicito que se oficie a la ministra de Salud y al director de Salud de la ciudad de Antofagasta para que revisen este caso.

Sin embargo, no es el único caso que conozco. Sé de algunas situaciones en Lota, Coronel y en otras comunas, en donde los directores de los hospitales son semidioses y hacen lo que quieren. Hay acusaciones serias y muy responsables de acoso laboral e, incluso, sexual, pero el Ministerio de Salud mira para el techo. Hace meses estoy solicitando una audiencia con la ministra de Salud para entregarle una carpeta con antecedentes serios y responsables sobre el tema, pero no pasa absolutamente nada.

Lamento lo que está pasando y espero que el Ministerio de Salud reponga en el cargo a don Pedro Palma Mora, quien cayó en desgracia con el señor director del hospital y fue despedido injustificadamente.

Reconozco que a don Pedro se le pagaron todos los meses de sueldo del 2022, pero no se materializó su reincorporación al trabajo. Hay antecedentes que indican que don Pedro Palma Mora realizó una gran labor en beneficio de los pacientes del Hospital de Calama.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

## **CAMPAÑA INFORMATIVA EN COLEGIOS CONTRA EL ACOSO ESCOLAR (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señorita Presidenta, en este inicio del año escolar, el tema del *bullying* ha vuelto a ser noticia y es una situación que debemos abordar con seriedad.

Recientemente, vimos al Presidente Boric defender a un partido político de un supuesto acoso. Ahora es el momento de que se involucre en la lucha contra el *bullying*, que afecta a niños, niñas y jóvenes en todo el país.

Hace unos días, una niña denunció, en redes sociales, ser víctima de *bullying* en un colegio de Talca.

Por ello, solicito que el Presidente impulse una campaña en contra del acoso escolar y que inste a todos los funcionarios de su gobierno a recorrer los colegios, hablar con los equipos directivos y fortalecer las estrategias para garantizar que los niños puedan asistir a clases en un ambiente seguro y libre de violencia.

Según la Superintendencia de Educación, en 2023 se recibieron más de 4.500 denuncias por maltrato entre estudiantes, cifra alarmante que demuestra la gravedad de la situación.

La ciencia ha demostrado que el *bullying* es una experiencia traumática para los niños, que puede tener consecuencias tanto psicológicas como neurológicas.

Es fundamental proteger a los niños que son víctimas de *bullying*, pero también es esencial intervenir en relación con los agresores, ya que muchos estudiantes indican que quienes hacen *bullying* pueden tener problemas de salud mental como trastorno oposicionista desafiante, déficit de atención, hiperactividad, depresión y otros.

Es hora de abordar el *bullying* en nuestras escuelas con la gravedad y la urgencia que se merece, protegiendo la salud y el bienestar de nuestros niños y niñas, y promoviendo un ambiente educativo seguro y respetuoso para todos.

Seamos parte del cambio y pongamos fin al *bullying* en nuestras aulas.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **EXIGENCIA DE MAYOR RESPONSABILIDAD A AUTORIDADES DEL ESTADO ANTE OCURRENCIA DE INCENDIOS**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, por dos minutos y cuarenta y tres segundos, al Comité Social Cristiano e Independientes, el que además solicitó los cinco minutos adicionales del mes.

Tiene la palabra el diputado Roberto Arroyo.

El señor **ARROYO**.- Señorita Presidenta, ha transcurrido un año desde el inicio de los incendios forestales que en el verano de 2023 golpearon a la Región del Biobío, dejando, lamentablemente, 26 personas fallecidas y más de 200.000 hectáreas quemadas. Durante casi todo un mes, en febrero del año pasado, fueron 15 las comunas de la Región del Biobío en donde se combatieron siniestros. Uno de los focos que tuvo mayor impacto fue el incendio denominado Santa Ana, que dejó 17 muertos. Ese siniestro afectó la zona de Nacimiento, Santa Juana y Coronel.

En Santa Juana, la emergencia cobró al menos 15 vidas, sin contar aquellas personas que fallecieron en forma posterior debido a las graves quemaduras recibidas. Las consecuencias aún perviven en la salud mental de sus habitantes.

En el inicio de este año legislativo, no puedo más que solidarizar con todas aquellas familias que han sido perjudicadas por los incendios que han afectado a nuestro país, especialmente a la Región de Valparaíso, en donde se debió lamentar la muerte de 133 personas.

Esa tragedia nos vuelve a tocar profundamente, ya que conozco de cerca el dolor y las secuelas que deja ese tipo de desastres, por lo que envío mis bendiciones y mucha fuerza a todas las familias que debieron lamentar la pérdida de un ser querido o de sus patrimonios obtenidos con gran esfuerzo.

Es cierto que ni todas las medidas de prevención, las que, a mi juicio, fueron deficientes en este caso, pueden evitar que en algún momento se desate una tragedia; sin embargo, el Estado debe hacerse cargo de responder ante las mismas, aun cuando estas ocurran en

vacaciones o en días feriados. El Estado no puede estar alejado de la posibilidad de ocurrencia de estos desastres y debe estar presente durante la tragedia y después de ella.

Nuestra gente necesita sentir que las autoridades están presentes. En esa línea, tenemos preguntas que podemos responder. ¿Estamos utilizando las mejores tecnologías existentes en el mercado internacional para la detección y el combate de incendios? ¿Usamos tecnología de punta para la coordinación del combate de incendios o dependemos de un observador en el aire?

Mi compromiso con aquellas familias afectadas es buscar la respuesta a estas y otras interrogantes, a fin de establecer la verdad. Al respecto, busco que una comisión investigadora se aboque a resolver los problemas que en este momento el Estado no ha podido solucionar.

Por todas aquellas personas que están esperando una ayuda, es hora de que las autoridades actúen con responsabilidad ante la ciudadanía. Si no se sienten capaces, las invito a dar un paso al costado, para que otros, con verdadero y genuino amor a Chile y al servicio público, ocupen sus cálidos y cómodos asientos.

He dicho.

#### **INFORMACIÓN SOBRE PLAN DE CONTINGENCIA, CIFRAS OFICIALES DE ESTUDIANTES EN LISTAS DE ESPERA PARA MATRÍCULAS, PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS PARA APERTURA DE COLEGIOS (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).-Tiene la palabra, por dos minutos y treinta segundos, la diputada Sara Concha.

La señorita **CONCHA** (doña Sara).- Señorita Presidenta, indignación, desesperación, agobio, frustración son algunos de los sentimientos que aquejan a cientos de familias, apoderadas, estudiantes y profesores. Todo se debe únicamente al pésimo manejo del gobierno para dar curso al nuevo año escolar 2024. Es un ataque a nuestra nación la negligencia que están teniendo el Mineduc y las seremis respectivas frente a una crisis de educación que nunca antes habíamos visto.

Existe una grave vulneración de la Convención sobre los Derechos del Niño, en particular el derecho a la educación. Solo en Iquique hay trescientos estudiantes sin matrícula ni opción alguna de establecimiento educacional al que puedan acceder. Esto se debe a un crecimiento poblacional desbordado. Los establecimientos educacionales existentes no alcanzan a cubrir el número de estudiantes que necesitan ingresar al sistema de educación escolar.

En cada región del país el pésimo sistema de admisión escolar tiene en listas de espera a cientos y cientos de estudiantes sin matrícula. Lo peor es que el problema del Sistema de Admisión Escolar en Iquique se replica en todo el país.

Por otra parte, hay treinta y cuatro establecimientos educacionales sin autorización sanitaria en Atacama, lo que ha provocado que docentes iniciaran una huelga de hambre. No es algo que nos tome por sorpresa, ya que se trata de un problema que se arrastra desde inicios del año escolar anterior, pero nadie se hace responsable.

Frente a esta situación, solicito oficiar al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de dicha cartera, a fin de que nos informen sobre el plan de contingencia dirigido a esos estudiantes privados de sus derechos humanos y constitucionales vinculados con la educación. Pido que nos entreguen informes y cifras oficiales relacionados con los estudiantes en listas de espera, los que no han podido ingresar a clases hasta el día de hoy, especificando aquellos que han sido afectados por el mal manejo de los incendios en la Región de Valparaíso, que es un tema aparte.

Además, pido que nos informen sobre el plan de construcción de nuevos establecimientos educacionales y la aplicación de nuevos incentivos, a fin de que sostenedores abran colegios. Debido a las malas reformas impulsadas por la entonces Presidenta Bachelet, nadie tiene fuerzas ni recursos para tratar de abrir y sostener nuevos establecimientos educacionales.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**INFORMACIÓN SOBRE RESOLUCIONES REMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A DELEGACIÓN PRESIDENCIAL, SEREMI DEL TRABAJO Y GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA EN RELACIÓN CON PROGRAMA PROEMPLEO 2023-2024 (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, por dos minutos y treinta segundos, el diputado Enrique Lee.

El señor **LEE**.- Señorita Presidenta, el año comenzó con graves tragedias que afectaron a muchas familias, como la ocurrida en la Región de Valparaíso. Vayan para ellas mis sinceras condolencias por la pérdida de seres queridos y bienes materiales. Espero que el gobierno apure la marcha y esté a la altura de las necesidades de esas familias.

Sin embargo, hoy quiero poner atención en otro tipo de tragedias predecibles y evitables. Hoy, 825 personas debieron ser contratadas vía programa ProEmpleo2024 en la Región de Arica y Parinacota; sin embargo, esas personas no han recibido sus sueldos de enero y febrero, y se encuentran con total incertidumbre respecto de marzo. Solo han recibido explicaciones y promesas en cuanto a que se resolverían estos problemas de tipo administrativo, como fueron calificados. Mientras tanto, ese supuesto error administrativo hace que las deudas de luz, agua, arriendo y alimentación se tornen imposibles de solventar por 825 personas, entre ellas mujeres de edad, jefas de hogar que tienen a su cargo, además, el cuidado de otras personas.

Esta realidad representa una tragedia que pudo ser evitada. En lugar de buscar soluciones, las autoridades se han entrampado en acusaciones mutuas, tratando afanosamente de liberarse de responsabilidad. Les exijo a las autoridades que pongan el mismo empeño que colocaron en campaña en solucionar esto. No es ético, justo ni tampoco inteligente jugar con las necesidades de familias vulnerables que dependen de la capacidad de gestión de las autoridades.

Me encantaría tener en mis manos la solución, pero no tengo las atribuciones ni fui elegido para eso. El voto de confianza de los ariqueños fue puesto en la actual autoridad regional, como también en el actual gobierno, a quienes exijo solución para estas 825 familias, que no pueden esperar un día más sin su prometido programa de empleabilidad.

Por tanto, solicito que la Cámara de Diputados oficie a la Contraloría General de la República a fin de que informe sobre las resoluciones y comunicaciones que envió a la delegación presidencial, a la Seremi del Trabajo y Previsión Social y al gobierno regional, todos de la Región de Arica y Parinacota, en relación con el programa ProEmpleo 2023 y 2024.

Asimismo, pido que se oficie al Gobierno Regional de Arica y Parinacota para que el señor gobernador aclare sus dichos emitidos en una subcomisión de Presupuestos de este Congreso Nacional, en la cual condicionó la continuidad del programa ProEmpleo a la entrega de más recursos, ya que se le habría disminuido el presupuesto, lo que es falso. Dicho presupuesto no disminuyó, sino que aumentó.

También pido que se oficie al delegado presidencial y al seremi del Trabajo y Previsión Social de la Región de Arica y Parinacota, para que hagan llegar las comunicaciones...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ANTE HECHOS OCURRIDOS EN EL ESTADIO NACIONAL DURANTE FINAL DE LA SUPERCOPA (OFICIOS)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- El turno siguiente corresponde, por seis minutos y doce segundos, al Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes.

Tiene la palabra, por cuatro minutos, la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señorita Presidenta, es de público conocimiento que se llevó a cabo en el Estadio Nacional la final de la Supercopa de Chile entre Colo-Colo y Huachipato. De igual modo, conocida es la discriminación que desde su nacimiento viven las personas más vulnerables, en términos de salud, educación, acceso y derecho a tener áreas verdes, acceso a la justicia, entre tantas vulneraciones que a diario les toca vivir, lo que se agrava mucho más entre los reconocidos hinchas del fútbol, especialmente los del “popular”.

El 11 de febrero, previo al inicio de ese partido, se intentó realizar un minuto de silencio por el fallecimiento del ex-Presidente Sebastián Piñera, el cual, por supuesto, si usted conoce algo de fútbol, no fue respetado por los colocolinos, porque se entiende que la violación a los derechos humanos tuvo una repercusión importante en la hinchada.

Hubo tres días dedicados al funeral del ex-Presidente de la República. El señor Pablo Milad no entendió la historia de la administración de Blanco y Negro como para evitar ese

momento bochornoso que se vivió, que la familia del ex-Presidente debe haber sentido muchísimo. Todo el estadio gritando, por supuesto, no puede ser grato para nadie.

Mientras se disputaba el partido, se registraron serios incidentes en la galería norte, por el retiro violento y abrupto de un lienzo que tenía escrita una consigna, pero si ese lienzo fue permitido, no es responsabilidad de la hinchada. Alguien se tiene que hacer responsable. ¡Ese lienzo entró! Aquellos que conocen de fútbol saben que para entrar un lienzo se debe tener un permiso. ¿Por qué no se decomisó de inmediato? Hubo todo un tiempo.

Si estamos por resguardar la seguridad en los estadios, hagamos la pega como corresponde.

Tras la revisión de los antecedentes, con fecha de ayer, el Tribunal de Disciplina de la ANFP decidió aplicar una sanción a todos y cada uno de ellos, a los 12.820 hinchas asistentes que fueron controlados como ingresados a la galería norte, entre las puertas 4 y 25, ambas inclusive. La sanción consiste en la prohibición de ingreso a los cinco siguientes partidos consecutivos en que corresponda actuar al club Colo-Colo en calidad de local en el Campeonato de Primera División, temporada 2024, cualquiera que sea el recinto deportivo en que se programen esos partidos, contados desde la notificación de la presente sentencia.

Ante esta aberración jurídica, en que se sanciona a justos por pecadores, como bien dijo el ministro, vulnerando el principio de igualdad ante la ley y el principio de inocencia, que además absuelve al club y a la misma ANFP, cabe preguntarse, emplazando a las autoridades y a los órganos a cargo de la seguridad en los estadios, por la que tanto hemos trabajado con mucha disposición, pero que finalmente no ha resultado, ¿por qué se sanciona a todos los hinchas que ingresaron a un sector del estadio si se tiene la certeza de que solo un pequeño grupo -aproximadamente cien o ciento cincuenta hinchas- participó en los hechos?

Por lo tanto, entendemos que no funcionó nada respecto del Estadio Seguro y el empadronamiento. Estamos hablando de que fueron sancionados un exjugador de Colo-Colo y el expresidente del Club Social y Deportivo Colo-Colo Edmundo Valladares, quienes no tuvieron ninguna participación. Por lo tanto, no se entiende. Quizás deberíamos jugar a estadio cerrado, sin ningún público, como se hizo con anterioridad.

¿Por qué se exculpó a la ANFP? ¿Dónde recae la responsabilidad del señor Pablo Milad? ¿Por qué se solicitó un minuto de silencio cuando se le indicó que podía ser complicado? No estoy planteando mi posición respecto de ese minuto de silencio, sino que estoy hablando de la historia del Club Social y Deportivo Colo-Colo y sociedad anónima.

¿La delegada presidencial de la Región Metropolitana ha señalado algo? La encargada del Departamento Estadio Seguro es la única que contestó.

Por ello, pido que se envíen todos los oficios, porque esto no ayuda a evitar la violencia en los estadios.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

## URGENCIA A TRAMITACIÓN DE PROYECTO DE LEY DE IMPUESTO A LOS SUPERRICOS

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Karol Cariola.

La señorita **CARIOLA** (doña Karol).- Señorita Presidenta, quiero recordar que durante este verano, en el mes de febrero, conocimos una noticia muy positiva que tiene que ver con algo que pasaba en un país vecino.

En enero, el impuesto a los superricos generó la mejor recaudación de la historia de Brasil, en el marco del gobierno del Presidente Lula da Silva. Esto es muy importante, porque estamos hablando de una recaudación de cerca de 56.800 millones de dólares. La pregunta es: ¿por qué en Chile no tenemos impuesto a los superricos?

Quiero recordar que el 1 de junio de 2020, junto con otros parlamentarios, presentamos un proyecto de reforma constitucional para crear un impuesto a los superricos en el marco de la pandemia, el cual aprobamos en la Cámara de Diputadas y Diputados. Hicimos una gran presión para que se discutiera y pasara al Senado, pero, lamentablemente, se encuentra estancado desde 2021 en la Comisión de Hacienda del Senado. Creemos que hoy es el momento. En esa oportunidad, lo presentamos porque había una emergencia, que era la pandemia.

Hoy necesitamos mayor recaudación fiscal, pero no solo porque necesitamos financiar las necesidades básicas y permanentes que tienen los chilenos y las chilenas, sino también porque acabamos de vivir una de las tragedias más grandes, uno de los incendios urbanos más grandes que ha vivido nuestro país en los últimos años, en la Región de Valparaíso.

Ayer lo dijo la alcaldesa Ripamonti: muchos niños recibieron su kit escolar, pero tendrán que llevarlo a una carpeta, porque la reconstrucción de las viviendas es costosa. Por eso, necesitamos más que nunca mayor recaudación fiscal.

Hago un llamado a que el Senado ponga urgencia a la tramitación del impuesto a los superricos, que ya fue aprobado en la Cámara de Diputadas y Diputados en 2020.

Asimismo, hago un llamado a que el gobierno ponga voluntad política para una mayor recaudación fiscal y se les entregue una solución a las y los habitantes de Viña del Mar, de Quillota y de todas aquellas zonas de la Región de Valparaíso que se vieron afectadas por el incendio.

He dicho.

-*Aplausos.*

## RECHAZO A CAMPAÑA DE MIEMBROS DEL PARTIDO REPUBLICANO Y DE CHILE VAMOS EN CONTRA DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Nathalie Castillo.

La señorita **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señorita Presidenta, no es sorpresa que la mentira, las narrativas de odio y la desinformación abunden en los discursos políticos como una herramienta para desprestigiar a los adversarios, más allá de las críticas que legítimamente podemos realizar en un contexto de democracia. Esto lo digo a propósito del dramático caso del ciudadano venezolano Ronald Ojeda.

Nuestro partido fue víctima, una vez más, de una sucia y desinformada estrategia de desprestigio, generada por participantes, militantes y representantes del Partido Republicano y de Chile Vamos, con insinuaciones nefastas que vinculaban a comunistas con supuestas operaciones para secuestrar y asesinar al exmilitar. Lo peor es que se sugirió que comunistas sean apartados de sus funciones públicas por la supuesta desconfianza que ello generaría en el proceso de investigación. Es un anticomunismo visceral que cada cierto tiempo se vuelve a expresar en sectores conservadores y reaccionarios.

Con esto las alertas no tienen que ser menores. Cuando los discursos como estos se reiteran y se pronuncian sin ningún tipo de pudor, la democracia y la confianza se debilitan.

Estos discursos con información falsa no hacen más que afectar a la ciudadanía, porque son relatos que se repiten de manera sistemática y que además se viralizan en las redes sociales. Esta estrategia daña nuestra frágil democracia a punta de discursos, como lo hemos visto a lo largo de nuestra historia, que evidentemente se traducen en persecución y exclusión.

Como ejercicio pedagógico en esta Sala, siempre es bueno recordar que existe una relación directa entre discursos de odio y desinformación. Con esto quiero decir que es importante fortalecer todas las vías oficiales de información y de presencia de los medios públicos, porque aquello derivará en mayor pluralismo mediático, de información, de diversificación de discursos, de relatos, de contenidos, y en una ciudadanía informada, con opinión crítica, pero bajo un sistema de mayor pluralismo.

Un ecosistema de medios con perspectiva pública es fundamental para que los países apunten hacia el desarrollo. Por eso debemos luchar contra este gran fenómeno global.

He dicho.

#### **NECESIDAD DE ESCLARECIMIENTO DE CRIMEN DE EXMILITAR VENEZOLANO RONALD OJEDA E INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES DE BENEFICIARIOS DE CONDICIÓN DE REFUGIADO (OFICIO)**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señorita Presidenta, frente a la preocupante situación de inseguridad y de aumento del crimen organizado en nuestro país, es urgente el esclarecimiento del crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda, sobre todo cuando vemos que ciertos sectores intentan desviar el foco en vez de centrarse en avanzar en la pronta identificación de los responsables de este lamentable crimen.

Es lamentable también que haya sectores de derecha que insistan en conocer los avances de la investigación, presionando al gobierno deliberadamente e ignorando que las policías y el Ministerio Público hacen la investigación, no el gobierno.

¿Cuál es el objetivo real de estos sectores para conocer el estado de la investigación? ¿Buscan entorpecerla o alertar a alguien? No lo sé.

Estos sectores han caído en el ridículo al plantear teorías conspiranoicas y un escenario prácticamente como el de la Guerra Fría, de espionaje, que solo ha devenido en una persecución de nuestro Partido Comunista. Estos mismos sectores no tienen la altura moral para cuestionar nuestros 111 años de credenciales democráticas.

A quienes vociferan, les pido, si es que pueden, que sean serios y actúen con altura de miras. Esta investigación es sobre un crimen lamentable, mientras ustedes se esmeran en inventar vergonzosas aseveraciones que demuestran una total ignorancia en materia de persecución penal.

Frente al aumento de delitos de mayor connotación social, es imperativo fortalecer las instituciones, avanzar en proyectos de ley relacionados con la seguridad y, además, revisar a quiénes el Estado está otorgando la calidad de refugiado.

Por todo lo expuesto, solicito que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, con el objeto de que nos informe sobre cuántas personas han recibido a la fecha la calidad de refugiado desde que Sebastián Piñera realizó la invitación en Cúcuta. Asimismo, para que nos informe cuántas de ellas cuentan con antecedentes penales, ya sea en su país de origen, países de tránsito o en Chile, y cuál es el bien jurídico afectado.

Debemos fortalecer las instituciones y avanzar en proyectos de ley que son claves para la lucha contra el crimen organizado, como el levantamiento del secreto bancario y el de inteligencia económica, entre otros más, como el que crea el Ministerio de Seguridad Pública y todos aquellos que permitirán atacar realmente de fondo el crimen organizado.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

#### **EMPLAZAMIENTO A PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A ADOPTAR MEDIDAS ANTE HECHOS QUE AFECTAN LA LIBERTAD DE LA CIUDADANÍA**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde el uso de la palabra, hasta por cuatro minutos y treinta y nueve segundos, al Comité Republicanos.

Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cristóbal Urruticoechea.

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, hay una palabra, un estado, una posición inherente al ser humano: la libertad. Libertad asfixiada y sin rumbo por culpa de quienes hoy administran nuestro país: un gobierno que cabalga en mulas para darles solución a los chilenos; un gobierno fanfarrón y con una enorme vanidad que no le permite ver más allá de lo que hablan en sus fuertes discursos vacíos, sin soluciones y sin autocritica,

mientras -solo se quedan con eso, con sus fuertes discursos- secuestran y asesinan chilenos y extranjeros en las calles, mientras cientos de miles de chilenos no tienen pan para llevar a su hogar o un techo con el que cobijar a sus hijos.

Su real interés reside en la defensa del comunismo, de la Agenda 2030 y de la ideología de género, todas leyes de una salvajada escritas ¿en qué? Lo más probable es que todos sus intentos de ideologizarnos se mueran de sed y de hambre.

No crea ser dueño de todo, Presidente, ni quiebre nuestra libertad. Chile sufre y es usted el responsable. Cambie su intención de invadir nuestra libertad por madurar usted y su gobierno, para así darle consuelo a un pueblo que sufre. En todo su inmenso universo no hay respiro; por donde se mire, todo se cae a pedazos, y es usted el responsable, Presidente.

He dicho.

#### **DUDAS RESPECTO DE INFORMACIÓN ENTREGADA SOBRE CAUSAS DE SECUESTRO Y ASESINATO DE EXTEÑIENTE VENEZOLANO EN CHILE**

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, la diputada Chiara Barchiesi.

La señora **BARCHIESI** (doña Chiara).- Señorita Presidenta, la izquierda tiene la mala costumbre de transformar sus fallas en una especie de teleserie con infinidad de capítulos, con el objetivo de que los chilenos nos aburramos y cambiemos de canal.

Hoy, en un nuevo capítulo de la teleserie gubernamental sobre el secuestro y asesinato del exteniente Ojeda, nos dicen que han confirmado que murió a manos del Tren de Aragua, teniendo como único imputado a un adolescente venezolano de 17 años.

Chilenos, están haciendo lo mismo que con el caso convenios: alargar y no aclarar nada.

Qué bueno sería que respecto del secuestro y asesinato del exteniente venezolano, las encuestadoras preguntaran a los chilenos: “¿Qué cree usted? ¿Cree que el gobierno de Maduro mandó a matarlo? ¿Lo mató el Tren de Aragua a cambio de nada? ¿Cree que el gobierno chileno conocía la operación de secuestro? ¿Cree que el gobierno de Maduro envió un comando para que lo asesinaran?”.

Probablemente, esa encuesta no se hará nunca, pero seguramente los chilenos están en la duda. Pensemos: el Tren de Aragua es una organización criminal y secuestra para pedir rescate. Es bastante raro que esta organización criminal venezolana, con la que Maduro dice no tener ninguna relación, secuestre y asesine a un opositor de Maduro a cambio de nada.

Pensemos un poco más: uno de los principales asesores de nuestro Ministerio del Interior, el señor Juan Andrés Lagos, un histórico miembro del Partido Comunista, admirador de las dictaduras cubanas y venezolanas, salió a decir que las dudas iban en contra de la interacción entre nuestro gobierno y el de Maduro. No olvidemos que el subsecretario Monsalve estuvo hace algunas semanas en Venezuela. Claro, esa declaración nos permite preguntar: acaso este señor Lagos, asesor de Monsalve y del Ministerio del Interior, ¿tiene interacción con el gobierno de Maduro? ¿Esa interacción podría tener relación con lo sucedido con el exteniente Ojeda?

Esas son las dudas que se deben aclarar.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 14:14 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.

---

## IX. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:29 horas.

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

### **INFORMACIÓN PORMENORIZADA SOBRE PREPARACIÓN DE MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PERTINENTES DEL ESTADO PARA PREVENIR Y ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA EN PRÓXIMA ÉPOCA INVERNAL (OFICIOS)**

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito oficiar a todos los municipios del país, desde el extremo norte hasta el extremo sur, a todas las oficinas del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), y al Ministerio de Obras Públicas y cada una de sus seremías, a fin de que entreguen un informe pormenorizado relativo a su preparación para enfrentar la época invernal.

Sé que todavía falta bastante para que se inicie el invierno, pero el hecho de que tengamos tiempo permitirá que cada uno de los municipios, de los órganos de emergencia que acabo de señalar y de los ministerios involucrados puedan entregar un informe y prepararse adecuadamente para enfrentar la época invernal, para que no ocurran situaciones complejas como las que ocurrieron en el invierno pasado.

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

### **PREOCUPACIÓN POR RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIO DE GENDARMERÍA (OFICIOS)**

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por otro lado, solicito que se oficie a la Superintendencia de Salud, a la Superintendencia de Seguridad Social, al Ministerio del Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Justicia, con el fin de solucionar la situación que afecta al señor Gustavo Adolfo Linero Pino, a quien se le han rechazado las licencias médicas.

Se trata de un gendarme, un funcionario público, que quedó afectado psicológicamente tras sufrir un asalto, calificado como robo con violencia y homicidio frustrado en la Región de La Araucanía.

Conocemos la situación que se vive en esa región. Tengo en mi poder todos los antecedentes para que las superintendencias y los ministerios den una respuesta a esta persona.

Lamentablemente, hechos de violencia ocurren normalmente en la Región de La Araucanía, y muchos de ellos quedan absolutamente impunes.

Acompaño a esta presentación una serie de documentos que dan razón de la situación compleja que vive desde el punto de vista psicológico don Gustavo. Si se le rechazan sus licencias médicas tendría que devolver recursos a Gendarmería, al Ministerio de Justicia.

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **INFORME SOBRE REPARACIÓN DE CABANAS DE VERANEO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS (OFICIOS)**

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, por último, solicito que se oficie a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Obras Públicas, a la Subsecretaría de Obras Públicas y a la Dirección de Vialidad, a fin de que se entregue un informe por parte del Departamento de Bienes y Servicios, respecto de unas cabañas de veraneo ubicadas en la Región de La Araucanía.

Está recién terminando la época estival y muchos funcionarios me reclamaron que no tenían claridad respecto de los dineros destinados a la mantención de esas cabañas. El costo de las reparaciones no ha sido claro y las cabañas no están en buenas condiciones. Los funcionarios reclaman que no saben dónde van a parar los dineros.

Por lo tanto, solicito que se oficie a los organismos mencionados con anterioridad pidiendo información respecto de lo que acabo de señalar.

He dicho.

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **INFORMACIÓN SOBRE TOMAS CON ORDEN DE DESALOJO VIGENTE EN DISTRITO N° 8, REGIÓN METROPOLITANA (OFICIOS)**

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, quiero oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que informe sobre las tomas que se encuentran con orden de desalojo vigente en el distrito N°8, Región Metropolitana.

En la comuna de Maipú vimos el caso de la toma que está en camino a Melipilla, La Pequeña Haití, y en Cerrillos tenemos el campamento más grande de la Región Metropolitana. Lamentablemente, esto involucra delincuencia, prostitución, centros de tortura. Además, allí está operando el Tren de Aragua. Por eso, necesitamos actuar rápido.

Los vecinos de las comunas de Maipú, de Cerrillos, de Lampa, de Colina están llenos de campamentos, en los cuales, lamentablemente, hay un nido de delincuencia y de crimen organizado que es tremendo, ligado a la migración ilegal.

Por lo tanto, quiero oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública para que nos informe cómo se ejecutan estos desalojos. A la ministra Tohá le pido que señale qué va a pasar con la toma de Maipú en la que se encontró el cuerpo del exsoldado venezolano Ronald Ojeda. ¿Qué pasará con esa toma? Los vecinos están cansados, aburridos de la delincuencia.

Asimismo, solicito oficiar a la Municipalidad de Maipú, a la Municipalidad de Cerrillos, por el campamento más grande de la Región Metropolitana, conocido como Nuevo Amanecer, y al Municipio de Lampa, por el campamento Lamparaíso.

Por otro lado, solicito oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales para que informe qué acciones está llevando adelante para recuperar los terrenos donde se emplazan estos campamentos que he mencionado: en la comuna de Maipú, La Pequeña Haití, camino a Melipilla; Nuevo Amanecer, en la comuna de Cerrillos, y Lamparaíso, en Lampa.

El señor **CAMAÑO**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

#### **PREOCUPACIÓN POR FALTA DE MATRÍCULAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE COMUNA DE LAMPA (OFICIOS)**

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, por otro lado, la falta de matrículas en colegios de la comuna de Lampa es grave. Más de doscientos alumnos están quedando sin matrícula. Este es un problema que viene arrastrándose desde hace rato. Los apoderados de más de doscientos alumnos se manifestaron por la falta de liceos en esta comuna, lo que obliga a salir de ella para continuar estudios.

Por eso, solicito oficiar al seremi de Educación de la Región Metropolitana, para que informe sobre las medidas que se están adoptando para dar solución al problema de matrícula en Lampa, y al Ministerio de Educación, para que informe cómo ha priorizado esta problemática e indique el plan para dar una respuesta al problema de matrícula en la comuna de Lampa.

Esto no puede seguir ocurriendo. No podemos negarles la educación a nuestros niños, y aquí hay más de doscientos alumnos que están sin matrícula y sus respectivas familias están sufriendo por esto.

Solicito oficiar al Ministerio de Educación, al seremi de Educación y a la Municipalidad de Lampa para saber qué acciones están tomando, ya que esto no es solo de ahora, sino que viene desde hace un tiempo. El año pasado sabíamos que esto iba a ocurrir, y, lamentablemente, no se tomaron las medidas para revertir la situación.

El señor **CAMAÑO**.- (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**NECESIDAD DE COMPRA DE TERRENO PARA TRASLADO DE PERSA  
TENIENTE CRUZ, DE COMUNA DE PUDAHUEL (OFICIOS)**

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, finalmente, solicito oficiar a la Municipalidad de Pudahuel para saber cómo vamos a enfrentar la problemática del persa Teniente Cruz, que es uno de los más grandes de la Región Metropolitana, ya que hay muchos problemas con la delincuencia y con los coleros.

Hay un sitio que está abandonado, ubicado en calle Mar Caribe con San Francisco, donde se puede trasladar a esta gente y reubicarla. Pero para eso necesitamos que el municipio tome medidas, incluso, que pueda comprar ese terreno.

Quiero solicitar a la Ilustre Municipalidad de Pudahuel que nos informe cuáles son las medidas que se están tomando, porque nosotros estamos haciendo gestiones en el territorio; nos hemos juntado con vecinos, con dirigentes sociales, con comerciantes, y ellos nos dicen que la solución más adecuada es comprar ese terreno que está en calle Mar Caribe con San Francisco.

Quiero saber qué medidas está tomando la Municipalidad respecto del tema, porque esto beneficiaría a los comerciantes, a los coleros y a los vecinos que ven que todos los fines de semana su dignidad por vivir al lado del persa está complicada. Es un persa de materiales en desuso. Mucha gente de Santiago va a comprar allí, y sería bueno que se reordenara y reubicara a esta gente para darles más seguridad.

He dicho.

El señor **CAMAÑO** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

**NECESIDAD DE CERTIFICACIÓN DE NUEVO DISEÑO DE RED ASISTENCIAL DE  
ÑUBLE (OFICIOS)**

El señor **OYARZO** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, a esta comisión traigo una problemática muy sensible para nuestra querida Región de Ñuble, que dice relación con los hospitales.

Solicito oficiar a la Subsecretaría de Redes Asistenciales, a raíz del nuevo diseño de la Red Asistencial de Ñuble, el cual contempla la reposición de todos los hospitales de la región. Se trata de una demanda sumamente importante para una de las regiones más pobres del país y que tiene la mayor cantidad de adultos mayores. Lamentablemente, nuestra red asistencial es la más vieja de Chile.

Hoy, ese diseño se encuentra aprobado, pero no está certificado por el Ministerio de Salud, lo cual impide que se aprueben los proyectos del gobierno regional para realizar los estudios preinversionales que se necesitan para estos establecimientos, aun cuando el gobierno regional tiene la voluntad y los recursos para poder ejecutar estos proyectos.

Esto se ve truncado en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque, lamentablemente, el Ministerio de Salud no certifica los nuevos establecimientos de mediana complejidad de nuestra región, para dar respuesta a algo que tanto espera la comunidad de Ñuble.

Por lo tanto, es sumamente importante hacer esa gestión y, sobre todo, ejercer la presión correspondiente, porque -vuelvo a insistir- nos parece insólito que los estudios de los nuevos hospitales que podrían ser financiados por el gobierno regional sigan a la espera de la certificación del Ministerio de Salud o a que este se decida a dar el vamos.

Por eso, señor Presidente, pido que se oficie a la Subsecretaría de Redes Asistenciales para que destrabe este problema y certifique la nueva red asistencial de la Región de Ñuble. Cuando hablamos de terminar con la permisología lo hacemos por casos como este. Nuevos hospitales que podrían salvar vidas hoy se traban por decisiones absurdas y burocráticas que son incomprensibles y que en nada ayudan a mejorar la vida de las personas de nuestra Región de Ñuble.

He dicho.

El señor **OYARZO** (Presidente accidental).- Señor diputado, este es un problema que no solo está afectando a la Región de Ñuble; también vivimos ese problema en la zona norte de la Región Metropolitana, con el hospital que no se emplazó en la provincia de Chacabuco, zona rural de la Región Metropolitana. Se trata de un tema muy relevante.

Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 13:42 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**  
Jefe de la Redacción de Sesiones.